EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Viernes 12 de Agosto de 1921
Núm. 1,672

REFINAMIENTOS GASTRONOMICOS

—No lo hace así alguno que presume de verdadero "gourmet" —exclamaba de sobremesa el conde de Ordal.—El faisán es un manjar delicadísimo; pero para que esté a punto hay que matarlo quince días antes de comérselo, al menos.

—¿Quince días? Me parecen muchos días.

—Sí, sí. Matar un faisán y comérselo en seguida es desconocer las excelencias del faisán.

Los amigos del conde no sabían cómo contradecirle.

—Voy a contarles a ustedes —prosiguió—un hecho extraordinario que se relaciona directamente con mi afirmación: un hecho ocurrido en Norte-América yendo de caza con unos amigos, millonarios casi todos. Nos dirigimos hacia los bosques del Far-West, llevando con nosotros un negrito del país, de unos diez y seis años, muy listo y muy simpático. El tal negrito cargaba con las provisiones y nos servía de guía. Llevábamos ya varios días de excursión sin poder cobrar ni una sola pieza, y a todo esto las provisiones se agotaban y no había manera de reponerlas, porque estábamos muy lejos de poblado. De pronto, de unos matorrales sale un faisán, y, ¡pam!, muerto al primer disparo. Con el hambre que llevábamos, lo natural era que lo hubiéramos puesto al fuego y nos lo hubiéramos comido, ¿verdad? Pues no, señor; éramos todos "gourmets" refinados y acordamos guardarlo de dos a tres semanas.

—¡Qué abnegados fueron ustedes!

—Pues así fué, y a los tres días de muerto el faisán se acabaron todas las provisiones, hasta las migas y los mendrugos.

—Entonces se comerían ustedes el faisán, ¿no?

—No, señor; nos comimos el negrito.

ADELL.

LA MUSICA COMO MEDICINA

Si la música es un veneno, ¿puede ser administrada medicalmente?

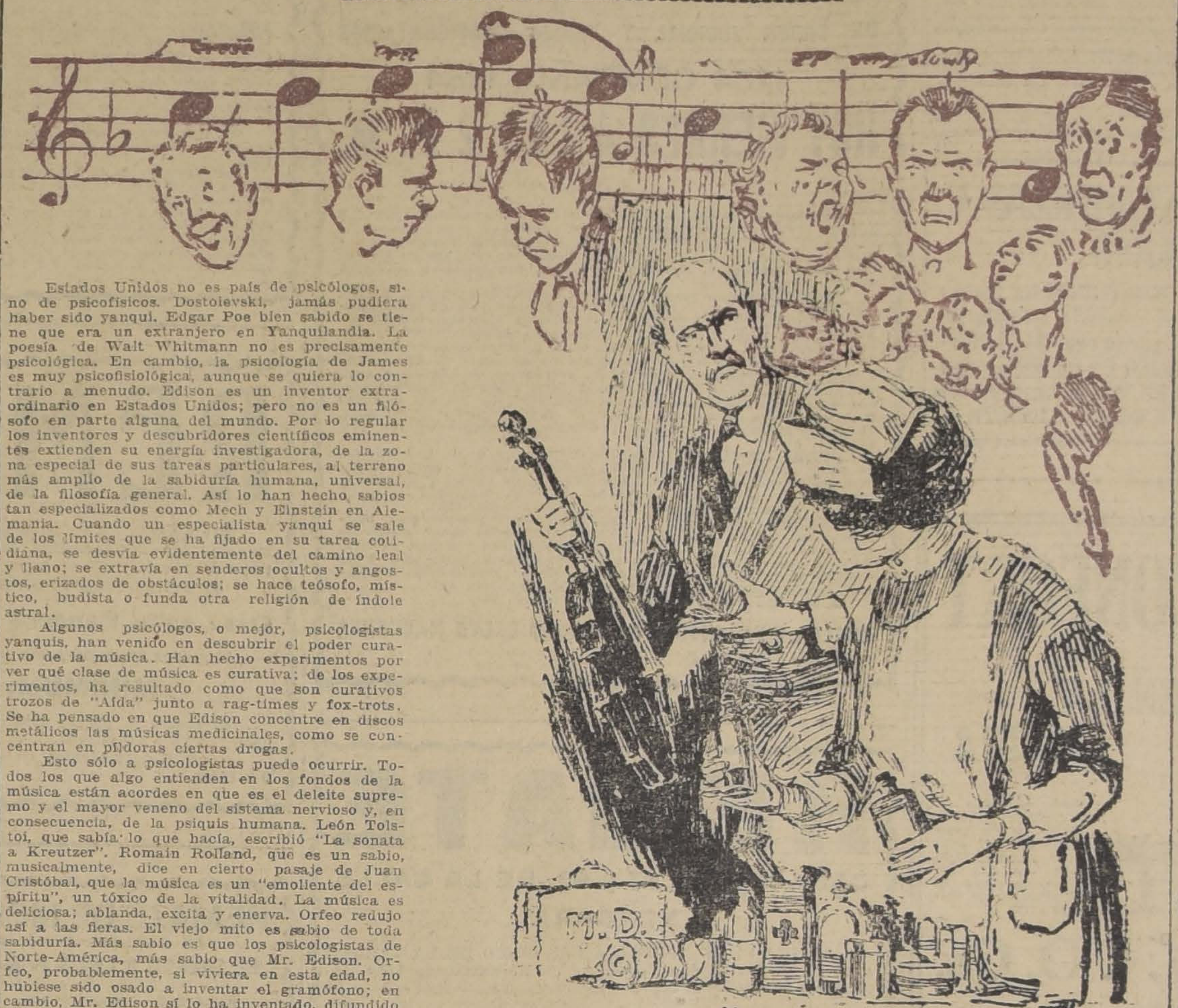

Estados Unidos no es país de psicólogos, sino de psicofísicos. Dostoievski, jamás pudiera haber sido yanqui. Edgar Poe bien sabido se tiene que era un extranjero en Yanquilandia. La poesía de Walt Whitmann no es precisamente psicológica. En cambio, la psicología de James es muy psicofisiológica, aunque se quiera lo contrario a menudo. Edison es un inventor extraordinario en Estados Unidos; pero no es un filósofo en parte alguna del mundo. Por lo regular los inventores y descubridores científicos eminentes extienden su energía investigadora, de la zona especial de sus tareas particulares, al terreno más amplio de la sabiduría humana, universal, de la filosofía general. Así lo han hecho sabios tan especializados como Mech y Einstein en Alemania. Cuando un especialista yanqui se sale de los límites que se ha fijado en su tarea cotidiana, se desvía evidentemente del camino leal y llano; se extravía en senderos ocultos y angostos, erizados de obstáculos; se hace teósofo, místico, budista o funda otra religión de índole astral.

Algunos psicólogos, o mejor, psicologistas yanquis, han venido en descubrir el poder curativo de la música. Han hecho experimentos por ver qué clase de música es curativa; de los experimentos, ha resultado como que son curativos trozos de "Aída" junto a rag-times y fox-trots. Se ha pensado en que Edison concentre en discos metálicos las músicas medicinales, como se concentran en píldoras ciertas drogas.

Esto sólo a psicologistas puede ocurrir. Todos los que algo entienden en los fondos de la música están acordes en que es el deleite supremo y el mayor veneno del sistema nervioso y, en consecuencia, de la psiquis humana. León Tolstoi, que sabía lo que hacía, escribió "La sonata a Kreutzer". Romain Rolland, que es un sabio, musicalmente, dice en cierto pasaje de Juan Cristóbal, que la música es un "emoliente del espíritu", un tóxico de la vitalidad. La música es deliciosa; ablanda, excita y enerva. Orfeo redujo así a las fieras. El viejo mito es sabio de toda sabiduría. Más sabio es que los psicologistas de Norte-América, más sabio que Mr. Edison. Orfeo, probablemente, si viviera en esta edad, no hubiese sido osado a inventar el gramófono; en cambio, Mr. Edison sí lo ha inventado, difundido y negociado; y ahora quiere cotizar la música en calidad de droga medicinal. Lástima grande que, en nada semejante a otras toxinas, la música no permita que se la concentre en píldoras ni en discos edisonianos a los efectos curativos. La música buena será siempre cosa de encanto y traerá siempre enervamiento dulcísimo; enfermará siempre, nunca curará, jamás la música de Beethoven dará resultados medicinales, ni otra alguna de ningún maestro de genio.

No hay que esperarlo.

Hay una excepción; una sola excepción. La sola música que actualmente es salutífera; que otorga rudeza y vigor nerviosos es la música nueva, recién venida de Norteamérica, aunque su origen, no más lejano de un siglo, esté en las selvas africanas; es la música negra, bárbara, estrepitosa y saludable; como salida de almas en que la civilización no ha puesto sus inefables silencios, ni sus cómicas armonías. Esta es la música que Edison podrá recetar en píldoras y que permitirá a los psicologistas yanquis merecer bien de esta nuestra civilización refinada, musical, enferma, resplandeciente y tan rica en psicólogos que con pueblos enteros sufren y mueren éstos del mal musical, analizando, comentando y burlando las obras del alma y de los siglos en medio de los sonoros deleites mortales de que los hijos del tío Sam intentan hacer drogas.

JULIO FINGERIT.

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

LA PROXIMA GUERRA

Cómo la ve Will Irwin. — El mundo es como el "Liliom" de Franz Molnar, incorregible — Diez y seis mil millones de dólares para los presupuestos de guerra en 1920

En el drama "Liliom", del gran literato austriaco Franz Molnar, que se está representando en Nueva York, con éxito inmenso, el protagonista, Liliom, es un hombre malo, que, como todos los hombres, tiene también algo de bueno. Trabaja sólo ocasionalmente. Bebe. Juega. Todo lo somete a su egoísmo monstruoso. Le pega a su mujer.

Un día ésta le dice que va a ser madre. Entonces él siente el ansia de sacar a su esposa de la miseria en que la ha mantenido. Y decide matar a un cajero que lleva varios miles de pesos. Lo hace por bondad. Quiere matar y robar para ayudar a su mujer y al hijo que viene. Asociado con otro para el crimen, se reparten de antemano el botín. Y lo juegan a las cartas.

Fracasa en su tentativa de asesino. La policía se apodera de él y para librarse de la cárcel, se suicida. Moribundo, se le lleva a su hogar. Poco antes de morir le dice a Julia, su esposa: "Nadie tiene la razón; todos creen que la tienen".

Liliom muere. Julia le confiesa su amor al cadáver. Dos hombres vestidos de negro, de cabellera blanca, con gruesos bastones, se aparecen ante el muerto. Son gendarmes del cielo. Vienen a llevarse a Liliom. El asesino comparece ante la Corte Celestial. Allí se le condena a diez y seis años de penitencia en el fuego purificador. Después se le llevará durante un día a la Tierra y se le conducirá al lado de su esposa y de su hijo para darle ocasión a que haga alguna acción generosa que lo redima. Liliom pregunta si se le dirá lo que tiene que hacer. El juez divino le dice que no, que él mismo debe decidir qué debe hacer. Para eso estará diez y seis años en las llamas purificadoras. Y si hace algo bueno, algo espléndido por su hija, entonces volverá, no a las llamas, sino al cielo.

Liliom es conducido al mundo, diez y seis años después. La hija tiene quince primaveras. El siente todo el inmenso fervor del amor paternal. Ni Julia, la esposa, ni Luisa, la hija, saben quién es ese vagabundo que se acerca allí a pedir un plato de sopa. La viuda defiende a su difunto esposo de las acusaciones que le hace el extraño que llega allí en busca de una limosna. Ella sostiene que Liliom fué bueno.

Liliom está preparado para hacer "algo espléndido" por su hija. Le lleva un obsequio. ¿Qué? Le lleva una estrella que se ha robado del cielo. Y como ella no quiere recibirla, le pega. Le pega a la hija como le había pegado a la madre. Robó para la hija como había querido robar y matar para la madre. ¡Incorregible!

Simultáneamente con llevarse este drama al proscenio neoyorquino, se ha presentado la obra de Franz Molnar en forma de libro al público. La introducción de este volumen, escrita por el traductor, dice que el libro no tiene moral, que no tiene filosofía.

Pero yo le encuentro una moral, le encuentro una filosofía. No sé si es la filosofía que le dió el autor. Pero es, a mi modo de ver, la trágica filosofía del drama. Liliom es el mundo. Ignorante, creyendo que tiene la razón en todo, sin tenerla. Egoísta, monstruosamente egoísta. Mata y roba en sus guerras, para llevar la abundancia a la esposa y a la hija. Las naciones asociadas para guerrear se reparten los despojos antes del triunfo. La esposa le confiesa su amor al cadáver y defiende su memoria, como nosotros defendemos y honramos la memoria de nuestros héroes. Liliom fracasa, como fracasan todos los hombres, en todas las guerras, sea que ganen o que pierdan. Siguen los diez y seis años en el infierno, que corresponden a las crisis que suceden a todas las guerras. ¿Se ha curado la humanidad? ¿Se ha purificado? ¿Se ha redimido? Cuando sale del infierno, se roba una estrella. Incorregible es el mundo, como Liliom.

Will Irwin, corresponsal durante la gran guerra, acaba de publicar un libro sensacional. Se llama "La próxima guerra". Es un cúmulo de realidades pavorosas. El mundo se prepara para otra guerra. Todos los países han aumentado sus presupuestos bélicos. El **Statesman Year Book** dice que en 1920, las cinco potencias mundiales tuvieron un presupuesto para el ejército y la armada que alcanzó al total de diez y seis mil cuatrocientos veintidós millones de dólares, lo que es superior en dos mil millones de dólares a los presupuestos sumados de estos mismos cinco países durante los catorce años que precedieron a la última guerra. Los Estados Unidos gastarán el próximo año fiscal a razón de cinco millones de dólares al día para el sostén de sus fuerzas de mar y tierra.

Y la próxima guerra será más horrible que la anterior. Será hecha con gases venenosos mucho más mortíferos que los que se usaron recientemente. El nuevo gas inventado, "Lewisite", es invisible. Pesa más que el aire. Buscará a sus víctimas en las trincheras, bajo tierra. Mata al que le respira. Pero no sólo mata al que le respira; mata al que toca en la piel. Extermina todo lo que vive, hombres, animales, plantas. Una docena de bombas de Lewisite podrían exterminar a Londres o a Nueva York.

En la próxima guerra se matará a las mujeres, lo mismo que a los hombres. Ya se ha demostrado que la población civil es un ejército detrás del ejército. No se puede perdonar a nadie. Se exterminarán las ciudades. Será esto una necesidad para el triunfo.

La próxima guerra será en el aire. Desde la altura se arrojarán las bombas de gases venenosos. No es necesario ya que vayan aviadores en estos aeroplanos cargados de bombas destructoras. Se les puede dirigir por telégrafo inalámbrico. Podrán llevar estos buques aéreos, sustancias inflamables que se pueden lanzar desde la altura en forma automática. Las ciudades serán incendiadas y sus hombres envenenados simultáneamente. Millones de habitantes podrán ser destruidos en unas pocas horas.

Todo lo que dice Will Irwin lo apoya en hechos, en realidades, en lo que ha sucedido y está sucediendo. No es una fantasía pavorosa. Es una realidad pavorosa.

Así es el mundo, así es la humanidad, y como Liliom, cree que hace bien. Se prepara para robarse la estrella para Luisa, la hija idolatrada de quince primaveras, y para Julia, la esposa que lo llamará héroe.

Nueva York, Junio 10 de 1921.

TANCREDO PINOCHET.

DURANTE EL VIAJE DE BODAS

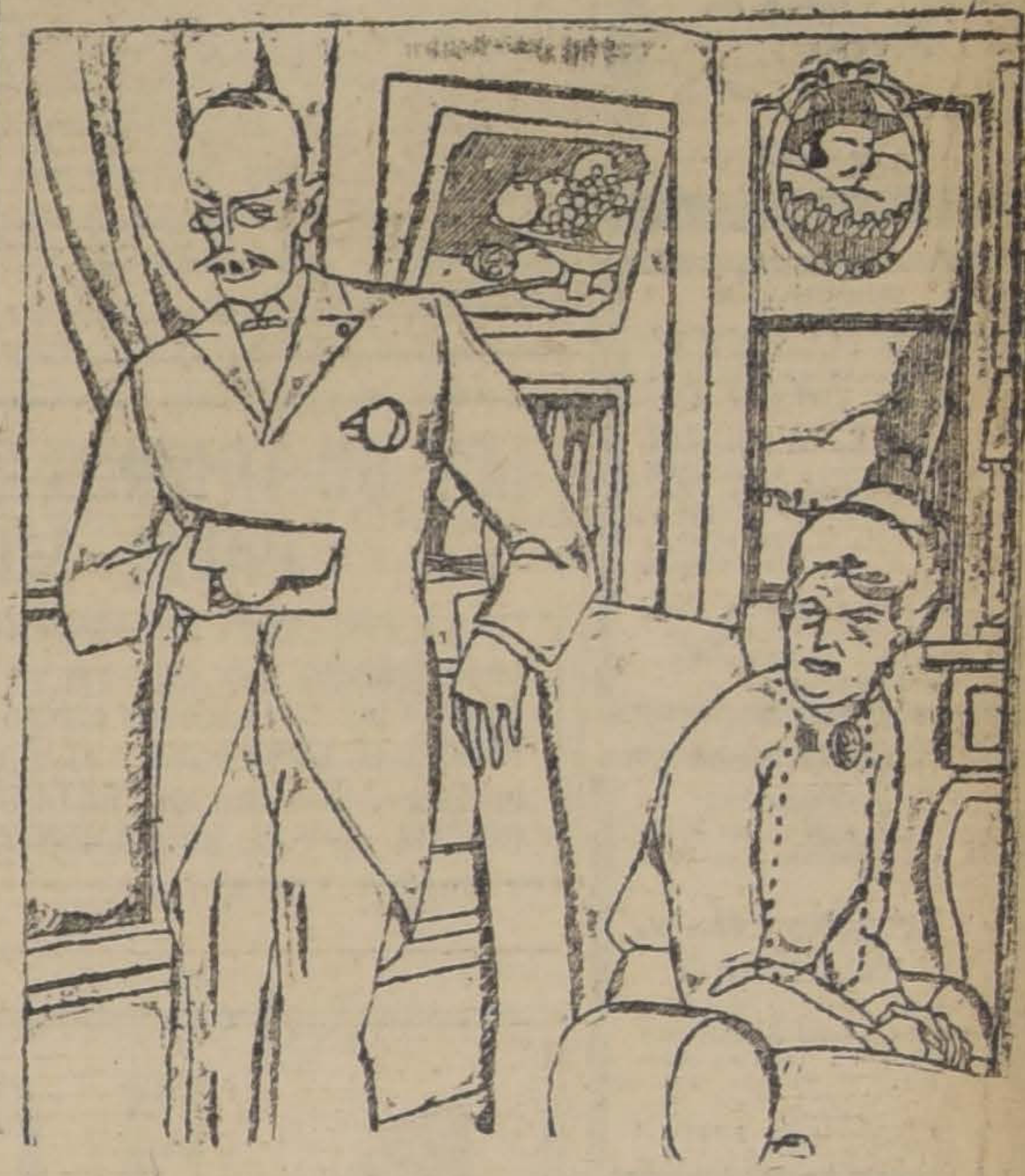

—ES UN TELEGRAMA DE NUESTRA HIJA: "VIAJE EXCELENTE, PENSAMOS MUCHO EN USTEDES"...
—YA VES LO QUE ES EL: YA LE ESTA ENSEÑANDO A MENTIR...

FORD

cerrado, tipo "Sedan", casi nuevo, con sus forros Michelin flamantes, e iluminación eléctrica fija, se vende.

AVENIDA MATTA 375
Ar-14

AUTOMOVIL

Por ausentarse su dueño, se vende un elegante automóvil "Minerva" limousine, en perfecto estado. Verlo diariamente de 10 a 16, VICUÑA MACKENNA 101.
A-13

SEMILLA
- DE -
ALFALFA
DE PROVENCE

Cosechada en Batuco fundo "Lo Vargas" sin Plántago ni Cúscuta

Se recomienda por su gran rusticidad y gran crecimiento en el Invierno.

Garantizada que no sufre absolutamente nada con las grandes heladas, ni aún las plantas recién nacidas.

Todos los años se mejora la calidad de la semilla con los cultivos y abonos.

ANALISIS

Semillas puras %	Materias inertes %	Semillas extrañas %	Facultad germinativa de las semillas puras %
99.9	0.1	NO	97
Granos duros %	Valor Cultural. La muestra contiene semillas puras, capaces de germinar %	Cúscuta número de granos por kilógramo	Plántago número de granos por kilógramo %
3	96	NO	NO

Ofrecen: URETA y Cía.
BANDERA 135
Ar-14

Corresponsal

Joven que escriba a máquina con rapidez y corrección, necesito. Prefiérese que hable inglés.
Dirigirse por escrito, dando referencias, a casilla 3217.—
SANTIAGO.

LEMM & Co.
ARQUITECTOS

Edificios, Decoración, Instalaciones de Tiendas y Oficinas, Dibujos en general.
Santiago, Edificio Ariztía, 8.o piso, ofic. N.o 6. — Teléfono 976

CAMBIO
DE MONEDAS
los mejores precios de plaza
LEONIDAS ROJAS
Galería Alessandri 3 - A

PIANOS
menajes y muebles compro. Buenos precios. SAN DIEGO 460.

COMPRO

Brillantes, Perlas, Oro, Platino, y toda joya de valor. Pago el más alto precio.

851 — DELICIAS — 857
entre Estado y San Antonio
Ar-12

GRAN REALIZACION de CALZADO
SOLO POR 15 DIAS EN LA
BOTERIA "EL ARCO IRIS" — PUENTE 765

Calzado box calf y cabritilla para caballero, desde $ 14 a 24. Zapatones y zapatillas para señoras, de charol y cabritilla, desde $ 10. Calzadito surtido para niños, desde $ 1.

No haga sus compras sin antes pasar por esta Casa, para convencerse de los precios.

Mueblería "EL CARMEN"
39 — SAN DIEGO — 39

Vendemos muebles de comedor, dormitorio, salón en todos estilos, a precios sin competencia.

REALIZAMOS

una partida de cuchillos finos de mesa a $ 1.50 cada uno.
Ar-12

"ESPECIFICO BENGURIA"

Detiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.

Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)

Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426—SANTIAGO

Mueblería "El Aguila"
SAN DIEGO 460

Muebles de todas clases a precios de verdadera ocasión.
Catres de bronce y fierro con bronce a precios de fábrica.
Colchones de lana lavada a precios rebajados.
Sobrecamas, frazadas de lana y de algodón, colchas finas y sábanas de crea en permanente baratura.

Para convencerse: a San Diego 460

PESE A QUIEN PESE
LA CASA E. TURRI

convencerá a los más incrédulos a los más desconfiados del valor intrínseco que tiene el hacerse cliente de la Lotería Argentina, que reparte riqueza y bienestar entre sus favorecedores.

Próximos sorteos en circulación:

DIA 17 de AGOSTO, ARG., $ 100,000. Billete entero, $ 75.00; Quinto: $ 16.00 chilenos
DIAS 24 y 31 de AGOSTO, ARG., $ 80,000.— Billete entero $ 60.00; Quinto $ 13.00 chilenos

Las remesas en pago de los billetes de Lotería pedidos pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacradas. — Diríjanse valores y correspondencia SOLAMENTE a

E. TURRI - Huérfanos 955 - Santiago
CASA EN VALPARAISO: PRAT 118. —— CASA EN BUENOS AIRES: GALERIA GÜEMES 356
No lo olvide usted, sólo la Casa E. TURRI posee la clave de la Fortuna.

CAMBIO DE MONEDAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

La Casa E. TURRI compra y vende toda clase de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros al mejor tipo de cotización en plaza y de acuerdo con el cambio internacional. Emite letras y giros telegráficos sobre su casa en Buenos Aires, por grandes y pequeñas cantidades al tipo más bajo de plaza.

CASA E. TURRI (Casa Chilena). — Santiago: Huérfanos 955 :-: Valparaíso: Prat 118 :-: Buenos Aires: Galería Güemes 356

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Carmen Espina de Severín

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido e inolvidable esposo, padre y hermano don

LUIS SOTO RAMIREZ

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Ñuble 1325.

Carmen Soto v. de Soto e hijas Arturo y Juan Domingo Soto Ramírez y Benjamín Soto Larenas

---

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre

Tránsito León v. de Gutiérrez

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Genoveva Escobar de Vargas

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Viernes, a las 9.30 A. M., desde su casa habitación, calle San Alfonso N.o 625.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable madre, suegra y abuelita doña

HERIBERTA DE LA CERDA DE BOTARRO

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 11 A. M.

El cortejo saldrá de la casa mortuoria, Dominica 328.

José R. Molina.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi inolvidable esposa

EULOGIA A. de MELLA

Sus restos serán trasladados al Cementerio Católico.

El cortejo partirá de San Isidro N.o 584, a las 10 A. M.

ABELARDO MELLA.

INSPECCION GENERAL DE AVIACION

Se piden propuestas públicas para proveer de bencina de las calidades que se detallan en las especificaciones.

Las propuestas se abrirán el día Viernes 19 del presente, a las 3 de la tarde.

Bases en la Oficina de la Inspección, Delicias 1416, de 2 a 5.

EL INTENDENTE.

Santiago, 10 de Agosto de 1921.

Ag-13

ESPECIFICO BENGURIA

Ataca la seborrea

MONEDA N.o 875

AL COMERCIO

Comunico al comercio en general que desde esta fecha, dejo de pertenecer a la casa del señor Juan Mesquida Mercé, de esta plaza.

José Vargas S.

REMATE

de las maquinarias salvadas del incendio de la Fábrica de Calzado del señor CAMILO JAHUAS, depositadas en

Av. Rosario N.° 490

El Sábado 13 del Pte. a las 2 P. M.

— HAY —

Máquina cilindro planchadora, id. de golpe cortadora tacos, máquina partidora, id. planchadora sobre hormas, id. punteadora, id. lijadora, id. sacadora punteras, id. lijadora, Máquina Blak, cortadora de fierros, Sacar punteras, id. lustradora. Un motor eléctrico de 5 H. P. Ejes de transmisión, etc., etc.

Pago al contado.

A la vista el Viernes de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.

Ag-13

GRAN REALIZACION EN LA "TIENDA DE PROTECCION AL TRABAJO FEMENINO"

SANTO DOMINGO 1274

Durante la presente semana habrá en esta "Tienda" una gran realización de casi todas las existencias; encontrándose artículos de increíbles precios, como: cojines, blusas, chombas de lana y seda, retazos de cintas y géneros de terciopelo y seda, paños a croché, de malla y filet.

Desmanchador infalible y seguro para la ropa sin dejar sombra de ella.

Sombreros de varias clases y precios. Muñecas, juguetes muy rebajados. Botones a 30 centavos docena, hilo seda, cinta para bordar, lindas presillas de hilo a 30 centavos cada una. Madejas de seda en todos los colores de moda a 45 centavos la madeja. Preciosos velos de malla en colores con adornos de rafia y otros dibujos. Bollitos de huevo, ricos, a $ 1.20 la docena.

NOTA.— Avisamos a la distinguida clientela que ha llegado a esta Tienda un rico café Caracolillo, recién tostado y molido a gusto del cliente, a precio muy módico, y varios otros artículos de importante necesidad.

—También se les anuncia que el Martes 23 sin falta, aunque llueva, se tirará la rifa del traje importado con sombrero igual, quedando sólo 30 números para completarse y no olvidar que es sólo a 50 centavos número.

Ag-12

LEY DE TIMBRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO

LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS ha tenido conocimiento que circulan en el comercio ejemplares de esta ley con algunos errores, por lo cual HACE PRESENTE AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL, que en la próxima semana ESTARA EN VENTA LA EDICION OFICIAL CON EL REGLAMENTO E INDICE ALFABETICO.

Ag-14

EL CONFORT

EN LA OFICINA

será perfecto y permitirá aprovechar todas las energías del personal, aun cuando haga un frío intenso, si para la calefacción se emplean los

Caloríferos: W. I. O. Co.

A PARAFINA

Sin humo, sin olor y de combustión perfecta. Su llama graduable, hace que irradien un calor intenso y uniforme. Son económicos y prácticos.

Precios al alcance de todos los bolsillos.

NOTA.— Realizamos un lote un poco averiado, con grandes descuentos.

WEST INDIA OIL COMPANY

SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION — ANTOFAGASTA

LA GRAN

Botería "El Aguila"

LIQUIDA TODA LA EXISTENCIA DE CALZADO

A CUALQUIER PRECIO

POR BALANCE Y REFORMA DEL LOCAL

SAN PABLO 942 - 944

FRENTE AL MERCADO CENTRAL

Profesoras o Profesores

de Estado y de ramos especiales, se les ofrece buenas comisiones.

BANDERA 34.— OFICINA 10

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **CHARLES HENRY TOMLINSON**, para "Un dispositivo combinado de enganche automático para carros de Ferrocarril".

Don **JUAN ABELARDO REYES**, para "Una cerradura mecánica aplicable a cajas y cajones, que reemplaza ventajosamente a las chapas actualmente en uso".

Ag-14

Don **HORACIO JUSTINIANO MATURANA**, para "Un nuevo tipo de combustible a base de alcohol, para motores de combustión interna".

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentando los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **MANUEL JIMENEZ RAMIREZ**, para la "fabricación de planchas de cartón acanaladas para techos, impermeables e incombustibles".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

17-A

Se necesita Empleado

activo para atender taller de modelaje y fundición de fierro.

Escribir: **CASILLA 1378.**

Gran Remate

Hoy Viernes a las 10 1|2

San Pablo 1011 y Puente 814

Hay: juegos de comedor, salón, dormitorio, peinadores, roperos, veladores, escritorio, mesas comedor de corredera y fijas, estatuas, plaquées, espejos, consolas, planchas económicas, máquinas de cortar el pelo, platos hondos y extendidos, colchones, almohadas, almohadones, sillas comedor, perchas, paragüeros para oficinas.

BILBAO Y BASAÑEZ

Remates y consignaciones

SAN PABLO 1011 — — PUENTE 814

AVISOS DE REMATE

RIVAS Y CALVO

Remate de Menajes de Csaa

DE ORDEN JUDICIAL Y VARIOS CONSIGNATARIOS

1284 COMPAÑIA 1284

HOY VIERNES A LAS 2 P. M.

— HAY —

SALONES.— Amoblados de salón en varios estilos Luis XV y Luis XVI, tapiz seda, nogal tallado, cretona y felpa, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesas de centro, columnas doradas y pedestales, consolas y espejos trumeaux, estatuas de bronce, rico piano Ed Ceiler, lámparas de bronce con cristales, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIOS.— Amoblados cuero, estilo Chesterfield y Misión, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, escritorios cortinas, de roble americano, estantes para libros, archivadores de cortinas, sillones de tornillos, columnas y pedestales, mesas para máquina escribir, cuadros y grabados, alfombras de una pieza y útiles de escritorios.

COMEDORES.— Varios amoblados de comedor, en roble americano y enchapado, en color caoba, compuesto de: aparador trinche y vitrina, mesas de correderas y fijas, sillas de comedor, mesas de arrimo, manteles, carpetas, cuchillería de plaqué, servicios de plaqué para té, alcuzas, centro de mesa de plaqué y cristales, lámparas eléctricas de bronce y cristales, alfombra de una pieza, etc., etc.

DORMITORIOS.— 5 amoblados dormitorios de 3, 2, 1 cuerpo, en roble americano y color caoba, compuesto de: 1 ropero Chiffonnier, mesa toilette y veladores con cubierta de cristal y mármoles, catres de bronce y laqué, colchones de lana, máquinas de coser, muebles de asiento, divanes tapizados, cortinajes, etc.

VARIOS.— Amoblados de hall, tapiz cuero y pergamoid, compuesto de: sofá, 2 sillones, 4 sillas, columnas de roble, mesas de centro de roble y caoba, etc., cocinas económicas y a gas, calentadores de cobre, paragüeros de roble con espejos, bastoneros, 1 lavatorio de patente para peluquería, estantes para cocina, escritorios parados, mesas laqué, pedestales, plantas, etc., etc.

A la vista HOY JUEVES 11, de 2 a 6 P. M.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MACKENNA

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

CASA N.os 65, 67 y 69, DE LA CALLE VERGARA

EL DIA 31 DE AGOSTO, A LAS CINCO DE LA TARDE, y en el estudio de don Miguel A. Varas, Huérfanos 1350, se rematará la casa indicado por el

Mínimum de 119,054 pesos

La mayor parte del precio se paga en seis y doce meses de plazo, con 8 o|o de interés.

Las bases y antecedentes y medios para visitar la casa, en la Notaría de don Abraham del Río.

REMATE DE MENAJE

DEL SEÑOR J. ROBERTS N., POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HOY VIERNES, A LA 1 1|2, EN MAESTRANZA 158

SALON.— **Rico piano alemán vertical**, elegante formato; amoblado Luis XVI tapiz seda color frutilla, con alfombra del mismo tono de 4x5, espejo ídem dorado, mesa centro y sillas doradas Luis XV, cortinajes felpa y punto, vitrina, musiquero, violín, gramófono, columnas, grabados, cuadros al óleo y relieves, jarrones, jardineras, figuras porcelana de Sajonia y biscuits, arrimo caoba, lámpara eléctrica, cítara, etc.

COMEDOR.— Amoblado americano, de aparador con vitreaux, trinche y vitrina mármoles plomos, lunas cortadas; mesa redonda pata de león central, sillas, carpeta de felpa roja y otras, manteles y servilletas, jardinera y canastillo de cristal y plaqué Reed y Barton, servicio té de plaqué y porcelana, cristales, pocillos, platos, pescaderas, azafates loza y porcelana, paila y ollas de cobre, cuchillerías, pocillos de porcelana de Viena, servicio para pescado, alcuzas, cafetera rusa, reloj mural, estufa eléctrica, piklera, platos cristal, cuadros, lámpara eléctrica, alfombra, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Maplé, escritorio estilo inglés y para señora, sillón Morris y giratorio, estantes, id. giratorio, colecciones "Sucesos" empastadas, libros en inglés, francés, alemán, id. castellano, literatura, novelas, textos de enseñanza, armas, tinteros, ceniceros, bandera chilena de 5 metros, gallardetes, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados estilo americano e inglés, catres bronce, al laqué y fierro con bronce, id. para niños, colchones, amoblado de asiento, servicios lavatorio, cortinas, telas religiosas al óleo, estuche toilette fino, espejo de toilette, cómodas de caoba, roperos con luna, guardarropas, ropero y velador Luis XV, alfombras, etc.

COCINA Y VARIOS.— Paragüero, alfombra coco, coche y bicicleta para niño, chaisselonge, variedad plantas seleccionadas, cocina económica y a gas, amoblados tapizados, cajas, baúles, vidriera, marquesa caoba, mesa de lectura, aparador y trinche nogal francés, etc. Calentador de cobre para baño, escalas de tijeras.— **A la vista hoy desde las 9.— E. ROBUSTIANO VERA.— Ordenes para remates y consignaciones, en su oficina de propiedades: COMPAÑIA 1246.**

136-12-A

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 12 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "LA COLON", calle San Diego N.o 1469,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,304 y 8,345.

HAY: mantos de seda y velo, sábanas de crea y lienzo, ternos de casimir, catres de bronce con fierro, colchas, frazadas, pañuelos de rebozo, cortes de casimir, restos de género, máquinas de coser de pie y mano, paraguas de seda y algodón, violín, ponchos de lana y castilla, colchones de lana, pantalones, vestidos, cortinas, sillas de Viena, manteles sombreros de paño y pita, calzado, etc., etc.

Hoy Viernes 12 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,777 y 76,428.

HAY: colchones de lana, colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, pañuelos de rebozo, pantalones, máquinas de coser y fotográficas, batas, sobretodos, abrigos de señoras, cortes de casimir, armas de fuego, relojes, anillos, manteles, mantos de seda y velo, chamantos, ternos de casimir, catres de bronce con fierro, camisas, cuellos de pieles, etc.

Hoy Viernes 12 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3198,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,113 y 67,006.

HAY blusas, camisas, enaguas, polleras, vestidos, mantos seda y velo, sobrecamas, colchas, sábanas de crea y lienzo, pañuelos de rebozo, bufandas, paraguas de seda y algodón, abrigos de señoras, capas de lana, sombreros de paño y pita, manteles, gran cantidad de calzado, etc., etc.

Hoy Viernes 12 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,624 y 76,435.

HAY: catres de bronce con fierro, sábanas de crea y lienzo, pantalones, vestidos, frazadas, colchas, colchones de lana, restos de género, ternos de casimir, alcuzas, silla de montar chilena, relojes, anillos de oro con piedras, máquinas de coser, servicios de plaqué, toda clase de herramientas, mantos de seda y velo, veladores con mármol, calzado en gran cantidad, loza, etc., etc.

El Sábado 13 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "LA STA. JUANA", calle San Borja N.o 171,** las prendas no rescatadas y comprendiendo entre los números 99,183 a 3,198.

HAY. — Molinillo para café, mantas y ponchos, manteles y servilletas, servicio de mesa de loza y plaqué, rosas con brillantes, prendedor con brillantitos y piedras, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, retazos de géneros, ropa y calzado en gran cantidad, armas de fuego, etc., etc.

El Sábado 13 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA" Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,412 a 21,197.

HAY. — Máquinas de escrbir, mate y bombilla de plata, relojes y cadenas de oro y plata, par tiros de coche, cuellos y manguitos de piel, prendedor con piedra y perla, retazos de géneros y cortes de casimir, maletas, prendedores y anillos con brillantes, bicicletas, sillas de montar chilenas e inglesas, etc. etc.

El Sábado 13 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 2320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,557 a 16,970.

HAY. — Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser, correajes silla inglesa, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, impermeables, mantas y ponchos, escopetas, revólvers, catres, colchones, sommiers, sobretodos, mantos de seda y velo, gran surtido en ropa interior y de cama y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.— PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

Importante Remate

Por acuerdo de los herederos de don Benjamín Matte, se lle tará, con admisión de postores extraños, la valiosa propiedad situa da en la calle **BANDERA ESQUINA AGUSTINAS**, por el

MINIMUM DE $ 1.750,000

El precio se pagará en esta forma: la tercera parte al contado y el resto en dos porciones iguales a seis y doce meses plazo, con interés de 8 por ciento al año. Si no hubiere interesados por la propiedad en un solo cuerpo, se rematará en dos lotes, siempre que haya interesados por ambos, según división proyectada por el inge nieron don Francisco Rojas Huneeus.

Las bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina del notario don Abraham del Río y en la Oficina de Plantaciones de la Hacienda Los Guindos, Agustinas 1129.

La licitación se verificará el 1.o de Setiembre, a las 4 de la tar de, en el estudio del partidor don Miguel A. Varas H., Huérfanos 1350.

La extensión de la propiedad, según la oficina de tasación mu nicipal, es de 1,672 metros cuadrados. Se da este antecedente co mo simple dato ilustrativo.

Se advierte que el precio asignado al metro cuadrado de terreno con edificios, correspondiente a esta propiedad, asciende a $ 1,046, siendo que el Banco Anglo - Sud Americano pagó por el metro cua drado del terreno sobre el cual edifica actualmente sus oficinas, en igual ubicación, el precio de $ 2,000 el metro cuadrado.

1-4

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la munidad Lazcano Errázuriz, se rematará ante el árbitro Oscar Dávila L. y en su estudio, Moneda 1168, el

31 DE AGOSTO PROXIMO, A LAS 4 P. M., LA

Casa calle Bandera números 162 a 1

Magnífica situación comercial.

MINIMUM: $ 600,000

El precio se pagará mitad al contado, mitad a 6 m plazo, con 8% de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, MO **DA 1168.**

REMATE DE MENAJES DE CASA

POR ORDENES JUDICIALES Y CONSIGNATARIOS

EL SABADO A LAS 3 P. M. — 1290 COMPAÑIA 1290

— HAY: —

SALONES.— Piano 1|2 cola "Erard", alfombras de una pieza, **rica vitrina de caoba con incrustaciones de bronce, amoblados** **to de salón estilos Luis XV y Luis XVI, colores marfil, forma** **dallón y otros al laqué en plomo y estilos ingleses;** pedestales mármol, giratorios, estatuas de mármol y terracotta, lámparas de pedestal eléctricas con bronce y ónix, **cuadros al óleo,** grabados, grafías, cortinas de felpa y de seda, **mesas de centro de caoba y radas,** pedestales dorados, cojines de seda bordados, y otros de seda, sillas doradas, de jacarandá con tapices de seda.

ESCRITORIOS.— Lámparas eléctricas, **escritorios de cor** **roble americano importado,** id. varios de ministro, amoblado Chesterfield, **gran sofá y 2 sillones forma Reina Ana con cojines** **dos en fina cretona,** amoblado de cuero americano, varios estantes para libros roble americano, máquina escribir, rico gramófono marca suiza, cuadros al óleo y grabados y otros varios objetos.

DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, **varios amoblados** **juegos de dormitorio de 1, 2 y 3 cuerpos en roble americano,** **nogal y también al laqué,** catres de bronce, id. al laqué, id. con bronce, colchones, colchas, sábanas de hilo, frazadas de hechizas y también de algodón.

COMEDORES.— Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, **juegos de comedor de roble americano con cristales y espejos cortadas,** mesas de correderas, de roble americano y de lingue, llas de junco y con tapiz cuero, manteles, carpetas, plaquées, talería Baccarat, **gran servicio porcelanas 75 piezas,** batería de aluminio, cuadros, grabados, etc., etc.

HALL.— Amoblados de asiento, **gran Victrola "Imperator",** ragüeros de roble americano, jarrones dorados, **servicios de torio,** pantallas cristal y seda, cuadros sport, **pedestales roble ricano y de caoba torneados, estante de libros giratorios,** y diversidad de objetos.

VARIOS.— Cocinas a gas y económicas, **tinas de baño de** **rro esmaltado y de zinc,** baños para niños y también de asiento, cunas para guaguas, cochecitos para guaguas, fijos y plegables, peros sueltos, peinadores, cómodas, aparadores, lindos amoblados asiento para hall de mimbre, bidet de loza, estufas a parafina, eléctricas, caja antigua de cuero y madera, **bicicletas y varios** **llos de linoleums, corcho y cera, mesas de roble para enfermos.**

A LA VISTA HOY VIERNES DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda.

Importante Remate

Por acuerdo de los herederos de don Benjamín Matte, se re tará el valioso fundo Los Guindos, situado en el departamento Maipo, inmediato a la Estación de Guindos, dividido en la forma siguiente:

HIJUELA LOS GUINDOS — MINIMUM $ 1.335,000

Esta hijuela, que mide 276 cuadras de superficie, más o menos, y de ellas, más de 120 de valiosos bosques, está situada la línea del ferrocarril y el camino público a Buin. Comprende casas de habitación, varias posesiones de inquilinos, galpones, y el criadero de árboles.

HIJUELA PONIENTE — MINIMUM $ 240,000

Está situada al poniente de la anterior y del camino públ a Buin. Mide 66 cuadras, más o menos.

HIJUELA DE LA ESTACION — MINIMUM $ 135,000

Está situada al oriente de la línea del ferrocarril y desl por uno de sus costados con la Estación de Guindos. Mide 32 cua dras de superficie, más o menos.

DIVISION DE LA HIJUELA LOS GUINDOS

Si dicha hijuela no tuviere postor en un solo cuerpo, se rema tará en el mismo día, y a continuación de las anteriores, dividi en tres secciones o hijuelas, conforme al plano firmado por el in geniero don Francisco Rojas Huneeus, agregado a las bases.

PRIMERA HIJUELA — EL DIAMANTE

MINIMUM $ 237,679

Mide 65 hectáreas más o menos, y está totalmente plantada de árboles.

HIJUELA SEGUNDA — EL CRIADERO

MINIMUM $ 728,923

Mide 202 hectáreas, más o menos, y comprende las casas de habitación, el criadero de plantas y una extensión considerab plantada de bosques.

HIJUELA TERCERA — EL BAJO

MINIMUM $ 368,398

Mide 162 hectáreas, más o menos, de suelos de todo cultivo.

Todas las hijuelas tienen agua abundante del canal de Santa Rita de la Asociación de Canales Unidos de Buin. La mayor parte del precio se pagará a plazo, en seis y doce meses, con 8 o|o de in terés.

Las bases, antecedentes y medios para visitar el fundo, pueden consultarse en la oficina del notario don Abraham del Río.

La licitación se verificará en el estudio del partidor, don Mi guel A. Varas, Huérfanos 1350, **el 31 de Agosto, a las 4 de la tarde.**

LA NACION

Santiago, 12 de Agosto de 1921

CONCLUYAMOS CON LA CRISIS MINISTERIAL

El giro que acaba de imprimir a la crisis ministerial el voto aprobado ayer por la Cámara de Diputados bajo cierta colaboración sardónica de la minoría, nos obliga a pensar en la necesidad de poner término inmediato a una perturbación que sólo peligros crecientes depara a los partidos políticos y al país.

Fuerza es que la prensa tenga que repetirse a sí misma en muchos casos, porque los deberes fundamentales de su misión cívica la obligan a hablar para el futuro bajo el acicate de las calamidades públicas del presente. Al consignar nuevamente en esta columna los conceptos que emitimos en nuestro editorial de 27 de Julio último, no caemos, por cierto, en la pretensión de escucharnos a nosotros mismos: ponemos oído sencillamente a la voz de la realidad de los acontecimientos que tuvimos el pesar de prever en esa fecha.

Dijimos en el citado artículo, cuando la crisis recién se iniciaba: "Basta contemplar por un solo instante el cúmulo de incertidumbres y de problemas, el conjunto pavoroso de crisis y de calamidades públicas que abruman y que han venido acumulándose desde antiguo por obra de la imprevisión de otras administraciones, para darse cuenta de cuán perjudicial y doloroso es permitir que esta controversia en torno de un decreto se prolongue en una hora tan grave y solemne para la República".

"Tenemos hoy día una crisis económica y una crisis fiscal. El cambio está a menos de seis peniques y el Erario no tiene recursos para pagar sus gastos más urgentes. Vivimos aplastados por el déficit de la Hacienda Pública y por la paralización en la producción del salitre. Sufrimos agudamente por la depresión en el comercio y por la disminución de todas nuestras fuentes de riqueza. Hay hambre en las clases modestas y proletarias. Estamos aún sin solucionar todas las grandes perturbaciones sociales y laboristas. Por dondequiera que la mirada abarque encontramos una incertidumbre o una ruina. Jamás estuvieron las grandes energías nacionales sujetas a más ruda prueba. Hay que remediar sin tregua y hay que solucionar sin descanso. Este país es como una vasta construcción en que a cada instante brota la llama de un nuevo incendio. No puede darse más mala suerte para un pueblo digno de mejores destinos".

Y agregábamos: "No sería patriótico agravar esta crisis ministerial. La combinación que llevó al poder al Presidente de la República se conserva intacta, está más poderosa que nunca y mantiene su adhesión inquebrantable al Primer Magistrado y su propósito de seguir cooperando al Gobierno de Alianza Liberal. Dentro de ella basta elegir los hombres que sumen mayores contingentes de influencias y de aptitudes para formar el gran gobierno de la reconstrucción y del progreso".

No encerraban esas líneas ni podían encerrar por ningún concepto una censura contra nadie. Reflejaban un clamor público y constataban una situación de calamidad nacional.

Pues bien: si esa terminación de la crisis constituía el anhelo superior del país hace dos semanas, hoy día el interregno en la vida parlamentaria y administrativa, provocado por la acefalía del Gabinete y la agravación de todos los problemas de vital interés para los ciudadanos, ha dado un carácter de verdadera desesperación a las inquietudes que nos abruman.

No puede continuar este círculo cerrado y contradictorio de debates en las Cámaras sobre un mismo acto administrativo, cuyo estudio y solución está entregado a un procedimiento satisfactorio y definitivo. Hay otros deberes más imperiosos y otras necesidades más altas que nos impiden seguir esterilizando el tiempo destinado al despacho de las leyes.

Los partidos políticos tienen el deber de la disciplina absoluta cuando están en las mayorías y de la cooperación franca y levantada cuando desempeñan su puesto de fiscalización en las minorías. Ni en una posición ni en la otra pueden aceptar la más leve responsabilidad en el mantenimiento de las interrupciones en el Gobierno y en el Congreso.

Están, pues, obligados a dejar que la controversia sobre el asunto de Tarapacá siga su curso lógico y sereno, que no puede ser otro que entregar al amplio debate parlamentario los ingentes intereses de aquella provincia. No pueden rehuir por un solo día más la obligación de cooperar al restablecimiento de la normalidad en el desarrollo de las actividades del Estado por medio de la organización inmediata del Ministerio.

El país exige que este Ministerio de reconstrucción y de fomento de las grandes fuerzas nacionales quede organizado sin más dilaciones. La crisis ya no tiene razón de ser. Es tiempo ya sobrado de volver a la tranquilidad y al trabajo, y sólo falta que el Presidente de la República, apreciando con elevado criterio la situación, designe al organizador del nuevo Gabinete, seguro de contar con la adhesión de todos los partidos de la Alianza y la cooperación patriótica de la Unión Nacional.

LAS LEYES AGRARIAS

Relacionado con las recientes iniciativas del Gobierno en orden a estimular a los agricultores y a las instituciones de crédito, a favorecer por todos los medios al aumento de la producción agropecuaria, la Sociedad Agrícola del Sur ha dirigido últimamente al Ministerio del Interior un memorial en que señala las medidas legislativas que es preciso arbitrar sin demora a fin de que aquellos propósitos no resulten frustrados.

En esencia y resumen, este documento encierra una súplica al Ejecutivo para que ponga en juego todas sus energías y toda su influencia ante el Poder Legislativo, para obtener la dictación de las leyes de protección y fomento de las actividades rurales que se encuentran pendientes de la consideración de las Cámaras, insinuando al mismo tiempo con oportunidad las modificaciones que conviene introducir en los proyectos en estudio, con el objeto de que las leyes alcancen una máxima eficacia.

Este último punto, que pudiera parecer de detalle, tiene, en realidad capital importancia. Si hay verdadera urgencia en que se dicten leyes protectoras como la de Marcas de Animales y Guías de Libre Tránsito, en que se cifran las esperanzas de la industria ganadera, la hay también en que ellas no sean dictadas sino después de acabado estudio y contemplando las necesidades reales de la situación: es frecuente entre nosotros el caso de una ley bien inspirada que fracasa en la práctica a causa de su forma defectuosa. Y sería profundamente deplorable que el tiempo y los esfuerzos consagrados al despacho de estas leyes se malograsen por la misma causa hoy que la maltrecha economía nacional hace indispensable imprimir un gran impulso a la producción agro-pecuaria.

Las fundadas peticiones de la Sociedad Agrícola del Sur se limitan a las leyes a que hemos hecho referencia, y de cuya promulgación espera considerables beneficios para la industria agrícola. El memorial omite hacer mención a un importante problema de nuestros campos, quizá porque en la región austral no se ha hecho sentir en los términos inquietantes que en el centro del país. El honorable senador por Aconcagua, señor Lyon Peña, aludió ayer a este problema, reconociéndole una grave importancia al emitir interesantes observaciones sobre la situación agrícola. Nos referimos a la inquietud que está perturbando desde hace algún tiempo las faenas rurales, agregando un factor desconocido hasta ayer a las innúmeras dificultades del agricultor en eterna brega con la Naturaleza.

Los hechos que el señor Lyon Peña refirió ayer al Senado son sintomáticos de una situación que no puede pasar inadvertida a los Poderes Públicos, si aspiran a realizar el propósito de fomentar la producción agrícola nacional.

Lo que ha ocurrido en el departamento de Quillota se ha producido en parecidos términos en otros puntos del centro agrícola del país; los productores, perplejos y desorientados, vacilan antes de echar al surco una semilla que ya no quedará como antes confiada sólo a los caprichos del tiempo. Hay una duda descorazonadora, que puede influir en el conjunto de la producción del país en términos que pudieran resultar una dolorosa sorpresa.

La vigorosa concepción de política económica que el Presidente de la República dió a conocer en su recordada respuesta a una nota de la Sociedad Nacional de Agricultura, y que se ha visto afianzada en las comunicaciones recientes del Gobierno a los agricultores, a los Bancos, etc., requiere para su realización una acción administrativa y legislativa metódica y continuada, que abarque el problema agrario en todos sus aspectos. Sólo así podrá llegarse al anhelado fin de lograr que la agricultura no sólo provea a las necesidades del país, sino que contribuya en proporción considerable a la cuota de exportaciones nacionales que debe volvernos al equilibrio de nuestra balanza comercial, gravemente perturbado con la crisis salitrera.

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

¡A LAS ARMAS ESPAÑOLES!

El cable nos ha traído en estos últimos días el eco trágico y dolorido del gran revés sufrido por las armas españolas en el abrupto e inhospitalario territorio del Riff.

Conocer a la distancia y bajo la tiranía de la censura informativa la magnitud y consecuencias de la tragedia hispano-marroquí es aún cosa prematura. Explicarse el giro violento, casi fatal, que ha tomado la política colonizadora de España en Marruecos es más fácil, la historia de todos los tiempos nos lo está indicando con sus citas incontrovertibles. Covadonga, Guadelete, las Navas de Tolosa resumen varios siglos de inquietudes y sangrientos afanes guerreros entre moros y cristianos.

Yahía Cadivil, tomando el camino de la proscripción y del olvido, de la grandeza que un día les arrebatara el empuje de las armas castellanas en los torreones y las almenas de las murallas de Toledo; y Boabdil, último caudillo del Islam en dominios occidentales, volviendo por postrera vez la mirada, con todo el dolor de los de su raza, hacia los blancos minaretes de Granada, al abandonar a la vez que sus conquistas los prodigios de una civilización que floreciente y llena de ensueños orientales trataba de ganarse el corazón de Europa, sintetizan dos instantes de muda y enorme elocuencia, que con el trascurso del tiempo fueron para el árabe la romántica fuente del recuerdo, de tantas glorias inermes, de tanto poderío desaparecido, de tantas quimeras ahogadas en sangre, de infinitas revanchas en el futuro.

El espíritu ancestral de los hijos de Mahoma revive hoy como ayer, y vaga sediento de venganza y pletórico de poéticas visiones de fanatismo y de conquista por sobre las harkas kabileñas lanzadas con toque de exterminio sobre las heroicas y afiebradas tropas peninsulares. La historia repitiéndose incesantemente con sus luchas, sus fragores y sus crueldades. Cristo y Mahoma otra vez frente a frente por el odio en que se abrazan para aniquilarse dos razas con fe y costumbres antagónicas. Moros y cristianos representando un axioma vivo y robusto de secular contradicción y desavenencia.

La obra de la civilización europea en el Imperio Marroquí, fiada en parte a la dirección y a las armas de España, acatada en muchas ocasiones y por largos años por los naturales del país, torna a interrumpirse, a paralizarse y quizá a desaparecer al fortísimo embate de la rebelión, de la sorpresa y de los alfanges desnudos segando los pequeños puestos y reductos de la ocupación hispana.

Zeluan, Nador, Monte Arruit son potentes testimonios del coraje español, que puede ser vencido pero no humillado.

La resistencia de la columna del general Navarro en Monte Arruit es hermana de la de Vara del Rey en el Caney durante la contienda hispano-yanqui en la manigua cubana; igual la desproporción de hombres, idénticos los efectos de la fiebre y de la falta de recursos, uno el espíritu de heroico sacrificio, el legendario, que anima al soldado español frente a la muerte.

La campaña en Marruecos es una guerra irregular. España toda no la conoce bien, a pesar de que su influencia en la región del moro la capacita a conservar su rango de primera potencia, signataria de uno de los tratados más importantes y engorrosos que resolviera la diplomacia europea en este siglo: el tratado de Algeciras.

España tuvo en otros siglos el cetro del mundo, y el no olvidarlo será hoy bastante para que el pueblo español reaccione bajo la pesadumbre del fracaso y afirme una influencia que le pertenece moral y geográficamente sobre cualquier otro país de la tierra.

No hay que desconocer tampoco que la zona de ocupación española es la más difícil y levantisca del Imperio Marroquí Las harkas del Riff nunca han respetado la autoridad del Sultán de Fez y han hecho vida nómade y combativa aprovechando los accidentes de una topografía propicia al golpe de mano y a la traición.

Hace algunos años fué el Raisuli el que predicaba la guerra santa contra España, de la que había recibido armas, situación y honores; hoy es Abdel-Krin, como el anterior fué amigo de los españoles, ex-alumno de la Academia de Toledo y por lo tanto militar a la moderna con el aditamento de conocer a fondo los usos y prácticas del país que le educara.

La guerra en Marruecos que hasta la fecha ha sido impopular en España toma un aspecto nuevo y amenazante que la vieja monarquía debe encarar con decisión. Recordarán los españoles en estas circunstancias que los desastres de fines del pasado siglo en las posesiones de Ultramar fueron hijos de la imprevisión y de la debilidad de sus gobernantes.

Hace algún tiempo viajando por España pude imponerme por impresiones aisladas que la pacífica España en la gran guerra ha mantenido una cuenta tributaria muy estrecha con la divinidad de Marte. Muchas madres me hablaron de esposos e hijos muertos en las Filipinas, en las Antillas o en Marruecos, y conocí por doquier bellas personitas que suspiraban nostalgicamente cuando los periódicos relataban algún pequeño bautismo de fuego en Marruecos que la brillante oficialidad salida de las Academias de Toledo, Segovia y Valladolid ha recibido siempre como inofensiva y bondadosa "acolade", de la carrera, aunque gran número de veces haya resultado ser de la muerte y de la gloria.

Cuando se ha servido en el ejército español y se han dejado en él inmejorables maestros y amigos, cuando se conserva como preciado galardón una honorífica demostración que el soberano hace en nombre del "Mérito Militar" dan ganas de volver al viejo solar, y en las horas de amargura que corren abrazar a tantos antiguos y buenos camaradas, que estarán por partir, o estarán combatiendo, o habrán quedado cara al cielo sobre los campos calcinados del norte de Africa.

AQUILES VERGARA.

AL PASAR

EL AÑO 2149 EL MUNDO HABRA VUELTO A SU ESTADO ECONOMICO DE ANTES DE LA GUERRA.

En uno de nuestros últimos párrafos de "Al Pasar", calculábamos —según la más reciente estadística financiera del economista Raphael Georges Levy, — en **500 mil millones de francos oro**, el equivalente del papel moneda en circulación, el año 1920, en los países principales. A fines de 1913 ese total era sólo de 40 mil millones. Existe, pues, un déficit en oro de 260 mil millones de francos oro...

Como el valor del papel moneda depende de la suma de oro que representa o, mejor dicho, de la mayor o menor facilidad con que el portador puede convertirlo en oro, el mejoramiento de las monedas depreciadas, requerirá una mayor cantidad de oro. En general, los economistas aseguran que un 50 o|o de encaje de oro, — depositado en cajas de conversión, — basta para satisfacer las necesidades comerciales que exijan moneda metálica.

Admitiendo dicha cifra, resultaría entonces que el saneamiento de las monedas depreciadas exigiría, — sólo en los países considerados, — una mayor producción de 180 mil millones de francos oro en metálico.

Pero el problema se presenta en extremo grave por la disminución en la producción de oro. En 1913 se extrajeron 2,200 millones de francos oro. En 1919 la producción bajaba a 1,700 millones de francos oro. Tomando en cuenta que el 43 o|o (año 1913), del oro producido se destina a fines artísticos o industriales, sólo se podrá contar anualmente en el futuro, — admitiendo que se mantenga la producción del año 1919, — apenas con 1,140 millones de francos de metal de oro para formar el stock de conversión de 260 mil millones. . .

De lo cual se desprende que la vuelta de las monedas depreciadas a su valor de antes de la guerra, se producirá, — en término medio mundial, — al final de un período de 228 años. . .

CERTAMEN COLOMBINO

La Sociedad Colombina Onubense es una simpática institución de la Madre Patria. Tiene su asiento en Huelva, que es como decir en La Rábida, y se dedica a mantener el culto por la obra de Colón y a trabajar por el más estrecho acercamiento entre España y la América latina.

Es su presidente el más entusiasta y abnegado de sus miembros, don José Marchena y Colombo, que desempeña **ad honorem** el Consulado de Chile en Huelva, y a quien nuestro Gobierno concedió el año pasado la Orden "Al Mérito", como un reconocimiento a sus servicios.

El día 2 de Julio se ha celebrado, bajo los auspicios de la Sociedad, un Certamen Colombino, que por los inexcusables atrasos de la correspondencia vía Cordillera, sólo ahora llega a nuestra noticia. Los temas tratados en el Certamen fueron los siguientes:

I. — Poesía lírica sobre asuntos colombinos, y con libertad de metro. — **Premio de honor y un objeto de arte.**

II. — Ventajas que ofrece el puerto de Huelva para realizar el intercambio comercial con América. — **Premio: un objeto de arte.**

III. — Romance sobre anécdota o tradición de Huelva o su provincia. — **Premio: un objeto de arte.**

IV. — Novela corta de costumbres regionales. — **Premio: un objeto de arte.**

V. — Catálogo de libros sobre la colonización española en América, de autores posteriores al 4.o Centenario del Descubrimiento. — **Premio: un objeto de arte y 150 pesetas.**

VI. — Poema sinfónico, que tenga como tema cantos populares americanos, instrumentado para banda. — **Premio: un objeto de arte.**

VII. — Catálogo de la riqueza artística de la provincia de Huelva. — **Premio: un objeto de arte y 150 pesetas.**

ARABIA ESPIRITUAL

En el año 632, los fieles de Mahoma empezaron la conquista. En el año 732 eran vencidos en Poitiers por Carlos Martel, duque de Austrasia. En un siglo formaron un imperio y ocho siglos demoraron en salir de España. Hoy día sólo son lo que fueron antes de Mahoma. No forman nación—por lo menos no la formaban hasta el tratado de Versailles—pero en todas las partes de Europa, del Africa y del Asia Mediterránea han dejado los vestigios de una civilización voluptuosamente intelectual.

Poetas, músicos, astrónomos, alquimistas y hasta filósofos y metafísicos hubo en el imperio de los **califas. Ikhwanel Safa** escribía: "La materia se compone de substancia, longitud, ancho y alto, y de este cuerpo absoluto se hacen todos los cuerpos. El glorioso creador es la razón de la existencia de las cosas, porque El vale 1, la inteligencia 2, el alma 3 y la materia 4..."

Pero, el árabe moderno no se ocupa hoy día de sutilezas. El fin del imperio turco y la Liga de las Naciones los hace ocuparse de política. Mientras españoles y berberiscos continúan en Melilla la lucha que iniciara don Pelayo, los árabes de Arabia buscan en los **catorce puntos** del Presidente Wilson la esperanza de formar una nación. Pero su patriotismo, como su religión, se ha impregnado del escepticismo de las razas vencidas...

"Al-Hilal", un periódico árabe, supone al Presidente Wilson compareciendo a la presencia de Allah. La divinidad interroga burlonamente: **"¿Qué se han hecho tus catorce puntos?**

Y Wilson contesta: **¿Y qué se han hecho tus diez mandamientos?...**

PROSA LITERARIA

Como un ejemplo de prosa sencilla y elegante, reproducimos a continuación algunos párrafos del panegírico a Mitre, que el escritor argentino Leopoldo Lugones publicara en "La Nación" de Buenos Aires el 26 de Junio último:

"El espíritu impertérrito en la carne impávida que desconoce el miedo sin jactancia ni desdén porque le pasa inadvertido como un perro ante un bronce. . .

. . . "Emprender la ardua labor de la historia y de la legislación, con que la vive mientras la va simultáneamente escribiendo.-

. . . "Pueblo fiel hasta entonces como el verdor de los cedros perennes. . .

. . ."Y así como los cedros que dijimos pierden un día el verdor..

Según se ve, el abundante vocabulario y la prodigiosa cantidad de imágenes ha servido al gran poeta para disimular sus conocimientos de botánica.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LAS CONCESIONES FERROVIARIAS DE TARAPACA ANTE LA CAMARA

Ayer se dió término a este debate, aprobándose el voto formulado con una modificación del señor Urzúa Jaramillo, que proponía la confianza al Gabinete

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ADELANTARA HOY SUS GESTIONES DE ORGANIZACION MINISTERIAL

La Cámara aprobó ayer el informe de la Comisión Investigadora de las intervenciones indebidas en la dictación del decreto de prórroga

HOY CONTINUARAN LAS GESTIONES DE TRANSACCION RESPECTO A LAS REFORMAS REGLAMENTARIAS

A indicación del senador Sr. Yáñez, el Senado nombró ayer una Comisión Especial encargada de informar los proyectos de creación del Banco Central de Chile

LA CRISIS MINISTERIAL

Terminado el debate de la Cámara sobre las concesiones ferroviarias de Tarapacá, y de acuerdo con declaraciones oficiales que hemos publicado anteriormente, el Presidente de la República adelantará hoy sus gestiones de organización Ministerial.

En cuánto a la fisonomía del futuro Gabinete, nada se puede adelantar, si no que él reflejará la mayoría aliancista de la Cámara joven.

LAS CONCESIONES FERROVIARIAS DE TARAPACA

En la sesión de ayer de la Cámara se dió término al debate sobre la conveniencia y legalidad del decreto que prorrogó la concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, aprobándose el proyecto de acuerdo de los diputados liberales aliancistas, con una modificación que le introdujo el diputado señor Urzúa Jaramillo, concebida en los siguientes términos:

"La Cámara declara que el decreto de 30 de Junio último, no merece en ningún modo, las críticas que se han hecho, por ser dicho decreto legal y conveniente, y, con este motivo, reitera su confianza al Gabinete".

La sesión

Conjuntamente con darse lectura al voto de los liberales aliancistas, y a la modificación del señor Urzúa Jaramillo, que reproducimos más arriba, a pedido del señor Gumucio, se dió cuenta de una carta enviada a él por el señor Carlos Estévez G., abogado del Consejo de Defensa Fiscal, y uno de los que informó en contra de la prórroga solicitada por el Ferrocarril Salitrero. En la versión oficial de la sesión, que se da en otras columnas, puede consultarse la carta del señor Estévez G., y solamente diremos que en ella se refuta una aseveración hecha por el señor Grez Padilla, en el curso de la discusión.

Usó nuevamente de la palabra el señor Grez Padilla, e hizo extensas observaciones sobre la legalidad del decreto. El debate fué muy movido, aunque el señor Grez no aceptó interrupciones de los bancos de la minoría y se dejaba ver que en el ambiente de la Cámara reinaba expectación y nerviosidad, lo que se hizo más visible cuando se dió cuenta de la modificación propuesta por el señor Urzúa Jaramillo, al voto en segunda discusión.

Inmediatamente de conocerse esta modificación, diversos diputados pertenecientes a los Comitees Parlamentarios de los partidos aliancistas, abandonaron sus asientos y celebraron rápidas conferencias con sus amigos: resultado de ellas, fué el acuerdo adoptado de votar la proposición del señor Urzúa Jaramillo, que era más amplia y envolvía un pronunciamiento directo sobre la cuestión en debate y, por considerarla también, según se nos informó, que una vez aprobada, facilitaría la solución de las dificultades pendientes.

La votación

Una vez terminadas las observaciones del señor Grez Padilla, el señor Urzúa solicitó una prórroga de la hora, con el objeto de que algunos diputados que deseaban participar en el debate, tuvieran tiempo de hablar antes de la votación; desde los bancos de la mayoría, se formula una oposición y el Presidente declara cerrado el debate, procediéndose a tomar votación nominal.

Recogida ésta, resultó aprobado el proyecto de acuerdo, con la modificación del señor Urzúa Jaramillo, por 39 votos contra 25 y 8 abstenciones. Los votos negativos correspondieron a la Unión Nacional.

Durante la votación, algunos diputados quisieron fundar sus votos; pero se reclamó el cumplimiento del Reglamento, y como consecuencia de ello, votaron en blanco.

La interpelación

Se recordará que con motivo del debate reglamentario habido en la sesión de anteayer, el diputado señor Silva Somarriva, anunció su propósito de dar por retirada su interpelación sobre este decreto. Como consecuencia de la votación de ayer, el señor Silva Somarriva formalizó sus propósitos y la dió por retirada.

Después de la votación

Se siguió un animado debate, en el cual participaron los señores Gumucio, Grez Padilla, Silva Somarriva y Ramírez Frías, que se puede consultar en la reseña oficial que damos de la sesión.

LA COMISION INVESTIGADORA DE LA CAMARA

Como lo anunciáramos en nuestra edición anterior, en la sesión de ayer de la Cámara se dió cuenta del informe de la Comisión Parlamentaria encargada de investigar si ha habido intervenciones indebidas en la dictación del decreto de prórroga de las concesiones ferroviarias de Tarapacá.

El informe, que es corto y conciso, llega a la conclusión de que en este bullado asunto, no ha intervenido ningún miembro de la Cámara, sino únicamente funcionarios del Gobierno, en razón de los cargos que desempeñan.

Hace también presente que el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, concurrió a la Comisión y manifestó que el Presidente de la República, al emplear en uno de sus telegramas a Iquique, la frase "móviles inconfesables", se había querido referir al senador de Tarapacá, quien, a juicio del Primer Magistrado, hostilizaba al Gabinete.

Se acompaña una extensa carta del senador señor Briones Luco, que se relaciona con la declaración prestada por el señor Aguirre Cerda y protestando de ella, por cuanto su oposición al decreto de prórroga la hizo en defensa de los intereses de la provincia que representa en el Senado de la República, y que creyó ver lesionados con ese acto administrativo.

El informe y la carta del señor Briones Luco se pueden consultar en la reseña oficial de la sesión, que va en otras columnas.

Puesto en discusión, el informe, fué aprobado por asentimiento unánime.

EL PROYECTO DE BANCO CENTRAL

En la segunda hora de la sesión de ayer del Senado, continuó la discusión particular del proyecto que crea el Banco Central de Chile.

Usó de la palabra el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, quien con el objeto de facilitar la discusión y despacho de este tan importante negocio, hizo indicación para que se nombrara una Comisión Especial, que estaría encargada de estudiar el proyecto de la Cámara de Diputados, el elaborado por la Comisión de Hacienda del Senado y el contra-proyecto del señor Claro Solar y, en el plazo de una semana, presentar un informe sobre ellos.

Después de un corto debate, la indicación del señor Yáñez fué aprobada, acordándose que la Comisión Especial estuviera formada por la Comisión de Hacienda de la Corporación, con más los senadores señores Rivera, González Errázuriz y Edwards, éste último designado en reemplazo del señor Enrique Zañartu, que renunció a seguir conociendo en este asunto.

—En la mañana, se celebró una reunión de senadores de la mayoría, presidida por el señor Claro Solar. En ella, según se nos informó, se cambiaron diversas ideas acerca del contra-proyecto que el señor Claro ha presentado sobre creación del Banco Central de Chile.

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Ocupada la atención de los círculos parlamentarios, en el debate sobre las concesiones ferroviarias del Norte, poco se ha podido adelantar en las gestiones de transacción, propuestas por la representación liberal aliancista, como un medio de llegar a una reforma de los artículos 84 a - 84 f del Reglamento, que se refieren a la clausura de los debates.

Las gestiones avanzarán hoy, según se nos informó, y por conversaciones efectuadas ayer directamente entre algunos diputados de mayoría y minoría, podemos adelantar que las principales dificultades para llegar a un acuerdo, se obviarán fácilmente, dado el espíritu tranquilo que se ha adoptado en la discusión de las proposiciones y contraproposiciones que se conocen.

Producido un acuerdo definitivo sobre esta materia, se entraría inmediatamente a redactar la moción de reforma de los citados artículos, que sería presentada a la Cámara en la sesión especial del próximo Martes, y tal vez, aprobada en ella.

LEGISLACION SOCIAL

La Comisión de Legislación y Justicia del Senado, se reunió ayer para considerar el proyecto de Legislación Social, que pende de su estudio.

Se entró a discutir el título que se refiere a los sindicatos y participaciones de los obreros en los beneficios, y se acordó que el senador señor Errázuriz Tagle redactara una modificación que se introducirá en ese título. A indicación del señor Errázuriz Tagle, el senador señor Concha Subercaseaux le asesorará en este importante trabajo.

SENADURIA DE CONCEPCION

Debido a la enfermedad del presidente del Partido Radical, señor Briones Luco, se han postergado

VENDEMOS
ADQUISICIONES FACILES Y DE VALOR PARA EMPLEADOS
SAN FRANCISCO, al llegar a Diez de Julio. Muy buena casa de un piso, cal y ladrillo y adobe: 7 habitaciones, hall, patio y dependencias. Servicios. (52)
Precio: $ 35,000
ANTONIO VARAS, barrio Providencia, buen chalet de 2 pisos en 500 m. c. de terreno. Deuda hipotecaria. (188)
Precio: $ 35,000
ÑUBLE, a un paso línea tranvías Matadero. Casita de un piso: 4 piezas, alcantarillado y agua potable. 300 m. c. de terreno m|m.
Precio: $ 8,000
Freudemburg y Balmaceda
330 — MORANDE — 330

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

ALQUILO
SAN ISIDRO. — Espléndido chalet amoblado para matrimonio solo. Canon, $ 650.
DELICIAS. — Casa de dos pisos, compuesta de 26 piezas habitación. Garage, patio, luz eléctrica y gas. Toda clase de comodidades. En muy buen estado. Canon: $ 1,500.
ARTURO CLARO. — Casa quinta, altos y bajos. Garage para tres automóviles. Numerosas habitaciones con gas y luz eléctrica y calefacción. Canon: $ 1,500.
DELICIAS, entre Amunátegui y San Martín. — Espléndida casa en altos. Tiene gran salón, sala, escritorio, comedor con zócalo tallado, 5 dormitorios, 2 piezas de toilette, bonito hall. Galerías, cocina con artefactos importados, reposteros, 3 dormitorios de servidumbre. Toda la casa con parquet. Terraza, luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,400.
EJERCITO. — Casa en bajos, 8 piezas habitación, tres piezas de toilette, dos patios, cocina y dependencias de primer orden. Canon: $ 1,200.
EJERCITO. — Casa en bajos, compuesta de salón, sala, comedor, vestíbulo decorado, patio, siete dormitorios, dos piezas de toilettes, 3 de servicio, dos patios, luz eléctrica y gas. Perfecto estado. Canon: $ 1,200.
CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

EL GRAN
calzado elegante y de extraordinaria duración.

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

Hoy día
En corsés y en calzado para señoras, la casa mejor surtida y que más barato vende es "LA FLOR DEL DIA".
San Antonio 98, esq. Moneda

Una Nueva Secta Política
Entre los bastidores de la política.—La secta secreta de los "Tunguses", formada por algunos conocidos políticos radicales. Logramos descubrir algunos de los que la forman. ¿Sus fines?
El aniversario del Ecuador.— Vistas modernas de dicho país. Información gráfica de la Legación.
El senador don Malaquías Concha.—La casa donde nació.—Fotografías antiguas de su vida política.—Sus solemnes funerales.
La nueva casa del Club de Señoras.—Fotografías de sus lujosas dependencias.
¿Dónde está Tobar?.— Curiosas hipótesis y pesquisas de su ignorado paradero.
El séptimo centenario de la muerte de Santo Domingo.—Crónica religiosa con interesantes recuerdos del Santo.
La fórmula del juramento de la Cámara de Diputados.— Los que intervinieron en el debate.
Recuerdos íntimos de Tórtola Valencia.— Crónica de los teatros.
La prisión arbitraria de un padre de la Patria: Manuel Rodríguez en la Comisaría.
Notas españolas.— Una fiesta en el Palacio Real.—El príncipe de Asturias avicultor.—El regreso de Blasco Ibáñez.
ARTE: Las modernas esculturas de Enrique Bouchard.—El retratista Boldini.—Versos y cuentos selectos.
Notas sociales.—Crónica extranjera, etc., etc.
VEA UD. EL "ZIG-ZAG" DE MAÑANA

as consultas que el presidente del artido Demócrata, señor Gutiérrez ha de hacer sobre la senaduría de Concepción.

El vicepresidente de la Cámara señor don Róbinson Paredes, artirá esta tarde a Concepción, amado por sus amigos políticos, conferenciar sobre este mismo sunto.

El señor Paredes regresará, probablemente, a la capital, en la mañana del próximo Lunes.

COMISIONES DE LA CAMARA

Para hoy están citadas las siguientes comisiones de la Cámara: de Legislación y Justicia y de Guerra y Marina, a las 3 P. M., y de Legislación Social a las 2 y media.

CONGRESO NACIONAL

En el Senado

Se abrió la sesión a la hora de costumbre.

Comisión de Hacienda.—Miembro de esta Comisión se designó al senador señor Quezada, en reemplazo del señor don Malaquías Concha.

Incidentes. — La industria agrícola. — El senador señor Lyon, formuló extensas e interesantes observaciones sobre la industria agrícola y la necesidad de que el Gobierno se preocupe de intensificarla. A continuación se refirió a las continuas huelgas ocurridas en diversos fundos y que amenazan seriamente el porvenir de la industria y terminó solicitando que las autoridades se preocupen de este grave problema y que lo resuelvan de acuerdo con el respeto que se debe al orden, al derecho y a la justicia.

El señor Zañartu, Enrique, usó de la palabra y abundó en los mismos conceptos emitidos por el señor Lyon e insistió en la necesidad de que el Gobierno tome medidas serias en protección de la industria agrícola.

Ley de Instrucción Primaria. — El senador señor Concha Subercaseaux, se refirió a una circular del Visitador provincial de Escuelas de O'Higgins, en la que se desconoce el derecho que la ley ha otorgado a las Juntas Comunales para hacer observaciones sobre la conducta del profesorado. Atacó y combatió las ideas expuestas en esa circular.

En vista de estas observaciones, el senador señor Errázuriz, cree conveniente pedir al Ministro de Instrucción, que concurra a la próxima sesión para que dé las explicaciones del caso.

Saludo al Senado ecuatoriano. —El Presidente señor Claro Solar, dió cuenta de haber enviado ayer, interpretando los sentimientos de la Corporación, un telegrama de salutación al Senado de la República del Ecuador.

Petición de antecedentes. — A petición del señor Echenique, se envió un oficio al Ministerio de Colonización, para que remita al Senado los antecedentes de los decretos número 824, de 3 de Junio y 1,007, de 14 de Julio del presente año, que se refieren a concesiones de tierras en el sur.

Orden del día.—Continuó la discusión particular del proyecto de Banco Central de Chile, tomando como base el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Legislación social. — Continuó y quedó pendiente el proyecto de Legislación Social, presentado por senadores conservadores.

En la Cámara de Diputados

Con numerosa asistencia de diputados se abrió ayer la sesión, bajo la presidencia del señor Ruiz.

En todos los bancos parlamentarios, como en las tribunas y galerías, que se vieron extremadamente concurridas, se notaba un ambiente de intensa expectación, debido al interés con que se esperaba la votación de la moción de los diputados liberales aliancistas que ponía término al debate sobre la prórroga de las concesiones ferroviarias de Tarapacá, y que debía efectuarse al término de la primera hora.

Reforma del Reglamento. — Se dió cuenta de una moción presentada por los diputados señores Lois, Durán, Recabarren, Labarca, Medina, Cruz, Celis, Correa Ramírez, Navarrete, Vergara V., Rivas Vicuña, Guzmán, Bórquez, Grez Padilla y Salas Romo, para modificar el artículo 47 del Reglamento, en el sentido de que al abrir la sesión el Presidente diga solamente: "Se abre la sesión", en vez de "En nombre de Dios, se abre la sesión".

Auxilios a la Beneficencia.— Se puso en discusión el proyecto que concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago, de dos millones 203,000 pesos, juntamente con una indicación del señor Ramírez Frías para consultar tres millones de pesos más, que serían destinados a auxiliar a otras Juntas del país.

Terciaron en el debate los señores Correa Bravo, que abogó por la creación del Ministerio de Salud Pública, Guzmán y González Cortés, quedando pendiente la discusión del proyecto.

Incidentes. — Entrando a los incidentes, se puso en segunda discusión el proyecto de acuerdo formulado en la sesión anterior, que pone fin al debate sobre prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá.

Como se puede ver en la reseña oficial de esta sesión, que publicamos en otras columnas, volvió a usar extensamente de la palabra el señor Grez Padilla, para demostrar la legalidad del decreto gubernativo, ocupando toda la hora de los incidentes.

Terminadas las observaciones del señor Grez Padilla, se puso en votación el proyecto de acuerdo, con una modificación propuesta por el señor Urzúa Jaramillo, siendo aprobado por 39 votos contra 25 y 8 abstenciones.

Aunque con esta votación, se ponía término al debate, después de ella, continuaron algunos diputados aduciendo diversas observaciones en pro y en contra del tan discutido decreto, hasta que se levantó la sesión, por falta de nú número, poco antes de las 7 P. M.

DEBATE INTERNACIONAL

El Honorable Senado celebró ayer sesión especial de 6 y media a 8 P. M. para ocuparse de diversos asuntos de carácter internacional.

En la hora de los incidentes de esta sesión, se suscitó un interesante debate, relacionado con unas publicaciones hechas en un diario de la mañana de ayer y que tienden a presentar al Senado de la República en contradicción con el Ejecutivo.

Terciaron en este debate los senadores señores Errázuriz Lazcano, Bulnes, Huneeus y Quezada y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Matte, quien declaró que el Gobierno no había tenido participación directa o indirecta en tales publicaciones.

En otras columnas de esta edición, se da un versión oficial de este debate.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA DE RECOLETA.—Se ha citado a sesión de Directorio para hoy Viernes, a las 6 1|2 P. M., en los salones del Club "Manuel A. Matta".

—Se ha citado a asamblea general para el Lunes próximo, a las 9 1|2 P. M. Tabla: a).—Discusión del Programa del nuevo Directorio; b).—Legalización de los Centros de Propaganda; y c).—Programa del Partido para la próxima convención.

MANIFESTACION A DON FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.—A pedido de numerosos adherentes a la manifestación al señor Muñoz Rodríguez, y con el fin de darle mayor brillo y amplitud, la comisión organizadora en sesión de anoche, acordó postergar el banquete anunciado, para el Domingo 28 del presente, a las 12 M.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL.—A la hora de costumbre celebró sesión esta institución política, bajo la presidencia de don Luis A. Mesa Torres, y con asistencia del diputado don José Antonio Echavarría y de numerosos señores asambleístas. Actuó de secretario el señr Delgadillo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente dió cuenta de una carta que le ha dirigido don Gonzalo Mendoza, de Chanco, en la que expresa su franca adhesión al movimiento evolutivo iniciado por la juventud, que vendrá a imprimir nuevo rumbo en la política interna y externa del Partido, aspiración muy sentida en las provincias. Puso a continuación en conocimiento de la Asamblea la carta contestación que ha merecido el señor Mendoza por sus elogiosos conceptos que alientan al Centro en sus trabajos, respuesta que el Centro acordó hacer suya y publicarla.

El mismo señor persidente dió cuenta de haber recibido el Lunes una atenta invitación del Centro Liberal para una sesión solemne con la que conmemoraba el 16.o aniversario de su fundación. Atendiéndola en la forma que fué posible por la brevedad del tiempo, concurrió a la invitación acompañado de varios de los amigos del Centro.

Se tomaron en seguida los siguientes acuerdos:

Enviar una nota de condolencia a la familia del señor don Ladislao José Valenzuela, prestigioso correligionario de Linares fallecido últimamente, y otra al señor Germán Contreras Sotomayor por la pérdida de uno de sus deudos.

Comisionar a la Mesa para que se imponga de la salud del señor don Armando Guzmán, antiguo secretario del Partido, de cuyo estado de gravedad tomó conocimiento la asamblea con vivo sentimiento; y

Levantar la sesión en honor del Ecuador, para trasladarse en cuerpo los asistentes al desfile, debiendo hacerse presentes las felicitaciones del Centro por medio de una nota que le dirigirá la Mesa Directiva al señor Ministro del país amigo.

Antes de levantarse la sesión el señor presidente felicitó al señor Echavarría por su triunfo obtenido en la elección de Illapel. Manifestó lo grato que es para el Centro presencia en la Cámara, en la peranza de que sea el portavoz de la juventud en sus aspiraciones.

Asintiendo a lo dicho por el pr sidente, el señor Echavarría expr su agradecimiento.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLEROS LA DEMOCRACIA.—Se ha citado asamblea general para hoy Viern en el local social, Santa Rosa 1 En esta asamblea dará cuenta la misión nombrada para la reforma Estatutos.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMEN TAL.—Celebró sesión el 9 de Ag to último.

Presidió el señor Allende y as tieron los señores Aguila, Pérez Abatte, Garfias, Acuña, Silva, C Granifo, Cariola, Cifuentes, Larra chea, Tizzoni León y el secreta señor Henríquez.

Se leyó y fué aprobada el ac de la sesión anterior.

Se dió cuenta de las renun presentadas por los señores He Lira y Echeverría Reyes de sus gos de director y director y te ro, respectivamente. El Direc acordó rechazar estas renuncias nombró una comisión de su seno ra que se acerque a estos señ rogándoles no insistir en ellas.

A continuación se entró a tr de la tesorería y se acordó que la sesión próxima se cite con el jeto de elegir tesorero.

Se abrió un debate sobre asun reglamentarios y otros de orden terno que tienen relación con próxima convención del Partido después de tomar algunos acue se dejaron pendientes hasta la ma sesión.

No habiendo otro asunto de tratar, se levantó la sesión.

ES HOY EL PENULTIMO DIA DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION de SALDOS

Aprovechen las baraturas que terminan mañana a las 12.30 en "Sastrería", "Zapatería Señoras", "Confección Niñas", "Modas", "Confección Niños", "Perfumería", "Layettes" y "Tapicería".

Ofrecemos conjuntamente sólo por hoy y mañana

RECLAMES EN "BONETERIA HOMBRES" Y "SANITARIOS"

En Perfumería:

JABONES de glicerina para tocador, perfumados a la rosa y violeta, a .. .. $	0.95
JABONES Gath y Chaves, pastilla grande, especiales para tocador y baño, gran surtido de perfumes, a .. .. $	1.70
CEPILLOS para los dientes, de cerda con montadura de hueso, a .. .. $	1.90
POLVOS solubles en el agua, perfumados con extractos de agua colonia, caja grande, a .. .. $	5.90
POLVOS de arroz para la cara, variedad de calidades, desde .. .. $	6.50
PASTA de almendra para las manos, a $	4.90
POLVOS antisépticos y tonificantes, especiales para preparar el baño, deliciosamente perfumados, caja para 6 baños, a .. .. $	10.90
Un magnífico surtido de extractos de "Volnay", lo más heterogéneo en perfumes, desde .. .. $	26.50
COLONIAS del mismo fabricante, desde $	7.90
LOCIONES surtidas de "Volnay", a .. $	16.90

En Confección Señoritas y Niñas:

SALDO de vestidos en franela, para niñas, desde .. .. $	5.90
CAPAS en paño azul marino, para niñas, desde .. .. $	19.90
TAPADOS en cheviot azul marino, para niñas, desde .. .. $	22.50
FALDAS azul marino y negras, en sargas y gabardinas, para señoritas, desde .. .. $	25.00
TAPADOS en lana color, para niñas, desde .. $	29.50
VESTIDOS en lana color, para señoritas, desde $ 68; para niñas desde. .. .. $	29.50
VESTIDOS en seda color, para señoritas, desde $	150.00

En Zapatería Señoras:

BOTAS, marcas "HANAN" y "BALLY" (Suizo), marca Cruz, el par a $	38.75
BOTAS, marca "DOMBY" (norteamericanas) y NACIONALES, el par, a.. .. .. $	19.80

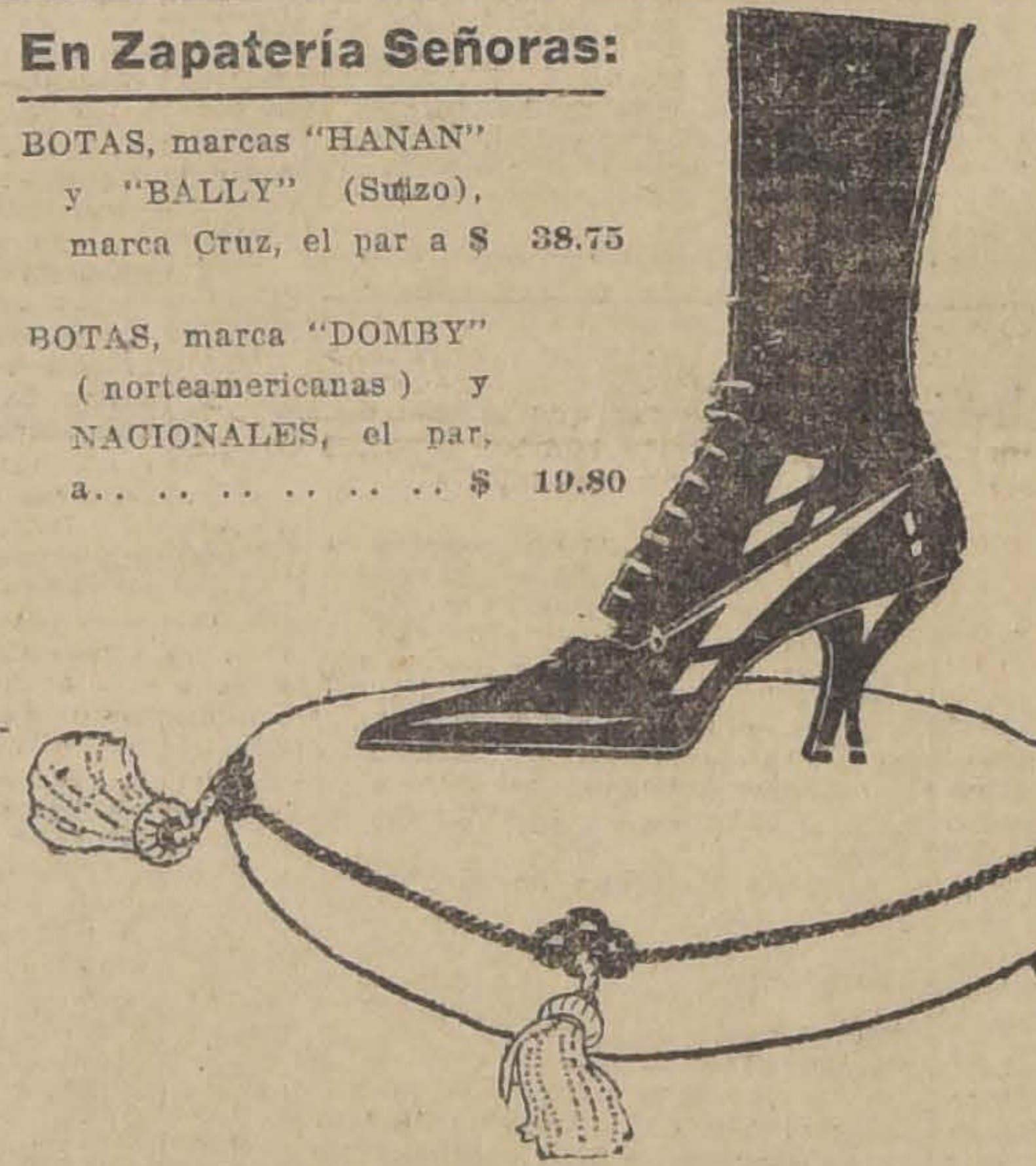

En Sastrería:

Un saldo de TRAJES COMPLETOS, en buen casimir inglés de alta novedad, en los modelos más nuevos y con forros de lana, formas derecha y cruzada, desde .. .. $	58.00
Un saldo de SOBRETODOS de casimir de fantasía, variedad de modelos, "Raglan" y corrientes, con forros de lana o de seda, desde $	98.00

Además, ofrecemos un saldo de prendas sueltas de uso práctico, que liquidamos a precios de gran baratura.

En Modas (Sombreros adornados):

HORMAS en peluche, de seda, desde .. .. .. $	9.90
SOMBREROS ADORNADOS, para señoras, desde . . . . $	22.50

En Tapicería:

VARILLAS de bronce para visillos, c|u. desde .. .. $	0.65
CAMINOS de yuto, especial para escalera y pasadizo, con lindas guardas. gran surtido, el metro, desde .. .. $	3.50
CAMINO alfombra, especial para escalera y pasadizo, con lindas guardas, gran surtido, el metro, desde .. .. .. $	7.90
GENERO tapiz para cortinado y tapiz de muebles, gran surtido en estilos, dibujos y colores, el metro, desde $	14.50
VISILLOS de punto, extenso y variado surtido en estilos y dibujos, el par, desde .. .. .. $	16.90
ABRAZADERAS de seda y algodón, extenso y variado surtido en estilos y colores, el par, desde .. .. $	9.50
CAMINOS de fibra de coco, especial para escalera y pasadizo, el metro, desde .. .. .. $	10.80
CARPETAS de yuto, variado y extenso surtido en estilos, dibujos y tamaños, desde .. .. $	29.50
CORTINAS de punto, blancas y en color, con y sin vuelo, completo y variado surtido en dibujos, el par, desde .. .. $	42.80
STORES de punto, extenso y variado surtido, en estilos y dibujos, c|u., desde .. .. $	46.80
ALFOMBRAS en tripe cortado y risado, extenso surtido en estilos, dibujos y tamaños, desde .. .. $	95.00

EN LAYETTES.— ARTICULOS PARA BEBES.— SALDOS A PRECIOS BAJOS.

En Confección Niños. —Los últimos saldos a precios baratisimos:

CAPOTE NAVAL (Saldo), en cheviot azul de lana, todo forrado, con botones de metal dorado, varias medidas, a $	34.90
TRAJE CAZADOR (Saldo), en casimir negro de lana, con solapa, varias medidas, a.. .. $	39.50
ABRIGUITOS (Saldo), en cheviot de lana varios colores, para 2 a 7 años, a .. .. $	27.50
SOBRETODOS para joven (Saldo), modelo clásico en casimir de fantasía, colores de moda, para 13 a 17 años, a. .. $	40.90
SOBRETODOS "Raglan", (saldo), para jóvenes, en casimir de lana, variedad de colores de alta novedad, a .. .. $	72.00

Además, ofrecemos muchos otros salditos, a precios de gran liquidación.

En Bonetería Hombres:

A PRECIOS REBAJADOS

CALCETINES mezcla de lana y algodón, sin costura, artículo muy fuerte, el par, a .. .. .. $	2.25
CAMISETAS y Calzoncillos de algodón crudo, punto tricot delgado, la pieza, a .. .. .. $	6.90
CAMISETAS de algodón, punto tricot, tejido doble, calidad extra, a $	10.90

En Lencería Niñas:

MEDIAS de hilo, blancas a .. .. $	1.90
CALCETINES negros, muy finos, a .. .. $	1.95
MEDIAS de hilo negras, a .. .. $	3.50
MEDIAS de hilo café, a $	4.50
CAMISAS de noche, estilo mameluco, en moletón de algodón .... $	9.90
Un saldo de DELANTALES, modelo colegial, en toile, satín y alpaca negra, para niñitas de 4 a 6 años, a $ 6.90 y $	4.90
BLUSAS en veyella de lana rayada, muy prácticas para sport, a. $	24.50
Elegantes BATAS de seda en colores de gran moda, a $ 125 y .. $	78.00
Un saldo de ropa blanca fina para niñitas.	
CAMISOLAS en bombasi blanco afranelado, a $	5.90

En Sanitarios:

LINOLEUM pintado para piezas de baño o hall, gran diversidad en colores y dibujos de mucho gusto, ancho 1.80 cmts., el metro. .. $	10.90
BAÑOS de fierro enlozado "Standard", artículo muy fino de gran duración. con desagüe y rebalde de bronce niquelado largo 6 y 5 1|2 piés, a $ 550, y .. .. .. $	105.00
PAÑERAS de bronce niquelado y cristal, artículo de clase muy fina, diversidad de tamaños. a $ 7.90 y .. .. $	5.50
ASIENTO para baño en madera fina laqueada y de roble americano, con soportes de bronce niquelado, artículo muy sólido y durable, a $ 23.50 y .. .. $	19.50
REPISAS de cristal con soportes de bronce niquelado, variedad en tamaños y dimensiones, desde .. .. $	19.50
ESTUFAS y Radiadores a gas eléctricos, gran diversidad de formas y tamaños, artículos muy prácticos y económicos, desde .. .. .. $	45.00

GATH & CHAVES, Ltd.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 50.a ordinaria en 11 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores: Barros Errázuriz, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Yáñez y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres oficios de la Cámara de Diputados:

Con los dos primeros remite los proyectos que tiene por objeto:

Autorizar la inversión de $ 40,000 en combatir la epidemia de viruelas en las provincias de Atacama y Coquimbo. Pasó a la Comisión de Presupuestos; y

Conceder el derecho de jubilar al jefe de la redacción de la Cámara de Diputados, don Mateo Enrique Cerda. Pasó a la Comisión de Policía Interior.

Y con el tercer oficio devuelve aprobado, con modicaciones, el proyecto del Senado sobre jubilación al ex-administrador del ferrocarril de Arica a La Paz, don Guillermo Pérez Valdivieso. Quedó para tabla.

2.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud en que don Emilio Naldon Lonjon pide rehabilitación de ciudadanía. Quedó para tabla.

REINTEGRO DE COMISION

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente propone al señor Quezada, para el cargo de miembro de la Comisión de Hacienda en la vacante producida con motivo del fallecimiento del señor Concha don Malaquías.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta designación.

Queda así acordado.

PROBLEMAS AGRICOLAS

El señor LYON.—Entre las mociones que se han presentado al Senado figura una del que fué senador por Concepción, señor Concha, cuyo fallecimiento deploramos todos tan profundamente. Esta moción tiene, a mi juicio, interés muy especial, y por lo tanto, sería conveniente que el Senado la tomara en consideración en una próxima oportunidad. Tiende ella a reglamentar los préstamos con garantía de prenda agraria.

Si deseamos mejorar la situación de nuestra agricultura, debemos tratar de resolver los problemas principales que hoy la afectan, y que son los relativos a la subdivisión de la propiedad agraria, a la intensificación de la producción agrícola, y para esto debemos mejorar y extender el sistema de regadío y facilitar el crédito.

Es sabido que hay actualmente un deseo latente en los hombres públicos del país en llegar a la subdivisión de la propiedad rural en cuanto sea posible; pero la verdad es que no se toma en cuenta que para llegar a este resultado es indispensable disponer de crédito suficiente y de agua en abundancia. Una propiedad extensa, de mil cuadras, por ejemplo, necesita para su riego, una cantidad de agua muy inferior a la que necesitaría esa misma extensión de suelo si estuviera dividida en cincuenta propiedades de veinte cuadras cada una. Y esto es perfectamente explicable, porque el agua de regadío se pierde en gran parte en los canales que la conducen por la filtración y por la evaporación, de manera que mientras mayor sea el número de los pequeños canales que deben conducirla, mayor será la cantidad de ella que se perderá.

Para demostrar la verdad de este aserto, voy citar un ejemplo, aunque no tenga atingencia muy directa con este punto. En la laguna de Peñuelas se pierde por evaporación una cantidad de agua superior a la que consume la ciudad de Valparaíso; en efecto, mientras por evaporación se pierden quince millones de metros cúbicos, la ciudad de Valparaíso no consume sino doce millones de metros cúbicos.

Esto mismo sucede, aunque en menor escala, tratándose del agua para el regadío de los campos. Si al subdividir una propiedad se necesita mayor cantidad de agua para su riego, también se necesitan mayores capitales para su explotación, pues hay una serie de gastos generales que gravan igualmente a una propiedad pequeña que a una grande.

Pasando a la cuestión de la intensificación de la producción agrícola, saben mis honorables colegas, pues las habrán oído en más de una ocasión, cuán amargas críticas se dirigen a los agricultores porque dejan sin explotar extensiones más o menos grandes de sus fundos, o bien, porque no aciertan a darles una explotación adecuada.

Se critica especialmente que en los alrededores de Santiago tengamos terrenos dedicados al pastoreo, cuando en todas partes del mundo los terrenos vecinos a las grandes ciudades, se dedican exclusivamente al cultivo de hortalizas y chacarerías en forma intensiva. Pero, al decir todo esto no se toma en cuenta que para intensificar la producción se necesita disponer de mayor cantidad de agua y de mayores capitales. Si un terreno se dedica, por ejemplo, al pastoreo, puede mantenérselo en perfectas condiciones desde Octubre hasta Abril de cada año, nada más que con seis riegos; pero, si se lo dedica a hortalizas y chacarería, necesita, por término medio, un riego cada dos semanas. Análogamente, si un fundo se dedica a cultivos intensivos, necesita también mayores capitales para jornales, semillas e instrumentos agrícolas.

El problema del riego no reviste quizá en los momentos actuales las características de un problema que requiera solución inmediata; pero, dentro de un porvenir próximo, creo que será absolutamente necesario darle una solución.

En efecto, con el tiempo, al irse subdividiendo las propiedades actuales, no habrá en el centro del país una sola que pueda disponer del agua necesaria para su explotación. Me parece que en un futuro cercano, si no se toman medidas adecuadas, puede sobrevenir una crisis agrícola, tan honda como la crisis salitrera que hoy nos aqueja.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que se digne tomar en cuenta una solicitud que he presentado a la Oficina de Regadío del mismo Ministerio, sobre la conveniencia de construir un canal de regadío que debe atravesar el valle de Putaendo.

Debo manifestar al Senado que los propietarios vecinos de aquella región tienen mucho interés en que se efectúe esa obra y están resueltos a contribuir con sus propios recursos a la ejecución de ella, de acuerdo con las disposiciones de la ley de regadío.

En cuanto a las dificultades de crédito que sufre la agricultura, creo que ellas serán satisfactoriamente solucionadas con la aprobación de la moción del ex-Senador de Concepción, señor Concha; y el cual pido a la Mesa se digne someterlo al estudio de la Comisión respectiva.

Este proyecto tiene para mí muchas ventajas sobre otros análogos, tal como el de "warrants", que está en tabla en la Cámara de Diputados.

El proyecto del ex-Senador de Concepción, no exige la inversión de fondos públicos. No exige tampoco la organización de un nuevo servicio administrativo; ni compromete la responsabilidad fiscal. Consiste únicamente en dar garantías por medio de nuevas disposiciones legales a los particulares y a las instituciones bancarias que deseen dar préstamos a los agricultores, con garantías de sus instrumentos de labranza, de los productos de sus campos y de sus animales.

Deseo también, ya que estoy con la palabra, hacer algunas observaciones con respecto a otro asunto, que no está directamente ligado con las observaciones que acabo de hacer, pero que tiene una importancia considerable para la tranquilidad de la agricultura y demás industrias del país.

A la larga lista de las huelgas que han impedido el libre desarrollo del trabajo agrícola durante el presente año y el anterior, acaba de agregarse la huelga en la hacienda El Melón, ubicada en el departamento de Quillota, la que amenaza extenderse a las regiones colindantes de la provincia de Aconcagua.

Me ha llamado la atención en el desarrollo de esta huelga, la disparidad de conducta que existe entre la observada por el señor Ministro del Interior y de las autoridades administrativas locales.

El señor Ministro del Interior ha demostrado la mejor buena voluntad y ha puesto la fuerza pública a disposición de los arrendatarios del fundo ya citado. Sin embargo, las autoridades locales han levantado toda clase de dificultades, y han tratado aún de ejercer presión sobre los dueños del fundo para obligarlos a aceptar un fallo arbitral que ellos es cierto habían aceptado.

No entro a discutir si los arrendatarios hayan tenido o no razón para aceptar o no el fallo; pero, en todo caso, las autoridades están en la obligación de mantener el orden, de proteger la libertad de trabajo y el derecho de propiedad.

Me ha llamado también la atención la energía demostrada por esas autoridades para obligar a los dueños del fundo a aceptar el fallo, amenazándolos con entregarlos sin defensa a las iras populares. En cambio, cuando los huelguistas no han querido aceptar los fallos arbitrales, los poderes públicos no han desplegado esa misma energía para hacerlos cumplir.

Estos hechos tienen en sí alguna importancia, pero mucha mayor importancia tienen aún las consecuencias que de ellos se derivan. En efecto, si este año no se pueden hacer regularmente las cosechas, es probable que para el año próximo la población llegue a sufrir, literalmente, de hambre.

Como se sabe, la cosecha en Europa será muy mala. El kilo de harina, que se vende a un franco setenta y cinco céntimos en Francia, y a seis marcos en Alemania, llegará sin duda a tener un precio doble o triple, y por lo tanto, no tenemos esperanza de importar trigo del extranjero; y si, por otra parte, no podemos producirlo en el país, nos encontraremos en situación realmente aflictiva.

Fuera de esto, es indudable que los agricultores no querrán sembrar en el Otoño próximo las mismas extensiones de terrenos que han sembrado el año actual. A este respecto, me bastará citar el caso de la hacienda de La Peña, situada en el mismo departamento de Quillota. En ella se sembraban habitualmente cien cuadras de trigo y otras cien de chacarería; pues bien, este año no se ha hecho siembra alguna por temor a las huelgas.

Creo, en consecuencia, que es indispensable que las autoridades encaren alguna vez en serio estas cuestiones, y se determinen a adoptar las medidas que en todos los países civilizados se toman para garantir la libertad de trabajo, el orden y el derecho de propiedad.

JUNTAS COMUNALES DE EDUCACION

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Voy a ocuparme de una cuestión distinta de la que ha tratado el honorable senador por Aconcagua.

Tengo en mi poder una circular del visitador provincial de instrucción primaria de la provincia de O'Higgins, que dice lo siguiente:

"Por oficio número 221, de fecha 15 del actual, el señor visitador provincial de escuelas me dice lo que sigue, respecto a intervención de las Junta Comunales en las escuelas:

Obra en poder del infrascrito su oficio número 92, de 12 del actual, e impuesto debidamente de su contenido, creo de mi deber manifestar a usted que **no le reconozco autoridad** a las Juntas Comunales de educación, y a ninguno de sus miembros, **para estampar anotaciones o dejar actas de visitas** en el Registro Escolar de las escuelas, pues esta facultad ha sido concedida solamente a los visitadores de escuelas y otras autoridades del servicio, de superior jerarquía.

En consecuencia, sírvase usted dar instrucciones a los directores de las escuelas de su jurisdicción **para que no pongan** el Registro Escolar a la disposición de los miembros de las Juntas Comunales y para que hagan presente a éstos, **que si desean dejar alguna anotación, costeen**, para hacerlo, un libro especial. También creo oportuno hacerle presente que **ni la ley 3654, ni ninguno de sus reglamentos anexos**, de los que hasta la fecha se han publicado, **autoriza a las Juntas Comunales** para adoptar medidas **que afecten** al personal de las escuelas fiscales, menos aún aquellas que puedan relacionarse con la estabilidad de los empleados; pues en asuntos de esta naturaleza, sus facultades **se limitan a hacer insinuaciones** que, en todo caso, deberán tramitarse por conducto de la Visitación de Escuelas respectiva.

Conviene, también, tener presente que aún está en vigencia el Reglamento de Régimen Interno de 5 de Abril de 1889, según declaración hecha por el Honorable Consejo de Educación Primaria en su sesión del Martes último, a fin de establecer sobre base bien concreta las atribuciones que corresponden a los directores, como jefes inmediatos de los establecimientos de educación, y a los visitadores como jefes superiores y responsables del servicio dentro de su respectiva jurisdicción. Saluda a usted atentamente. — **Aníbal Rayo**, visitador provincial".

Esta nota, que a primera vista parece que no tuviera gravedad alguna, la tiene, y muy grande, a mi juicio, porque tiende a barrenar por completo uno de los organismos más importantes que ha creado la ley de instrucción primaria obligatoria: el de las Juntas Comunales, que tienden a cooperar a la obra educacional, a hacer que las Municipalidades y los particulares se interesen por la difusión de la instrucción primaria dentro de sus respectivas comunas.

Más adelante me ocuparé de los falsos antecedentes que se invocan en la nota que acabo de leer, pero desde luego debo manifestar cuál es el origen de esta comunicación, a la que le atribuyo la mayor gravedad. Ese origen es el de que una de las Juntas Comunales de esta provincia, al visitar una escuela, advirtió ciertas incorrecciones de carácter moral en que había incurrido alguno de los preceptores de ella, y, lo que es más grave todavía, que esas inmoralidades estaban relacionadas con otras de análogo carácter cometidas por otro preceptor del mismo departamento. La Junta Comunal respectiva, que está compuesta de personas muy respetables, acordó entonces dejar constancia de esos hechos en el registro de la misma escuela, y en seguida los comunicó al visitador del departamento. Este funcionario, a su vez, puso esas incidencias en conocimiento del visitador provincial, y es a esto a lo que hace referencia la nota que he leído cuando dice: "...no le reconozco autoridad a las Juntas Comunales de Educación, y a ninguno de sus miembros, para estampar anotaciones o dejar actas de visitas en el Registro Escolar de las escuelas..."

Ahora bien, señor Presidente, el artículo 9.o de la ley de instrucción primaria obligatoria dice así:

"Corresponde especialmente a la Junta Comunal de Educación:

... ...

e) **Comprobar el correcto comportamiento de los directores y profesores de las escuelas fiscales** y municipales, y la correcta inversión de los fondos que se destinen a gastos de las mismas, **denunciando a la respectiva autoridad todas las faltas que notaren**".

En seguida, como si la disposición legal en referencia no hubiera sido suficientemente precisa, el Reglamento sobre obligación escolar dictado con fecha 25 de Febrero del presente año, dice en su artículo 72 lo siguiente:

"Durante esas visitas, se impondrá también la Junta **del comportamiento de los maestros, de su regularidad en el desempeño de las funciones** que les están encomendadas, etc."

Más todavía, el artículo 73 dice:

"La Junta atenderá también los reclamos de los padres de familia por mal tratamiento de los niños u otros motivos relacionados con el comportamiento de los maestros en relación con los alumnos, etc."

Y finalmente, el artículo 74 dice:

"La Junta no podrá tomar por sí misma medida alguna en contra de los maestros de las escuelas fiscales", etc.

Asilándose en esta disposición, el visitador provincial de O'Higgins desconoce las facultades de las Juntas Comunales y dice que éstas no tienen facultad para tomar medidas en contra de los profesores. Pero esta disposición no está, absolutamente, reñida con lo dispuesto en los dos artículos que he leído anteriormente, y queda establecido, perfectamente en claro, el derecho de las Juntas Comunales, no sólo para vigilar el cumplimiento de las obligaciones pedagógicas de los maestros, sino, también, las de carácter moral de los maestros para con los alumnos.

Yo considero este asunto sumamente grave, porque si se desconocen las facultades de las Juntas Comunales, y se las presenta como enemigas del profesorado, vendrá el decaimiento de la instrucción primaria, produciéndose, a la vez, entre las Juntas y el profesorado, un verdadero campo de Agramante.

Por lo demás, los fundamentos de la nota del visitador provincial me parece que son suficientemente graves para que se hubiese abstenido de mandarla.

Hago estas observaciones a fin de que el señor Ministro de Instrucción se imponga de ellas, y en la esperanza de que el Consejo Superior de Instrucción Primaria, compuesto de personas respetables, en su misión de velar por la moralidad de la enseñanza primaria, habrá de tomar las medidas del caso.

Mis observaciones van dirigidas a este punto concreto: yo estimo que si a las Juntas Comunales no se les reconoce el derecho que la ley y el reglamento les dan en la forma que establecen los artículos que he leído, esas Juntas se encontrarán enteramente cohibidas en el desempeño de sus funciones y, en consecuencia, veremos destruído uno de los objetos que la ley tuvo para crearlas.

Pero no es esto sólo. En la Visitación provincial de la provincia que yo represento, — y en esto veo yo un deber de conciencia para mí, — se ha andado haciendo gala de ateísmo en la instrucción primaria. Se ha estado haciendo gala de ateísmo, dando conferencias pedagógicas en las capitales de departamento en las que se critica la conducta religiosa de los maestros. En Buin, por ejemplo, en conferencias dadas por un miembro del profesorado, se han vertido frases como ésta, cuya exactitud se me asegura por personas honorables que las escucharon:

"Hay maestras que acostumbran persignarse y rezar al empezar sus clases; y esto es un síntoma de falta de cultura en esas personas".

¿Es aceptable que porque las maestras de una escuela rural o de la escuela de un pequeño pueblo, antes de empezar las clases, les dice a sus alumnos persignémonos y recemos un Padre Nuestro o un Ave María, se diga que esto constituye un síntoma de falta de cultura en la persona que dirige esa modesta escuela? Sin embargo, saben mis honorable colegas, que nuestro Presidente abre las sesiones en el nombre de Dios, y que en el Parlamento americano se inician rezando el Padre Nuestro. Nos estamos acostumbrando a que la idea de Dios se proscriba de todas partes. La cobardía moral de los profesores y el temor de ser aplazados en sus legítimos ascensos son los que hacen que nuestra enseñanza se convierta en irreligiosa. Que los visitadores vayan a los pueblos a dar conferencias en que critiquen a los maestros que acostumbran invocar a Dios antes de iniciar sus clases, me parece que ya es el colmo en materia de sectarismo. Creo que si vamos a dar en las escuelas primarias una mera instrucción, prescindiendo del fundamento religioso que ella debe tener, habremos hecho la obra más nefasta para el país: ya estamos palpando las consecuencias de la falta de religiosidad en la instrucción secundaria con esta clase de **bolshevikismo** estudiantil que tenemos, tan falto de patriotismo. Ayer hemos visto la manifestación hecha en honor de la República hermana del Ecuador; pues bien, a ella no ha concurrido, que yo sepa, la Federación de Estudiantes.

En una manifestación de carácter patriótico como esa no hemos visto a ninguna organización educacional del país.

Fué el pueblo bueno de Chile y fueron las clases elevadas las que se unieron en esta manifestación de patriotismo hacia una nación amiga de Chile. Los que no tienen amor a Dios ni a su patria, en esta ocasión brillaron por su ausencia.

Por las consideraciones que he manifestado deseo que el Consejo de Instrucción Primaria tome nota de las observaciones que formulo sobre los hechos concretos que he develado ante el Senado; para que tome las medidas del caso con el objeto de evitar que la instrucción primaria tome los mismos rumbos funestos que ha seguido la instrucción secundaria.

TELEGRAMA AL SENADO DEL ECUADOR

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La alusión hecha por el honorable senador que deja la palabra a las fiestas conmemorativas del aniversario de la independencia de la República del Ecuador, me ofrece la oportunidad para manifestar al Senado que, por no haber habido sesión el día de ayer, me permití, creyendo interpretar los sentimientos del Senado de Chile, dirigir un telegrama de felicitación al Senado del Ecuador.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — ¡Muy bien!

JUNTAS COMUNALES DE EDUCACION

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quiero decir sólo algunas palabras a propósito de las pronunciadas por el honorable senador de O'Higgins; y también para manifestar la conveniencia de pedir la Honorable Ministro de Instrucción Pública que tenga a bien venir a esta Sala para dar cuenta de las medidas que piensa adoptar a fin garantizar el correcto funcionamiento de las Juntas Comunales, que deben vigilar el servicio de instrucción primaria.

Saben mis honorables colegas que al dictarse la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, se tomó la precaución de dar garantías que permitieran el acertado funcionamiento de las Juntas Comunales.

Pues bien, el nombramiento de los cinco miembros de estas Juntas Comunales en cada comuna ha recaído, afortunadamente, en la mayoría de los casos, en personas respetables que deben desempeñar las funciones públicas que les ha encomendado la ley para que vigilen el correcto funcionamiento de las escuelas, y especialmente para velar por la moralidad del profesorado.

En consecuencia, este primer acto del Visitador de Escuelas, denunciado por el honorable senador de O'Higgins, no puede pasar desapercibido; porque si no tienen las Juntas Comunales la suficiente autoridad e independencia para tomar medidas en contra de los malos elementos del profesorado, las Juntas Comunales quedarían anuladas y entregadas a la arbitrariedad de cualquier empleado público. Esto no lo ha querido el Congreso al dictar la ley.

Le atribuyo, pues, a este hecho la misma gravedad que le ha dado el honorable senador de O'Higgins. Por esta razón quiero que el Consejo de Educación se imponga de los antecedentes del atentado cometido por el Visitador de Escuelas aludido, y que el honorable Ministro del ramo venga al Senado a decirnos qué medidas ha tomado, o va a tomar, para que en el futuro las Juntas Comunales queden resguardadas en sus derechos y puedan hacer uso de todas las atribuciones que les otorgó la ley.

PUENTE SOBRE EL TENO

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Con motivo de la crece habida hace poco en el río Teno, se ha provocado la destrucción parcial del puente colocado para atravesar el referido río, en el ramal del ferrocarril de Curicó a Hualañé.

La empresa constructora otorgó en el momento oportuno una garantía para responder de la estabilidad de la obra durante diez años, que vencen el año venidero. Y como esa obra ha sido ejecutada en condiciones que amenazan su total destrucción durante el próximo invierno, habría no sólo derecho para hacer efectiva la responsabilidad de cien mil pesos oro, sino para reconstruir el puente por cuenta de la empresa.

El informe que de acuerdo con el contrato ha debido emitirse por la Dirección de Obras Públicas, deja constancia de que el puente se encuentra en malas condiciones para el tráfico, a tal punto que los trenes no han podido pasar por él.

Desearía que la Mesa dirigiera oficio a nombre del senador que habla al señor Ministro de Industria para obtener respuesta acerca de si se ha hecho o no efectiva la responsabilidad del contratista, y qué medidas se han tomado para salvaguardiar a la Empresa de los Ferrocarriles con relación al resto de la obra.

CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DEL EJERCITO

El señor BULNES.—Se encuentra en la Mesa del Senado un mensaje de Febrero de 1920, firmado por el Excmo. señor Sanfuentes y por el Ministro don Germán Riesco, sobre reforma de la ley de Caja de Retiro y Montepío del Ejército.

Se trata de una ley que merece atención especial, pues es de justicia para la clase que menos la ha obtenido en las leyes anteriores: la de los sub-oficiales, quienes no tienen mayores expectativas, así como la tropa y los conscriptos. Es una ley de justicia y de igualdad. Abre a los sub-oficiales, hoy sometidos a la dura ley del trabajo sin compensaciones ni halagos para su vida posterior, una puerta de justicia y de mayor bienestar, lo mismo para la tropa.

Solicito de la Cámara, para el caso de que el mensaje no esté en Comisión, que se le envíe a ella para que sea informado a la brevedad posible.

El señor CLARO (Presidente).—El mensaje está en Comisión.

El señor BULNES.—Me permito rogar entonces a los señores miembros de la Comisión que procuren informar este proyecto lo más pronto que puedan, pues, como ya he dicho, se trata de un asunto que merece ser resuelto lo antes posible.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Deseo manifestar que la necesidad a que acaba de referirse el honorable senador por Malleco, de despachar el proyecto que modifica la ley de Caja de Retiro y Montepío del Ejército y de la Armada, es realmente muy sentida. En el tiempo que desempeñé la cartera de Guerra tuve oportunidad de estudiar la materia, y por eso puedo ofrecer a Su Señoría el concurso entusiasta y decidido de mi modesta cooperación para resolver este problema en la forma más conveniente.

El señor BULNES.—Mucho se lo agradezco a Su Señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo me adhiero con vivo interés a las observaciones del señor senador por Malleco.

El señor VALENZUELA.—Como miembro de la Comisión de Guerra, me he preocupado últimamente de agitar el despacho de este mensaje. Por desgracia, algunos miembros de la Comisión han estado fuera de Santiago, y otros enfermos, y por esto no se ha podido reunir; pero tan pronto pueda encontrarse el número suficiente para celebrar sesión, con el mayor agrado la Comisión se reunirá para informar este mensaje.

El señor BULNES.—Agradezco la buena voluntad del señor senador por Santiago y confío en que la Comisión de Guerra ha de despachar cuanto antes este mensaje.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El Senado ha oído con mucho agrado las observaciones del honorable señor Lyon, sobre distintos tópicos de interés general.

Entre ellos, trató Su Señoría uno que es de gran importancia. Dijo el señor senador que se pensaba construir un canal en uno de los departamentos de la provincia que representa Su Señoría, y que los vecinos de la localidad tenían gran interés porque esta obra se ejecutara cuanto antes.

Casi todos los canales que se están construyendo mediante la ley de regadío, cual más cual menos, significan un fracaso. He querido llamar la atención del Senado y del señor Ministro del ramo para que tome medidas e investigue las causas de esos fracasos.

Creo que no hay una sola de estas obras en que no estén en pleito el contratista con la Dirección de Obras Públicas, y en algunas de ellas, por lo menos, ha resultado que después de iniciado el pleito, ha habido que pedir nuevas propuestas, las cuales han sido mucho más caras que las primeras, con lo que se perjudica considerablemente a los agricultores que han contratado la obra.

Como el regadío del territorio es una de las cosas que mayor interés tienen para el progreso económico del país, creo que el señor Ministro de Industria debe prestarle a este asunto una atención especial. Por mi parte, me anticipo a hacer una observación general, de carácter práctico.

Para mí, el error consiste en la forma cómo se hacen los estudios y se vigila la obra por la Dirección de Obras Públicas. El sistema de la Dirección, que tiene un Consejo, un Director e ingenieros que no son responsables del estudio de la obra, es un pésimo sistema. Uno hace el estudio, otros aprueban este estudio, y, por último, otros van después a vigilar la obra, de donde resulta que nadie es responsable, ni de los estudios, ni de la vigilancia en la construcción de la obra.

Sucede con frecuencia que el contratista hace propuestas, basándose en los estudios de la Dirección. Esta oficina tiene en su reglamento una disposición que dice que en ningún caso se hace responsable de los estudios hechos por ella; pero, en casi todos los casos, los ingenieros constructores o proponentes se tientan a tomar por base el estudio de la Dirección de Obras Públicas.

Pues bien, señor Presidente, ese estudio resulta defectuoso generalmente y si las precauciones del Reglamento evitan responsabilidades a la dirección, los males son tan manifiestos para las obras fiscales, que deben ser de progreso, que va siendo tiempo que el Gobierno se preocupe de lo que sucede. Además, raro es el caso de que el ingeniero bajo cuya vigilancia se inició la obra, esté aun en su puesto cuando aquella se concluye, lo que da por resultado, como sucede actualmente, que antes de terminar la construcción el Fisco tiene varios juicios entablados en su contra; pues el contratista no encuentra con quien entenderse con oportunidad o alguien con responsabilidad suficiente para arreglar las dificultades que nacen en la construcción de toda obra.

Obras que no han sido ejecutadas bajo el régimen de la Dirección de Obras Públicas no han encontrado esos inconvenientes. En efecto, la Cámara recordará cómo se llevaron a cabo las obras de la Laguna Negra. La obra se estudió bien y concienzudamente y se confió por último su vigilancia a un distinguido ingeniero, que se hizo responsable de que la obra se terminaría en debidas condiciones, lo que consiguió, puesto que desde que se inauguró el servicio de agua potable de Santiago no ha habido ninguna dificultad. Ese ingeniero visitaba la obra tres o cuatro veces a la semana y jamás hubo un tropiezo en el trabajo. No sucede lo mismo en la construcción de canales de regadío, a tal punto que la ejecución de cuatro de esos canales ha dado origen a otros tantos juicios en contra del Fisco.

Por mi parte, desearía que el señor Ministro del ramo viera la manera de modificar el sistema que se sigue en esta materia, ya que las dificultades a que él da origen se han puesto de manifiesto repetidas veces.

Creo que esto se conseguiría entregando la supervigilancia de las obras de las construcciones fiscales a un ingeniero que se haga responsable en absoluto de su terminación, con lo que terminarían los pleitos en contra del Fisco como sucede en la actualidad.

A propósito de las observaciones que hemos oído al honorable senador por Aconcagua acerca de las huelgas de los trabajadores agrícolas, debo manifestar a la Cámara que hoy han llegado a mis manos una serie de publicaciones que se reparten profusamente en los campos y que me atrevo a calificar de verdaderamente incendiarias. Una de ellas se titula "El Comunista" y hay otra de la I. W. W. que no leo, porque creo que haría perder tiempo a la Cámara. En todas ellas se incita a los trabajadores agrícolas a la revuelta y a que, por medios violentos, traten de conseguir su independencia, como ellos dicen.

Por mi parte, señor Presidente, no soy un satisfecho del orden establecido actualmente. Mis honorables colegas han visto que con demasiada frecuencia he dicho en esta Cámara que creo indispensable modificar muchas de las cosas establecidas y he protestado y sigo protestando de la falta de crédito personal en el país, donde la producción carece de él, qué decir del crédito para las pequeñas industrias y para los trabajadores de los campos, cuyos terrenos son pequeños y están distantes. He manifestado que en esta materia hay un verdadero abuso. Un grupo no considerable de personas que dirigen las instituciones de crédito establecen la tiranía en el comercio del dinero, con gran perjuicio para la producción de todo el país y causando un malestar social considerable.

He dicho que en esta materia existe un verdadero abuso. Ha sucedido que se han prestado dineros del Estado en momentos difíciles a cuatro o cinco instituciones de crédito a un interés ínfimo y estas instituciones, como hacía notar el señor Quezada en la discusión del proyecto de Caja Central, no han facilitado esos dineros para el trabajo sino y con mucha largueza para el juego en la Bolsa. Entretanto, la defensa de los intereses creados es heroica. Bien de manifiesto quedó esta defensa en la discusión del proyecto de Caja Central que sus señorías no dejaron pasar.

Lo que se dice del crédito puede decirse de otras cosas. La justicia, por ejemplo, para los pobres, es lenta y nula; para los ricos es fácil. En materia de habitaciones, los arriendos de piezas son muy caros aunque se encuentren en conventillos inmundos. La alimentación también es cara y mala para el pobre.

Todo esto sucede entre nosotros porque no tenemos nada organizado, y sus señorías con las discusiones eternas impiden la organización de todo. Además lo impiden sus teorías económicas liberales, abandonadas en el mundo entero. Pero no es un remedio absolutamente para esta situación de abuso y desorganización, para poner fin a este malestar la revuelta y mucho menos la revuelta en los campos a causa de la que, como decía muy bien el honorable senador por Aconcagua, puede producirse un estado de verdadero hambre para el año próximo. Si el Gobierno no pone mano firme en reprimir los movimientos subversivos en los campos, se ocasionará el abandono por parte de los propietarios de todo cultivo que requiera capital y trabajo de labranza; sucederá que los agricultores dedicarán sus campos al pastoreo de animales, que no requiere brazos y con esto subirá el costo de la vida en términos verdaderamente alarmantes. Ya los fundos cerca de Santiago, las chacras, especialmente, lo sé por experiencia propia, no están en condiciones de producir artículos alimenticios, pues se ha hecho imposible avenirse con el trabajador que ofrece sus brazos para el cultivo. Por esto, el cultivo de las hortalizas y otros artículos de consumo alimenticio se está alejando de las ciudades. Esto es un perjuicio, pues con nuestro mal servicio de ferrocarriles y con la carestía de los fletes, nada se adelanta, sino que al contrario, de modo que lo que se va a producir es una verdadera hambruna en las grandes ciudades.

Como este es asunto muy grave, el honorable senador por Aconcagua ha hecho muy bien en llamar hacia él la atención del señor Ministro del ramo: y yo uno mis ruegos a los de su señoría para que considere debidamente la cuestión y nos dejemos de politiquerías y de fomentar movimientos obreros en los campos, los cuales pueden traer consecuencias fatales para el país. No es posible que simples gobernadores y prefectos de departamentos estén tirando el porvenir de Chile por la borda al instigar o permitir esa clase de movimientos.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ECHENIQUE.—Deseo pedir los antecedentes cuya enunciación paso por escrito a la Mesa. Son dos decretos que se refieren al Ministerio de Colonización.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Terminados los incidentes. Van a votarse las indicaciones.

El honorable senador por Aconcagua hizo indicación para que se pasara a Comisión el proyecto sobre préstamos agrícolas.

Como esta indicación no ha merecido observación, si no hay inconveniente la daré por aprobada.

Aprobada.

Los oficios solicitados por los honorables senadores por Curicó, señor Errázuriz, y por Santiago, señor Echenique, se dirigirán a nombre de sus señorías.

El señor BULNES.—¿A qué se refiere la petición del honorable senador por Santiago?

El señor SECRETARIO.—A que se envíen los antecedentes de los decretos números 1,007, de 14 de Julio de 1921, y 820, de 3 de Junio del mismo año.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

BANCO CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Pongo en discusión particular el proyecto de la Cámara de Diputados sobre creación del Banco Central de Chile.

Las indicaciones que se han formulado se discutirán conjuntamente con los artículos correspondientes.

El señor YAÑEZ.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Sobre el procedimiento empleado?

El señor YAÑEZ.—No, señor Presidente. Es para formular una indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.—Encuentro que después de aprobado en general este proyecto, en la forma en que lo hizo en la sesión anterior el Senado, puede decirse que hay un acuerdo unánime, o por lo menos, general, en el sentido de la necesidad de crear una institución central que regule el movimiento de los valores y que tenga un capital propio, ya sea formado con recursos fiscales, ya con recursos fiscales y particulares.

Pero dentro de esta idea caben diversas formas de procedimiento. Existe por una parte la idea de que este mecanismo central se constituye como un Banco del Estado o simplemente como un Banco particular que, por un contrato celebrado con el Estado, adquiera privilegios en cambio de ciertas obligaciones. Existe también la idea de crear una Caja o institución independiente encargada de las emisiones y que sirva de Banco de los Bancos; y en este último caso, la de dar a la institución la facultad de poder efectuar o no operaciones bancarias.

Yo me imagino que si los dos proyectos, el que ha venido de la Cámara de Diputados y el contra-proyecto presentado por el señor Presidente del Senado, pasan al estudio de una Comisión especial por un breve tiempo, podrían conciliarse las ideas y llegar a la creación de un organismo que cuente con la aprobación unánime del Senado.

Estos dos proyectos coinciden en la necesidad que existe de cambiar el sistema existente.

En Chile estamos a este respecto en una situación mucho más desfavorable que cualquiera otro país del mundo, por nuestro aislamiento geográfico, que nos impide contar en la oportunidad necesaria con los recursos de otras plazas financieras. En seguida, tenemos otra dificultad, que debe ser apreciada con detenimiento, y es que el país tiene un circulante fiduciario tal vez excesivo, si se toman en cuenta las emisiones de vales bancarios y las emisiones de vales salitreros.

Pues bien, tomando en consideración todas las ideas, las diversas opiniones que se han manifestado en el curso del debate habido, podría hacerse ahora lo que se hizo el año 1913, que una Comisión compuesta de los senadores que más interés han manifestado en la discusión, lo informen en un breve plazo, que podría ser de ocho o diez días, con el fin de llegar a un proyecto que uniforme las ideas que se han sustentado.

En 1913, repito, ocurrió esto mismo: la Comisión, después de un maduro examen, se encontró con una diversidad de opiniones muy grande; pero al fin se produjo un acuerdo, a que tuve el honor de dar forma y de patrocinar ante el Honorable Senado, y que contó con la aprobación unánime de la Sala.

Estas ideas, de regularizar el circulante y darle estabilidad, han avanzado bastante, han sido muy estudiadas, tal vez no hay un solo senador que no haya intervenido en la discusión de estas materias; de manera que falta solamente concretar las ideas y salir de la situación existente, que es mala.

Me parece que no sería difícil llegar a un acuerdo que pudiera satisfacer todas las opiniones, si estudiáramos conjuntamente los proyectos sometidos a la consideración del Senado. La discusión particular con dos proyectos, que en parte son contradictorios, no ofrece garantías de acierto. Por eso, y contando con la benevolencia de la Honorable Cámara, formulo indicación para que se nombre una Comisión especial que, en el breve plazo que se juzgue prudente, informe los dos proyectos que están en debate, teniendo en vista las opiniones manifestadas en la discusión general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — A fin de regularizar el debate, pongo en discusión el artículo primero del proyecto de la Cámara de Diputados, en la cual tiene cabida la indicación que ha formulado el señor senador por Valdivia. En discusión esta indicación, conjuntamente con el artículo 1.o

El señor MAC-IVER.—Quiero decir una palabra, no sobre la cuestión que está en debate, sino sobre el procedimiento seguido en este caso, para evitar que esto se establezca como precedente.

No voy a formular un reclamo, naturalmente; el Senado quiere discutir en la forma que está discutiendo y, en hora buena, que discuta así. Pero debo llamar la atención de la Honorable Cámara a lo que sigue: las disposiciones reglamentarias relativas a la discusión de los proyectos de ley están íntimamente unidas a las reglas constitucionales sobre formación de las leyes, de manera que tiene importancia enorme el procedimiento que se adopte.

Si en la cuestión que estamos discutiendo se hubiera desechado el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, lo que correspondía era devolverlo a esa Cámara, la cual habría podido insistir en su primitivo acuerdo por dos tercios; y en este caso correspondía al Senado considerar de nuevo el asunto y ver si había mayoría de dos terceras partes para insistir en su manera de pensar.

En realidad, en la forma el Senado no desechó el proyecto de la Cámara de Diputados; pero en el fondo virtualmente lo desechó. Lo desechó, considerando lo que dispone el artículo 72 del Reglamento, que voy a leer a mis honorables colegas. Se ha citado mucho este artículo; pero no está de más que vuelva a leerlo. Dice así:

"Art. 72. Todo proyecto de ley se someterá primero a una discusión general, con el objeto de admitirlo o desecharlo en su totalidad, **considerando sólo el pensamiento fundamental o matriz que contiene.**

Si fuere admitido, se pondrá en discusión particular para la sesión siguiente en que se trate del mismo asunto, a menos que por unanimidad se acuerde discutirlo inmediatamente."

En la sesión de ayer, dijo el señor Presidente, y dijeron también algunos señores Senadores: votamos la idea fundamental de legislar sobre Bancos.

Alguno de mis honorables colegas observó que eso no era reglamentario; otros callaron y el hecho fué que se votó en aquella forma, aún sin ser partidarios del proyecto de la Cámara de Diputados.

Mientras tanto, ¿qué dispone, sobre esta materia, el Reglamento? Indudablemente, que se considere el pensamiento fundamental, o idea matriz que contiene el proyecto. Pero, ¿qué pensamiento fundamental, qué idea matriz es la que contempla la Cámara? ¿La idea de que conviene legislar sobre Bancos? No, señor. Es la idea fundamental del proyecto que envió la Cámara de Diputados. No era una idea abstracta, no era un principio cualquiera, como hemos visto que se ha solido votar en la Cámara de Diputados, sino la disposición contenida como idea fundamental en el proyecto que se discutía.

Y bien, ¿cuál es la idea fundamental del proyecto de la Cámara de Diputados? ¿Es legislar sobre Bancos? No. No es la legislación sobre Bancos; es la de crear un Banco Central sobre la base de descuentos, que se harían emitiendo papel-moneda. Esta es la idea fundamental.

¿Aceptó el Senado aquella idea? No, señor Presidente. ¿Y a cuál idea se acogió? A la idea de la fundación de un Banco cuyo carácter principal es el privilegio para emitir billetes de curso forzoso; a la idea de un Banco privilegiado, sin perjuicio, naturalmente, de las operaciones de descuento, pero con el carácter de privilegiado; y, en seguida, un Banco con capitales propios, con accionistas; mientras que el otro era un Banco del Estado, era una creación de la ley al estilo de la Caja Hipotecaria.

Este no es un Banco que tenga el carácter de un Banco del Estado, sino que tiene la intervención del Estado en su administración. Son ideas completamente diversas. Y bien, yo desearía que el precedente establecido en la última sesión, no se considerase un procedimiento corriente, porque es peligroso.

En la formación de las leyes intervienen tres entidades: el Senado, la Cámara de Diputados y el Presidente de la República, y es necesario ajustarse estrictamente a las disposiciones reglamentarias, que se suponen conformes con las leyes fundamentales del país, que no se separan un ápice de lo que dispone la Constitución del Estado en lo relativo a la formación de las leyes.

De otra manera, sobre todo en los momentos actuales de tendencias políticas distintas en una y otra rama del Congreso; en una época de perturbación profunda en las ideas y de anarquía en los procedimientos verdaderamente lamentables; en que la disciplina moral ha desaparecido, no solamente en los actos de los particulares, sino en el funcionamiento mismo de los poderes del Estado; en estos momentos, es más peligroso que nunca no sujetarse en absoluto a las prescripciones reglamentarias y legales.

Se me podrá decir que es discutible que la idea fundamental, la idea matriz del proyecto de la Cámara de Diputados tenga los caracteres que le atribuye el Senador por Atacama.

Sí, señor Presidente, puede ser discutible; pero, entre tanto, no se negará que cuando afirmo que tiene esos caracteres, no afirmo una inexactitud. Puedo afirmar algo que sea discutible, pero no que sea contrario a la verdad, sino, al revés, que probablemente es la verdad. Y cuando la duda viene en estas materias, yo me digo: abstengámonos de cuestiones y procedamos en una forma estrictamente reglamentaria, en una forma estrictamente constitucional.

Repito, yo no reclamo; yo comprendo lo que que ha querido el Honorable Senado. Mucho menos extraño el procedimiento empleado por el honorable señor Presidente; conozco el espíritu con que lo ha hecho y sé que ha buscado lo mejor posible en estos casos; pero también comprenderá la Cámara que, tal vez por mi edad, estas cosas me alarman un poco y quiero yo que no quede asidero ninguno para que otros se apoyen en este caso para optar después por procedimientos que pueden provocar cuestiones entre una y otra Cámara. Yo quiero en mi país, y ojalá que esto se consiga, la armonía, la paz, la concordia, y sobre todo que en el proceder de los poderes públicos no se tenga más norma que el bien de todos y la felicidad de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aunque el señor Senador no reclama del procedimiento de la Mesa, las palabras de Su Señoría me obligan a decir dos por mi parte.

El proyecto de la Cámara de Diputados, remitido al Senado en oficio de 9 de Diciembre de 1919 y sometido al estudio de una Comisión que propuso su aceptación con ciertas modificaciones en ese mismo año, fué puesto en discusión general. Se entró a tratar de este proyecto en general, y a discutir, por tanto, la idea matriz de establecer el organismo central que el proyecto consultaba. La organización de este organismo puede variar; pero lo que se ha discutido es el organismo. Durante la discusión, se acordó devolver el proyecto a Comisión, precisamente, persiguiendo el propósito que en esta sesión ha manifestado el honorable Senador por Valdivia, de buscar el acuerdo para facilitar el despacho del proyecto.

La Comisión lo informó. Lo redujo considerablemente; modificó la institución, no aceptando la idea de un Banco, sino de un organismo neutro, podría decir, la Caja Central. Dijo la Comisión en su informe:

"En consecuencia, procedería desechar los artículos 3.o, 7.o, 8.o, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 24, 26, 28 y 2.o de los transitorios.

"El proyecto de la Comisión consta de dieciséis artículos y dos transitorios que corresponden, con relación a los artículos del proyecto de la Cámara de Diputados, el 1.o al 1.o; el 2.o al 2.o; el 3.o al 4.o; el 4.o al 5.o; el 5.o al 6.o; el 6.o al 9.o; el 7.o al 10; el 8.o al 12; el 9.o al 13; el 10 al inciso séptimo del 10; el 11 al 16; el 12 al 20; el 13 al 21; el 14 al 22; el 15 al 23; el 16 al 27; el 1.o de los transitorios al 1.o de los mismos del proyecto de la Cámara de Diputados y el 2.o al art. 25 del indicado proyecto".

De modo que la comisión no alteró la situación en que estaba el proyecto, sino que redujo el proyecto de la Cámara de Diputados a dieciseis artículos, pidiendo que se rechazaran los artículos tales y cuales.

En este terreno continuó el debate hasta que llegó el momento de votar en general el proyecto. Entonces yo puse en votación la idea matriz del proyecto, esta idea que flotaba entre un organismo con privilegio de emisión y un Banco Central, sea con capital exclusivamente del Estado, o con asociación del capital particular; idea de Caja Central o de Banco privado.

Votada la idea, el Senado aprobó en general legislar sobre esta materia, pudiendo, en la discusión particular, determinarse el alcance de la ley, el organismo que ha de crearse.

Anticipo al Senado que en el contra-proyecto que he tenido el honor de redactar, he procurado no apartarme de las ideas contenidas en el proyecto de la Cámara de Diputados, sino en lo estrictamente necesario.

Por esto no creo que el procedimiento adoptado en la sesión anterior merezca la crítica que hace el honorable senador por Atacama, de ser contrario al reglamento y a las disposiciones constitucionales.

Siempre ha estado muy lejos de mi ánimo establecer novedades en materia de tramitación. Siempre me atengo estrictamente a lo que dispone el Reglamento. En este puesto, continuaré obrando siempre en el sentido de aplicar con toda estrictez las disposiciones reglamentarias, porque creo que en eso descansan la seguridad y seriedad que debe haber en nuestras discusiones y la eficiencia y eficacia de ellas.

Ofrezco la palabra en la discusión del artículo 1.o, conjuntamente con la indicación formulada para enviar el proyecto a Comisión.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Qué es lo que está en discusión, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en discusión el artículo primero del proyecto de la Cámara de Diputados, conjuntamente con el artículo primero del informe de la Comisión de Hacienda para decir: "Caja Central" en vez de "Banco Central".

Y la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia, para nombrar una comisión especial a la cual pasarán todos los proyectos relacionados con esta materia, por un breve plazo, a fin de elaborar otro que armonice todas las opiniones.

El señor HUNEEUS.— Creo que sería preferible tomar como base de la discusión particular el contra-proyecto presentado por el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — De acuerdo con las facultades que me confiere el Reglamento, he puesto en discusión el artículo 1.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, informado por la Comisión de Hacienda del Senado en su primitivo informe, donde propuso ligeros cambios de redacción.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación que ha formulado el señor senador por Valdivia, para enviar el proyecto en estudio a una comisión especial.

¿Por cuántos días propone el señor senador por Valdivia que pase este asunto a Comisión?

El señor YAÑEZ.— Creo que ocho días es bastante.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Por qué sería una comisión especial?

El señor YAÑEZ.— Para que sea formada con los señores senadores que han terciado en este debate, a fin de que sus ideas sean tomadas en cuenta.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Se entenderá que la discusión general está cerrada y que al término del plazo el proyecto quedará en primer lugar en la tabla.

Podríamos enviar este asunto a comisión hasta el Lunes de la semana que sigue a la próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Advierto al Honorable Senado que las sesiones terminarán el 1.o de Setiembre.

El señor BULNES.— Pero podemos seguir sesionando hasta el 15.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—¡Y este asunto lo discutiremos hasta el treinta!

El señor HUNEEUS.— Si enviamos el proyecto a Comisión hasta el Jueves de la semana próxima, podríamos acordar sesiones los días Viernes y Sábado para discutirlo.

El señor BULNES.— ¿Hay tanto apuro?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada para enviar este asunto a comisión por una semana.

—Tomada la votación, resultaron 14 votos por la afirmativa y dos abstenciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobada la indicación.

En consecuencia, el proyecto pasará a una comisión especial compuesta, además de los miembros de la Comisión de Hacienda, de los señores senadores Rivera, Huneeus y Quezada.

El señor ZAÑARTU.— Creo que no vale la pena incluir en esta Comisión a los miembros de la de Hacienda, porque ellos fueron los que propusieron el proyecto que ha servido de base a la discusión y que el Senado ha rechazado.

Por mi parte, no desearía formar parte de esta comisión.

El señor OCHAGAVIA.— Yo entiendo que al formular su indicación, el honorable senador por Valdivia no ha querido rechazar el proyecto de la Comisión de Hacienda, sino que por el contrario, ha querido aunar todas las opiniones ante el contra-proyecto del señor Presidente.

El señor YAÑEZ.—Exactamente.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Si se eliminara a la Comisión de Hacienda, podríamos nombrar una comisión de tres senadores...

El señor RIVERA.—Habría de ser por lo menos de cinco.

El señor HUNEEUS.—La observación que acaba de hacer el honorable senador por Concepción, trae a mi ánimo el temor de que pudiera creerse que el nombramiento de una comisión especial apareciera como una desestimación del informe y del proyecto presentados por la Comisión de Hacienda del Senado. Pero creo que ninguno de los señores miembros de esta Comisión deben sentirse molesto por este acuerdo de la Cámara, puesto que su proyecto es el que ha servido de base de discusión; y si ahora se envía nuevamente a Comisión es porque se ha presentado un contra-proyecto—el del honorable señor presidente,—y hay conveniencia en que la misma Comisión considere las nuevas ideas que contiene.

No encuentro razón al honorable senador por Concepción para que rehuse formar parte de esta Comisión especial.

El señor ZAÑARTU.—He sido mal interpretado por mi honorable colega, pues si he rehusado formar parte de la Comisión especial, no es porque me haya sentido molesto.

Pero no puedo dejar de considerar este hecho: la Comisión de Hacienda del Senado ha presentado un proyecto y un informe firmados por la unanimidad de sus miembros. Este informe no ha sido aceptado desde el momento en que se pide que una nueva comisión lo estudie. Ahora bien, ¿para qué ponerle pie forzado a una mayoría de senadores que ya ha manifestado su opinión?

El señor HUNEEUS.—Para que considero un elemento nuevo de estudio que, en este caso, es el proyecto presentado por nuestro honorable presidente, y que la comisión no conocía al evacuar su anterior informe.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El honorable senador por Santiago ha hablado de un factor nuevo de estudio, y yo creo, señor presidente, que en cuestiones económicas no hay nada nuevo en este país, desde hace por lo menos cincuenta años.

La idea de un Banco privilegiado es muy antigua entre nosotros, y sino me equivoco, hasta ha sido aprobada en esta Cámara. Por eso insisto en que sea una comisión independiente de la Comisión de Hacienda del Senado la que informe estos proyectos.

El señor BULNES.—Yo me permitiría rogar al honorable senador por Concepción que no insistiera en las observaciones que ha formulado. Nada tiene de extraño que el Senado devuelva un proyecto informado por una comisión, para su reestudio, si así pudiera decirse. La Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara se encuentra en el mismo caso: presentó un informe sobre un proyecto a la Cámara y ésta consideró que era conveniente considerar nuevas ideas y se lo devolvió. La Comisión no se ha sentido molesta y estudia nuevamente el proyecto considerando ahora ideas nuevas emitidas en el Senado.

Debo recordar que en el caso a que me refiero, no había la circunstancia que ha señalado el honorable señor Huneeus, de existir un nuevo proyecto, como en el presente caso.

Creo, pues, que en el caso actual habría mayor razón para que la Comisión de Hacienda no sintiera extrañeza por el procedimiento, sobre todo cuando hay una idea, que aunque no es nueva, ha sido introducida por primera vez en el último debate.

En el Congreso de Chile se ha hablado de muchísimas cosas, y aún me atrevería a afirmar que si revisamos los Boletines de Sesiones, encontraríamos que no hay casi una materia que no haya sido tratada. Pero eso no quiere decir que no sea materia de estudio cualquier proyecto, aunque corresponda, más o menos, a materias que hayan sido discutidas antes.

He querido hacer presente el caso de la Comisión de Relaciones Exteriores, donde hemos tenido que reconsiderar las ideas que ya habíamos emitido en el Honorable Senado, tomando en cuenta las opiniones manifestadas aquí por los honorables senadores, a fin de llevar al ánimo del honorable senador por Concepción el convencimiento de que en este nuevo trámite nada hay que pueda extrañar a los miembros de la Comisión de Hacienda.

El señor YAÑEZ.— Por mi parte, ruego también al honorable senador por Concepción que no insista en su oposición. Creo que la idea del señor presidente es la más práctica. Se trata de uniformar las opiniones después de un largo y extenso debate y cuando hay dos proyectos que deben servir de base de la discusión. Lo natural es entonces que sea la misma Comisión de Hacienda, que tiene estudios especiales sobre la materia y cuya opinión es muy respetable para el Senado, la que siga estudiando este asunto, asociada con otros honorables senadores que han terciado en la discusión, y se pueda así producir el acuerdo.

El señor OCHAGAVIA.—El hecho de que el Senado desee que sea esa misma Comisión la que estudie de nuevo la cuestión, está probando que tiene absoluta confianza en la competencia de los miembros de esa Comisión.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Por mi parte, yo ruego al honorable senador por Concepción que no insista; y, creyendo que su señoría ha de aceptar mi petición, declaro que la Comisión quedará formada por la misma Comisión de Hacienda y por los señores Rivera y González Errázuriz.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo le ruego al señor presidente que me elimine, por lo menos, de esta Comisión especial, y voy a dar la razón de mi insistencia.

No es, señor presidente, una cuestión de mero sentimiento la que me anima en este caso. Mi situación ante las observaciones de sus señorías me hace el efecto de una niña a quien se le pide que cante y que se niega a hacerlo; pero la verdad es que no se trata de eso. La cuestión es, señor presidente, que el debate que se ha promovido alrededor de este proyecto, no me ha hecho variar de opinión, que no me ha convencido; sigo creyendo que el proyecto presentado por la Comisión de Hacienda es mejor que los otros y por mi parte iría aún más lejos, iría al Banco del Estado, liso y llano, con todas las atribuciones del Banco del Estado Argentino, por ejemplo. De modo que, ¿qué voy a hacer yo a la Comisión de Hacienda, a esta Comisión que va a ordenar, a uniformar sus opiniones, yo que estoy en absoluto desacuerdo con sus señorías? Simplemente a ser un elemento de perturbación.

Por eso le pido al señor presidente que me elimine.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Yo debo acatar la resolución del honorable senador por Concepción; y propongo, en lugar de su señoría, al honorable senador por Ñuble, señor Edwards.

El señor EDWARDS.—Yo creo que a esta Comisión debe ir el honorable presidente, autor del contra-proyecto que en ella se va a estudiar.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Yo no tengo inconveniente en asistir a la Comisión y cooperar a su trabajo; pero no me parece natural formar parte de ella. De modo que ruego al honorable senador por Ñuble que acepte, sin insistir en su insinuación, la designación de que lo he hecho objeto.

Si no hay inconveniente, quedará acordado el nombramiento de la Comisión en la forma propuesta.

Acordado.

PROYECTO SOBRE LEGISLACION SOCIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el orden de la tabla, corresponde seguir la discusión del proyecto de legislación social.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— ¿Qué es lo que está en discusión, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Título III, De los conflictos colectivos.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — ¿No se acordó en una sesión anterior mandar este proyecto a Comisión, señor Presidente?

Entiendo que hay constancia en el acta de que se mandó a comisión el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Desgraciadamente, el acta no está conforme con lo manifestado por su señoría.

El acta dice que se acordó pasar a Comisión los artículos 15 al 28 del título segundo del proyecto. De modo que debemos entrar a la discusión del Título III.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Yo lamento que no exista en el acta la constancia a que me he referido. Creo que fuí bastante claro en las observaciones que formulé en la sesión anterior en que se trató este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación que formuló su señoría para enviar todo el proyecto a Comisión, no fué aceptada por el Senado.

En discusión el artículo 29 del Título III, **De los conflictos colectivos.**

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 29. Todos los conflictos colectivos entre patrones de empresas sindicadas con arreglo a esta ley y los obreros de las mismas deberán ser sometidos a una junta de conciliación, compuesta del presidente y del secretario del sindicato y de dos representantes de la empresa, quienes podrán nombrar, de común acuerdo, una o varias personas en calidad de mediadores para que cooperen a buscar la solución que, adoptada por el voto unánime de los cuatro miembros de la junta, ponga fin al conflicto".

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Los artículos correspondientes a los sindicatos, ¿alcanzaron a ser aprobados en la otra sesión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Están aprobados los artículos 13 y 14 del Título II, señor senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 29.

Aprobado.

El señor MAC-IVER. — Yo no voto, señor Presidente.

El señor BULNES. — ¿Por qué hemos seguido con la discusión de este asunto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Porque le correspondía según la orden del día.

El señor BULNES. — El honorable senador por Colchagua, señor Errázuriz, deseaba tomar parte en la discusión de este proyecto, y se ha retirado de la Sala en la creencia de que no se discutiría hoy esta cuestión.

Como se trata de un honorable senador que ha hecho estudios especiales sobre la materia, y seguramente tiene indicaciones que hacer al respecto, creo que no habrá inconveniente para que el Honorable Senado postergue por ahora su discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo 29 ya está aprobado.

Estimo que es muy justa la observación que hace el honorable senador por Malleco, y creo que deberíamos tomarla en cuenta respecto del artículo 30, que es muy importante.

En este artículo me voy a permitir formular algunas indicaciones, por lo cual creo que valdría la pena leerlo desde luego, para que se comprenda el alcance de tales indicaciones.

El señor SECRETARIO. — "Art. 30. Si la conciliación hubiera fracasado a juicio de la representación obrera, ésta la comunicará al Directorio del sindicato para que cite a los asociados a una asamblea con 48 horas a lo menos de anticipación, a fin de dar cuenta de la situación y de que tomen las determinaciones del caso, una de las cuales puede ser de dar nuevas instrucciones a la Mesa del Directorio para intentar de nuevo la conciliación.

No se podrá producir huelga sin acuerdo tomado por los obreros del sindicato en asamblea convocada al efecto, por mayoría de votos.

En las asambleas de que trata este artículo, el voto será secreto".

El señor Presidente propone modificar el inciso 2.o en la forma siguiente:

"No se podrá producir huelga sin acuerdo tomado por los obreros por mayoría de los tres cuartos de los miembros presentes a una asamblea convocada al efecto con indicación del objeto de la reunión y a que asistan a lo menos las dos terceras partes de los asociados con derecho a voto".

Y agregar los incisos siguientes a continuación del 3.o:

"Declaránse ilícitas y comprendidas en el artículo 261 del Código Penal, las huelgas o paros generales y las que tengan por objeto influir en las decisiones que corresponda tomar a los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones.

Se tendrán igualmente como ilícitas, y se considerarán comprendidas en el artículo 269 del Código Penal, las huelgas de los operarios de empresas afectas a los servicios públicos indispensables al movimiento y a la seguridad de las comunicaciones y al abastecimiento e higiene de las poblaciones y, en general, aquellas cuya paralización pone en peligro la existencia y la salud de la población o la vida económica o social del país. El Presidente de la República determinará, con acuerdo del Consejo de Estado, cuáles sean estas empresas en las diversas zonas del país.

Serán personalmente responsables de las huelgas ilícitas los jefes o directores del movimiento".

Agregar después del artículo 30 el siguiente:

Art.... Se considerarán delitos contra la libertad del trabajo:

1.o Toda incitación a la huelga realizada por personas extrañas a la misma industria;

2.o Toda presión ejercida sobre el obrero, sea por dádivas, sea por amenazas, para apartarlo del trabajo o para impedirle volver a él;

3.o Todo acto que tienda a destruir o que destruya efectivamente los materiales de trabajo, disminuya su valor o cause deterioros en los mismos;

4.o Toda confabulación o concierto que tenga por objeto realizar los actos a que se refiere el número anterior;

5.o Toda propaganda verbal o escrita realizada con los fines que indican los números anteriores.

Los delitos contra la libertad del trabajo serán penados con prisión en cualquiera de sus grados, cuando no importen, según las leyes, delitos a que corresponda pena mayor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo agregar dos palabras sobre esta indicación.

El cambio del inciso segundo del artículo 0, está de acuerdo, en la modificación que se propone, con lo que se establece en el proyecto de Código del Trabajo, que ha presentado el Gobierno; está tomado casi literalmente. La agregación especial respecto de la licitud de ciertas huelgas, está también de acuerdo con un artículo del proyecto del Código del Trabajo, que contempla estos casos, y que dice, en su artículo 370:

"El recurso de conciliación y arbitraje previsto en los artículos procedentes es obligatorio y todo paro colectivo del trabajo queda prohibido hasta que el fallo arbitral haya sido dado, en las empresas que a continuación se indican, y cuyo paro pone en peligro inmediato la existencia, la salud de la población o la vida económica y social del país:

1.o Ferrocarriles, tranvías y empresas de transporte por tierra, por mar y por agua.

2.o Fábricas de gas y de electricidad;

3.o Empresas de distribución de agua y luz;

4.o En las ciudades de más de 10,000 habitantes, los servicios de higiene pública.

Y hay otro artículo más adelante que d que "fracasadas todas las gestiones de arre el sindicato podrá declarar la huelga, siem que concurran las circunstancias siguientes las indica; pero, en el artículo siguiente, Se exceptúan del artículo anterior, las industr señaladas en el artículo 370.

De modo, pues, que la indicación que he t nido el honor de formular está de acuerdo c las ideas que el Gobierno ha manifestado e proyecto de Código de Trabajo.

Como quedan pocos minutos para el tie no de la sesión, podríamos levantarla, con lo q quedarían satisfechos los deseos del hono senador por Malleco, con relación a la prese del honorable senador por Colchagua, en e debate.

En consecuencia, queda pendiente la d cusión del artículo 30, conjuntamente con indicaciones que he tenido el honor de mular.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión Especial de 6½ a 7

CUESTION INTERNACIONA

En la hora de los incidentes usa de la p bra el señor Errázuriz Lazcano para refe al editorial de "El Mercurio" de la maña hoy. Sabido es que este diario tiene un c ter semi-oficial, de modo que sus declara revisten una especial importancia. Ahora en ese editorial se acusa al Senado de ent cer la acción del Gobierno en su política nacional, por fines de política interna. Ru señor Ministro de Relaciones que desmient blicamente estas aseveraciones, que son per mente infundadas.

El señor Ministro dice que no ha si al editorial en referencia el alcance que el honorable senador por Curicó; y que e bierno no ha tenido en él la menor par ción, y no se puede preocupar de andar de tiendo editoriales de prensa. Agrega que le hizo la impresión que en este edit daba contestación a otro publicado hace tres días en otro diario de la mañana; en ese artículo no se puede hacer una que estaría desprovista de todo fundam

El señor Errázuriz Lazcano no se satisfecho con esta explicación del señor M Insiste en la necesidad de que se haga co el ningún fundamento de la especie de hace eco ese editorial, como lo reconoce Ministro.

El señor Ministro dice que no habí nido participación alguna en la publica aquel artículo, le parece inaceptable la que quiere ejercer el señor senador por para que el Gobierno entre a desautor editorial de diario.

El señor Errázuriz Lazcano cree que ría se hiciese pública la manifestación q ba de hacer en esta sesión el señor Min que el Gobierno ha sido enteramente semejante publicación, que carece de to damento.

El señor Bulnes manifiesta que exis mores según los cuales se presenta al Sena contradicción con el Gobierno en estas internacionales; y que esos rumores den en las altas esferas de la Admini y no es extraño que por eso hayan sido en un diario que recibe informaciones o semi-oficiales. Como todo esto es grav ma perfectamente fundadas las observ del señor senador por Curicó y aprove oportunidad para declarar del modo más cito y categórico que en este asunto em mente nacional no hay ni puede haber d cia alguna entre las aspiraciones del pa Congreso y del Gobierno.

El señor Huneeus cree que bastaría blicación de la discusión habida sobre es to para que quede desautorizada la afir contenida en el expresado editorial, coinc por lo demás, en las declaraciones hech los honorables senadores por Curicó y p lleco.

El señor Ministro manifiesta no tener veniente para ello, pero cree necesario en que, a su juicio, ese editorial no tiene cance que le atribuyen los señores senad n la declaración que ha hecho de que e bierno no ha tenido nada que ver con blicación.

El señor Huneeus habla nuevamente este incidente, insistiendo en sus observa y dice que el señor Ministro no puede juicio, desconocer ni menos negar que ha de parte del Senado la mejor y más d voluntad en favor del despacho de los p tos que ha presentado el Gobierno.

El señor Quezada cree natural que lo norables senadores hayan formulado o ciones, pero no le parece aceptable que al Gobierno descienda a desautorizar d ciones contenidas en un editorial de diar

El señor Bulnes, refiriéndose a las pa del señor Quezada, dice que el Senado p pedir al señor Ministro que declare la v sobre la actitud que esta Cámara, dados lo mores perfectamente falsos y tendenciosos se hacen circular para colocarla en una ción impopular.

Por asentimiento unánime se acuerda publicidad a este debate y, terminados lo cidentes, se entra a la orden del día.

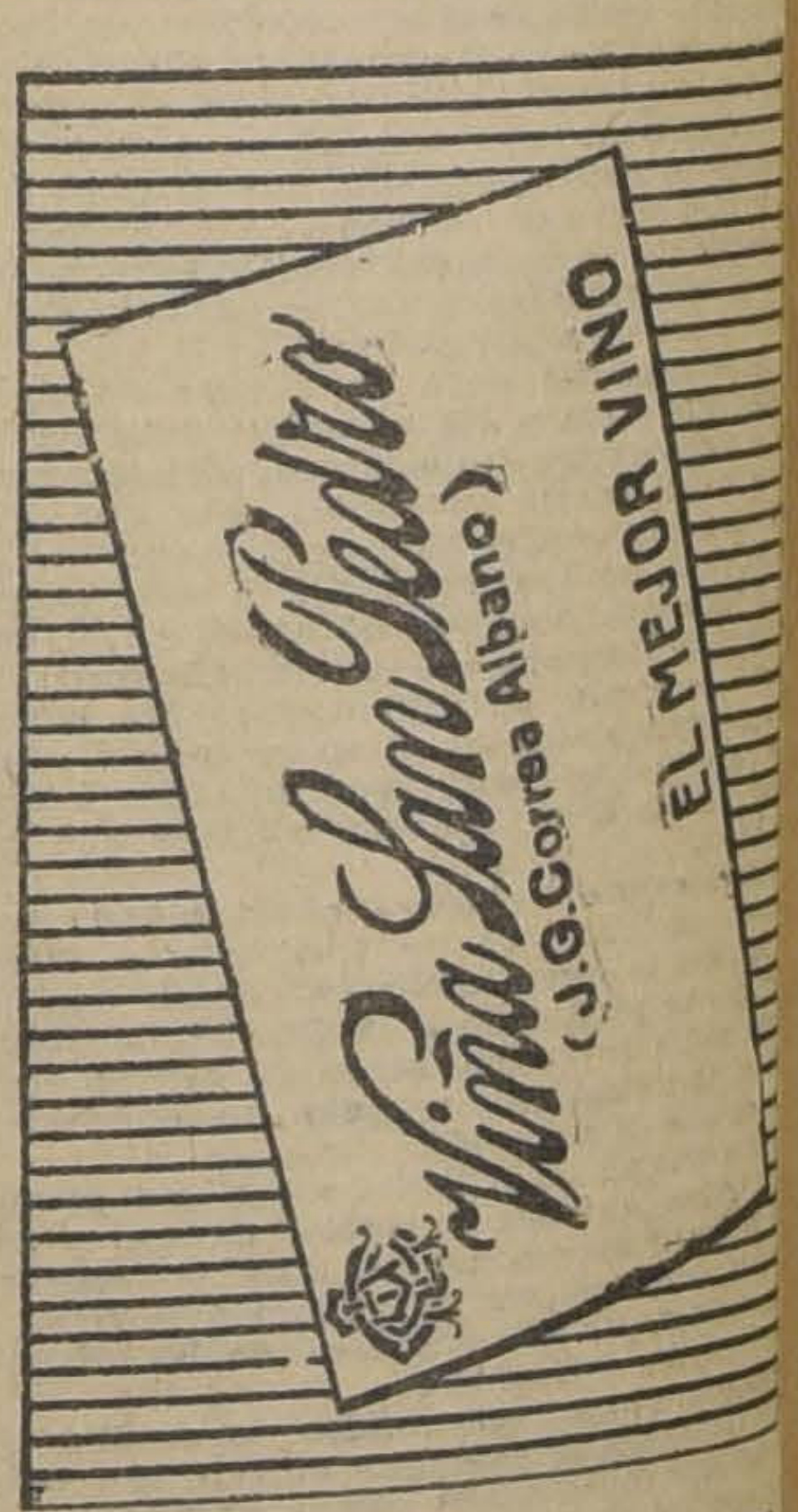

CASA ARGENTINA CALZADO DE LUJO, HECHO EN NUESTROS TALLERES

HOY inauguración de ventas en su nuevo y gran local

AHUMADA 147 - PRECIOS EXCEPCIONALES

Invitamos a nuestra clientela y en particular a la sociedad de Santiago a visitar nuestras vidrieras, para imponerse de nuestras creaciones.

A fin de dar a conocer nuestro inmenso surtido de calzado de última moda, hemos resuelto sólo por pocos días marcar nuestros precios sumamente bajos. Visítenos:

AHUMADA 147 - CASA ARGENTINA

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 51.a ordinaria en 11 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4 horas 14 minutos.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Bórquez P. Francisco, Buines Correa Francisco, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Celis M. Víctor, Claro Salas Héctor, Collao Alberto, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Correa Manuel J., Cruz Luis V., Cruzat Aníbal, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Durán Domingo, Echavarría J. Antonio, Edwards Matte Ismael, Edwards Matte Guillermo, Escobar Ernesto, Garcés Gana Francisco, González Luis A., González Exequiel, Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gumucio, Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Hormann Jorge, Jara de la René, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Lois Arturo H., Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., Padilla Miguel Angel, Paredes Róbinson, Pereira Ismael, Pouchucq Roberto, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Rozas Ariztía Luis, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Serrano Arrieta Luis, Sierra Wenceslao, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urrejola José Francisco, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V., Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Eduardo, Yrarrázaval Joaquín, Yrarrázaval Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor.

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 49.a celebrada el 9 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 50a., celebrada el día 10, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión Especial designada por la Cámara para investigar las incidencias producidas alrededor del decreto que prorroga las concesiones del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

2.o De una moción de los señores Lois, Durán, Recabarren, Labarca, Medina Neira, Cruz, Gutiérrez, Celis, Correa Ramírez, Navarrete, Vergara, Rivas Vicuña, Guzmán Bórquez, Grez Padilla y Salas Romo, con la que inician un proyecto de acuerdo que reforma el artículo 47 del Reglamento en el sentido de que la labor de la Cámara se iniciará con la declaración del Presidente: "Se abre la sesión".

Reforma del Reglamento

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido la siguiente moción:

"Formulamos indicación para que se modifique el artículo 47 del Reglamento de la Cámara, en la forma siguiente:

"Art. 47. Se iniciará la labor de la Cámara con la declaración del Presidente: "Se abre la sesión".— **Domingo Durán. — Dr. Arturo H. Lois. — Luis E. Recabarren. — S. Labarca. — R. Medina Neira.— Luis V. Cruz. — Artemio Gutiérrez. — Víctor R. Celis. — Luis Correa R. — Manuel J. Navarrete. —Aquiles Vergara. — Pedro Rivas Vicuña. — Leonardo Guzmán —F. Bórquez. — Eduardo Grez Padilla. — Luis Salas R."**

La concesión al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. — Informe de la Comisión Parlamentaria

El señor RUIZ (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se leerá el informe de la Comisión nombrada para investigar lo relativo a la prórroga de la concesión otorgada al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Honorable Cámara:

La Comisión designada por la Honorable Cámara para investigar las incidencias producidas alrededor del decreto que prorroga las concesiones del Ferrocarril Salitrero tiene la honra de informar sobre el resultado de sus investigaciones. El nombramiento de esta Comisión según quedó constancia en el debate a que dió lugar, tuvo por objeto primordial el de determinar si había cabido en la gestación o tramitación del decreto en cuestión una intervención que pudiera ser considerada indebida de parte de miembros de la Honorable Cámara. Se hizo extensiva expresamente la acción de la Comisión a la investigación del alcance del cargo que se hacía en un telegrama de S. E. el Presidente de la República, a la representación parlamentaria de Tarapacá atribuyendo su opinión, contraria a la legalidad o conveniencia del decreto, a "móviles inconfesables".

Acerca del primer punto la Comisión ha procurado, en desempeño del cargo de honor que la Cámara le confiara, investigar por cuantos medios han estado a su alcance los detalles de la gestación y tramitación del decreto en referencia, interrogando a los funcionarios y haciendo toda clase de averiguaciones en las reparticiones administrativas que han debido tomar parte en la tramitación anterior o posterior a su dictación, y como fruto de esta investigación tiene la Comisión la satisfacción de poder expresar a la Honorable Cámara que ha llegado al convencimiento de que a ningún miembro de ella puede atribuirse una intromisión indebida en esas tramitaciones.

Por lo que hace al segundo objetivo de las investigaciones de la Comisión: el alcance del cargo a la representación parlamentaria de Tarapacá hecho en el telegrama de S. E. el Presidente de la República, la Comisión obtuvo del señor Ministro de lo Interior una explicación al respecto. Según esa explicación, S. E. al referirse a la representación parlamentaria de Tarapacá se refería exclusivamente al honorable senador de la provincia señor don Ramón Briones Luco y a uno de nuestros honorables colegas, el señor Gustavo Silva Campo.

Quedaban así eliminados, desde luego, de todo cargo los honorables diputados, señores Carlos Briones Luco, Luis V. Cruz y Horacio Mujica. Con relación al honorable señor Silva Campo, añadió el señor Ministro del Interior, que con posterioridad a su telegrama, S. E. había tenido una entrevista con el señor Silva Campo y en atención a las explicaciones en ella dadas por éste, S. E. había retirado todo cargo respecto a él. Por lo demás, al hablar S. E. de "móviles inconfesables", según lo expuesto por el señor Ministro de lo Interior se refería a móviles de carácter político, relacionados con deseos de derribar el Gabinete y de impedir el formarse por alguno de sus miembros una situación de preponderancia y expectación.

Aunque eliminados del cargo los miembros de la Honorable Cámara y concretado él a móviles de carácter político, la Comisión creyó de su deber dentro de la amplitud de sus funciones y del prestigio de los miembros del Parlamento, poner en conocimiento del honorable senador por Tarapacá la declaración del señor Ministro del Interior, y el honorable señor Briones Luco ha tenido a bien dirigir a la Comisión una carta exponiendo su situación y explicando los móviles de interés público y de consecuencia política que han fijado su actitud en presencia del decreto de prórroga. La Comisión no se cree facultada a dar opinión alguna respecto a una cuestión política de tan alta gravedad y se limita a poner en conocimiento de la Honorable Cámara la declaración del señor Ministro del Interior y la carta del honorable senador de Tarapacá.

Sala de la Comisión, Agosto 10 de 1921. — **Pedro Opazo Letelier. —Leonardo Guzmán. — Joaquín Yrarrázaval L.— Domingo Matte Larraín. — A. Rodríguez. — Vicente Adrián".**

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el informe.

El señor CLARO SALAS.—Yo pido que se lean la declaración del señor Ministro y la carta del señor Briones Luco a que se hace referencia.

El señor RUIZ (Presidente).— Se van a leer.

El señor SECRETARIO.—Hay una copia de un acta de la Comisión que dice así:

"Sesión en 3 de Agosto de 1921. —Asistieron los señores: Adrián, Opazo, Yrarrázaval, Matte y el señor Ministro del Interior.

El señor Aguirre Cerda (Ministro del Interior) manifiesta que no tenía inconveniente en declarar a la Comisión el alcance de la expresión "móviles inconfesables" dicha por el Presidente de la República, ya que el mismo Presidente la había explicado ante la representación parlamentaria del Partido Radical. Ante ella declaró que se había referido principalmente al señor Ramón Briones Luco que no había ocultado su deseo de derribar el Ministerio porque el Ministro del Interior, según su expresión, si seguía en su cargo, se formaría una situación política muy favorable; y esto dicho en privado por el presidente del Partido Radical, era inconfesable ante el público.

Por lo demás, en ningún momento, S. E. ha querido referirse a nada que afecte la honorabilidad del señor Briones.

Con el señor Silva Campo sabe que S. E. tuvo una explicación satisfactoria. No se ha referido a los demás miembros de la representación parlamentaria de Tarapacá".

La carta del señor don Ramón Briones Luco dice así:

"Santiago, 8 de Agosto de 1921. —Señor Presidente:

La Comisión Parlamentaria encargada de investigar lo relativo a la prórroga de la concesión al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, ha tenido a bien poner en mi conocimiento la declaración hecha por el señor Ministro del Interior del Gabinete dimisionario en lo que se refiere a mi persona.

Cree el señor Aguirre Cerda que el motivo que tuvo el señor Presidente de la República para decir que había en mí un propósito inconfesable, al votar contra el Ministerio que él presidía, es que yo procedí con el fin de privar al señor Aguirre Cerda de la preponderancia que adquiría en el Gobierno y en el partido.

Dejando aparte la poca modestia del señor Aguirre Cerda al atribuirse situaciones políticas determinadas, pues no deseo personalizar este asunto, me atrevo a decir a usted que esta afirmación peca por falta de razón y desprovista de sentido, en lo que atañe al señor Aguirre Cerda, y es injusta en cuanto al móvil que dice me llevó a votar contra el Ministerio, que efectuó un acto administrativo que hería tan profundamente los intereses especiales de la provincia que representaba y al interés general del país.

Respecto al primer punto, creo sinceramente que el puesto de Ministro del Interior es hoy un puesto de sacrificio y nada envidiable, y que en él ha perdido más bien que ganado el prestigio y doctrinarismo del señor Aguirre Cerda. El nombramiento de empleados públicos no da influencia política en la actual vida política de nuestro país. Las más hermosas campañas de opinión de los últimos tiempos se han ganado sin los empleados públicos, y aún contra los empleados fiscales y municipales, como sucedió en la memorable campaña de Tarapacá el año 1915.

En cuanto a doctrinarismo político, me parece que no ha obtenido mucho mi Partido con el actual Gabinete, y cabría recordar aquí que poco después de la iniciación del actual Gobierno, la Junta Central de mi Partido acordó un voto en el sentido de que el Gabinete acentuase su política de Alianza Liberal si bien no se dió a dicho voto alcance ministerial.

Las pocas veces que he hablado con el señor Presidente de la República respecto a la actuación del señor Ministro del Interior, ha sido para transmitirle amistosamente algunas quejas sobre el retraimiento y poco interés manifestado por el señor Aguirre Cerda para atender a los diputados del Partido.

Por lo que se refiere a mi actuación en la cuestión del Ferrocarril Salitrero, me parece que nadie tiene el derecho de atribuirme otro móvil que la natural consecuencia a que subordino todos mis actos políticos. El año 1915, el año 1918 y el año 1921 en que he solicitado los votos del electorado de Tarapacá, he prometido trabajar con todo ahinco por la terminación definitiva del Ferrocarril del Estado, a fin de concluir de una vez por todas con los abusos y deficiencias del Ferrocarril Salitrero, el cual estaba destinado a concluir de muerte natural y a entregarse al Estado en pocos años más.

En un año más podía estar corriente el Ferrocarril del Estado, haciéndole al Ferrocarril Salitrero una competencia ruinosa, y como lo dijo hace poco el señor Intendente don Germán Fuenzalida, quitándole gran parte de su porteo, con la construcción de algunos cortos ramales hacia las salitreras que quedan bajo la zona de atracción del Ferrocarril Salitrero.

He procedido en absoluto acuerdo con la opinión pública de Tarapacá, que puede juzgar mejor que nadie esta situación, porque le afecta más directamente.

Con estos antecedentes nadie tiene el derecho, sin herir la verdad y la justicia de suponerme móviles mezquinos contrarios a mi carácter y a mi vida pública y privada.

Sólo queda, señor Presidente, algo profundamente sensible que yo lamento como patriota y como hombre público, y esto es que el Primer Mandatario de la Nación descienda, por más bien intencionados y sanos que sean sus propósitos, a asumir responsabilidades que la Constitución entrega a los Ministros de Estado. Con este sistema no puede mantenerse el régimen parlamentario de Gobierno.

Dice el filósofo Kant que para juzgar la verdad de un concepto moral basta generalizarlo y observar sus consecuencias.

Si todos los actos administrativos se van a regular en lo sucesivo por las responsabilidades del Presidente de la República, nuestro régimen constitucional no podría mantenerse airosamente. El Presidente es irresponsable y si él asume la responsabilidad que sólo concierne a los Ministros, llegaríamos a un régimen imposible; pues en los países gobernados por el régimen presidencial, como Estados Unidos, el Presidente de la República responde en todo momento de sus actos y puede ser acusado por ellos, y entre nosotros como bien se comprende, no podría suceder tal cosa, porque la Constitución no lo permite.

Saluda a usted su Atto. y S. S. —(Firmado). — **Ramón Briones Luco.**—Al señor don Pedro Opazo Letelier, Presidente de la Comisión Parlamentaria, etc."

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece se dará por aprobado el informe de la Comisión.

Aprobado.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Se publicará el informe, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).— Se publicará, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.—Ha sido leído y tiene que publicarse.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Se publicarán también todos los documentos relacionados con este informe?

El señor RUIZ (Presidente).— Todo lo que se ha leído se publicará, honorable diputado.

Auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PROSECRETARIO. — Está anunciado el proyecto que concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Santiago.

Este proyecto ha sido aprobado en general, y está en discusión el artículo 1.o, que dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para conceder a la Junta de Beneficencia de Santiago un auxilio extraordinario de dos millones doscientos tres mil cuatrocientos cincuenta pesos cuarenta y cuatro centavos ($ 2.203,450.44), a fin de que salde el déficit que tendrán los establecimientos dependientes de ella durante el presente año".

Sobre este artículo se ha formulado la siguiente indicación, por el señor Ramírez Frías, con modificaciones de los señores Ramírez don Pablo y Ruiz (Presidente):

Para que se agregue al artículo 1.o del proyecto un inciso que diga:

"Asimismo, se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en conceder auxilios extraordinarios a las demás Juntas de Beneficencia, haciendo la distribución a prorrata de las subvenciones que les acuerde la ley de presupuestos de 1921".

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo conjuntamente con la indicación.

El señor CORREA BRAVO. — Supongo, señor Presidente, que este proyecto tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo.

El señor PROSECRETARIO. — Está aprobado por el Honorable Senado.

El señor RUIZ (Presidente). — Sí, honorable diputado; es mensaje del Gobierno, aprobado por el Honorable Senado.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Es mensaje enviado este año o el año anterior?

El señor PROSECRETARIO.— Es un mensaje de fecha 22 de Marzo de 1921.

El señor CORREA BRAVO. — Por mi parte, señor Presidente, no voy a obstaculizar el despacho de este proyecto; pero su discusión me presenta una oportunidad para formular breves observaciones acerca de los servicios de Beneficencia pública en nuestro país.

Confío en que por la versión que de estas observaciones dé la prensa, habrán de llegar a noticias de los señores Ministros y de las personas que, por su situación especial en la materia, habrán de tomar las medidas que procedan, si es que estas observaciones son dignas de ser tomadas en cuenta.

Se ha dicho y repetido con mucha frecuencia que el desarrollo físico y la conservación de la salud son la base del perfeccionamiento moral e intelectual del individuo; y también es muy conocida una frase del célebre político inglés Disraeli, quien dijo que la defensa de la salud pública es el primer deber de un hombre de Estado.

En nuestro país, yo creo que la defensa de la salud pública está y ha estado siempre abandonada.

Pocos países en América, ninguno acaso, apunta una cifra más alta, más desastrosamente alta de mortalidad que Chile, donde la proporción llega al 37 por mil, al paso que en la Argentina, en Uruguay, en Cuba, en Estados Unidos, y en casi todos los países europeos, esta proporción es más o menos de un doce, de un catorce o de un quince por mil.

Si de la mortalidad de los adultos pasamos a ocuparnos en la mortalidad de los niños, la cifra reviste los caracteres de una verdadera hecatombe. La proporción de la mortalidad infantil entre nosotros alcanza la cifra enorme de 306 por mil. Ninguna estadística de país civilizado acusa una cifra más alta: ¡306 por mil!

La causa de todo esto, está, a mi juicio, en la organización defectuosa del servicio de Asistencia o de Salud Pública.

En todas las naciones más adelantadas que la nuestra, este servicio está a cargo de técnicos, de especialistas en la materia, a quienes se exige mucho trabajo; pero, al propio tiempo, se remuneran muy bien sus atenciones, a fin de que se consagren exclusivamente a este importantísimo servicio. Pero, entre nosotros, la Asistencia Pública está en manos de particulares, de personas muy honorables, ante las cuales es fuerza siempre inclinarse con respeto, porque ponen de su parte todo cuanto puede exigirse de la buena voluntad privada. Pero esto no es natural, porque en una República, todos los servicios deben ser remunerados, y no hay derecho a exigir a aquellos dignísimos caballeros que forman las Juntas de Beneficencia, mayor actividad de la que buenamente pueden desplegar en el desempeño de esta comisión que voluntariamente se imponen.

Aquí, señor Presidente, acaso por la falta de conocimientos técnicos en la materia, las Juntas de Beneficencia, y aún el Gobierno, se han preocupado constantemente de construir grandes establecimientos, grandes casas de huéspedes para hospitalizar enfermos, y son tantas estas casas de hospitalización, que tal vez andando el tiempo pudiere hospitalizarse en ellas a todos los habitantes de la República.

Pero no es éste el ideal que en esta materia debe perseguirse, no deben buscarse las facilidades de hospitalización, sino que es necesario prevenir la conveniencia de no hospitalizar a nadie, y esto se consigue no dejando abandonado al enfermo, sino tomando al niño desde sus primeros años, para prepararlo para la vida, para la lucha del trabajo, que vendrá después; y se toma al niño no hospitalizándolo, sino velando por su salud y poniendo por parte de los poderes públicos todos los medios necesarios a fin de que se críe robusto y sano.

La misión de la Beneficencia pública debe ser prever y no curar.

De ahí por qué yo crea que en nuestro país, más que hospitales, se necesita profilaxis, y la profilaxis debe empezar por el niño.

Esto no quiere decir que los hospitales deben suprimirse, sino que sólo se deben ir suprimiendo a medida que sean innecesarios.

Es sabido que la tuberculosis puede decirse que nace con el niño, que permanece en estado latente o en un estado que no se manifiesta hasta la edad en que el niño empieza a trabajar, hasta la edad en que empieza a ir a las fábricas, a las minas de carbón o a otros establecimientos, en hora temprana, a donde la necesidad los obliga a llegar para buscar el sustento propio o el de los suyos.

¿Y cómo evitar entonces que los niños puedan llegar tuberculosos a los talleres, a repartir el mal que llevan consigo, entre los pocos de sus compañeros que no lo tienen también?

Muy sencillo: Todos los autores recomiendan con este objeto el establecimiento de sanatorios marítimos, de escuelas anexas a los sanatorios y, todavía, cuando se trata de tuberculosos adultos, de sanatorios campestres o de sanatorios de altura.

Aquí se cree que no pueden haber sanatorios para tuberculosos entre las breñas de la cordillera. Pero este es un gran error. Los sanatorios para niños tuberculosos están a la orilla del mar en todas partes del mundo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Aquí también existe un sanatorio para niños a la orilla del mar, en Cartagena.

El señor CORREA BRAVO.— Quiere decir que ese es el comienzo de los muchos que tendrán que venir después. Eso significa que los fundadores de ese sanatorio han sabido organizar ese servicio, o por lo menos echar las bases de la organización futura de ellos.

El señor SIERRA.— Hay otro sanatorio para tuberculosos en Villa Alemana.

El señor CORREA BRAVO.— Ese no está a orillas del mar; pero está en una pequeña altura, y podría llamarse sanatorio campestre.

Yo descaría que todos y cada uno de mis honorables colegas me rectificaran diciendo que hay uno o dos senatorios en cada una de las agrupaciones que representan sus señorías.

Eliminando de esta manera el gravísimo mal de la tuberculosis, se evitaría que un 30 o|o de los huéspedes hospitalizados en esos establecimientos llegaran a ellos.

De manera que mediante este tratamiento, esta preocupación respecto de la salud de los niños, habría un treinta por ciento menos de tuberculosos en los hospitales.

Y si de la tuberculosis, que parece es la primera de las enfermedades que asuelan la salud de los habitantes de este país, pasáramos a estas otras que por antonomasia se llaman enfermedades sociales, nos encontraríamos con cifras igualmente penosas.

El 40 o|o de los enfermos que están en los hospitales, llegan allí afectados de enfermedades sociales. El detalle de estas enfermedades no hace falta puntualizarlo por ahora.

Pero también para esas enfermedades hay profilaxis; hay policlínicos y hay sanatorios; en esos trabajos y en esas obras deben emplearse los caudales públicos antes que invertirlos en estar curando millares y millares de enfermos en cada una de las ciudades de la República.

En este país, como en todas partes, el tuberculoso rico se cura; el afectado por una enfermedad social, que tiene medios de fortuna, también se cura; pero el pobre, ese no se cura: ese va a morir en el hospital después de contagiar, como antes decía, a todos sus compañeros de trabajo, y allí, en aquel asilo de beneficencia, a todos los que están cerca de él.

La protección a la infancia no se consulta, en mi sentir, mediante el establecimiento de Gotas de Leche o de otras cosas parecidas, porque las Gotas de Leche van contrariando a la naturaleza, ya que quitan al niño del regazo de la madre y entregan la lactancia a manos extrañas y mediante procedimientos artificiales.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— ¿Me permite una interrupción su señoría?

El señor CORREA BRAVO.— Con mucho gusto, honorable diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—He sido administrador de una Gota de Leche durante mucho tiempo y puedo afirmar a su señoría que en el Patronato de la Infancia, que se sostiene en Santiago, se sigue un procedimiento inverso al que señala su señoría, es decir, se da leche, que no sea de vaca únicamente, al niño a quien la madre no puede materialmente alimentar; pero se estimula por todos los medios posibles la lactancia maternal dándoles premios no sólo a las madres, sino también proporcionándoles las medicinas necesarias que les permitan aumentar su producción de leche.

De tal manera que el servicio primordial de la gota de leche es el de fomentar en lo posible la lactancia natural; y solamente en defecto de esto, cuando una madre está físicamente imposibilitada para crear a su hijo por pobreza de su naturaleza, sólo entonces se suple esta falta por la lactancia artificial, como es llamada.

El señor CORREA BRAVO.— Celebro mucho, señor presidente, la interrupción de mi honorable colega, porque la observación que se ha servido hacerme está en perfecto acuerdo con las que vengo desarrollando.

Creo que la lactancia artificial es el germen de la mayor parte de las enfermedades de los niños. Si al niño se le quita la lactancia natural que la propia naturaleza exige, está, en la mayor parte de los casos, prematuramente condenado a la muerte...

El señor RUIZ (presidente).— Se ha reclamado de la hora, honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO.— Señor presidente, voy a terminar en cinco minutos más.

Comprendo que el tema de mis observaciones es demasiado árido, y que hay negocios políticos de mayor entidad que deben preocupar la atención de mis honorables colegas; pero espero de la benevolencia de la H. Cámara que me dé cinco minutos para terminar.

El señor PAREDES.—Son muy interesantes la sobservaciones del honorable diputado y podría prorrogarse la hora hasta que les dé término.

El señor RUIZ (presidente).— Si le parece a la H. Cámara se prorrogará la hora por cinco minutos.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.— La observación que mi honorable colega se ha servido hacerme, me lleva a esta conclusión: que antes de cuidar al niño, que antes de preocuparse de las Gotas de Leche, la Protectora de la Infancia, cuyos fines son laudables bajo todos conceptos, debiera preocuparse de atender a las madres indigentes.

Las madres indigentes, en otros países, tienen derecho, que la ley les reconoce, a recibir una pensión del Estado o del Municipio para que puedan alimentarse bien y poder, en consecuencia, nutrir en perfectas condiciones a sus hijos.

Me parece que los fondos que se invierten en las Gotas de Leche podrían invertirse con mayor provecho y sobre todo con mayor utilidad para el porvenir del país en establecer estos auxilios extraordinarios a las madres indigentes.

El señor EDWARDS M. (don Guillermo).— También sobre esta materia puedo dar un dato a su señoría.

El señor CORREA BRAVO. — Entiendo que los cinco minutos no me correrán durante las interrupciones.

El señor SIERRA.— Prorrogándose por igual tiempo la hora de los incidentes.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Me iba a referir, señor Presidente, a que también el Patronato Nacional de la Infancia ha establecido lo que se denominan "las marmitas", en donde a todas las madres que llevan sus niños a las gotas de leche y que alimentan a sus hijos se les da una boleta para que vayan a la marmita a buscar el alimento necesario a fin de que se robustezcan y puedan continuar por mayor tiempo alimentando a sus hijos en mejores condiciones.

De manera que esta necesidad que señalaba el honorable diputado, con tanta exactitud, ha sido también comprendida por esta institución; y yo me explico esto porque en su Directorio figuran numerosos médicos que colaboran en estas medidas de beneficencia, y han indicado ellos probablemente, que este procedimiento se impone como uno de los más modernos y racionales que han podido señalarse para evitar los males que señalaba su señoría y que asumen en nuestro país proporciones pavorosas.

El señor CORREA BRAVO.— Muy bien, y celebro mucho esta interrupción porque ya veo que vamos en camino de convertir las gotas de leche en gotas de marmitas: esto es a lo que voy yo y es lo principal, porque una vez que entre nosotros se hayan establecido estas marmitas, de un modo uniforme, que se les dé derecho a las madres a acudir allí, entonces se evitará un daño muy grave que por desgracia es muy común en nuestro país: me refiero a lo que se llama por los técnicos "el infanticidio pre-natal".

Las pobres mujeres que saben que no van a tener cómo alimentar, cómo criar a sus hijos, buscan medicamentos que faciliten el infanticidio antes que nazca el niño: y esto que en lenguaje vulgar se llama aborto, en el técnico se llama "infanticidio pre-natal"..

Pero esta defectuosa organización de la Asistencia Pública, que existe entre nosotros, debe remediarse y este comienzo de la buena era, que nos apunta el honorable colega, y que afortunadamente existe entre nosotros, debe ser secundado por la autoridad; y con los caudales públicos que a manos llenas se derrochan entregándolos a particulares —no me refiero a las Juntas de Beneficencia— sino a una serie de instituciones de beneficencia que se organizan para ser costeadas, en la forma, con fondos particulares: porque el primer acto de organización es una solicitud al Gobierno o al Congreso, en demanda de una subvención de 200, 300, o 500 mil pesos, según la categoría de las personas que de esas benéficas instituciones forman parte.

Los fondos que el presupuesto anual presupone para este objeto deben ser invertidos por quien corresponda, metódica y cuidadosamente, porque así llegaremos al fin que todos anhelamos.

Esto se conseguirá, en primer término, con la organización de la asistencia pública como un Ministerio que se llamaría "De salud pública", un Ministerio como existe en muchos países, en Inglaterra y otros pueblos de Europa; como se está organizando en Estados Unidos y como se acaba de establecer en Cuba.

En este país los servicios se hacen en mejores condiciones que en ningún otro del mundo.

¿Por qué? Porque hay ahí una rama del Poder Público que se dedica exclusivamente a esta atención del niño, para que más tarde sea un buen ciudadano.

Con la organización de este Ministerio—llámesele como se quiera— se satisfaría la necesidad de que he impuesto a la Cámara.

Por lo que respecta al proyecto en discusión, yo creo que en realidad las Juntas de Beneficencia están en déficit, en bancarrota, sólo en cuanto se relaciona con las entradas que tienen, mas no en cuanto a su capital.

La Junta de Beneficencia de Santiago, según se puede leer en la Memoria que tengo a la mano, posee bienes por valor de muchos millones de pesos, pero por muchos millones.

Aquí aparece, por ejemplo, bajo el rubro de "Herencias, legados y donaciones", que tiene 7.185,093 pesos 72 centavos.

Bajo el rubro de "Bienes raíces", aparece la modesta suma de $ 6.225,219.25.

En seguida se lee este libro:

"Sección censo, $ 8.792,000.

En la Sección de "Acciones y Bonos", aparece la suma de $ 6.311,925.04.

No quiero seguir con la "Sección Muebles, enseres y animales".

Y yo digo, señor presidente: si las Corporaciones de Beneficencia están equiparadas a los menores de edad y a los interdictos, ¿por qué no hacemos con ellos lo que se hace con los interdictos y los menores?

La ley impone al curador de un menor, de igual manera que al de un interdicto, la obligación de destinar todo el fruto de los bienes de éstos a la mantención, al cuidado y a la educación del menor, de igual modo que a la curación de la enfermedad de que padece el interdicto. Y cuando las rentas no alcanzan, autoriza la ley la inversión de los propios bienes en satisfacer esas necesidades.

Si a un curador se le permite invertir todo el capital de su pupilo para su atención, ¿por qué las Juntas de Beneficencia no estarán autorizadas para invertir, si no todo, por lo menos parte de sus bienes en atender a sus servicios?

Se dirá que algunos de estos bienes son legados que se han hecho con un objeto especial. Muy bien. Cuando se organice la asistencia pública en las condiciones que he indicado, en la ley de organización se podrá decir que pasarán a la Asistencia Pública" todos los bienes que la "Junta de Beneficencia" tiene en la actualidad en su poder, con la condición de inembargables; pero mientras tanto que se desprenda de los bonos, de los enseres, de los animales de labor para que pueda llevar a sus enfermos el alivio y los auxilios requeridos.

El señor RUIZ (presidente).— Terminados los veinte minutos.

El señor GUZMAN.—¿Me permite señor presidente.

Yo estoy seguro de que el cuerpo médico del país, va a recibir con profundo agrado y satisfacción las observaciones que acaba de formular, el honorable diputado por Osorno seor Correa Bravo.

Hasta hace poco cuando algún profesional se ocupaba de estas cuestiones vitales que dicen relación con la Asistencia Pública, con la manera científica de organizar este servicio no faltaban voces que atribuyeran esa actitud a un deseo de preponderancia y de mando acariciado por los médicos.

Pero el honorable diputado por Osorno, acaba en este intante, en forma clara y precisa, de demostrar que la cuestión de la Asistencia Pública, es un asunto de vital interés nacional.

Yo espero en pocas semanas más abrir un debate sobre este particular ampliando las interesantes observaciones que ha formulado el señor Correa Bravo en forma tan brillante.

En el intertanto reitero mis agradecimientos a los honorables diputados que me han concedido estos minutos y dejo la palabra.

El señor RUIZ (presidente).— Ha terminado la hora.

Prórroga de la 1.a hora

El señor CORREA BRAVO.— Podríamos prorrogar la 1.a hora, prorrogando también la hora de los incidentes.

El señor RUIZ (presidente).— Si a la Cámara le parece, se acordaría prorrogar la 1.a hora por el término que ha durado este debate.

El señor URZUA (Oscar).— Permítame señor presidente, sería conveniente que en la prórroga que se va a hacer en la 1.a hora se diera algún tiempo, para que pudiera discutirse o para formular siquiera algunas observaciones, respecto del voto político de la mayoría.

El novísimo proyecto de acuerdo de carácter político que han presentado los diputados de la Alianza Liberal, merece que se le discuta. Yo creo que dada la trascendencia de este proyecto de acuerdo, no sería posible que la Cámara lo votara, a fardo cerrado, porque su simple lectura deja a la Cámara tan a obscuras como estaba antes. Yo solicito la benevolencia de la Honorable Cámara, para hablar siquiera unos 5 o 10 minutos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo creo que no debe inmediatamente terminarse la discusión sobre ese proyecto de acuerdo.

Puede dejarse para otra sesión a fin de que en el intertanto pueda ser debatido, con calma y debatido con atención.

Merecen contestación muchas de las observaciones que los honorables diputados de mayoría hicieron sobre el proyecto de acuerdo.

El señor NAVARRO OCAMPO. —Podríamos prorrogar la 1.a hora para despachar el proyecto de beneficencia.

El señor PAREDES.—Cuando en una anterior oportunidad se discutió el proyecto de subsidios a la beneficencia yo pedí al Gobierno algunos datos que creo indispensables.

El que habla pidió al Gobierno las solicitudes de las demás Juntas de Beneficencia del país a objeto de hacer un estudio que permitiera atenderlas en la misma forma que se va a servir la beneficencia de Santiago. Por lo tanto, iba a preguntar si han llegado esos datos o no?

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿A qué horas se va a votar el proyecto de acuerdo con las prórrogas acordadas, señor presidente?

El señor RUIZ (presidente).— Debe votarse a las cinco y media, señor diputado.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Preguntaba esto a Su Señoría en vista de las prórrogas acordadas.

El señor RUIZ (presidente).— Voy a solicitar precisamente el acuerdo de la Cámara para prorrogar la primera y segunda hora...

Hay oposición.

El señor GUMUCIO.—El señor González Cortés había pedido la palabra, señor presidente.

El señor RUIZ (presidente).— Permítame la Honorable Cámara regularizar el debate.

Entrando a la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar el señor Menchaca.

El señor GREZ PADILLA.—Señor presidente, con la venia del honorable diputado por Itata señor Menchaca, que ha tenido la benevolencia de cederme su lugar, voy a hacer uso de la palabra.

El señor GUMUCIO. — Señor presidente, pido a Su Señoría, que haga dar lectura a un documento que he mandado a la Mesa.

Concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá

El señor RUIZ (presidente).— Pongo en segunda discusión el proyecto de acuerdo a que se va a dar lectura.

El señor PRO-SECRETARIO. —Proyecto de acuerdo:

"La Cámara declara que el decreto de fecha 30 de Junio último no merece de ningún modo las críticas que se le han hecho".

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿A qué horas se va a votar, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).— A las 5 1|2, señor diputado.

Antes de conceder el uso de la palabra al señor diputado por Ancud, solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra por breves minutos al honorable señor González Cortés.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿Y el honorable diputado por La Serena a qué horas va a hablar?

El señor CORREA BRAVO.— En seguida.

Auxilio extraordinario a la Beneficencia de Santiago

El señor GONZALEZ CORTES. —Yo quisiera hacerme cargo de las muy interesantes observaciones del honorable señor Correa Bravo, pero estimo que ellas se refieren más a la salubridad pública que a actos que deriven del estrecho campo de acción de la Beneficencia. Sólo de paso, deberé rectificar la apreciación acerca de la administración de los hospitales que se hace hoy por un civil o un profesional. Es efectivo que se necesita de la creación del Ministerio de Asistencia Social y Salubridad Pública, pero también lo es que su discusión nos alejaría de los asuntos en debate. Para abreviar, deberé decir que debemos acoger el eco lastimero de 9,000 pacientes venidos de todas partes del país que nos piden no dejarlos morir de hambre y de sus actuales enfermedades, pues si no viene el Gobierno en auxilio de la Beneficencia, las puertas de los hospitales quedarán cerradas en el mes de Setiembre.

El señor NAVARRO OCAMPO. —Podríamos despachar el proyecto de la Beneficencia inmediatamente.

Concesión al ferrocarril salitrero de Tarapacá

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a dar lectura al documento que ha pedido conozca la Cámara el honorable diputado por La Victoria, señor Gumucio.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, Agosto 11 de 1921. —Señor Rafael Luis Gumucio.— Presente.

Estimado Rafael Luis:

Me envía Ud. el diario "La Nación" para que me imponga de la discusión habida ayer en la Honorable Cámara de Diputados acerca de la legalidad de la concesión otorgada al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Se afirmó por un honorable diputado que algunos de los abogados que suscribieron el informe de minoría le habían manifestado privadamente, que habían informado al bulto, sólo por impresiones y apremiados para ello.

Por lo que a mí respecta, puedo decirle lo siguiente: el Martes 2 de Agosto debíamos alegar con el señor Grez Padilla una causa fiscal sobre expropiación de terrenos para las fortificaciones de Talcahuano; mientras se nos llamaba a la sala, me dijo el señor Grez que él había estudiado los antecedentes del decreto sobre concesión a los Ferrocarriles de Tarapacá, que se había convencido de su legalidad y que iba a defenderlo ante el Congreso. Por mi parte, le manifesté que el estudio que yo había hecho me había dejado la convicción de que la prórroga que se solicitaba sólo podía ser concedida en virtud de ley.

Mi opinión al respecto fué bien neta y precisa; no procedí ni con ignorancia de los antecedentes de la solicitud ni por simples impresiones. El informe disidente, que yo redacté, da en breves palabras las razones que me hicieron pensar de esa manera; le dije, sí, que habría deseado disponer de más tiempo para haber dado mayor desarrollo a mis ideas; ello no fué posible, porque, urgido de trabajo a fines de año, se me pidió el pronto despacho de la solicitud.

Me agregó el señor Grez Padilla que S. E. el Presidente de la República, sin necesidad de autorización legislativa, arrendaba los bienes fiscales o concedía permisos de ocupación. A esto yo contesté que siempre se había entendido que el Presidente, como administrador del Estado, tenía facultad de arrendar los bienes fiscales, que así lo hacía frecuentemente, pero que esa facultad estaba limitada en los Reglamentos dictados por el Gobierno; el último, más completo que los anteriores, dictado por don Luis Claro Solar en Agosto de 1918, limita el arriendo de bienes fiscales a 5 y 9 años, pudiendo el Gobierno ponerle término en cualquier momento. En los permisos de ocupación, hay un verdadero arrendamiento, cuyo canon se paga al término de la concesión; en el

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

permiso de ocupación se reconoce ampliamente el dominio del Estado sobre los terrenos ocupados.

Estaba presente a nuestra conversación el colega don Rafael Lorca, que iba a alegar con nosotros, quien agregó al señor Grez Padilla, en apoyo de lo que yo le decía, y con referencia al decreto mismo, que tuviera presente que el art. 1686 del Código Civil equiparaba al Fisco a las personas que estaban bajo tutela o curaduría en cuanto a la nulidad de sus actos o contratos.

Por mi parte, para opinar como lo hice, no necesité consultar la Constitución del Perú, que nada tiene que ver en este caso, ni pensar en el plazo de la concesión; me bastó considerar que lo que se pedía importaba disponer de bienes incorporados ya al patrimonio del Estado, lo que no puede hacerse, a mi juicio, sino en virtud de una ley.

Ni mis colegas ni yo, despachamos los informes que nos pide el Gobierno, al bulto; lejos de eso; procuramos hacer el estudio lo más completo posible, en muchos casos, aún retardando su despacho para darnos tiempo de consultar otras opiniones, si el caso es delicado o dudoso. Si no procediéramos así, no le haríamos honor al cargo que desempeñamos ni responderíamos a la confianza que el Gobierno ha depositado en nosotros.

Lo saluda su Atto. y S. S.—Carlos Estevez G."

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Señor Presidente, desearía que antes de la votación Su Señoría se sirviere pedir el asentimiento de la Honorable Cámara para que pudiera yo contestar a algunas palabras que pronunció ayer el señor Grez Padilla. Deseo rectificar lo que dijo Su Señoría respecto a los móviles que me movieron a oponerme a que usara Su Señoría de la palabra, para lo cual era preciso, en la sesión del Sábado, que se prorrogara la primera hora.

El señor **RUIZ** (Presidente).—En el momento oportuno solicitaré el acuerdo de la Cámara para que hable Su Señoría.

El señor **GREZ PADILLA**.—Continúo en mis observaciones, señor Presidente.

El señor **URZUA** (don Oscar).—¿Queda acordado que podremos decir unas pocas palabras sobre el proyecto de acuerdo?

El señor **RUIZ** (Presidente).—Se ha insinuado la idea de prorrogar la primera hora hasta las seis, pero no ha habido el asentimiento de la Cámara.

El señor **URZUA** (don Oscar).—De manera que vamos a tener que votar este proyectito de acuerdo así, en ayunas, a fardo cerrado.

Yo creo que eso no es justo y que lo que procede es prorrogar la hora para que podamos decir algunas palabras los que deseamos hacerlo.

El señor **CLARO SALAS**.—¿Cómo va a votar la Cámara oyendo sólo a una de las partes?

El señor **GREZ PADILLA**.—Debo comenzar por hacerme cargo de la carta a que se acaba de dar lectura, y decir que lo que en ella se manifiesta no se ajusta a la verdad en cuanto se afirma en ella que el abogado a que me he referido anteriormente, y que informó sobre la ilegalidad de este decreto de prórroga de la concesión al Ferrocarril Salitrero, lo hizo con pleno conocimiento de causa.

Yo mantengo lo que dije ayer a este respecto; o sea, que el señor abogado me manifestó que había informado sin ese conocimiento de la cuestión.

En lo demás, estoy de acuerdo con el contenido de esa carta.

El señor **GUMUCIO**.—Por lo demás, ese abogado ha desmentido absolutamente a su señoría.

El señor **GREZ PADILLA**.—No me ha desmentido absolutamente como dice su señoría sino en cuanto a lo que yo había afirmado de que no había informado con conocimiento pleno de la cuestión, y yo mantengo lo que a este respecto dije.

El señor **GUMUCIO**.—Felizmente la opinión pública podrá ver que su señoría ha sido desmentido en absoluto...

El señor **GREZ PADILLA**.—Ruego al honorable diputado que no me interrumpa.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Ruego a los honorables diputados que no interrumpan al honorable señor Grez Padilla.

Su señoría no desea ser interrumpido.

El señor **URZUA** (don Oscar).—Yo querría que diera lectura el señor pro-Secretario a una pequeña modificación que he enviado a la Mesa y que hago al proyecto de acuerdo de los diputados liberales.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Se va a leer.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El señor Urzúa modifica el proyecto de acuerdo presentado por el señor Cordero y otros señores diputados, en la siguiente forma:

"Para agregar al proyecto las palabras: 'por ser dicho decreto legal y conveniente, y con este motivo reitera su confianza al Gabinete'".

El señor **GREZ PADILLA**.—Ruego a mis honorables colegas que tengan un poco de paciencia y no me interrumpan, pues yo sentiría que no me dejaran desarrollar mis observaciones en la forma que deseo hacerlo.

Sostuve ayer en el curso de mis observaciones que el voto del Senado estaba fundado en una petición de principio.

Lamento que se retire de la Sala el honorable señor Urzúa, a quien iba a referirme en mis observaciones...

El señor **URZUA** (don Oscar).—Me quedo entonces para oír a su señoría.

El señor **GREZ PADILLA**.—Agradezco la atención de su señoría.

El señor **URZUA** (don Oscar).—Pero en atención a ese agradecimiento yo le estimaría a su señoría que me permitiera usar de la palabra por algunos minutos, a fin de contestarle.

El señor **GREZ PADILA**.—Sostenía que el voto del Honorable Senado descansaba sobre una base falsa, sobre una petición de principio, cuando el Senado como consideración de este voto había tomado por fundamento capital el hecho de la ilegalidad del decreto discutido, fundándose allá esa ilegalidad en el amplio desarrollo de las observaciones que hizo presente a la consideración de la Cámara el honorable diputado por Tarapacá, señor Mujica. Aseguraba ayer que en ningún momento de esta discusión ni el señor Mujica, ni ninguno de los honorables diputados que han terciado en este debate habían avanzado apreciaciones en derecho, respecto a los fundamentos del decreto; y el honorable diputado señor Urzúa me afirmaba con una tenacidad, perdóneseme la expresión, aragonesa que el señor Mujica había agotado la materia en derecho.

Acabo de recibir una carta del señor Mujica que se inicia en estos términos: "Estimado colega: Me hizo usted cargo ayer (me refiero a nuestra conversación en el hall de la Cámara) por no haber demostrado la ilegalidad del decreto de 30 de Junio, y creo conveniente consignar en ésta la explicación "de esa omisión".

Aprecie la Cámara la afirmación del honorable diputado señor Urzúa; perdóneme su señoría; pero esto me trae el recuerdo de aquellas líneas de: "¿Entiendes, Fabio, lo que estoy diciendo? —Pues, vaya que lo entiendo! —Pues, mientes, Fabio, porque, yo que lo digo, no lo entiendo".

De modo que el honorable diputado y el Senado habrán entendido, habrán comprendido que el diputado señor Mujica había agotado la materia legal; y esta es una afirmación repetida incansablemente, en el debate del Senado y en esta propia Cámara.

Y entretanto, el propio señor Mujica confiesa que en ningún momento había tocado el punto de derecho relativo a la legalidad o ilegalidad del decreto discutido.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Al señor Mujica no se le agota nunca nada.

El señor **GREZ PADILLA**.—Respecto de esta materia no se han formulado por parte del honorable señor Mujica, sino las dos consideraciones que señalé ayer a la atención de la Honorable Cámara: la primera, que mira a la circunstancia de que, tratándose de una cuestión de derecho público no era necesario que existiera la ley que prohibiera al Presidente de la República otorgar esta concesión, sino una ley que lo autorizara para ello; porque es sabido que en materia de Derecho Público no puede hacerse sino lo que la ley autoriza. Y la segunda, que se refiere a que la resolución administrativa importaba un acto de disposición y no de administración.

Estamos acostumbrándonos a poner sobrenombres a las cosas que tienen nombre propio: lo que es acto de administración, lo llamamos acto de disposición; y hace sólo cinco minutos la Honorable Cámara acaba de oír cómo el honorable diputado señor Correa Bravo, ponía también sobrenombre a un accidente voluntario o involuntario que acarrea el infanticidio antes del nacimiento de la persona humana, llamándolo "infanticidio prematural", y diciendo que es este su nombre técnico, desmintiendo el verdadero nombre que a tal accidente atribuyen la ciencia médica y la ciencia jurídica, nombre técnico que el honorable diputado consideró expresión vulgar.

Esto de tomar términos que tienen un significado propio y atribuirlo a situaciones que no les corresponden, para después arrastrar esa situación a la significación especial de aquellos términos, por obra de ampliación de significado, es lo que induce en error; y así se llama acto de disposición, a lo que es un acto de mera administración.

El acto de disposición debe ser tomado en el sentido de desprendimiento del dominio; es la única forma en que puede considerarse la expresión.

En el decreto del 30 de Junio no hay ningún concepto o expresión que haga suponer que el Fisco se haya desprendido del derecho de dominio que le corresponde; sólo hay un aplazamiento del término en que debe realizarse la incorporación de ciertos bienes al patrimonio del Estado. Y ese aplazamiento significa sólo el ajuste de un contrato de arrendamiento.

Y refiriéndome al propio concepto de la carta firmada por uno de los miembros del Consejo de Defensa Fiscal, en que se afirma la facultad del Presidente de la República para dar en arrendamiento los bienes del Estado, llego a la conclusión de que cae dentro de las facultades privativas del Presidente de la República, la celebración del contrato que ha dado origen al decreto impugnado como contrato de arrendamiento, que es la concesión discutida.

Decía ayer que para poder llegar a una solución definitiva sobre si esto está o no dentro de las facultades del Presidente de la República, era necesario estudiar la naturaleza de este contrato.

Al respecto he oído opiniones de algunos miembros del foro, que son lumbreras profesionales, sobre que se trata de un contrato de usufructo.

El usufructo entraña evidentemente la idea de la limitación del dominio, y como limitación del dominio, habría en esto un principio de enajenación; de manera que si fuera un contrato de usufructo, el Presidente habría sido incapaz para celebrarlo o autorizarlo.

Desde luego, tal concepto peca por su base, pues no se armoniza con lo que es la constitución del usufructo.

El decreto que prorroga la concesión está cimentado sobre la base de lo que haya que pagarse por vía de compensaciones, cuando venga el término de la concesión actual, y comenzaría a regir al término de dicha concesión; por consiguiente, se trataría de la constitución de un usufructo a plazo, y la ley prohibe los usufructos a plazo; de manera que llegaríamos a la conclusión de que este decreto estaba destinado a no surtir efecto alguno en la práctica. Pero como debemos considerarlo en la inteligencia de que haya de producir todos sus resultados, no podría tener entonces el contrato que él entraña el carácter de constitución de usufructo.

Este contrato no podría encuadrarse sino dentro de las reglas del arrendamiento, definido por el Código Civil en los términos del artículo 1915, que dice:

"El arrendamiento es un contrato en que las dos partes se obligan recíprocamente la una a conceder el goce de una cosa, o a ejecutar una obra o prestar un servicio, y la otra a pagar por este goce, obra o servicio un precio determinado".

En consecuencia, no se trataría en tal caso de un acto de disposición, sino de administración.

Yo insisto en decir que se trata de un contrato de arrendamiento, porque el Gobierno entrega estos bienes por un período de tiempo y el Gobierno recibe en pago, a la terminación de la concesión las compensaciones establecidas en el propio decreto de prórroga.

De tal manera que las prestaciones de las partes son la entrega.

El artículo 1917, agrega:

"Art. 1917. El precio puede consistir ya en dinero, ya en frutos naturales de la cosa arrendada; y en este segundo caso puede fijarse una cantidad determinada o una cuota de los frutos de cada cosecha.

Llámase "renta" cuando se paga periódicamente".

A virtud de este contrato, el Gobierno entrega a la Empresa concesionaria, por cierto número de años, la explotación de este negocio, desprendiéndose el Gobierno no del dominio de sus derechos, sino sencillamente aplazando el término para que aquel bien nacional o fiscal propiamente dicho, se incorpore al patrimonio del Estado: no hay desprendimiento del dominio, como he dicho a la Honorable Cámara, sino un aplazamiento para que estos bienes fiscales vengan a incorporarse al patrimonio del Fisco del bien fiscal por parte del Estado y las remuneraciones fijadas a la empresa concesionaria, o parte de ella, a la sombra de las compensaciones fijadas por el propio decreto de prórroga.

Se me observará que la renta de este arrendamiento no se traduce en dinero ni en frutos naturales de la cosa arrendada, como dispone el Código en su artículo 1917 citado.

Pero, yo pregunto a mis honorables colegas, que son letrados: si yo arriendo mi fundo con la prohibición de cultivar o plantar viñas, y cobro como canon 100, 200 o más arrobas de vino anuales, ¿es éste un contrato de arrendamiento?

En derecho estricto, según las reglas del Código Civil, no es contrato de arrendamiento, porque el canon no se paga ni en dinero ni en frutos naturales de la cosa arrendada. Pero, cualquier entendido en Derecho, a quien se le someta el problema de determinar o definir la naturaleza de este contrato, tiene que llegar a la conclusión de que es o bien un contrato de arrendamiento o bien uno de aquellos contratos conocidos como innominados, que, en el peor de los casos, debiera quedar vinculado a las reglas del arrendamiento y sometido a sus disposiciones.

Este es el contrato que se deriva del decreto de prórroga; en consecuencia, o es un contrato de arrendamiento o un contrato innominado que se confunde con el arrendamiento.

Pero, el señor senador por Tarapacá aducía las disposiciones de los artículos 599 y 602 del Código Civil, para llegar a esta conclusión. Que el artículo 599 habla de concesiones o permisos en terrenos fiscales u otros lugares de propiedad nacional.

En esta expresión otros lugares de propiedad nacional, está imbuída la idea de terrenos; de tal modo que, no tratándose en esta concesión de bienes consistentes en terrenos, era el caso de que S. E. el Presidente de la República encontrara limitadas sus facultades por este precepto. Pero, dentro del Código Civil hay otra disposición, la del artículo 1923, que habla del arrendamiento de los bienes nacionales, y aquí la disposición no se refiere sólo a terrenos fiscales o lugares de propiedad nacional; de tal manera, que los bienes nacionales, cualquiera que sea su esencia, terrenos, cosas o derechos, son susceptibles de arrendamiento, por que la ley civil así lo prescribe.

Sabe la honorable Cámara lo que significa el concepto bienes. Los bienes no sólo son terrenos o cosas materiales, sino también simples derechos o cosas incorporales, que pueden ser también materia de arrendamiento, cuando sean de propiedad nacional.

El artículo 1923 recordado, viene entonces a resolver la cuestión, y en estas condiciones llega terminante, formalmente, a la conclusión de que, ya se trate de un contrato de arrendamiento o ya de un contrato innominado, que debe regirse por las reglas del arrendamiento, conforme a la opinión del abogado del Consejo de Defensa Fiscal, cuya carta ha traído a la Cámara el honorable señor Gumucio, está el Presidente de la República facultado para celebrar este contrato.

El señor **GUMUCIO**.—¿Dice su señoría que este es un contrato de arrendamiento? ¿Entonces el ferrocarril no pertenece a la Nitrate Company, sino al Fisco?

El señor **GREZ PADILLA**.—No se ha arrendado el ferrocarril. Lo que se ha dado en arrendamiento es el derecho que corresponde al Estado en este ferrocarril, prorrogándose el término de la concesión vigente.

El señor **GUMUCIO**.—¿Los derechos también se pueden dar en arrendamiento?

El señor **GREZ PADILLA**.—Sí, señor; los derechos que tiene el Fisco sobre este ferrocarril, que sabe su señoría en qué consisten.

El señor **GUMUCIO**.—¿Entonces su señoría sostiene que un derecho se puede dar en arrendamiento?

El señor **GREZ PADILLA**.—Un derecho y también una cosa. Yo puedo dar en arrendamiento mi derecho de usufructo; este derecho está adherido a una cosa material. Y este derecho fiscal está también adherido a una cosa material.

Cuando se habla de esta prórroga de 50 años, se incurre también en una petición de principio. Es menester comenzar por buscar el divisor común de estas tres concesiones a plazo. Y todavía, en el caso presente, ese divisor común, como ya lo dije, queda muy por debajo de la mitad del plazo de la prórroga, porque hay concesiones hechas por tiempo ilimitado.

Y estos son los elementos que deben tomarse en cuenta para los efectos de determinar cuál es la cantidad de años por la cual en realidad se concede esta prórroga de la concesión.

El señor **GUMUCIO**.—Yo pido a su señoría que me diga...

El señor **GREZ PADILLA**.—Yo ruego a su señoría que no me interrumpa.

El señor **GUMUCIO**.—Su Señoría da por sentado que este es un contrato de arrendamiento; pero es de sentir que Su Señoría no acepte que le hagamos preguntas sobre ello, para que quede demostrada la exactitud de la tesis que Su Señoría sostiene.

El señor **GREZ PADILLA**.—Es que no voy a terminar jamás mis observaciones con este sistema de las interrupciones. Su Señoría tiene derecho para rebatirme en su oportunidad.

Creo que se trata sencillamente de un contrato de arrendamiento, o de un contrato inconminado con todas las características del arrendamiento, y no creo que este contrato derivado de un decreto de concesión pueda calificarse en otra forma; y si se le considera tal, se tendrá que llegar a la conclusión que tantas veces he señalado. Estimado como contrato innominado, conforme a la opinión de mi viejo profesor de Derecho Civil, señor Luis Claro Solar, se tendrá que llegar también a la conclusión de que este contrato debe regirse por las disposiciones relativas a los de arrendamiento.

El seños **CLARO SALAS**.—Siempre que tenga renta.

El señor **GREZ PADILLA**.—Está traducida en compensaciones.

El señor **CLARO SALAS**.—¿Cuáles son las compensaciones?

El señor **GREZ PADILLA**.—Las que señala el propio decreto.

Continúo, señor Presidente. Se han dictado muchos otros decretos de concesión con anterioridad a este.

Según apuntes que tengo sobre mi mesa, tomados del archivo del Tribunal de Cuentas, he alcanzado a anotar los siguientes: 1 de 1903; 11 de 1904; 10 de 1907; 3 de 1908; 2 de 1910; 3 de 1914; 1 de 1914; 1 de 1915; 3 de 1917; 1 de 1919; y no menos de 11 más cuyas fechas no he percisado. Total, 47 decretos sobre bienes fiscales o sobre bienes nacionales, análogos a la materia del decreto combatido. Lo que ha producido esta alarma aparente, es sólo el término de los 50 años, término que, razonable y racionalmente, queda reducido a una cantidad de años muy por debajo de la mitad de esta cifra, si se toma el divisor común de las tres concesiones afectadas y si se considera que hay aun entre estas concesiones una a perpetuidad, a la cual renuncia la Compañía.

Digo que esta alarma es sólo aparente, porque la verdad es que todo este negocio se ha exagerado con un propósito político. Esta idea la enuncié ayer y la repito hoy.

Nos extrañamos de que el Presidente de la República pueda otorgar una prórroga por 50 años, por mucho menos que eso, con criterio propio y con el acuerdo de los Ministros que lo acompañan en las arduas tareas del Gobierno del Estado, y no nos extrañamos que despachemos aquí, en la Cámara, concesiones por 99 años! ¿No acabamos de dictar una ley para el ferrocarril de Lebu a Los Sauces que señala a esta concesión un término de 99 años? Porque, aquí es el plazo lo que alarma, únicamente el plazo.

En todas las consideraciones y en todas las reflexiones que se han hecho sobre esta materia, se ha hecho pesar siempre la consideración de que el plazo es inconsiderado.

Yo no sé, señor Presidente, por qué hubiéramos de tener menos confianza en el criterio del Presidente de la República, que maneja los negocios del Estado a la sombra de los intereses generales del país, que en el criterio individual de los diputados y de los senadores que concurren al despacho de una ley de esta naturaleza, cuyos intereses—óigalo bien la Honorable Cámara—están necesariamente vinculados a los intereses del lugar favorecido por la empresa concesionaria o por la empresa que haya de ser favorecida con la concesión, en razón del celo natural del parlamentario por servir a sus electores y al departamento o provincia que representan en el Congreso.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Pero las leyes no las votan sólo los parlamentarios interesados en ellas, sino todos los parlamentarios: el Senado por una parte, y la Cámara de Diputados por la otra, y todavía el Presidente de la República, que puede vetarlas.

El señor **GREZ PADILLA**.—Muy bien, señor diputado...

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—De manera que no puede negarse que la ley es una expresión de la voluntad soberana muy superior en garantías a un simple decreto del Presidente de la República.

El señor **GREZ PADILLA**.—Pero Su Señoría no podrá negarme que estas leyes se despachan o se impulsan en el Congreso por obra e iniciativa de los diputados y senadores de la región a que benefician. Sin esa circunstancia, esas leyes quedarían durmiendo en los archivos del Congreso.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Si se hubiera podido hablar, yo le habría podido demostrar a Su Señoría la inconsistencia de su tesis.

El señor **GREZ PADILLA**.—Todos los razonamientos que he escuchado, que he oído y examinado en el curso de este debate, sirviéndome de una expresión gráfica que he usado en otra ocasión, me han hecho la impresión de una esponja seca que se estruja y que no exprime ni una gota de raciocinio!...

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Ha terminado la primera hora, señor diputado.

El señor **GREZ PADILLA**.—Está prorrogada, señor Presidente.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—No hubo acuerdo para prorrogarla hace un momento, señor diputado.

El señor **GREZ PADILLA**.—Está prorrogada la primera hora, señor Presidente, por todo el tiempo que ocupó de ella el honorable señor Correa Bravo denantes; fueron veinte minutos.

El señor **CRUZAT VICUÑA**.—No hubo acuerdo denantes para la prórroga de la hora.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—No está prorrogada la primera hora, señor diputado.

El señor **GREZ PADILLA**.—Lamento la ausencia del señor Presidente, que declaró denantes prorrogada la primera hora por los veinte minutos que ocuparon las observaciones del señor Correa Bravo.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—La ausencia del señor Presidente de la Cámara no puede tener en este caso alcance alguno, porque los secretarios certifican que ese acuerdo no se llegó a tomar.

El señor **GREZ PADILLA**.—Quiere decir entonces que yo entendí mal al señor Presidente.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para prorrogar por 20 minutos la primera hora a fin de que pueda sus señoría terminar sus observaciones.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Siempre que se deje hablar al señor Urzúa.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Yo también deseo hablar, señor Presidente.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Hay oposición.

El señor **GUMUCIO**.—La prórroga fué para los 20 minutos de fácil despacho.

El señor **GREZ PADILLA**.—Se prorrogó por cinco minutos y se emplearon 20. Yo no reclamo del procedimiento de la Mesa.

Votaciones

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor **GUMUCIO**.—Pido votación nominal para el proyecto de acuerdo.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Proyecto de acuerdo de los señores Cordero, Matte Larraín, Maza, Escobar y Garcés Gana modificado por el señor Urzúa:

"La Cámara declara que el decreto de fecha 30 de Junio último no merece de ningún modo las críticas que se le han hecho por ser dicho decreto legal y conveniente, y, con este motivo reitera su confianza al Gabinete".

El señor **URZUA** (don Oscar).—Que quede constancia de que no se han dejado ni cinco minutos para contestar al señor Grez Padilla.

El señor **MAZA**.—Porque sus señorías no han aceptado la prórroga de la primera hora.

El señor **CORREA ROBERTS** (Vice-Presidente).—En votación el proyecto de acuerdo.

—Puesto en votación nominal fué aprobado por 39 votos contra 25 y absteniéndose de votar ocho señores diputados.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Bórquez, Cárdenas, Celis, Cordero, Correa Ramírez, Correa Roberts, Cruzat don Aníbal, Chanks, Durán, Escobar, Garcés Gana, González don Luis A., Grez Padilla, Gutiérrez, Jorquera, Labarca, Lois, Maza, Medina, Montecinos, Ortiz, Padilla, Paredes, Piwonka, Pouchucq, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Rosselot, Saavedra, Salas Romo, Serrano don Luis, Sierra, Silva don Matías, Torreblanca, de la Vega, Vergara, Videla.

Votaron por la negativa los señores: Bunster, Claro Salas, Cruzat Vicuña, Echavarría, González don Exequiel, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Hormann, de la Jara, Larraín, Navarro Ocampo, Opazo Letelier, Pereira don Ismael, Rozas, Silva Somarriva, Tagle, Undurraga, Urrejola, Valencia, Vidal Garcés, Irarrázaval don Eduardo, Irarrázaval don Joaquín, Irarr;zaval don Miguel Luis, Zañartu Urrutia.

Se abstuvieron de votar los señores: Collao, Cruz, Edwards don Ismael, Edwards don Guillermo, Recabarren, Rodríguez don Aníbal, Urzúa, Vargas Márquez.

Durante la votación

El señor **CRUZ**.—Voy a tener que hacer nuevas observaciones acerca de la prórroga de la concesión del ferrocarril salitrero, para demostrar aquí en la Cámara que no se ha probado que la prórroga de la concesión signifique la interpretación de los intereses de la provincia de Tarapacá, ni su bienestar futuro, ni tampoco el interés nacional.

Haré observaciones para probar que aquí se ha estado defendiendo una vergüenza nacional.

Por eso me abstengo de votar.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Yo no soy abogado, y aquí se ha hecho gran caudal acerca de la legalidad del decreto, y debo decir que entre el criterio del profesor de Derecho Constitucional señor Estévez, y el del distinguido criminologista, señor Grez, me hace más fuerza el criterio del profesor de la Universidad.

Por esta razón voto que no.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Yo habría deseado hacer uso de la palabra con más extensión sobre el voto propuesto sobre una materia tan complicada como es la de la ilegalidad del decreto sobre prórroga de concesión al Ferrocarril de Tarapacá...

El señor **CHANKS**.—Pido que se cumpla el Reglamento que prohibe fundar el voto.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Perfectamente; que se siga apretando la mordaza...

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Yo creo que es conveniente que se permita decir dos palabras para fundar los votos.

El señor **GREZ PADILLA**.—Sí, señor, lamentando...

El señor **IRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Que se cumpla el Reglamento.

El señor **HERRERA LIRA**.—Desearía saber qué dice la representación parlamentaria de Tarapacá, para poder dar mi voto. ¿Está ausente?

El señor **HORMANN**.—No, por estimarlo ilegal.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Voto que sí, y ruego al señor presidente que me permita decir dos palabras...

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—No, señor! A nosotros se nos ha impedido fundar nuestros votos.

El señor **GARCES GANA**.—Nosotros hemos pedido que se permita a Su Señoría usar de la palabra...

El señor **RUIZ** (presidente).—Hay oposición.

El señor **ROJAS MERY**.—Como no he oído cargos en contra del decreto sino sólo defensas, me parece bien el proyecto de acuerdo, y voto que sí.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Parece sordo Su Señoría.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Es el Reglamento el que ha impedido hacer cargos... Me parece muy hábil el fundamento del voto de Su Señoría.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Habría deseado probar, señor presidente, que conforme al juicio dado por la misma compañía en una solicitud que presentó el año 85, la prórroga actual va a significar una pérdida de 108 millones para el Fisco; pero, como se nos ha aplicado la mordaza, me limito a votar que no.

El señor **MAZA**.—¿Por qué no dejamos que el señor Silva Somarriva y el señor Ramírez funden su voto?

El señor **URZUA** (Oscar).—Estando ausente de la sala el señor Matte don Domingo con quien, para este caso estoy pareado, me abstengo. Tengo para ello la misma razón que el honorable diputado señor Matte.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—¿Me permite sobre la votación, señor presidente? Es sólo para rectificar nuestros votos.

En nombre del honorable diputado por Santiago y en el mío propio declaramos que el Reglamento nos impide condenar en la forma que hubiéramos querido hacerlo el voto que se ha propuesto y, en consecuencia, nos abstendremos de votar.

El señor **RECABARREN**.—Avergonzado de la mordaza que nos ha puesto un diputado demócrata, no voto.

Y todavía ese diputado ha hecho profesión de tolerancia.

El señor **CHANKS**.—No se trata de intolerancia, sino de que se cumpla el Reglamento.

—Después de la votación:

El señor **RODRIGUEZ** (don Aníbal).—Señor presidente ¿quiere permitirme la palabra por un momento?

El señor **RUIZ** (presidente).—El honorable diputado por Santiago, señor Edwards, habría manifestado el deseo de usar de la palabra después de terminada la votación.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para este efecto.

El señor **MAZA**.—Como al honorable diputado señor Ramírez, no se le dejó hablar, me opongo.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Cuando se trató de resolver la cuestión prévia, se prorrogó la hora por 45 minutos para que pudiera hablar el señor Grez Padilla.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Tratándose de una manifestación equivocada hecha a un diputado en la sesión de ayer, es de lamentar que no se me permita restablecer la verdad.

El señor **RIVAS VICUÑA** (don Pedro).—Parece, señor presidente, que el honorable diputado, señor Maza, ha retirado su oposición.

El señor **MAZA**.—En este caso no tengo inconveniente en retirar mi oposición, sólo me opuse por creer que debía aplicarse la misma ley a todos.

El señor **RUIZ** (presidente).—Tiene la palabra el señor diputado por Santiago.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—En la sesión de ayer y en circunstancias que el diputado que habla no estaba presente, el honorable diputado señor Grez Padilla aludió en forma indirecta, impersonal al diputado que habla, con motivo de mi oposición a que se prorrogara la primera hora de la sesión del Sábado último y pudiera en consecuencia usar de la palabra Su Señoría en aquella ocasión.

Dijo el honorable señor Grez Padilla que no sabía quién era el diputado que se había opuesto, y esto me extraña, porque no había advertido deficiencias en el órgano auditivo del señor Grez Padilla, pues si no hablé con voz de Júpiter tonante, lo hice en forma que toda la Cámara me pudiera oír, y no en manera impersonal o vaga como suele hacerse diciendo a media voz; hay oposición, sino en forma categórica y precisa diciendo: yo me opongo, con voz franca y entera, como corresponde a quien en todos los casos asume la responsabilidad de sus actos.

Me opuse a la prórroga de la primera hora en la sesión del Sábado, sesión, que no está demás advertir, había sido pedida con objeto determinado: era una sesión especial determinada a tratar de un proyecto por el cual se daba autorización al Presidente de la República para imponer sanciones a las empresas de ferrocarriles particulares.

La oposición que yo formulé entonces, lejos de tener el fin de impedir que se hiciera luz, como el hon. señor Grez Padilla afirmó en la sesión de ayer, fué precisamente con el objeto de que el debate que acaba de terminar con el voto que la Honorable Cámara ha aprobado, se pudiera desarrollar con toda amplitud y que todas las corrientes que en la Honorable Cámara existen, pudieran manifestarse.

La forma cómo se ha llevado a cabo este debate, y cómo ha terminado, están demostrando la justicia de mi actitud y cómo habría sido conveniente que esta cuestión, en lugar de haberse promovido en los incidentes y con un plazo angustiado, tratándose de una cuestión de tan alta trascendencia, como es ésta en que se ha visto envuelta la prórroga de esta concesión, se debatiera en la orden del día.

Esa fué la filosofía de mi oposición. Y yo protesto de que el señor Grez Padilla haya imputado al diputado que habla la intención de impedir que sobre este asunto se hiciera plena luz, cuando los deseos del diputado que habla eran precisamente de impedir la obscuridad en que este debate ha terminado.

El señor **GREZ PADILLA**.—¿Me otorgaría su venia la Honorable Cámara para dar una explicación muy breve?

El señor **RODRIGUEZ** (don Aníbal).—Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra por breves minutos al honorable señor Grez Padilla, y a continuación al señor Rodríguez don Aníbal.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Con mucho gusto, señor Presidente, dejando constancia de que ha habido oposición de los bancos de la mayoría para que yo pudiera decir unas cuantas palabras sobre este voto.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—No se puede generalizar al hacer estas declaraciones, honorable diputado.

El señor **GREZ PADILLA**.—Es una de aquellas situaciones en que uno no puede sustraerse a dar una explicación caballerosa.

Después de las explicaciones que ha oído la Honorable Cámara del honorable diputado por Santiago, cuya personalidad no pude determinar en el momento, de su oposición, si bien oí perfectamente la voz que se oponía porque mis órganos auditivos no estaban perturbados, no me cabe sino retirar cualquier concepto que pueda herir al honorable diputado por Santiago.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Agradezco al honorable señor Grez Padilla su caballerosa explicación.

El señor **RODRIGUEZ** (don Aníbal).—Señor Presidente, en la sesión de ayer el honorable señor Celis me hizo una cita prohibida para no emplear otra palabra.

Se refirió su señoría a un debate de la sesión de 29 de Noviembre de 1912, y en el momento de la cita de su señoría, no me fué fácil hacer recuerdos de años atrás.

Pero digo amistosamente, cita prohibida, porque se refería a haber el diputado que habla protestado de atentarse contra el derecho de los diputados, cuando el señor Barboza presentó una indicación a la cual se opuso el presidente de la Cámara. Yo manifesté la gravedad que tenía el hecho de cercenar el derecho de los diputados para presentar indicaciones de primera hora.

Leyendo el debate, se vé con claridad que lo que se discutía era si la indicación se relacionaba o nó con la interpelación. Unos opinaban que sí y otros que nó.

Además, hubo acuerdo entre los diputados y el señor Ministro de Hacienda para esta indicación, que fué resistida por algunos señores diputados.

Y para que la Cámara no tenga dudas, le advierto que si el honorable señor Celis dobla dos páginas del Boletín, habría encontrado lo siguiente, expresado por el que habla, entonces diputado por Lautaro:

"Yo he estimado que el proyecto de acuerdo del honorable diputado por Loncomilla es extraño a la Orden del Día; y que no puede incidir en ella por estar destinada a una interpelación a que debe seguir la discusión de un proyecto presentado por varios señores diputados relativo a la enajenación de la salitrera Peña Grande.

Si se estimara que este proyecto de acuerdo puede ser presentado en la Orden del Día, dentro de la interpelación misma, podría creerse que él envuelve una cuestión previa.

No estoy distante de creer que el señor Presidente tendría razón, siendo esto así.

Pero, creo que no hay motivo para suponer que este proyecto de acuerdo es materia de la Orden del Día, porque la interpelación del honorable señor Subercaseaux versa sobre otro tema.

Por esto, me inclino a creer que este proyecto de acuerdo puede ser tratado en la hora de los incidentes, salvo que la Cámara estime que es ésta una cuestión previa que cabe dentro de la Orden del Día.

Esta ha sido la base de mi argumentación".

En consecuencia, esa cita del señor L. Celis, fué mal traída,
por que mi opinión de ento
la misma de ahora.
Podría agregar otras declara
nes al respecto, pero no qu
para terminar, sino agrade
benevolencia de la Honorable
maar, que me ha permitido
que la cita ha sido mal traí
equivocada.
El señor SILVA SOMARRI
—¿Me permite una palabra
ñor Presidente para retirar
terpelación?
El señor CELIS.—Yo de
decir dos palabras sobre l
nifestado por el señor diputad
Chanco.
El señor CORREA ROBE
(Vice-Presidente).—Solic
acuerdo de la Honorable C
ra para conceder la palabra
señores diputados por Santia
por Maipo.
Acordado.
Tiene la palabra el honorabl
putado por Santiago, señor C
El señor CELIS.—Son d
labras únicamente.
Yo no quiero dar a esta
tión un carácter de mayor
cendencia de la que en re
tiene. Sabe la Cámara y s
honorable señor Rodríguez
ferencia personal que m
me merece; de manera que
mí fué hasta molesto ayer
que repetir las palabras de
ñoría.
Por lo demás, la rectific
que hoy hace su señoría,
valor si en las palabras que
té ayer hubiera habido alg
teración.
Por otra parte, es efec
yo no había leído, en el m
en que cité las palabras de
rable señor Rodríguez ant
norable Cámara, las pala
chas por el honorable
más adelante, en la misma
palabras que, en parte, e
y en parte rectificaban l
riores.
El señor RODRIGUEZ
Aníbal).—Esclarecían
No rectificaban.
El señor CELIS.—Las
sas, honorable diputado.
El señor SILVA SOM
—Yo preveía ya, señor P
el resultado que iba a te
asunto, después del deba
do en la sesión de ayer, d
el cual, desgraciadamente
sentado un precedente
grave, porque va a poner
al derecho de interpelar
nen los diputados.
No tiene, en realidad, d
yo continúe en la Orden
la interpelación pendiente
Cámara ha fallado de
lo que habría sido obje
voto al final de la interp
Inútil sería desarrollarla
dar todas las razones que
ra impugnar el decreto,
resultado habría de ser
ya que la Cámara ha fall
yéndose habilitada para
fallo, sin oír a los que impu
decreto.
Pero antes de retirar
pelación, porque no tiene
seguirla, voy a decir unas
palabras para que se teng
te en la Cámara lo que
esta prórroga y cuál habría
fundamento de la interp
que había anunciado el d
que habla.
Mi propósito había
tiempo al Gobierno para q
diara con más detención
sentara al Congreso una
ción conveniente en este
asunto que se ha venido a
tan a la ligera y grosera
iba a terminar proponiend
fórmula por la cual se pudie
gar a un arreglo favorable
ta compañía.
He dicho que este decreto
representar para el Estado
pérdida de 108 millones de
He estado revisando un li
se llama "Ferrocarriles de
pacá" y, en el tomo segu
encontrado lo siguiente:
La compañía, el año 85,
de Junio, le propuso al G
modificar las bases de sus
siones.
Entre estas bases figur
reducción de 58 años a
del plazo medio de vigen
privilegio, de las concesiones
La misma compañía, com
do esta propuesta, dice:
niendo la 2.a base al tér
50 años, acerca considerabl
te el día en que las líneas
a ser utilizadas por el Esta
"No sería exagerado est
modificación en 8.000.000
sos a favor del Estado".
Los pesos eran de 35½

Según el decreto de 30
nio y aplicando la misma
sentada por la compañía,
rroga de las concesiones
30 1|3.
La 1.a se prorroga 50 a
La 2.a se prorroga 29 a
La 3.a se prorroga 12 a
Total: 91. Igual 30 1|3.
Es decir, que la Compañía
maba que perdía un millón
sos por año, o sea 8 millon
los 8 años. Entonces el val
peso era de 24d., o sea
ces el de la moneda actual.
neda de hoy la pérdida
compañía habría sido 4 vec
yor, o sea, de un millón de
por año, nos da 32 millon
pesos de 24d., que son 3 m
de libras esterlinas, que,
bio actual, de 36 pesos p
hacen 108 millones de pes
Esto es lo que va a dar
co: en cambio de este 1.90
bras que va a gastar la c
en unos cuantos arreglos
trificar 35 kilómetros de
de un 2 o|o para la benef
¿No habría sido más
niente que, en lugar de es
biera venido a la Cámara
ferendum" para que aquí,
de estudiarlo y discutirlo,
biera llegado a la conclus
decirle a la compañía: ¿S
quiere continuar con esta
sión, dé tanto al Estado
nes privilegiadas"? Así el
habría sido accionista de es
pañía, habría podido prorr
plazo de la concesión por
tiempo que hubiera querido,
to, sin duda, la Cámara lo
estudiado y aceptado.
Después de haberse co
a varias oficinas y funciona
blicos y de haberse produc
rios informes, que estaban
sacuerdo, como lo estaba
Consejo de los Ferrocarril
el del Consejo de Defensa F
otros más, ¿no habría sid
cuerdo y lógico que, pro
esos desacuerdos, se hubie
dido a la más alta corporaci
la República, a ambas ram
Congreso, para hacer la c
del caso, en lugar de apr
se a resolver este asunto
forma que la Cámara cono
mitando el decreto de con
en tres horas, cuando el t
medio que demora la tram
de un decreto son 25 días?
Esto por lo que se refiere
utilidad que va a reportar
co esta concesión, según l
estudiado los que han de
el decreto.
Con respecto a la cuestión
el señor Grez Padilla ha es
que siendo el Presidente
República el administrad
bienes del Estado, no ha
necesidad de una ley para
arrendamiento esta clase de
nos.
Yo he estado revisando

HOY LLEGO LA COMPAÑIA VILCHES. - El abono queda cerrado esta tarde

versas leyes que se han dictado sobre esta materia y he encontrado que por ley de 19 de Agosto de 1870 se prorrogó el plazo de concesión a don Jorge K. Stevenson para construir un ferrocarril a vapor desde Las Animas hasta El Salado y se le dió privilegio por 30 años. No se hizo la prórroga de la concesión por simple decreto, sino que por ley.

El señor GREZ PADILLA. — Pero es necesario conocer el texto íntegro y los antecedentes de esa ley.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Se había otorgado una concesión para construir un ferrocarril al señor D. Jorge K. Stevenson, quien, no pudiendo concluirlo dentro del plazo estipulado, aún cuando ya lo tenía casi terminado, pidió una prórroga. Esta prórroga se hizo por ley y no por decreto.

El señor GREZ PADILLA. — ¿Pero en qué condiciones se prorrogó esa concesión?

Quisiera conocer esa ley en detalle.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Se prorrogó por una ley, lisa y llanamente, la concesión anterior, que no tenía la garantía del Estado.

Advierto a su señoría que en este caso se trataba simplemente de una prórroga; la concesión había sido hecha antes.

En seguida, viene otra ley que prorroga el plazo para construir el ferrocarril de Antofagasta a Aguas Blancas, de 12 de Enero de 1884. Se trata en ella también de una simple prórroga, y no de una nueva concesión.

Hay también otra ley de prórroga para construir el ferrocarril de Guillermo Matta a Escalerilla, prorrogando el plazo por 30 años a don Alfonso Quas-Fasien. Se concedió la prórroga por ley y no por decreto.

Se prorrogó también, por ley, la construcción del ferrocarril de Huanchaca a Bolivia, el año 1888 y el permiso para prolongar la línea férrea.

Otro caso: Prórroga del plazo para explotar el ferrocarril de Barrancas, concedida a don Eugenio Cibié, ampliando el plazo para la explotación a 30 años.

Esta ley no fué para autorizar la construcción, sino para prorrogar el tiempo de explotación. Esto se hizo por ley y no por decreto.

En seguida, tenemos el arriendo de las tierras de Magallanes. Su señoría sostenía que esta cuestión puede hacerse por decreto, y aquí aparece que es una ley la que autoriza el arrendamiento.

El señor GUMUCIO. — Rogaría a su señoría que me permitiera una interrupción.

Después que habló el señor Grez Padilla, quedé con una gran curiosidad, que deseo resolver.

El señor Grez Padilla nos ha dicho que lo que se arrienda en este caso es un derecho. Yo deseo saber y que nos diga su señoría: ¿Cuál es el derecho que arrienda el Estado en el caso en cuestión?

El señor GREZ PADILLA. — Responderé a su señoría cuando tenga oportunidad y tiempo, para continuar en el desarrollo de mis observaciones.

El señor GUMUCIO. — El derecho que tiene el Estado es el de recibirse del ferrocarril. De modo que lo que ha arrendado el Estado es el derecho de recibirse del ferrocarril, y como el arriendo de una cosa da el goce de ella, resulta que la Compañía va a estar recibiéndose del ferrocarril durante 50 años.

El señor GREZ PADILLA. — Su señoría olvida que el Estado es dueño del terreno.

El señor GUMUCIO. — El Estado ha arrendado el derecho que tenía, que es el derecho de recibirse del ferrocarril, y como el arriendo de una cosa da el goce de ella, resulta que la Compañía va a estar recibiéndose del ferrocarril durante 50 años.

Esto demuestra el absurdo de la teoría que sostiene su señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Voy a citar otro caso...

El señor GREZ PADILLA. — Al frente de los 50 casos que yo he citado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Se trataba, en la época de don Pedro Montt, de la electrificación de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Montt, creyéndose autorizado para hacerlo, decretó la electrificación (era Ministro en aquella época el señor Délano), y autorizó la petición de propuestas públicas para la ejecución de la obra.

Esto fué comentado en el Senado y en la Cámara, y se estimó en el Congreso que no tenía autorización el Presidente de la República para decidirlo por sí y ante sí, por simple decreto.

El señor Montt dejó sin efecto, entonces, la petición de propuestas y mandó un Mensaje que se estuvo discutiendo en las sesiones de los primeros días de Agosto de 1908.

El señor GREZ PADILLA. — El señor Montt procedió así, no porque creyera que había necesidad de legalizar la situación, sino por guardar la armonía que debe reinar entre los poderes públicos.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo no puedo pronunciarme sobre si el señor Montt tuvo el propósito de armonizar o cultivar la armonía, entre ambas ramas del Congreso, o si el señor Montt se convenció de que no podía hacerlo por un simple decreto; pero el hecho es que mandó un Mensaje pidiendo la autorización para electrificar la primera sección de los Ferrocarriles, por medio de una ley.

Con respecto a la facultad de arrendar ferrocarriles por simple decreto, de que hablaba el honorable diputado señor Grez Padilla, tengo a la mano el informe del Consejo de Defensa Fiscal cuando se trató del ferrocarril de Agua Santa. Este informe lleva las firmas de todos los miembros del Consejo.

Dice así:

"Señor Ministro:

En el oficio precedente, número 293, del 24 del mes en curso, US. se sirve manifestar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.o del decreto de 4 de Diciembre de 1889, que autorizó la construcción del Ferrocarril Salitrero del puerto de Caleta Buena a Agua Santa y Negreiros, tanto dicho ferrocarril como los ramales que se hubieren construído en conformidad a lo establecido en el artículo 7.o del mismo decreto, serán entregados al Fisco en buen estado de servicios con su material rodante y demás anexos, sin gravamen para el Erario Nacional, una vez terminado el plazo de 25 años fijado a la concesión.

Aproximándose ya la fecha de la entrega, la Empresa concesionaria del Ferrocarril de Agua Santa se ha presentado al Gobierno pidiendo que se deje a su cargo la explotación de la línea en calidad de arrendamiento.

Con este motivo, US. desea que el Consejo dictamine sobre los siguientes puntos a la posible brevedad por ser de urgencia tomar una resolución sobre esta materia:

1. ¿Está facultado el Gobierno para arrendar a particulares los Ferrocarriles del Estado?
2. ¿Cuál será el plazo máximo por el cual podrá hacerse el arrendamiento?
3. ¿Sería necesario llamar a licitación pública para hacer este arrendamiento?
4. El proyecto de contrato que se acompaña, ¿está ajustado a la ley? En caso contrario, ¿cuál sería la forma legal correspondiente?

Al Presidente de la República está confiada la administración del Estado por los artículos 50 (59) y 73 (82) de la Constitución Política.

El alcance de este concepto "administración" no está determinado en las leyes. Se admite generalmente que en la facultad de administrador conferida al Presidente de la República van envueltas todas aquellas atribuciones indispensables para el cumplimiento regular de los servicios públicos.

Cual sea el límite y la extensión de esas atribuciones no es fácil determinarlo en abstracto. La vaguedad de la expresión "administrar" no permite precisarlo.

Con todo, descendiendo a esos casos concretos, se ha entendido siempre que el Presidente de la República, como administrador del Estado, tiene autorización bastante para dar en arredamiento, sin previa licitación pública, los bienes raíces de propiedad fiscal, salvo estipulación legal en contrario.

Pero los Ferrocarriles del Estado no tienen solamente el carácter de un bien particular de la Nación; de manera que no cabe asimilarlos para los efectos de los contratos de que pueden ser objeto, a una casa, a una heredad. Junto con representar un bien, una cosa corporal, los Ferrocarriles son un servicio público que dice relación con la seguridad del Estado y con la economía general del país, y es por esto que las facultades del administrador con referencia a ellos difieren de las que podrían corresponderle consideran do dicho servicio únicamente como propiedad inmueble.

Los Ferrocarriles no son susceptibles de ser dados en arrendamiento sin la intervención del Poder Legislativo; tanto por la naturaleza especial de la industria de transporte como porque forman una repartición de la administración pública, constituída y organizada por leyes especiales.

Quizá estas consideraciones ha tenido presente el Ejecutivo cuando ha aceptado en otras ocasiones que se discuta en el Congreso como materia propia de la ley esta cuestión relativa al arrendamiento de Ferrocarriles del Estado, quedando con ello implícitamente declarado, que las facultades del Ejecutivo no bastan por sí solas para resolver negocios de esta especie.

Hoy día, después de dictada la ley Núm. 2846 que da personalidad propia a los Ferrocarriles del Estado y les concede autonomía e independencia bajo la supervigilancia del Gobierno, todas las líneas férreas de propiedad nacional están sujetas al régimen de administración y de servicio establecido en dicha ley. El artículo 1.o comprende a todos los ferrocarriles del Estado: no está limitado a sólo la Red Central. Si en 1915 el Ferrocarril de Agua Santa pasa a ser propiedad fiscal, deberá ser administrado con arreglo a los preceptos de la citada ley N.o 2846.

Sin autorización expresa del Congreso el Presidente de la República no podría, pues, darlo en arrendamiento.

Consejo de Defensa Fiscal, Abril 1.o de 1914. —**Aliro Parga. —Arturo Ureta E. — Aurelio Valenzuela Carvallo. — Julio Reyes Lavalle. — Carlos Estévez G. — B. Solar Avaria. — Juan E. Montero. — I. Vásquez Grille. — Eugenio Ortúzar Rojas.** — Al señor Ministro de Ferrocarriles.

Aquí tiene su señoría, a la unanimidad del Consejo de Defensa Fiscal, informando en el sentido de que para poder darse en arrendamiento ferrocarriles del Estado o que van a ser del Estado, se necesita de una ley.

El señor GREZ PADILLA.—En su oportunidad, demostraré con la base de ese mismo informe, el absurdo a que se llega con esa teoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Probablemente; pero el hecho es que los ferrocarriles no caen bajo la administración directa del Presidente de la República, por cuanto una ley especial lo ha privado de ella.

La facultad de administrar del Presidente de la República se extiende a todo aquello a que lo faculta la Constitución; pero queda limitada en todo aquello que una ley especial quita de sus manos...

El señor GREZ PADILLA.—La ley contrariando la Constitución...

El señor SILVA SOMARRIVA. —La ley le quita esta facultad y todos estos ferrocarriles particulares pasan a ser del Estado.

De tal manera que para poder darlos en arrendamiento o hacer concesiones de prórrogas de plazos para su explotación, tendría que hacerlo por medio de una ley.

El señor GREZ PADILLA.—Inconstitucional.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y quién califica la inconstitucionalidad?

Siento que la Cámara haya tomado la resolución que acaba de aprobar hace pocos momentos, porque ella puede sentar un precedente que sería funesto, y llevaría a poner término, de una vez por todas, al derecho de interpelar.

Creo que las teorías sustentadas ayer en esta Cámara son peligrosas. Es peligroso sostener que puedan proponerse votos de primera hora, contrariando la costumbre que ha estado en práctica hasta ahora, que vienen a concluir con el derecho de fiscalización que se ejercita en primera hora. Pero también es peligrosísima la teoría planteada a la vez por los honorables diputados y el señor presidente de la Cámara, en el sentido de permitir que se ponga término a las interpelaciones con votos de primera hora, trayendo a la discusión de esta primera hora materias que deben figurar y tener término en la orden del día.

Haría indicación para que este asunto vaya a la Comisión de Legislación a fin de que pueda informar a la Cámara sobre este punto, modificando el Reglamento en la parte que se considere defectuoso y presente la doctrina que debemos sustentar en adelante; porque, de otro modo, vamos a entrar por una pendiente muy peligrosa.

Como ya no tengo interés en desarrollar en la interpelación mis ideas, puesto que ella ha sido fallada anticipadamente por la Cámara, doy por retirada mi interpelación, dando las gracias a la H. Cámara por la benevolencia que ha tenido para oir las observaciones que he formulado, aunque haya sido a posteriori.

El señor CORREA ROBERTS (vice-presidente).—Si a la Cámara le parece, se dará por retirada la interpelación.

Queda retirada.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y la indicación que he formulado, señor presidente, para enviar este asunto relativo al incidente reglamentario que se ha suscitado en las sesiones de ayer y de hoy?

El señor CORREA ROBERTS (vice-presidente).— Necesitaría la unanimidad, honorable diputado, porque ha terminado la hora de los incidentes.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación del honorable diputado por Maipo.

Aprobada.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pido la palabra, señor presidente.

El señor CORREA ROBERTS (vice-presidente).—Como ha terminado la hora de los incidentes, solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable diputado por Santiago, señor Ramírez.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voy a ocupar por muy breves instantes la atención de la H. Cámara, a quien agradezco su benevolencia.

No deseo quedar bajo el peso de algunas de las observaciones del honorable diputado por Maipo, que ha dicho que se votó con cierta ligereza el proyecto de acuerdo aprobado hace un momento por esta Cámara.

Si este cargo se puede hacer a alguna persona, yo no lo sé; pero yo no lo acepto para mí.

El señor SILVA SOMARRIVA. —No me he referido a su señoría ni a ninguna persona determinada. Hablé en general.

El señor RAMIREZ (don To-Tomás).—Ni aún en esos términos acepto quedar comprendido en el reproche ni tampoco lo acepto por lo que se refiere a los demás diputados liberales que se sientan en estos bancos y en cuyo nombre hablo.

Nosotros hemos estudiado a plena conciencia esta cuestión bajo sus diversos aspectos, antes de traerla a la Cámara y así se llegó al resultado de proponer el voto que aprobó la Honorable Cámara hace pocos momentos. No hemos, pues, procedido con ligereza y bien ha podido apreciarlo la Honorable Cámara escuchando el bien fundado discurso del honorable señor Matte sobre uno de los aspectos del asunto.

Y refiriéndome al otro de los puntos tocados por el honorable diputado por Maipo, de la legalidad o ilegalidad de este decreto, voy a manifestar las razones en que iba a fundar mi voto favorable al proyecto de acuerdo. Estimo legal el decreto, porque la Constitución del Estado establece expresamente como facultad privativa y esencial del Presidente de la República, la de administrar el Estado; y la Administración del Estado envuelve necesariamente en mi concepto, la administración de bienes que constituyen al Estado, el patrimonio del Estado y son atributo integrante de su personalidad jurídica.

Esta misma facultad de administrar esos bienes está corroborada en las leyes secundarias, como el Código Civil, y no tiene ni puede tener respecto del Presidente de la República ni es admisible en buena doctrina otra limitación que la que imponga una ley expresa que atribuya a otra autoridad la administración de alguna parte de esos bienes, lo que no ocurre con los bienes materia de la controversia.

Y que en este caso, o sea en el caso del decreto objetado se trata de un acto de carácter netamente administrativo de bienes y no de disposición de bienes, es algo que se evidencia con este sólo hecho: que el decreto—mal llamado de prórroga de las concesiones, porque es de unificación de plazos de las concesiones— no hace enajenación de ningún bien del Estado ni en todo ni en parte, ni establece ningún gravamen de aquellos que se consideran en derecho como un principio de enajenación; y no hace enajenación porque la enajenación consiste en la transferencia del dominio con sus características esencial de perpetuidad.

No hay en ninguna parte del decreto la declaración de que el Estado transfiere a perpetuidad a la Compañía del Ferrocarril de Tarapacá ninguna cosa suya, ningún derecho suyo, ni tampoco constituye sobre bienes o derechos suyos ningún gravámen de aquellos que puedan en el tiempo acarrear la enajenación o pérdida de los bienes o derechos del Estado a que la concesión se refiere.

No habiendo, pues, ningún acto de traslación de dominio de cosas del Estado ni en todo ni en parte ni actualmente ni en potencia en ese decreto, no hay en él un acto de disposición sino simplemente—repito— un acto de administración en una cualquiera de las formas que el acto de administración reviste o puede revestir ante el derecho que nos rige.

Y no hace al caso averiguar o establecer aquí si ese decreto, si ese acto de administración, importa no un contrato de arrendamiento o de uso o de usufructo u otro cualquiera de los que el Derecho Civil bautiza con un nombre propio, porque eso no es sustancial en el asunto y porque en nuestro derecho como en el de todas partes, son válidos los contratos que se sujetan a las reglas generales que rigen las obligaciones contractuales del Derecho Civil aunque no tengan un nombre específico. Esos contratos se han llamado desde el Derecho Romano, contratos innominados y se celebran a millares en la vida diaria.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael)—. El honorable diputado por Santiago ha dicho que en este decreto no hay transferencia de dominio, y en realidad la hay, según mi criterio.

El Estado, con este decreto adquiere, a título oneroso, toda aquella parte de la concesión del ferrocarril que estaba entregada a la Empresa de Tarapacá.

De modo que la parte de esta concesión de la cual usufructuaba a perpetuidad la Empresa, va a pasar a manos del Estado dentro de un plazo determinado.

Así el Estado adquiere a título oneroso.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Y celebro mucho la interrupción del honorable diputado por Santiago, porque corrobora lo que he dicho. Es el Estado el que en vez de desprenderse de cosas de su dominio, adquiere después de cierto plazo, un derecho o un bien aunque fuese, como lo supone su señoría a título oneroso.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— El Estado siempre se desprende, porque esa concesión es de un bien raíz.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— El Estado sólo concede el uso o el goce de algo suyo o de algo que podría llegar a ser suyo; no transfiere el dominio ni una desmembración del dominio de algo suyo. Y concede ese goce en las condiciones que establece el contrato, y este contrato—repito—no importa que sea o no de arrendamiento: basta que esté dentro de las facultades administrativas del Presidente de la República, como queda demostrado, porque estonces es válido y correcto.

Y si con un criterio legal diverso, alguien estimase que no es clara la facultad del Ejecutivo para otorgarlo, si éste fuese un asunto legalmente discutible, esto mismo está demostrando que no había el derecho para declararlo perentoriamente ilegal, como se ha pretendido, formando un escándalo sin razón y trayendo las perturbaciones políticas que se han traído al país con la caída del Ministerio.

El honorable diputado por Maipo ha aludido a diversas leyes de concesiones. Ellas probarán o que no se trata de casos idénticos o que por razones de otro orden se ha sometido el asunto al Congreso; pero nada arguye en contra de las facultades constitucionales y legales del Presidente de la República, cuando éste quiera asumir su pleno ejercicio...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— El Estado se desprende para pagar la adquisición que hace de las rentas que ese ferrocarril le habría proporcionado desde el momento en que hubiera pasado a su poder.

Hoy día, por ejemplo, se quiere autorizar al Ejecutivo para comprar los terrenos del Convento de San Francisco, y como para pagar esa adquisición hay necesidad de distraer fondos que son del Estado, se ha creído necesario, se ha propuesto y hemos estado discutiendo un proyecto de ley con ese objeto.

En este caso, no veo por qué no sea necesaria una ley, puesto que si por el decreto de que se trata, el Estado adquiere ciertos beneficios y derechos, se desprende, para pagarlos, de bienes que son parte de su patrimonio, cuales son las entradas o utilidades que produce esa línea y que, a no mediar este decreto, ingresarían a rentas generales de la Nación, una vez que, terminado el plazo de concesión, el ferrocarril pasara a poder del Estado.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente).— No hay número.

—Después de cinco minutos:

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores diputados:

Bórquez, Celis, Cordero, Correa Roberts, Durán, Echavarría, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Escobar, Garcés, González don Luis A., Guerra, Labarca, Lois, Menchaca, Montecinos, Opazo, Piwonka, Pouchoucq, Ramírez, Rivas Vicuña, Salas, Sierra, Silva don Matías y Vergara.

SI UD.

nota que sus fuerzas decaen y se debilitan sus nervios perdiendo en vigor y mentalidad, recurra al tónico vitalizador por excelencia

Recalcine

de efecto rápido, seguro y estable.

WEINSTEIN Y CIA.
Botica Italiana
HUERFANOS 1020

Representantes para Sud-América.

Tardes de Bailes

Un éxito completo constituyen las tardes de bailes que el profesor Aguilar ofrece periódicamente a sus alumnos. Estas reuniones tienen doble importancia para este profesional, por cuanto que a ellas sólo tienen derecho de concurrir sus alumnos y ex-alumnos. El Sábado, como de costumbre, habrá libre práctica de 6 a 8. El Domingo, de 3 a 8. Esta última promete resultar muy interesante, por tratarse de la cosecha de las naranjas de su casa: **Egaña 570.**

Mme. Philo

ESTADO 252
Altos, Salón Rembert
VESTIDOS, SOMBREROS, ROPA BLANCA, BLUSAS Y GUANTES.
Ag-13

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

La Legación de Bolivia ha instalado sus oficinas en la Avenida de las Delicias número 78, donde también ha fijado su residencia el Encargado de Negocios señor Juan Z. Salinas Lozada y su familia.

COMIDA.—

En obsequio del señor Encargado de Negocios de Bolivia señor Salinas Lozada y de su esposa señora Marina Coello de Salinas Lozada, el señor Raúl Claro Solar y su señora Mercedes Montes de Claro, ofrecieron antenoche una comida en su residencia de la calle Ejército.

Eran comensales, además de los nombrados, don Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Penna de Herquíñigo, don Carlos de Castro Ortúzar y señora Carmen Alcalde de de Castro, don Jorge Montes Valdés y señora María Izquierdo de Montes, don Luis Ramírez Sanz y señora Mercedes Vial de Ramírez, don Jorge Astaburuaga Lyon y señora Elena Larraín de Astaburuaga, señora Eugenia Errázuriz de Montes, don Ismael Ossa Covarrubias, don Alvaro Orrego Barros y don José Luis Claro Montes.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

El aplaudido guitarrista señor Juan Sepúlveda, dará el Sábado próximo un recital con la cooperación del Centro de Estudiantes de Medicina, en el teatro del Centro Femenino de Estudio, Moneda 629, que le ha sido cedido galantemente.

—El Martes próximo, en este mismo teatro, hará una presentación de alumnas el maestro Hugel, con un escogido programa que se publicará próximamente.

—En el Centro Femenino de Estudio se ha abierto la clase de cítara. Las personas interesadas pueden inscribirse de 11 a 12 M., cualquier día, en Moneda 629.

LA SEÑORA MARTA FLESSING v. DE BALLAS.—

Ha dejado de existir en ésta la distinguida señora doña Marta Flessing v. de Ballas. Pertenecía la extinta a una distinguida familia alemana; fué esposa del primer ingeniero civil que vino contratado a Chile, don Adolfo Ballas. Fallece a la avanzada edad de setenta y cinco años, rodeada del cariño de los suyos.

Sus funerales se efectuaron privadamente ayer.

FUNERALES DEL SEÑOR ENRIQUE DUBLE ALQUIZAR.—

Ayer fueron trasladados a Santiago los restos del ingeniero de la provincia de Valparaíso, señor Enrique Dublé Alquizar.

En la tarde fueron sepultados sus restos en el Cementerio General, concurriendo el director de obras públicas, los jefes de esta repartición y numerosas relaciones del extinto.

Al momento de inhumarse los restos mortales del señor Dublé Alquizar, el director de obras públicas pronunció un discurso, haciendo los elogios del extinto.

Renovando el cutis con oxígeno

Todo el mundo sabe que el oxígeno consume toda la materia gastada del cuerpo. Un cutis pobre, sólo proviene de acumulaciones de esa materia gastada, casi muerta, adherida fuertemente al rostro y provocando manchas, palidez y sequedad de la piel. El oxígeno puede emplearse ventajosamente para corregir esa desfiguración. Toda farmacia puede venderle cera mercolizada (en inglés "pure mercolized wax") que contiene oxígeno, en tal forma, que entra a accionar al tocar el cutis. Naturalmente, el oxígeno ataca y destruye toda esa materia muerta, sin afectar en manera alguna la piel sana. Y es así que, con pocas aplicaciones de esta sencilla substancia, la cara queda limpia y luce libre y tersa la hermosa tez que toda mujer posee inmediatamente debajo de la cutícula vieja que la desfigura. El procedimiento es agradable, no dando lugar a molestia alguna.

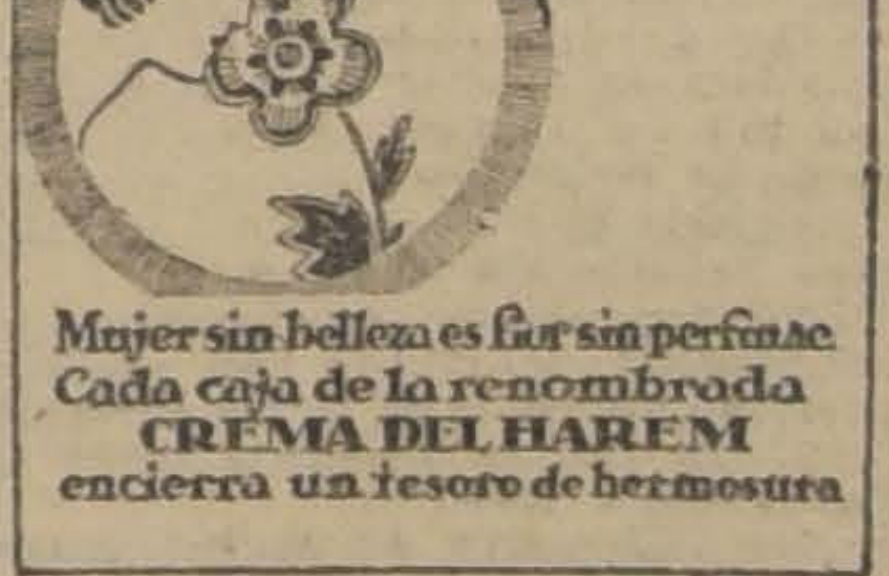

Mujer sin belleza es flor sin perfume
Cada caja de la renombrada
CREMA DEL HAREM
encierra un tesoro de hermosura

CONVIENE LEERSE

Infinidad de personas abusan de la cantidad de alimentos que tolera su estómago, otras comen demasiado ligero y la generalidad lo ingiere sin masticarlo; de ahí se originan los frecuentes dolores de cabeza, la dispepsia, el extreñimiento peligroso y la mar de enfermedades que nos cansaríamos de citar en este breve suelto. Por lo tanto, conviene cuidarse de cuáles y cómo deben ser los alimentos, pero ya incurrido en la enfermedad por alguna causa de las que enumeramos al principio de esta nota, es conveniente proveerse de un frasco de Salvitae y tomarla en dosis de una cucharadita después de cada comida o seguir las instrucciones que se acompañan a cada botella.

EL BENEFICIO DE HOY EN EL TEATRO SETIEMBRE.—

Entusiasmo reina en nuestras esferas sociales y deportivas por asistir a la fiesta de beneficio organizada por la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, vencedora en los últimos Juegos Olímpicos Suramericanos, que se realizará a las 6.30 P. M. de hoy en el Teatro Setiembre.

A juzgar por el programa confeccionado, se augura a esta velada un lisonjero éxito.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1. Presentación de nuestros atletas. 5 minutos de biógrafo.
2. Albeniz: Rumores de la caleta. Piano, señor Rafael Silva.
3. Puccini: Manon, romanza, por don Carlos Santelices.
4. Solo de violín, por la señorita Teresa Parodi.
5. a) Leoncavallo: Zazá.
   b) Pérez Freire: El caballo alazán, cantadas por el teniente don Alfonso Balmaceda Valdés.

Segunda parte

1. Monólogo, por el primer actor de la Compañía Salvat, don Juan Catalá.
2. Enrique Soro:
   a) Andante;
   b) Vals Consolation, ejecutados al piano por su autor.
3. Romanza, por la señorita Laura Alarcón.
4. Andrea Chenier. Romanza, por don Carlos Santelices.
5. Romanza, por don Lautaro García.

Han tomado palcos, entre otras familias, las siguientes:

Huneeus Salas, Bunster Carmona, Aguirre Aguirre, Yáñez Bianchi, Lyon Edwards, Alarcón Ulloa, Anguita, Edwards Hurtado, Honorato Cienfuegos Pereira Lyon Urrejola Rojas, Irarrázaval Flesch, Zañartu Campino, Valdés Sánchez, Burgos, Fabres Blanco, Valdés Ramos, Concha Subercaseaux.

IN MEMORIAM.—

Mañana Sábado 13 se dirá una misa por el descanso del alma de la señorita Raquel Tagle Castillo, a las 10 A. M., en la Iglesia del Salvador, altar de la Virgen.

—Hoy, día y cumpleaños de la señora Clara Ziebrecht de S., se dirá una misa por el descanso de su alma en la parroquia de San Isidro, a las 8 A. M.

A ITALIA.—

En Octubre próximo, parte a Italia a estudiar canto, el tenor don Carlos Santelices.

Hoy se presentará por primera vez en público en el Teatro Setiembre en el concierto a beneficio de nuestros atletas.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo Elma Antonia de las Nieves, hija del señor Exequiel Maldonado G. y de la señora María Luisa Alarcón de Maldonado.

LA COMPAÑIA VILCHES LLEGO HOY.—

En la combinación trasandina de hoy llegó a Santiago la compañía española de comedias que encabeza el eminente actor don Ernesto Vilches. Dicho conjunto se presentará al público del Teatro Municipal el Sábado en la noche con "Corazón manda", de Francis de Croisset, obra adaptada al español por Salvador Vilaregut.

El abono a la temporada de Vilches quedará cerrado esta tarde, a las 6. Podemos desde luego, anticipar que el abono ha sido superior a toda expectativa.

El Domingo, en la matinée, que corresponde a la primera de abono, se repetirá "Corazón manda", y en la noche, en 2.a de abono, subirá a escena la divertida comedia "El amigo Teddy", una de las creaciones de Vilches.

El Lunes, por ser día festivo, habrá dos funciones: la 2.a matinée de abono, a las 3.15, y en la noche, la 3.a representación de abono.

Las localidades para el estreno de la Compañía Vilches se encuentran a disposición del público desde hoy en la boletería del Teatro.

LA FIESTA DE ANOCHE.—

Anoche tuvo lugar en el Teatro Municipal la fiesta de caridad organizada por distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, a beneficio de la Sociedad Protectora de Indígenas de la Araucanía.

Se puso en escena la célebre partitura de Verdi, "Rigoletto", interpretada por distinguidos aficionados, que merecieron muchos aplausos de la concurrencia.

El teatro se encontraba lleno, como en las noches de grandes galas, mostrando la más animada y agradable atracción.

Entre los asistentes vimos las siguientes familias:

Ministro argentino, Valdés Valdés, Echenique Sanfuentes, Prieto Concha, Edwards Matte, Correa Pereira, Eguiguren Eguiguren, Valdés Fuenzalida, Arrieta Concha, Eguiguren Campino, Vial Palma, Ruiz Tagle Huneeus, Fernández Campino, Undurraga Fernández, Fabres Eguiguren, Balmaceda Zañartu, Bruna Iñiguez, Urrejola Rozas, Garcés Guzmán, Rozas Lecaros, Correa Pereira, Huneeus Salas, Eguiguren Irarrázaval, Valdés Freire, Undurraga Laso, Sotomayor Neuhaus, Palma Eguiguren, Valdés Morel, Maira Moris, Pereira Larraín, Bustamante Irarrázaval, Rozas Ariztía, Ovalle Bascuñán, Pérez Valdés, Ossa Covarrubias, Prado Luco, Rodríguez Velasco, Torretti, Joglar Rojas, Acuña Herreros, Matte Hurtado, Fernández Jara, Eguiguren Eguiguren, Cerda Valdés, Mena Baeza, Blanchard, Cruzat Balmaceda, Lyon Edwards, Prieto Letelier, Ossa Concha, Phillips Ortúzar.

ENFERMOS.—

—Delicada de salud se encuentra la señora Leticia Blanchard de O'Neil.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Con numerosa y distinguida concurrencia se efectuó la reunión social de ayer tarde en el salón de té de la casa Gath y Chaves. Las siguientes familias de nuestra sociedad, pudimos anotar entre otras asistentes:

Rozas Larraín, Gandarillas Salas, Ugarte Arrau, Vial Cotapos, Moreno Velasco, Carrasco Hurtado, Serrano Mathiew, Orrego Soto, Vergara Guevara, Barros Larraín, Barros Errázuriz, Hurtado Olea, Vicuña Subercaseaux, Torretti Rivera, Charlín Vicuña, Rudolphi Larraín, Fontecilla Varas, Correa Fontecilla, Smitsman López, Bulnes Correa, Undurraga Lazo, Vargas Salinas, Saldías Blanco, Vial Freire, Sánchez Muñoz, Bravo Walker, Cerda Valdés, Zegers Tupper y Zañartu Urrutia.

Hoy es día de moda y la orquesta del Sr. Carvajal ha preparado un escogido número de composiciones musicales de autores famosos.

Al servicio completo, como de costumbre, se agregará hoy un postre extra.

El siguiente es el programa que se efectuará hoy:

Primera parte

1. Mendelshon. — Gruta de Fingal (obertura).
2. Chopin.—Nocturno.
3. Keteley. — Bow-Bells (Fox-Trot)
4. Vecsey.—Vals triste.
5. Saint-Saens. — Gavotte (Ballet).

Segunda parte

1. Debussy. — Dos arabescas.
2. Meyer-Helmund. — Blissful Dream (Intermezzo).
3. Beethoven. — Minuetto de la sinfonía número 1.
4. Grieg. — Allegretto de la sonata número 8.
5. Tarenghi.—Serenata.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Se Necesita casa con dos patios o dos halls amplios, en barrio central, para la Federación de Box de Chile.
Dirigirse a: **calle New York N.o 63**
Ag-12

REGYL

Cura todas las enfermedades del estómago: Eructos, Calambres, Agruras, Quemas, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.

Efectos inmediatos y duraderos. Muestras y prospectos gratis a solicitud de los médicos. Unico concesionario:

A. DOBRY, SAN IGNACIO 83

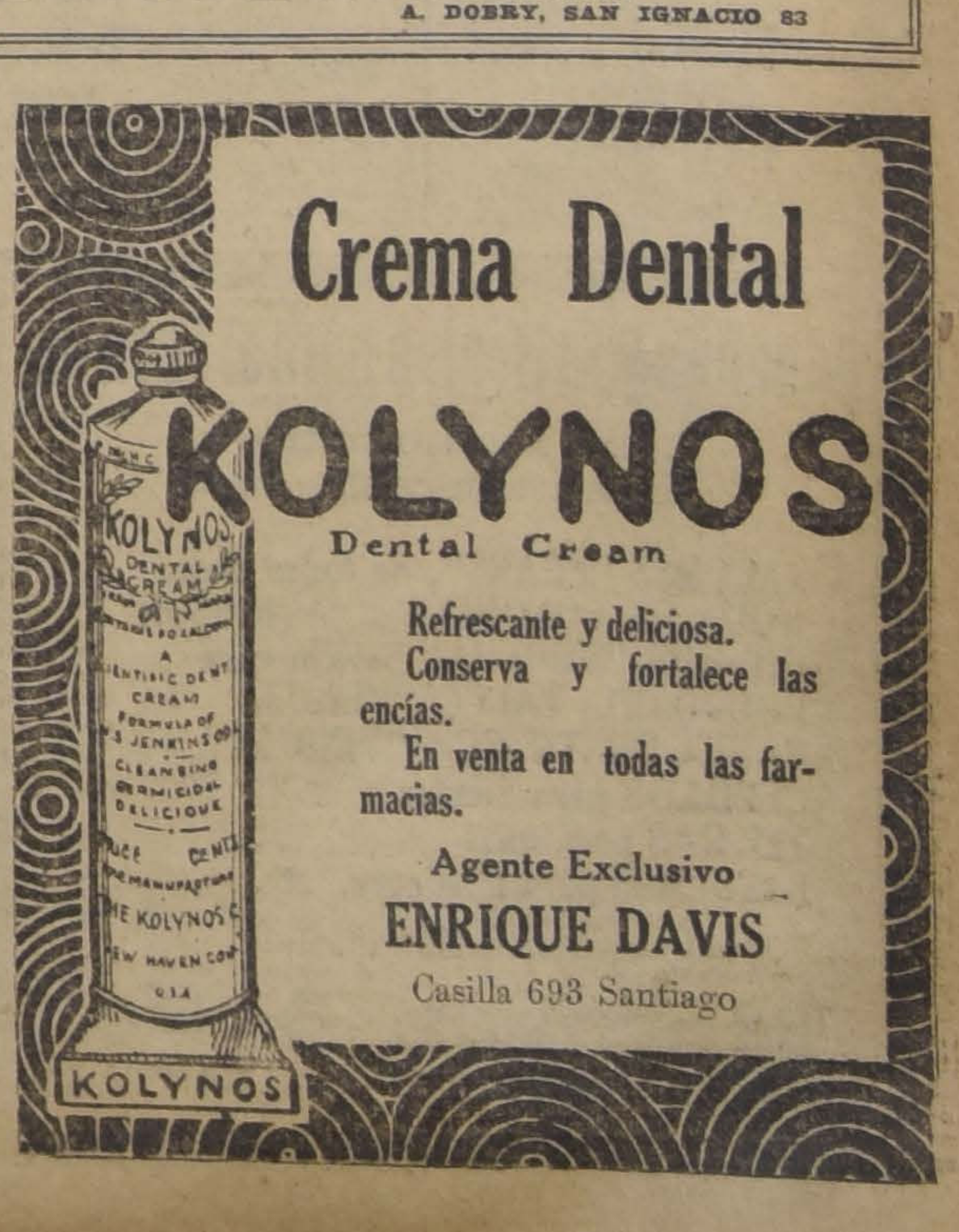

Crema Dental
KOLYNOS
Dental Cream
Refrescante y deliciosa.
Conserva y fortalece las encías.
En venta en todas las farmacias.
Agente Exclusivo
ENRIQUE DAVIS
Casilla 693 Santiago

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LA DISCUSION DE LA LINEA DIVISORIA DE LA ALTA SILESIA PROVOCA UNA SITUACION SIN SALIDA

MR. LLOYD GEORGE REGRESA HOY EN LA MAÑANA A LONDRES

LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

Declaraciones de M. Briand

PARIS 11. — M. Briand recibió anoche a cuarenta periodistas franceses y extranjeros. Durante la entrevista, que se alargó por tres cuartos de hora, se manifestó excepcionalmente comunicativo y dispuesto a contestar todas las preguntas.

Empezó lamentando que los diarios de la tarde tergiversaran los hechos, haciendo reportajes falsos acerca de la sesión celebrada por el Consejo Supremo en la mañana y atribuyendo a Mr. Lloyd George declaraciones que no había hecho. Un periodista francés dijo que las informaciones habían sido obtenidas de un ex-funcionario inglés encargado de facilitar a la prensa referencias diarias sobre la delegación británica.

M. Briand, visiblemente contrariado, expresó que acababa de preparar una nota dando cuenta completa de lo ocurrido ese día y en la cual se hace un resumen de los discursos pronunciados por el primer Ministro británico, en que se presenta con entera exactitud la situación en la controversia de la Alta Silesia.

Cansaría a los lectores si repitiera la amplísima exposición que hizo M. Briand acerca de la tesis francesa, abundando en argumentos económicos. Combatió enérgicamente la afirmación de Mr. Lloyd George acerca de que la Alta Silesia sea alemana, y calificó de ridículo el que se hablase de que se pretende hacer de esta región otra Alsacia y Lorena.

En seguida agregó textualmente:

"Francia sólo atiende a las disposiciones del Tratado de Versalles y busca siempre una solución justa. No queremos que la cuestión de la Alta Silesia se vuelva del lado trágico". Luego resumió la jornada diciendo:

"El punto esencial es que la conferencia ha permitido que los peritos continúen trabajando y que se les haya encomendado buscar una solución en concurso con los altos comisionados en la Alta Silesia. Ocurre que cuando se discuten materias delicadas como ésta, agobia el meditar sobre los proyectos de cada uno de los autores, los cuales se sugestionan a sí mismos creyendo que la justicia está únicamente de su parte. Ahora encontramos aquí disposiciones opuestas y es preciso encontrar una justicia media, seria y verdadera".

M. Briand dejó entender que espera la solución de la presente conferencia, pues la controversia sobre la Alta Silesia no podría prolongarse más sin exponerse a graves consecuencias. En cuanto al envío de refuerzos, pareció indicar que era ya una cuestión muerta, porque ya ha pasado su oportunidad.

"Francia, dijo, quería enviarlos con anticipación suficiente, previendo los peligros de la repercusión que pudiera tener el veredicto del Consejo Supremo. Por el contrario, los anglo-italianos no creen en tales peligros, aún cuando no garantizan la seguridad de la zona plebiscitaria. De todos modos, los refuerzos no llegarían ya a tiempo".

Cuando la mayoría de los periodistas se había retirado y quedaba sólo un pequeño grupo, M. Briand despachó la pregunta referente a si en las conversaciones privadas que había tenido con Mr. Lloyd George éste se había referido a la conferencia del desarme que se verificará en Washington.

"Otros asuntos más urgentes, dijo, han ocupado todos los minutos que pasamos juntos, pero seguramente hablaremos también de eso. Por mi parte, estoy dispuesto a tomar el vapor, porque me proporcionaría un poco de reposo y me daría oportunidad de familiarizarme con los hombres y cosas del Nuevo Mundo". — RAMON DE FRANCH.

LA RESPUESTA DE Mr. DE VALERA A LAS PROPOSICIONES DE PAZ DEL GOBIERNO BRITANICO FUE RECIBIDA AYER Y ENVIADA INMEDIATAMENTE A Mr. LLOYD GEORGE, EN PARIS

El Rey de Hedjaz proclama la guerra santa contra los griegos

FRANCIA

ENTREVISTA AL CANCILLER WIRTH

PARIS, 11.—El corresponsal de "Le Journal" en Berlín, entrevistó a Wirth, quien afirmó la voluntad de Alemania de colaborar a la obra de reconstrucción europea y a la ejecución del tratado de Versalles.

Negó que quisiera basar su política sobre las divergencias que pudieran suscitarse entre Francia e Inglaterra.

Agregó, sin embargo, que la decisión del Consejo Supremo, que desmembraba a Alemania, tendría sobre la situación política de Europa una repercusión destructora.

HOLANDA

EL MINISTRO DE RELACIONES DECLARA IGNORAR LA INVITACION HECHA AL GOBIERNO para asistir a la conferencia del desarme

LA HAYA, 11. — Durante la sesión de la Cámara Baja, contestando a una interpelación de un diputado comunista, el Ministro de Relaciones declaró ignorar la invitación formal hecha al Gobierno para asistir a la conferencia de Washington del 11 de Noviembre. Sin embargo,—declaró—el Gobierno de los Países Bajos está interesado en los problemas asiáticos.

SUIZA

CONFERENCIA INTERNACIONAL EN FAVOR DE LOS REFUGIADOS RUSOS

GINEBRA 11. — Los Estados adheridos a la Liga de las Naciones que se hallan interesados en el problema de los refugiados rusos se reunirán en una conferencia el 22 del actual.

Diez naciones, incluso Inglaterra, y Francia, envían representantes a esta Conferencia.

Briand agregó: "El hecho que el centro industrial de Koenighultz reciba su carbón de Rybnik y su agua de Kattoritz, así como el que la nueva línea propuesta separaría a las dos ciudades de la primera harían que ésta fuera arruinada como centro industrial y esto es lo que ocurrirá a menos que las tres ciudades queden bajo una misma soberanía".

Ambas partes en presencia reconocen la existencia de verdaderas dificultades en la división de la parte industrial, donde cada parte depende o está estrechamente relacionada con alguna otra por sistemas de electrificación, obras de hidráulica y ferrocarriles. Los centros siderúrgicos dependen de los centros carboníferos más próximos y cualquiera línea que se trace separará a muchos millares de obreros de los centros en que trabajan y el establecimiento de una frontera en esa región perjudicará inmensamente su producción.

MR. LLOYD GEORGE APELA A UNA INGENIOSA FIGURA DURANTE LA DISCUSION

PARIS, 11.— "Le Matin" precisa que durante el curso de la discusión, Mr. Lloyd George se esforzó vanamente en coordinar la idea sustentada por M. Briand con la sustentada por Mr. Curzon, estableciendo una comparación por demás original.

Dijo Mr. Lloyd George que Alemania era una vaca que Mr. Curzon quería ordeñar y que M. Briand quería descuartizar. M. Briand apoyado por M. Jaspar replicó entonces que Francia desea simplemente que dicha vaca no se vuelva para cornear.

GRAN BRETAÑA

LORD CHAMBERLAIN RECIBE LA RESPUESTA DE LOS SINNFEINISTAS

CONCERNIENTE A LAS PROPOSICIONES DE PAZ

LONDRES 11.—Lord Chamberlain acaba de recibir la respuesta de los sinnfeinistas concerniente a las proposiciones de paz.

LA SUPERABUNDANCIA DEL CARBON

LONDRES 11.— "The Times" señala la superabundancia del carbón, la que se debería a que los consumidores se niegan a pagar los altos precios, en vista de que preven la baja.

EL GOBIERNO BRITANICO HA RECIBIDO LA RESPUESTA DE Mr. DE VALERA

LONDRES, 11.— Sir Austin Chamberlain anunció en la Cámara de los Comunes, que se había recibido la respuesta de Mr. de Valera a las proposiciones del Gobierno británico.

La respuesta de los leaders irlandeses ha sido enviada inmediatamente al premier Mr. Lloyd George, a París.

No se ha dado a conocer el tono de la respuesta de Mr. de Valera y la explicación oficial que se da a esa actitud es que será la primera materia que se tratará en Consepo de Gabinete y que no parece que se dará a conocer sino dentro de algunos días.

EL ENVIO A PARIS DE LA RESPUESTA DE DE VALERA

LONDRES, 11.—Un aeroplano ha llevado de Londres a París la respuesta de Mr. de Valera.

Mr. DE VALERA TRABAJA CON LOS SINNFEINERS DE CORK

CORK, 11.—El señor de Valera, acompañado de varios de sus más prominentes colegas, dedicó el día de hoy a consultar a los profesionales y negociantes de Cork, oficiales de comunicaciones y otros leaders republicanos.

Espera visitar las ciudades del sur antes de regresar a Dublín.

LOS REPRESENTANTES IRLANDESES EN PARIS, ROMA Y WASHINGTON VENDRAN AL PAIS

DUBLIN, 11.—Los representantes irlandeses en París, Roma y Washington han sido convocados a Irlanda para la reunión del Parlamento sinnfeiner.

El Gobierno británico les dará pasaportes para su regreso al país.

Mr. LLOYD GEORGE ESTUDIA LA RESPUESTA IRLANDESA

PARIS, 11.—Mr. Lloyd George estudió hasta última hora en la tarde de hoy, la respuesta irlandesa.

La delegación ha anunciado que no hará declaración alguna al respecto sino después de la reunión del Gabinete que debe verificarse pasado mañana.

Los británicos han desmentido la noticia de que las negociaciones irlandesas habían sido rotas, y en los círculos extra-oficiales se dice que la respuesta de Mr. de Valera es de carácter tal que permite nuevas conversaciones.

ALEMANIA

ALEMANIA PAGARA EL 20 DEL PRESENTE MIL MILLONES DE MARCOS ORO

BERLIN, 11. — "Die Vorwaerts" anuncia que el pago de mil millones de marcos oro está asegurado para el 20 del presente.

como asimismo la disolución de las tropas de auto protección en Alta Silesia.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO A BISMARCK

BERLIN, 11. — La estaua del monumento a Bismarck, comenzada en 1913, fué inaugurada.

Un orador nacionalista expresó la esperanza de que el pueblo alemán se pondrá dentro de poco al lado del ex-Kaiser, y afirmó que la revolución impidió la victoria que estaba muy próxima en 1918.

EL EX-KAISER FIRMA "KAISER, REY", EN SU CORRESPONDENCIA

BERLIN, 11. — Con motivo del aniversario de la Asociación Náutica de Luebeck, el ex-Kaiser, contestando los telegramas que le dirigieran las gentes del Mar Báltico, firmó al pie de ellos: "Kaiser, Rey".

En vista de esto, los diarios de la izquierda protestan del continuo uso de títulos en las cartas y telegramas que salen de Dorn.

EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA BANDERA REPUBLICANA

BERLIN 11. — Celebrando el segundo aniversario de la bandera republicana, los edificios gubernamentales enarbolaron banderas. En la noche hubo un festival en la Opera, donde el canciller discurseó.

LA PRENSA ALEMANA ANTE LA CUESTION DE ALTA SILESIA

BERLIN 11. — Los diarios de esta capital, comentando la actitud de Lloyd George en el Consejo Supremo — actitud que aplauden sin reservas, — dicen que nadie se entrega ya a ilusiones en el sentido de que Alemania pueda obtener todo el territorio de Alta Silesia; pero empieza a nacer la esperanza, — dice uno de ellos,— de que triunfe el criterio británico, adjudicándose a Alemania el territorio industrial del alto silesiano, excepción hecha de Pless Rylinix.

LA PROXIMA CONFERENCIA DEL DESARM

Texto de la invitación dirigida por Mr. Hughes a las potencias interesadas

WASHINGTON 11. — El texto de la invitación ofic enviada anoche a las grandes potencias, a nombre del Pre sidente Harding, por el Secretario de Estado, Mr. Hughes es el siguiente:

"El Presidente está hondamente agradecido de la co dial respuesta que ha merecido su insinuación de celebra una Conferencia respecto de la limitación de los arm mentos, en relación con la cual se discutiría igualmen las cuestiones del Pacífico y del Extremo Oriente.

"Toda labor productiva queda aplastada bajo la car económica, demasiado pesada para poder ser soportada, menos que se reduzcan en gran escala los actuales gran gastos públicos.

"Es ocioso creer en la estabilidad o seguridad de justicia social o en la seguridad de la paz mientras gastos ruinosos e improductivos priven al esfuerzo de justa remuneración y derroten toda expectativa razon de progreso.

"Los enormes desembolsos causados por la rivalid en los armamentos constituyen en forma manifiesta la yor parte de los obstáculos a la iniciativa y prosperi nacionales, mientras que los gastos evitables o extrava tes que se hacen en ese concepto no tienen justific económica y constituyen una constante amenaza para paz del mundo más bien que una seguridad de su pr vación. No habría motivo para esperar que esos creci gastos se detengan, a menos que las potencias que más interesadas en ello encuentren una base satisfact para ponerse de acuerdo respecto de su limitación. Se que la hora presente es oportuna para que esas pote traten la cuestión directamente y, mientras que, nat mente, la cuestión de un convenio sobre los armame navales ocupara el primer lugar en esta discusión, se considerado que lo mejor era no excluir de ella las c tiones que se refieren a los otros armamentos así com das las medidas practicables y dignas de considera para ese fin. Puede igualmente encontrarse que es co niente formular, en interés de la humanidad, proposici por las cuales pueda controlarse adecuadamente el e pleo de nuevos elementos bélicos en las hostilidades.

"No es el propósito de este Gobierno definir el de las discusiones referentes al Pacífico y al Ex Oriente, sino más bien dejar que ellas sean moti insinuaciones que se formularan antes de convocar Conferencia, en la confianza de que el espíritu de am y la cordial apreciación de la importancia que tiene la minación de toda fuente de controversia habrá de pr nar las decisiones finales.

"De acuerdo con el deseo de realizar el propósito se ha esbozado y, conocedor de la graciosa indicació que será aceptada, el Presidente invita al Gobierno Gran Bretaña (las demás invitaciones son idénticas, la dirigida a China), a participar en una Conferencia bre limitación de armamentos, relacionada con la cual brá de discutirse igualmente las cuestiones del Pacífic del Extremo Oriente, que se celebrará en Washington 11 de Noviembre de 1921".

La reunión del Consejo Supremo

La discusión de la línea divisoria de la Alta Silesia.— El regreso de Mr. Lloyd George a Londres

M. BRIAND CONVOCA AL GABINETE

PARA HOY EN LA MAÑANA

PARIS 11. — A las 7 de la tarde de hoy se anunció que el Gabinete había sido convocado para reunirse mañana en la mañana.

Se anunció igualmente que el Consejo Supremo no se reunirá mañana en la mañana.

M. Briand formuló la citación inmediatamente después de la conferencia que tuvo con Mr. Lloyd George, en la tarde, respecto de la cuestión de la Alta Silesia.

En los momentos en que salía de los aposentos del premier británico M. Briand manifestó que aún no se había llegado a un acuerdo "pero— agregó—continúo aún con toda mi esperanza".

M. BRIAND HABLA A LOS CORRESPONSALES

PARIS 11. — M. Briand, al recibir al corresponsal de la "Associated Press" y otros a quienes concedió simultáneamente audiencia, dijo: "No comunicaréis que la delegación británica abandona esta noche la capital".

En seguida, como uno de los corresponsales presentes le manifestara que había obtenido esa noticia de fuente británica, el Premier contestó: "Las noticias que Mr. Lloyd George ha recibido en la tarde de hoy de Irlanda son malas, pero pueden mejorar más tarde, y he quedado de reunirme con Mr. Lloyd George a las 10 de la mañana".

Como el corresponsal de "Associated Press" le preguntara si se trataba de una reunión del Consejo Supremo, dijo: "No, es una conversación privada".

LOS PREMIERS DE FRANCIA, GRAN BRETAÑA E ITALIA ESTUDIAN

LA LINEA DIVISORIA DE LA ALTA SILESIA

PARIS 11.— La determinación de la línea precisa que dividirá a la Alta Silesia entre Alemania y Polonia continuaba, en la tarde de hoy, ofreciendo grandes dificultades.

Los premiers de Gran Bretaña, Francia e Italia estudiaron detenidamente la nueva línea, sin reunirse para ello en sesión plena del Consejo, pues no asistieron ni el representante japonés Hayashi ni el norteamericano Mr. Harvey.

El señor Bonomi acompañado de della Torreta y de Bonin Longare, a su regreso de Rambouillet donde asistió a un lunch que le ofreciera el Presidente M. Millerand, se dirigió inmediatamente al hotel de Mr. Lloyd George. Allí esperaron a M. Briand y M. Berthelot, que llegaron poco después.

EL INFORME DE LOS EXPERTOS

SOBRE LAS FRONTERAS DE ALTA SILESIA

PARIS 11. — Los expertos terminaron el trazado de la nueva línea divisoria de las fronteras de Alta Silesia, el que será presentado esta tarde al Consejo Supremo.

COMENTARIOS AL ANUNCIADO REGRESO DE Mr. LLOYD GEORGE

PARIS 11. — En los círculos franceses se manifiestan dudas de que la situación irlandesa sea realmente tan urgente que necesite el inmediato regreso de Mr. Lloyd George, obligándole a desatender los importantes asuntos del Consejo Supremo. Todos se preguntan si su regreso no es una maniobra para alarmar a los franceses respecto de la suerte de la Entente y obligarlos a ceder.

CRITICAS A LLOYD GEORGE

LONDRES, 11.—"The Morning Post" reprocha a Mr. Lloyd George su tendencia a favor de Alemania, en detrimento de los intereses de Polonia.

Elogia, en cambio, la lucidez de las declaraciones de M. Briand, e insiste en la necesidad de que Francia debe aplicar las medidas de seguridad formuladas en el tratado de Versalles.

EL CONSEJO SUPREMO APLAZA SU SESION DE ESTA TARDE

PARIS, 11.—De fuente autorizada se sabe que la sesión que el Consejo Supremo debía celebrar esta tarde, ha sido aplazada, a fin de permitir a los jefes de Gobierno proseguir directamente el estudio del proyecto del trazado de la frontera silesiana.

LLOYD GEORGE REGRESARA HOY A LONDRES

NUEVA YORK 11. — Según la Agencia Havas, en un comunicado de París, Mr. Lloyd George llegará mañana a Londres, a causa de la situación irlandesa.

EL REGRESO DE LA DELEGACION BRITANICA A LONDRES

LONDRES, 11. — Mr. Lloyd George regresará mañana debido a los nuevos desarrollos de la cuestión irlandesa, la que, según se dice en los círculos franceses, experimentaría una grave crisis.

La Agencia Reuter, que ha dado a conocer la noticia anterior, ha comunicado poco después que toda la delegación británica regresará a Londres.

El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company", por su parte, da la misma noticia atribuyéndola a que en el Consejo Supremo se ha llegado a una situación sin salida.

DIFICIL SITUACION CREADA EN LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

EL TRAZADO DE LA LINEA DIVISORIA PERJUDICARA LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE LA REGION

PARIS, 11.— La delegación británica, por intermedio de Lord Riddell, ha informado a los corresponsales que Mr. Lloyd George, al recibir la respuesta de Irlanda a las proposiciones de paz del Gobierno y en vista de que se ha llegado a una situación sin salida en la cuestión de la Alta Silesia, resolvió regresar mañana por la mañana a Londres.

Lord Curzon y los expertos permanecerán en París. El premier británico verá a su colega francés, mañana por la mañana, antes de dirigirse a Londres.

Los miembros de la delegación británica han declarado:

"Los expertos han presentado su informe haciendo notar que hay varias ciudades relacionadas e inseparables. Ciertas diferencias de opiniones se han desarrollado entre los ingleses e italianos, por una parte, y los franceses por otra, de suerte que las proposiciones de los británicos e italianos serán estudiadas por el Gobierno francés que, a su tiempo, manifestará su opinión al respecto. Mr. Lloyd George se dirige a Londres para arreglar la cuestión de Irlanda y el Gobierno francés se da cuenta de la necesidad de su inmediato regreso".

La posición del Gobierno francés ha sido delineada, en pocas palabras, por M. Briand, en la siguiente forma: "Los expertos han presentado sus conclusiones y han dicho al Consejo que decida ahora. No hemos decidido en la misma forma que los ingleses. Ha habido diferencias de opiniones. El Consejo no se ha puesto de acuerdo sobre la línea trazada por los expertos y, en vista de ello, la cuestión ha sido nuevamente enviada a los peritos. Ellos han contestado: "Nos presentaremos nuevamente al Consejo el Viernes, si logramos ponernos unánimemente de acuerdo".

Haciendo notar las dificultades con que tropiezan los expertos, M.

La guerra en Marruecos

Los moros se apoderan de la posición de Monte Arruit.—El general Navarro cae prisionero

MAURA ORGANIZARA EL NUEVO GABINETE

EL MINISTRO DE LA GUERRA CONFERENCIO CON EL GENERAL BERENGUER

MADRID 11. — El Ministro de la Guerra conferenció con el general Berenguer, guardándose el mayor secreto respecto a lo tratado. Se dice únicamente que el general Berenguer pidió al Ministro el urgente envío de material de guerra a Marruecos.

RECLUTAMIENTO DE LAS FUERZAS INDIGENAS

MADRID 11. — La comisión de encuesta salió de Melilla en dirección a Ceuta con el objeto de reclutar y organizar las fuerzas indígenas.

CONCENTRACION DE RIFFEÑOS EN UN MONTE CERCANO A MELILLA

MADRID 11. — Sobre el monte Gurugu, que domina a Melilla, los riffeños son cada vez más numerosos.

CONCESIONES A LOS EMPLEADOS QUE VAN A MARRUECOS

MADRID 11. — Todos los establecimientos públicos y privados de Madrid y provincias, continuarán pagando sus sueldos a los empleados que estén bajo las banderas, y se les reservarán también sus empleos.

DONACION A LA CRUZ ROJA

MADRID 11. — El Baco de España donó la suma de 250 mil pesetas pro-Cruz Roja.

LOS DEFENSORES DEL MONTE ARRUIT CAEN EN PODER DE LOS MOROS

MADRID 11. — Un comunicado oficial informa que el general Bérenguer recibió una carta del general Navarro, en que éste participa que se encuentra prisionero en casa de Caid Cheali, con el comandante del Villar y los capitanes Zaimes, Correa, Hernández y Aguirre y otros oficiales y un grupo de soldados.

El general Bérenguer ha entablado negociaciones para obtener el rescate.

Otro comunicado oficial dice que un grupo de soldados que logró escapar de Arruit dice que bandas de salteadores atacaron la posición mientras el general Navarro proseguía las negociaciones con los enemigos y que el jefe de la Harca consiguió poner a salvo a Navarro y un grupo de oficiales y soldados, ignorándose la suerte que corrieron los demás defensores de Arruit.

HEROISMO DE UN CABO ESPAÑOL

MADRID 11. — El general Berenguer, en un comunicado al Gobierno, cita el valor demostrado en una acción reciente, por el capitán Val Rivera, por el oficial Muñoz Crespo y por el cabo Manuel Martínez Canido.

Este último, habiendo perdido los soldados del pelotón que mandaba, arremetió contra el enemigo, a pesar de hallarse también mortalmente herido.

El general que comandaba la jurisdicción de Tetuán, a instancias de los testigos de este acto de heroísmo, concedió al cadáver del cabo Martínez la Cruz laureada de Fernando.

LAS BAJAS HABIDAS EN MARRUECOS HASTA FINES DE JULIO

MADRID 11. — Las pérdidas causadas en los últimos días de Julio, ascenderían a quince mil bajas, entre muertos, heridos, desaparecidos y prisioneros.

Se han perdido ciento sesenta cañones de artillería ligera, sesenta millones de cartuchos, caballadas y demás indumentaria propia de un ejército.

LAS CAUSAS DEL DESASTRE DE MARRUECOS

MADRID 11. — Se considera que la causa principal del desastre, según informes técnicos, ha sido la ocupación de posiciones aisladas, sin haber consolidado bien con anterioridad el enlace táctico ni el fuego cruzado.

El territorio ocupado por España era aproximadamente de mil quinientos kilómetros cuadrados, con cincuenta posiciones aisladas, la mayor parte de ellas mal guarnecidas y dotadas de escasos elementos. La densidad de la línea venía a ser de cuatro hombres por kilómetro cuadrado, cuando en la guerra europea era de cinco mil por kilómetro lineal. El general Burguete atribuye el desastre, precisamente, a esa escasísima densidad, en una zona donde era indispensable tener grandes masas de hombres.

EL GENERAL NAVARRO HABRIA LLEGADO A MELILLA

MADRID, 11.— El "Diario Universal" dice que es casi seguro que el General Navarro haya llegado a Melilla con 11 o 12 oficiales que se encontraban con él en Monte Arruit.

Se ignora siempre la suerte del resto de los combatientes españoles en Arruit.

La Agencia Fabra cree saber que el Ministerio de la Guerra fué oficialmente informado de la llegada del General Navarro a Melilla.

EL PUEBLO DESEA ANSIOSAMENTE LA LIBERACION DE LOS HEROES DE MONTE ARRUIT

MADRID, 11.— Ha habido algunos cambios en las tentativas hechas para resolver la crisis política.

Aun cuando la mayoría de los hombres políticos cree siempre que Maura organizará el nuevo Gabinete, no se considera seguro su advenimiento al poder. Algunos diarios combaten mente el Gabinete que Maura intenta orga de ellos estima uqe tal sería sólo de carácter pomposo, pero estéril y los graves errores com el Ministerio Maura, en rante la campaña de Ma

La opinión pública se ta cada día más indife la cuestión política y se cupa de lo que ocurre en cos, pues el pueblo espe siedad la liberación de de Monte Arruit.

Mientras tanto, sig diendo esa posición ciales armados con fusi desperdician cartucho, los campos vecinos de moros.

La suspensión mome las hostilidades hace que blo conciba esperanzas d Los heroicos defensores agua y si fuera posible de ella en cantidad sufi drían resistir durante La triste retirada, que puede explicarse por la producida por la traició fuerzas indígenas y la general de los kabilas, rrada por la gloriosa Monte Arruit.

ENTREVISTA AL MARQ LEMA

MADRID 11. — Con una entrevista que le periodistas, el marqués declaró que formará nuevo Gabinete, si se les sus servicios.

ANTONIO MAURA HA ENCARGADO DE LA FORMACION DE VO MINISTERIO

MADRID 11. — El presidido por Allende sentó al Rey su dimisió El político conservador tonio Maura organizar Ministerio.

Jabones y Artículos para el Tocador

Entre nuestro surtido de estos artículos ofrecemos:

JABONES "PEARS", de todas clases
AGUA DE COLONIA DE "ATKINSON"
POLVOS "VINOLIA" para la cara
POLVOS DE TALCO "VINOLIA"
PASTA DENTIFRICA "VINOLIA"
CEPILLOS para dientes
TIJERAS para uñas
ESTUCHES para manicure, etc.

Departamento Especial de

Morrison & Co.
AHUMADA 65-77 SANTIAGO

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. paquete

ALFOMBRAS
de todos tamaños.
Maletines de plata
y relojes pulsera garantidos con facilidades de pago.
Por carta o personalmente de 5 a 6 P. M., a
R. W., ECHEVERRIA 1006

LOTERIA NACIONAL ARGENTIN
El próximo sorteo que es de
$ 100,000 NACIONALES
tendrá lugar el 17 del presente, a cuyo efecto le recom adquirir los boletos en mi afortunada CASA, al precio sig
BILLETE ENTERO: $ 75 CHILENOS.
QUINTO DE BILLETE: $ 16 CHILENOS.
HUMBERTO GARCIA S.
Pasaje Matte 39. — Casilla 3834

AMPOLLETAS
DE 100 BUJIAS A $ 7 c/u
y materiales eléctricos en general ofre ce a precios excepcionales la
E. E. Chileno-Alemana - Sto. Domin 1050

LA SITUACION EN EL CERCANO ORIENTE

EL REY DE HEDJAZ PROCLAMA LA GUERRA SANTA CONTRA LOS GRIEGOS

ANGORA 11.—El Rey de Hedjaz proclamó la guerra santa contra los griegos, en colaboración con los nacionalistas turcos.

REANUDACION DE LA OFENSIVA GRIEGA

ATENAS 11. — La ofensiva griega se reanudará próximamente. Las operaciones prosiguen en dirección a Ismidt.

LOS GRIEGOS HABRIAN SIDO RECHAZADOS A SUS ANTIGUAS POSICIONES

CONSTANTINOPLA 11. — A raíz de los combates en Eskisher, los griegos fueron rechazados a sus antiguas posiciones.

RUMORES SOBRE LA RENUNCIA DE ISMED PACHA

CONSTANTINOPLA 11. — Se rumorea que el general Ismed Pachá renunció. Mustafá Kemel habría movilizado todos los hombres válidos.

DECLARACIONES DE THEOTOKIS

ATENAS 11.—Theotokis, pasando revista a sus tropas, declaró que el ejército kemalista en el futuro casi no existiría.

Atribuyó a la presencia del Rey Constantino el entusiasmo de las tropas griegas durante el avance sobre Tuiubunar.

Agregó que en caso de que Turquía buscara nuevamente la paz, Grecia debía de exigir garantías contra la opresión.

LOS GRIEGOS HABRIAN OCUPADO A VEZIRKHAN

ATENAS 11.—Según el diario "Chronika", los griegos habrían ocupado a Vezirkhan. La undécima división turca se retiraría apresuradamente.

El hambre en Rusia

Mr. BROWN Y LITVINOFF DEFINEN SU CARACTER EN LAS NEGOCIACIONES DE RIGA

RIGA, 11.—Mr. Brown ha manifestado a Litvinoff que él está representando al comité norteamericano de socorros y no al Gobierno de los Estados Unidos.

Litvinoff aceptó la representación y al mismo tiempo presentó sus credenciales como representante del comité ruso del hambre.

PRISIONEROS AMERICANOS LIBERTADOS

WASHINGTON, 11. — Siete americanos, que estaban prisioneros en Rusia, fueron libertados.

Se continúa suministrando socorros, pero se cree que serán suspendidos, si otros americanos que se encuentran en Rusia, cuya residencia actual no se conoce, no obtienen permiso para abandonar el territorio.

LLAMADO A LAS NACIONES A FAVOR DE LOS HAMBRIENTOS DE RUSIA

LONDRES, 11.—Un urgente llamado a las naciones, publicado a favor de los hambrientos de Rusia, va firmado por el Alcalde de Londres y por Mr. Asquith y otras personalidades.

LOS HAMBRIENTOS DE RUSIA NO SE DIRIGEN A LETONIA

RIGA 11. — El representante de los soviets declaró que los hambrientos de Rusia no se dirigían a Letonia, sino a Siberia y provincias del suroeste de Rusia.

LAS NEGOCIACIONES DE RIGA SON SUSPENDIDAS PARA REANUDARLAS HOY

RIGA, 11.— Esperando instrucciones de Washington, las negociaciones entre Mr. Brown y Litvinoff han sido suspendidas hoy, pero se espera reanudarlas mañana Viernes, en las que Litvinoff cree llegar a un acuerdo completo sobre la materia y poder en seguida regresar a Moscou dejando a los expertos y técnicos el arreglo de los detalles con Mr. Brown.

RUSIA

LETONIA Y LITUANIA FIRMAN UN TRATADO DE PAZ

RIGA 11. — Se informa que Letonia y Lituania firmaron en Moscou un tratado de paz.

LO QUE CUESTA UN VIAJE EN LA RUSIA SOVIETISTA

RIGA 11. — Mr. Charles Crane, ex-Ministro de los Estados Unidos en China, llegó a esta ciudad después de un viaje de siete mil millas desde Pekín, a través de la Siberia y de la Rusia del Soviet, en camino hacia Berlín.

Mr. Crane dejó Pekín el 16 de Junio y llegó a Moscou el 2 de Julio; durante su viaje gastó cerca de cien millones de rublos, equivalentes a tres mil dólares. Esta suma fué gastada en un carro de alfileres, agujas, escobillas de dientes y jabón y otras mercancías en lugar de dinero.

INDIA

SOBRE EL ACUERDO ANGLO-PERSA

ALLAHABAR 11.—A pesar de la oposición y de los violentos ataques respecto al acuerdo anglopersa, el príncipe Firouz conserva su asiento en la Cámara de Diputados.

JAPON

DECLARACION PUBLICADA POR EL PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO

TOKIO 11. — El primer Ministro de Gobierno, publicó una declaración, en la cual llama a la calma y la dignidad, con respecto a la Conferencia del Desarme, que se celebrará en Washington el 11 de Noviembre, y pide evitar el chauvinismo.

Insiste también en el deseo de que el Japón evacue la Siberia, donde ninguna ambición territorial tiene el Gobierno.

MEXICO

TREVIÑO ACEPTA LA RESPONSABILIDAD PLENA EN LA MUERTE DE ROBLES

MEXICO, 11. — El general Treviño aceptó la plena responsabilidad de la muerte del general Robles, diciendo que el crimen lo cometió en defensa propia.

El general Robles fué enterrado con grandes honores, estando presentes muchos oficiales del Ejército. La prensa y el Ejército se hallan divididos en la apreciación del asunto. Un editor ha pedido la protección policial.

ECUADOR

LA CUESTION INTERNACIONAL

EN EL MENSAJE PRESIDENCIAL

QUITO, 11.— El mensaje presidencial leído en la inauguración del Congreso, dice en una de sus partes:

"La única cuestión pendiente que el Ecuador mantiene actualmente es la que se relaciona con el Perú. Esta cuestión se mantiene en el mismo estado en que se encontraba hace un año; es sensible que este litigio de fronteras se mantenga en este estado cuando con recta voluntad, sereno criterio y espíritu de sincero americanismo, se podría solucionar fácilmente por medio de un arreglo de equidad sin que la prosperidad de una de las naciones se vincule a la ruina de la otra. Como americanista de corazón no puedo pensar ni sentir otro anhelo que el de la solución del problema".

Un numerosísimo público que asistió a este acto tributó al Presidente Tamayo una grandiosa ovación. La prensa se manifiesta unánime para elogiar el mensaje presidencial.

INSERCION

La Censura Municipal de Películas

Hace pocos días el primer Alcalde pasó al jefe de la Oficina de Censura, una nota que contiene conceptos como el siguiente:

"Hay empresarios de biógrafos que demuestran en el anuncio de ciertas películas el mayor desprecio por la moral y por las buenas costumbres de nuestra cristiana sociedad, llevando su bajo espíritu de mercaderes a términos que constituyen una forma nueva y ultra perniciosa del proxenetismo" (1)

Estos conceptos, cuya calidad puede ser apreciada por cualquiera persona, no solamente alcanzan a los exhibidores de películas sino a todo el público que asiste a ellas. Es por deferencia a éste y no como respuesta a esa nota, que hacemos hoy esta publicación.

Nosotros no hemos sido contrarios a la censura racional, imparcial, aplicada a toda clase de espectáculos, y organizada en forma oficial para todo el país. Lo que combatimos es la censura municipal tal cual hoy se aplica, por funcionarios sin la independencia de conciencia necesaria; pues sus puestos dependen del acatamiento a la voluntad del primer Alcalde que, en esta forma, viene a ser el dictador del comercio cinematográfico.

Lo ocurrido con "Hijas perdidas" es del dominio público. En contra de la opinión de la censura municipal y de la Intendencia, y a pesar de la defensa de ella hecha en el Senado, la vista permanece prohibida por voluntad del Alcalde. En el caso de "El vividor", los censores, escogidos entre inspectores del mismo credo que el Alcalde, la aprobaron después de detenidas exhibiciones, con el recorte de varias escenas. Estrenada la película con éxito, debido más a los ataques que a su mérito, fué prohibida al quinto día por orden que llegó a los teatros media hora antes de empezar el espectáculo. El pretexto aducido fué que no se habían suprimido las escenas tachadas, escenas cuyos recortes presentó el propietario al censor municipal, como prueba de lo infundado de la excusa.

Para terminar, analicemos los antecedentes que ha tenido el Alcalde para tratar de mercaderes del proxenetismo a los empresarios y de viciosos a los concurrentes que asistieron. Lo más sencillo es reproducir los anuncios que creemos sean los aludidos.

"La primera cita prohibida. Hasta entonces el vividor no había tenido sino aventuras con artistas y damas de equívoca reputación. Esta vez su conquista era una gran señora, una esposa de virtud insospechable. El vividor había adornado su garconniere con verdadero arte. Las flores tapizaban todo. Fué refinadamente galante. No así de extrañar que ella quedara encantada, que se formara el propósito de afrontar todo por ese amor... Nunca se imaginó que todo eso era artificioso de la primera cita y que lo siguiente sería vulgar como lo que ya no tiene novedad..."

"Esta era una esposa honrada. Llevaba una vida tranquila y feliz con un marido algo burgués y algo vulgar, pero bueno y amante. Ella conoció a Achim von Wellinghausen, el hombre del día en Viena, cuyas envidiables conquistas se comentaban escandalosamente. Ella sintió malsana curiosidad por conocerlo, por saber qué fascinación extraordinaria tendría este hombre sobre las mujeres. ¡Nunca lo hubiera hecho! Se sintió atraída al tenorio no por pasajero capricho, como tantas otras, sino con pasión insensata que le hizo olvidar honra, hogar y discreción".

"Este es el vividor, el hombre que no tenía otro ideal en la vida que gozar, sin importarle un ardite la honra de las mujeres, la desesperación de los hijos, la venganza del marido. Su fastidio más grande era despertar una pasión que fuera más que capricho. No hay cosa más desagradable—decía— que una mujer que nos declara que ha abandonado todo por vivir con uno para siempre".

"El protagonista es uno de esos hombres cuyo único ideal consiste en gozar máximamente de la vida. Se burla del honor, del hogar y de todo lo que es freno de los sentidos. Agotada su sensibilidad a edad temprana, depravado su espíritu, alcanza a tener su infierno en vida. Este argumento es impropio para menores de edad".

¿Pueden estos anuncios justificar los términos empleados por una autoridad que debe ser serena y desapasionada?

Tampoco puede justificar esos conceptos la vista misma. Dejando a un lado su relativo mérito teatral, la película "El vividor" no es inmoral. No induce al vicio. Al contrario da una impresión de desagrado, de asco hacia esos hombres necios que esclavizan su vida al placer. El joven que la vea, ni por un momento pensara en imitar al protagonista. Tampoco habría ninguna mujer que quisiera seguir el camino de la heroína.

SOC. TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.

---

(1) Por ser inmoral el significado de proxenetismo, no lo explicamos. Los lectores pueden consultar el Diccionario.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

El vapor "Agadir" irá a socorrer al "Arzila", que se encuentra encallado en Punta Arenas

El vapor "Agadir", que zarpó ayer de este puerto con destino a Punta Arenas, lleva nuevos ingenieros, mecánicos y obreros competentes para los trabajos de salvamento del vapor "Arzila".

Lleva también bombas poderosas para los trabajos de extraer el agua de las bodegas del vapor que está encallado.

El "Agadir" va directamente hasta Puerto Montt, para de allí seguir viaje al sitio donde está encallado el "Arzila".

Nuevo vapor para la línea de Magallanes

En vista de no haberse zafado con la oportunidad que se deseaba el vapor "Arzila", la Compañía Inglesa de Vapores ha ordenado que el vapor "Cauca" de 2,500 toneladas haga la carrera del vapor "Arzila" entre Arica y Punta Arenas.

El "Cauca" deberá llegar oportunamente a Arica a fin de hacer desde el día 28 la, carrera ordinaria que la Compañía tenía establecida.

Albergue

Muy adelantados están los trabajos para el albergue de obreros cesantes que se instalará en el nuevo almacén de las obras del puerto que estaba destinado a la Armada.

El Intendente nos dijo que en tres o cuatro días más los trabajos estarían terminados para recibir a los obreros que vinieran llegando.

Auxilios al "Arzila"

El Gobernador Marítimo de Puerto Montt señor López ha telegrafiado a la Dirección del Territorio Marítimo anunciando que el vapor "Arzila" pidió el auxilio del escampavía "Yelcho", a fin de que coadyuve a las maniobras de salvamento, el día Domingo 13 próximo.

El comandante del "Zenteno", capitán de navío don Ismael Huerta, ha radiografiado a la Dirección General de la Armada en el mismo sentido y anunciado que se ha llamado a la "Yelcho", para que se dirija al punto indicado.

"El Zenteno"

El crucero "Ministro Zenteno" zarpó ayer Jueves, a las ocho de la mañana desde Puerto Montt con destino a la Bahía Ralut.

Proceso de la Policía

En la resolución apelada por los jefes de la policía, señores Alberto Morales, Santiago Jaramillo y Carlos Alamos, el Fiscal de la Corte de Apelaciones, señor Tobías Azócar, ha opinado en el sentido de que la Corte debe revocar las resoluciones apeladas y dar lugar, desde luego, al sobreseimiento definitivo pedido por los reos. Por cuanto los hechos que se le han imputado, no constituyen los delitos de malversación o defraudación.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
Vapor "Saint Joseph", de Burdeos e intermedios.
Vapor "Huasco", de Lota e intermedios.
Barca "Fort Laramie", de New Castle, con carbón.
Goleta "Toqui", de New Castle e intermedios.
Ayer debía salir:
Vapor "Agadir", para Punta Arenas e intermedios.
Hoy deben salir:
Vapor "Huasco", para Panamá e intermedios.
Vapor "Maipo", para Pimentel e intermedios.
Vapor "Inca", para Lebu e intermedios.

CONCEPCION

La huelga en el mineral de Curanilahue

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION.—En la huelga estallada anteayer en la región minera de Curanilahue y que como informamos, se debe a que los obreros exigen las separaciones de dos mayordomos, éstos trataron de impedir que los trabajadores bajaran a los pozos de las minas.

Algunas comisiones de los obreros en huelga se han trasladado a los demás sectores de la región minera para invitar a sus compañeros a solidarizarse con este movimiento. Se ha establecido que el paro de los obreros del sector Lota obedece a dificultades extrañas a las de los mineros de Curanilahue.

En vista de la gravedad de la situación provocada por esta huelga, en la que se rumoreaba que se trataría de inundar los piques de las minas, se ha enviado tropa del regimiento Chacabuco para resguardar el orden público, garantir el trabajo de los obreros que quieran asistir a él y defender las minas de una posible inundación.

ESTADOS UNIDOS

SORPRESA CAUSADA POR EL MATRIMONIO DEL DOCTOR HARDING

MARION (Ohio), 11.—La noticia del matrimonio del padre del Presidente Harding ha sorprendido a su familia y a los amigos que tiene en esta ciudad.

Hace doce años que el doctor Harding enviudó y su nueva esposa ha sido, durante varios años, su ama de llaves.

EL PADRE DEL PRESIDENTE HARDING, SE CASA

WASHINGTON 11. — Comunican de Monroe, Michigan, que el doctor George Hardin, padre del Presidente de la República, y de edad de 66 años, contrajo matrimonio con miss Alice Severns, de 52 años.

Esta boda inesperada ha producido sorpresa entre los amigos de la familia Harding.

LA NOTICIA DEL MATRIMONIO DEL DOCTOR HARDING EN LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 11.— El matrimonio del padre del Presidente Harding ha tomado de sorpresa, al parecer, a todos los residentes de la Casa Blanca.

Las personas más allegadas al Presidente tuvieron la primera noticia del matrimonio por la prensa y después que el Presidente Harding hubiera tenido conocimiento de ello en la misma forma.

Lo único que ha podido saberse es que, en la residencia presidencial, no se ha recibido mensaje privado alguno al respecto.

LAS INVITACIONES OFICIALES

A LA CONFERENCIA DEL DESARME

WASHINGTON 11. — El Gobierno de Estados Unidos invitó hoy oficialmente a Gran Bretaña, Italia, Francia, Japón y China, para asistir a la Conferencia del Desarme que se verificará en Washington.

GOBERNADOR GENERAL DE LAS FILIPINAS

WASHINGTON 11. — De fuente autorizada se anuncia que el Presidente Harding, eligió al Mariscal de campo, Mr. Leonard Wood para Gobernador General de las Filipinas.

EL PADRE DEL PRESIDENTE HARDING DECLARA QUE NO SE HA CASADO

TOLEDO (Ohio), 11.— El padre del Presidente Harding declaró hoy aquí:

"Están haciendo esfuerzos para hacer una broma de todo este asunto. Yo no me he casado esta tarde".

EL PADRE DE MR. HARDING RECONOCE HABERSE CASADO

MARION (Ohio), 11.— El padre del Presidente Harding, a su llegada a esta ciudad, declaró que, en verdad, había contraído matrimonio con miss Severns.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 11. — Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio.

Gran Bretaña: 3.655 dólares por libra esterlina.
Francia: 7,83 centavos oro por franco.
Italia: 4,38 centavos oro por lira.
Suiza: 16,84 centavos oro por franco.
España: 12,94 centavos oro por peseta.
Suecia: 20,90 centavos oro por corona.
Noruega: 12,87 centavos oro por corona.
Dinamarca: 15,77 centavos oro por corona.
Alemania: 1,23 centavos oro por marco.
Austria: 0,13 centavos oro por corona.
Japón: 48,12 centavos oro por yen.
Argentina: 68 centavos oro por peso.

ARGENTINA

LOS FUNERALES DEL SEÑOR ALBERTO DEL SOLAR

BUENOS AIRES, 11. — El sepelio de los restos del señor Alberto del Solar, dieron ocasión a una grandiosa manifestación de duelo. El féretro estaba cubierto de coronas enviadas por la familia, amigos compatriotas y algunas instituciones.

Estaban representados en el cortejo los centros chilenos, una comisión de Mar del Plata y otras corporaciones. Además, asistieron representantes caracterizados de la intelectualidad, de la diplomacia y del gran mundo.

El Ministro de Chile, señor Izquierdo, pronunció un discurso refiriéndose a la labor del poeta y escritor, del extinto a la vez que a su actuación como hombre de mundo y diplomático. A nombre del periodismo chileno habló el señor Arturo Larraín, recordando las condiciones que realzaban la personalidad y la obra literaria del señor del Solar.

LA SEGUNDA CONFERENCIA DE PAUL FORT

BUENOS AIRES, 11. — En el Teatro Odeón se verificó la segunda conferencia del poeta Paul Fort, la cual versó sobre "París sentimental", la que fué una poética evocación de la capital del mundo, trazada con mano maestra.

BUENOS AIRES, 11. — **Importante combinación política.** — El Sábado se verificará la concentración de las fuerzas políticas de la oposición para formar un solo partido.

La denominación del nuevo partido será adoptada en la próxima asamblea.

URUGUAY

CRISIS EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES

MONTEVIDEO, 11.—Las transacciones comerciales pasan por un período por demás crítico. No se realizan operaciones de ninguna índole.

LA EXPORTACION DEL ORO

MONTEVIDEO 11. — El diputado Andreoli presentó un proyecto prohibiendo la exportación de oro.

Nueva Guía Comercial de Santiago

Ha aparecido últimamente editada por los señores Molina Hnos., una nueva guía comercial que comprende informaciones de las casas establecidas en Santiago, sobre agricultura, minería, industria, comercio, importaciones, exportaciones, roles de comerciantes, industriales y profesionales, nómina de oficinas, salitreras con sus domicilios, puertos de embarque, marcas y representantes, guía administrativa, etc., etc.

El trabajo de los señores Molina Hnos., es minucioso y completo, conteniendo datos de interés para el comercio y particulares.

Dado el incremento que día a día adquiere nuestra actividad comercial en sus diferentes ramificaciones, la nueva guía comercial de Santiago es un libro útil y necesario.

Las arterias y el organismo requieren única medicación yodada racional con el

Yodopepton

Exija nuestra marca en todas las Boticas.

Laboratorio Chile
SANTIAGO

Odol
lo mejor para la dentadura

Antes de acostarse, enjuáguese usted la boca con Odol y sentirá usted en ella una frescura y un bienestar deliciosos. El Odol penetra en cierto modo las encías, y las impregna de sus partículas, de suerte que, al aspirar el aire, éste toca las encías y les presta una frescura particular que, como queda dicho, produce un delicioso bienestar.

PERSONALIDAD MEXICANA

Vendrá a Chile en misión cultural el profesor mexicano señor Antonio Caso

Ha sido designado por el Gobierno mexicano para desarrollar una interesante jira cultural por las principales naciones de la América del Sur, el señor doctor don Antonio Caso, quien asistió a las Fiestas del Centenario del Perú con el carácter de Embajador Extraordinario. El señor doctor Caso es director de la Escuela de Altos Estudios de México, profesor de la Facultad de Leyes, distinguido escritor filosófico y una de las figuras más eminentes del cuerpo universitario mexicano.

Una de las primeras naciones que visite el ilustre profesor mexicano, después de su permanencia en el Perú, será Chile, en donde celebrará algunas conferencias y tendrá oportunidad de desarrollar ampliamente su programa cultural.

Como se acerca la llegada del señor doctor Caso, el Excmo. señor Enrique González Martínez, Ministro de México, se ha dirigido ya al Ministerio de Relaciones, a la Universidad de Chile y a otros centros intelectuales solicitando su colaboración para el mejor éxito de la jira del doctor Caso.

Propiedades de Ocasión

SAN PABLO, entre Morandé y Teatinos, 15 por 54 metros, construcción moderna, dos pisos independientes con almacenes. Buena renta. Sólo el terreno vale $ 130,000.
PRECIO: $ 150,000
SANTO DOMINGO, al llegar a Morandé, 14 por 55, tres casas independientes, 2 con 14 departamentos c|u., y una con 8. Precio: $ 158,000. Debe $ 60 mil Caja 8 por ciento. Al contado $ 45,000. Sólo el terreno vale $ 140,000.
CATEDRAL, 17 por 60, central, un piso, construcción sólida, moderna y elegante, con 18 departamentos y garage. Precio: $ 160,000. El terreno vale $ 120,000.
SAN BERNARDO, elegante chalet 24 por 80 metros, totalmente plantado, se paga con $ 10,000 contado. Precio: $ 40 mil; también se permuta por casa en Santiago, abonando $ 30,000 en dinero.
CARTAGENA, Playa Grande, 30 por 40, esquina, bonita vista, 7 piezas, cocina y servicio, se vende amoblada en $ 20,000.

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES
BANDERA 262

DEL CONCURSO DE CUENTOS

Felicitaciones del Inspector General de Educación Primaria al señor Roberto Vidal

Damos a continuación las hermosas comunicaciones cambiadas entre el director general de Educación Primaria y el autor de "Los Asfaltadores":

Señor don Roberto Vidal C.— Presente.—Mi estimado amigo:

Acabo de leer en "La Nación" de hoy su cuento "Los Asfaltadores" y a pesar de haber tenido ya el placer de felicitarlo por su triunfo, no puedo, con motivo de la manifestación que hoy le ofrecen sus colegas, resistir al deseo de renovarle mis congratulaciones, fundadas, esta vez, no ya en el criterio del jurado que le discernió el premio, sino en el mío propio.

Hay realidad y vigor en ese trozo de vida que Ud. nos describe en su trabajo. Domina la narración, corre por el fondo de toda ella, inexpresada, más allá de las palabras, una ola de sentimiento que, a la vez que conmueve y desgarra, despierta en nuestras almas una ansia viva y un anhelo profundo de justicia.

La figura del maestro, que ha sabido Ud. presentar en la actitud que corresponde al educador de verdad, ahogando su propio dolor, olvidándose de sí mismo para pensar en sus semejantes, señalando a la educación como el método más eficaz de alcanzar el mejoramiento y la justicia sociales y de acercarse al plano ideal de perfección humana, aparece trazada con líneas magistrales.

De las muchas robustas pinceladas que ha dado en "Los Asfaltadores", es esa la que yo, incapaz de concebir el arte sin un fin extraño a sí mismo, noble y elevado, más admiro y aprecio.

Sin desmedro de las demás bellezas de su cuento, es esa pincelada que lo instituye a Ud. intérprete de los sentimientos del magisterio del país, la que principalmente me pone, en esta oportunidad, en estrecha comunión con Ud., y me obliga a reiterarle mis felicitaciones y a renovar mis votos porque este éxito suyo no sea el único, sino el primero de una serie larga y fecunda.

Saluda a Ud. afectuosamente, S. Atto. S. y amigo.—**Darío E. Salas.**

Santiago, Agosto 9 de 1921.— Señor don Darío E. Salas.—Presente.—Estimado señor Salas:

Sírvase aceptar mis agradecimientos más sinceros por su hermosa felicitación que ha tenido el raro poder de generar en mi espíritu extraña fe y vigor.

Cuando el profesorado primario comenzó a enviarme sus entusiastas aplausos, aún antes de ser publicado mi cuento, experimenté gran ansiedad; releí el borrador temeroso de no haber sido feliz al bosquejar la figura del maestro. Dada esta explicación, comprenderá Ud. fácilmente el mágico encanto que han ejercido sobre mí sus bellísimas frases de aliento. Se transparenta un alma de educador al decir "soy incapaz de concebir el arte sin un fin extraño a sí mismo, noble y elevado".

Considero la honrosa felicitación que Ud. me ha enviado como el más hermoso ramillete de flores que el magisterio primario ha podido enviarme por la mano de su digno jefe.

Lo acepto gustoso y agradecido y quedo de Ud. S. Afmo. S.—**Roberto Vidal C.**

Agradecimiento

Roberto Vidal C. agradece sinceramente las numerosas felicitaciones que ha recibido del profesorado primario con motivo de haber sido premiado su trabajo "Los Asfaltadores" en el Concurso de Cuentos de "La Nación" y se complace en manifestar que ellas constituyen un premio moral que será un poderoso estímulo en su vida.—Santiago, Agosto 9 de 1921.

CIGARRILLOS
EL CAMBIO
SON LOS MEJORES

ESCUELA DE REFORMA

El retiro del Director Lávin.— Encomiástica apreciación de su labor

El Administrador de la Escuela de Reforma para Niños, señor Enrique Burgos Varas, ha dirigido una comunicación a don Joaquín Lavín, con motivo de su retiro de dicho establecimiento, y cuyos acápites principales damos en seguida:

"La Administración de la Escuela de Reforma para Niños —dice,— y el personal de empleados que la sirve, se ha impuesto con vivo pesar de su alejamiento de las funciones de Director, producido con motivo de la jubilación que ha acordado a usted el Supremo Gobierno. Este pesar es perfectamente justificado.

Ha sido usted el único Director que ha tenido el establecimiento desde su fundación, y durante este largo lapso de tiempo, lo que es la Escuela en la actualidad, el grado de prosperidad y desarrollo que ha alcanzado, se deben principalmente a la labor constante y abnegada de su ex-Director, que no omitió nunca esfuerzo ni sacrificio de ningún género para proporcionar al establecimiento ventajas en el orden material, y nuevos rumbos y orientaciones en el orden moral.

Gracias a la inteligente actividad de usted, la Escuela, que al principio fué un simple establecimiento de detención para delincuentes menores, se ha convertido en centro cultural y moralizador de primer orden.

Numerosos pequeños anormales disfrutan hoy del amparo del Estado, y merced a sus buenos oficios, de alimentación sana y abundante, de vestuario correcto, de instrucción que le proporcionan profesores especializados, de talleres manuales que los habilitarán, una vez restablecidos, en el orden moral, para librar con éxito la ruda lucha por la vida.

Puede decirse, pues, que esta escuela que usted recibió en pañales, ha sido modelada por usted, que puso en ella toda su voluntad, toda su perseverancia, lo mejor de sus esfuerzos de la juventud.

Muchos hombres, hoy útiles a la sociedad, regeneraron en la Escuela, merced a los consejos de usted, merced a su prudencia para guiarlos, gracias al tino y a la circunspección con que usted les habló y les enseñó sus deberes para con sus conciudadanos, para con el hogar y para con la patria.

Si todo esto es honroso para usted, no lo es menos el esfuerzo gastado por usted para procurar modificaciones en la legislación civil.

Todo esto y los numerosos trabajos periodísticos, de folletos, de conferencias, que usted realizara ya en el país, ya en Congresos extranjeros sobre la infancia, colocan a usted en el papel de uno de los ciudadanos que más ha profundizado el hondo concepto de la educación de anormales, a la vez que el de uno de los funcionarios públicos que mejor ha comprendido la alta misión social que le encomendara el Estado.

La Escuela de Reforma de Niños de Santiago, abrirá con su nombre y con sus servicios, el libro de oro de sus Directores, y lo señalará a los que vengan en pos de usted, como un ejemplo digno de imitarse.

Lamentando que su modestia no permitiera a esta Administración, a sus empleados y a los alumnos de la Escuela, realizar el homenaje de despedida que preparábamos en su honor, me es grato, en nombre de todos ellos, testimoniarle nuestro afecto y los votos que formulamos porque en el retiro de su hogar pueda encontrar la satisfacción que merece, quien ha cumplido noblemente con su deber".

El señor Lavín ha contestado:

"He tenido el honor de recibir su conceptuosa comunicación, fechada el 4 del corriente, en la cual, en su propio nombre y en el del personal de empleados a sus órdenes, se sirve manifestarme el pesar con que ha visto mi alejamiento de la Dirección del Reformatorio, con motivo de mi jubilación.

Me retiro, señor, en busca de un descanso que harto necesito para reparar mi quebrantada salud; mas, al hacerlo, debo manifestarle con toda sinceridad que llevo como único bagaje la satisfacción de haber cumplido mi deber en toda ocasión, satisfacción que se armoniza ampliamente con la gentil y cariñosa despedida que se ha servido dispensarme quien fué siempre un jefe pundonoroso y magnánimo y es un perfecto caballero y amigo.

No puedo negar que siento sinceramente separarme para siempre de los compañeros y amigos que dejo en el Reformatorio y, más aún, de los pobres niños, — más desgraciados que culpables, — que la sociedad había encomendado a mi tuición; pero las razones manifestadas me han obligado a esa penosa separación.

Antes de terminar, formulo un ferviente voto por que el establecimiento que dirigí por tantos años, continúe bajo su acertada administración, dispensando los servicios que la sociedad de él reclama con tanta justicia y no dudo que así ha de suceder, ya que con mi retiro sólo ha habido un cambio en la Dirección, y por el conocimiento personal que me he formado de mi sucesor, estoy cierto de ver en él un funcionario capacitado, laborioso y de reconocida rectitud. Así el personal de empleados a sus órdenes sabrá cumplir con su deber y los pequeños discípulos encontrarán en él un padre amante y cariñoso que sabrá volverlos al sendero del bien, mediante sus razonados y sanos consejos y enseñanzas.

WESTINGHOUSE ELECTRIC

Los artefactos eléctricos de absoluta necesidad en estos tiempos.

Unicos Importadores:

Errázuriz, Simpson & Co.
HUERFANOS 1112
Santiago
Teléfono 2713

Westinghouse

NOTICIAS DIVERSAS

MATERIAL PARA OBRAS DE AGUA POTABLE.—El señor Alejandro Beltrand ha pedido se le cancele la suma de 25,986 francos por inspección del material adquirido en Francia y destinado a obras de agua potable.

Este material representa un valor de 2.598.600 francos.

MONOGRAFIAS MINERAS DE ATACAMA Y ANTOFAGASTA.— Mañana se dirigen al norte los ingenieros señores Julio Kuntz y Aquiles Concha para proseguir en la confección de las monografías mineras de Atacama y Antofagasta.

FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN. - En los primeros días del mes próximo se efectuará la inaguración del ferrocarril de Púa a Traiguén.

FERROCARRIL DE PEDEGUA A PETORCA.— La sucesión del ex-contratista del ferrocarril de Pedegua a Petorca ha pedido se le cancele la suma de 12,033 pesos por material empleado en dicho ferrocarril.

LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION.—El Ministerio de Instrucción ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas confecciones los planos y presupuestos para la construcción del Liceo de Niñas de Concepción.

LINEA TELEFONICA POR LA PAMPA.—El Gobierno ha dispuesto que se construya una línea telefónica por la Pampa para que pueda atenderse en debida forma las obras de construcción del agua potable de Iquique.

CANAL DE PERQUILAUQUEN. —Para la inspección técnica de las obras que se efectúan en dicho canal se ha destinado la suma de 3,000 pesos.

REPARACION DE CAMINOS. —La Junta de Caminos de Santiago ha pedido que se amplíen las obras que se ejecutan en el camino de Lampa.

Para las obras que se ejecutan en el camino de Santiago a Casablanca por Melipilla, se han destinado 6,000 pesos.

La Junta de Caminos de Antofagasta ha enviado a la Dirección de Obras Públicas el presupuesto por las reparaciones que deben efectuarse en los caminos de la provincia cuyo valor asciende a $ 77,681.10.

Para continuar las obras que se efectúan en el camino de Santa Rosa se ha destinado la suma de 30,000 pesos.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES. — Cítase para hoy viernes, a las 8 P. M., a todos los delegados ante este Comité en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

LA REVISTA PSIQUICA.—Acaba de aparecer el número correspondiente al mes de Agosto de esta interesante revista científica que dirige don Tomás Ríos González.

Trae el siguiente sumario: ¿Qué es la materia?—Un caso de identidad aparentemente seguro.—Sobre el Bhagarad-Gita.—La inspiración y el sueño.—La plegaria.—¿Está escrito el futuro?—Evolución.—Los fenómenos psiquicos ante los profanos.—La marcha fúnebre de Chopin.—Bibliografía. —Ecos y notas.

BOLSA DEL TRABAJO FEMENINO.—Santo Domingo 1274.— Movimiento habido durante el mes de Julio: Ocupaciones buscadas, 113; ofrecidas, 113; colocaciones las siguientes: profesoras 1, costureras 5, llaveras 2, niñeras 6, cocineras 30, piezas 9, comedor 11, vendedora 1. Total 65.

GOBERNADOR DE RERE.—El señor Joaquín Elizalde, nombrado recientemente gobernador de Rere, se ha dirigido a ese punto a hacerse cargo de su puesto.

PROPUESTAS DE PAPEL SELLADO.—A pedido de algunos interesados, se han postergado las propuestas hechas por el Ministerio de Hacienda para adquirir tres mil resmas de papel sellado. Estas propuestas que deberían vencer el 14 de Octubre del presente año, se abrirán el 14 de Diciembre.

ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA.— Los profesores y jefes de departamento de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, han pedido al Ministerio de Industria, se les pague las gratificaciones que creen tienen derecho.

El Ministerio, por su parte, ha manifestado que estiba que a estas gratificaciones sólo tienen derecho los profesores. Sin embargo, en su deseo de dejar este punto en claro, ha enviado la nota en que se solicita el pago de las gratificaciones en consulta al Departamento respectivo.

EL TIEMPO

EN 11 DE AGOSTO DE 1921

TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - B.TIEMPO FIJO - MUY SECO
715
720
725
730
735
695
700
705
710

Barómetro, a las 12 M. 717.

Barómetro:

A las 6 A. M., 718.
A las 12 M., 717.
A las 6 P. M., 715.

Termómetro:

Máxima, 20.5.
Mínima: 0.2

Viento:

Dirección dominante, [illegible]
Velocidad (por kilómetro por hora). Máxima: 3.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 80.5.

Hidrometeoros:

Helada intensa.

Observaciones:

La depresión barométrica no tendrá influencia en el estado del tiempo.

En provincias

El tiempo es bueno.

HOY:

Sol.—Sale: a las 6.43 A. M.
Se pone, a las 5.27 P. M.
Luna.—Sale, a las 12.36.
Se pone, a las 2.1.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
SANTIAGO PARIS VALPARAISO
Pasaje Matte 23 — Esmeralda 170
Casilla 1509 — Casilla 342
Ejecución exacta de precripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

CONSEJO DE ESTADO

El estudio de las concesiones ferroviarias será conocido hoy

Como hemos venido informando hoy celebrará sesión el Consejo de Estado.

En todos los círculos reina mucho interés por conocer el resultado de esta sesión, pues, como anunciamos en nuestra edición de ayer, la comisión nombrada por el Consejo para estudiar la legalidad del decreto de prórroga de la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá, dará a conocer en esta sesión su informe.

El Consejo de Estado se ocupará también hoy de formar terna para proveer algunos cargos públicos de importancia que se hallan vacantes.

◆

"Chile Magazine"

Acaba de aparecer el N.o 2 de esta nueva e importante revista.

"Chile Magazine" ofrece el siguiente material de lectura:

Notas editoriales; Recuerdos de 50 años, por Armando Donoso; Las rejas españolas, por Mariano Latorre D.; Pedro Humberto Allende y el nacionalismo, por Alberto Valdivia; El volante, por O. Henry; Al pueblo hebreo, por Gabriela Mistral; El hidalgo de la calle Santa Rosa, por Hernán Díaz Arrieta; A suerte loca lealtad poca, por Aurelio Díaz Meza. En seguida registra una buena crónica social, deportiva y cinematográfica.

Registra numerosas e interesantes fotografías que son una obra acabada en el arte.

Llamamos especialmente la atención hacia "Recuerdos de 50 años"; es una entrevista de alto interés con el señor don Joaquín Walker Martínez, continuación de la publicada en el número anterior que fué sumamente interesante.

◆

La llegada del General Mangin

Ayer se reunió en la Intendencia la Comisión encargada de confeccionar el programa de festejos que se realizarán en honor del General Mangin.

Se cambiaron ideas al respecto quedando bastante adelantada la confección de dicho programa, acordando reunirse nuevamente el Sábado 13 del presente a las 3 y media de la tarde.

LA COLECTA DE AYER

Se realizó ayer la organizada por Las Creches.— Los resultados

Conforme estaba anunciado, ayer se realizó la colecta organizada en beneficio de la Sociedad Las Creches. Con este motivo, la ciudad presentó un pintoresco aspecto. Numerosas comisiones de señoritas de nuestra sociedad recorrieron durante todo el día los diversos barrios, vendiendo las insignias de violetas a cada uno de los transeuntes que quiso auxiliar con su óbolo a la gran obra de beneficencia.

Los resultados de la colecta aún no se han sabido exactamente. Se cree alcance un regular éxito.

◆

La Independencia de Chile y el Portugal

Como anunciamos en nuestra edición pasada, ayer se cumplieron cien años del reconocimiento por el Portugal de la independencia de nuestro país.

Con este motivo, pasó ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores el Cónsul General de Portugal en esta capital, señor Manuel Salazar, a dejar una comunicación recibida de su Gobierno, en la cual se hacen recuerdos de esta memorable fecha en términos cordiales y cariñosos para nuestro país.

Cuerpo de Carabineros

En el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto por el cual se establece insignias por años de servicios en el Cuerpo de Carabineros, para sub-oficiales, cabos y tropa.

Estas insignias serán otorgadas al personal que no tenga en sus hojas de servicios, faltas graves de disciplina, y serán dadas según los años servidos en el Cuerpo. Se establecen diferentes colores para los que hayan pertenecido a la institución desde 10, 15, 20 y 25 años.

Huelga de Curanilahue

El Intendente de Concepción, con motivo de la huelga de Curanilahue, ha pedido autorización al Ministerio del Interior para enviar tropa a ese lugar y restablecer en caso que sea alterado el orden público.

El señor Ministro del Interior ha contestado ayer al Intendente de Concepción, que queda autorizado para recabar de la autoridad militar correspondiente el envío de tropa que estime necesaria a fin de mantener el orden.

LA PROTECCION A LA NIÑEZ

LAS LEGISLACIONES EUROPEAS QUE SE REFIEREN A ESTE PROBLEMA

Necesidad de implantarlas en nuestro país

Conversando con la doctora señorita Cora Mayers

Desde hace pocos días se encuentra de regreso en Santiago la doctora señorita Cora Mayers, que ha hecho una jira por los países de Europa a fin de imponerse de los últimos adelantos relacionados con la higiene social y especialmente con la protección a la niñez. Salió de Chile más o menos por esta misma época del año pasado, y se detuvo breves días en Gran Bretaña para enseguida pasar a Francia y dar cumplimiento a la comisión que le confió el Gobierno sobre el estudio de los puntos ya enunciados.

En los momentos en que recogíamos algunas impresiones de la señorita Mayers, se encontraba presente el distinguido profesor del Instituto Pasteur, señor Miguel Weinberg, alcanzando, pues, por esta circunstancia esta breve entrevista un aspecto doblemente interesante al profundizar algunos conceptos y opiniones sobre temas médicos.

La señorita Mayers después de ceder a la insistencia nuestra y del profesor señor Weinberg, accedió a informarnos ligeramente sobre sus vastos estudios relacionados con la protección a la infancia y las profilaxis de las enfermedades sociales, preferentemente en lo que se refiere a la mujer y al niño.

La circunstancia de conocer el idioma, me permitió, nos dijo, estudiar ampliamente todas las iniciativas de la ciencia encauzadas hacia el fin de procurar una defensa efectiva contra las víctimas de estas enfermedades. Me referiré especialmente, continuó, a una faz de esta campaña: la de librar al niño de la tuberculosis pulmonar. Yo estimo a este respecto, que los médicos franceses han llegado al máximo de los esfuerzos, con el apoyo de los norteamericanos que han concentrado y han dado forma real a las ideas de los profesionales franceses.

Esta campaña, nos agregó, ha tomado ahora una forma nueva, pues no sólo se trata ya de curar al paciente valiéndose de todos los recursos de la ciencia, sino precisamente de hacer la profilaxis de esta enfermedad. En efecto, existe en Francia un organismo especial que se encarga de prevenir este mal tomando para ello una serie de medidas prácticas, tales como sacar al enfermo o al pretuberculoso de los focos de infección. Existen para ello establecimientos especiales que pueden ser los sanatorios o los preventores.

Así, por ejemplo: si un niño vive en un hogar en que existen tuberculosos o en el cual las condiciones de vida predisponen al contagio de esta enfermedad, se les saca a los preventores, después de haberse hecho la clasificación científica correspondiente, y si el niño está en condiciones de ir al colegio, encuentra también en estos establecimientos la escuela que se denomina "al aire libre".

Indudablemente, continuó diciéndonos la señorita Mayers, la lucha es más intensa en la propaganda de divulgación de los medios de defensa, para la cual se cuenta con oficinas especiales, que organizan conferencias y que se valen en general de todos los medios eficaces para obtener el logro de sus propósitos. Y vale aquí apuntar un detalle: los conferencistas no son médicos, para evitar las disertaciones exclusivamente científicas que no alcanzarían, por cierto, la comprensión de todos los oyentes.

Yo seguí en sus conferencias, nos dijo, a uno de estos conferencistas cuyo nombre no recuerdo, y me llamó profundamente la atención al imponerme de la sencillez con que hablaba a los niños de diferentes edades, aún a los más pequeños. Al final de su conferencia daba cuenta de que el niño que presentara un trabajo más completo sobre lo que acababa de oír, tendría un premio. Indudablemente, nos decía la señorita Mayers, el niño llega a su casa y en realidad interesa a todos en la confección del trabajo porque todos querrán ayudarle para que sea él el premiado. Así convierten los conferencistas al niño en un verdadero agente de la propaganda contra la tuberculosis.

Nuestra informante nos dió a conocer también sus observaciones en los diversos centros científicos de París y sus alrededores, extendiéndose en algunos favorables conceptos sobre el sanatorio marítimo de Berk.

Se excusó de extenderse acerca de las causas de la mortalidad infantil en Francia, manifestándonos que era portadora de un interesante artículo del doctor Hugo Lea Plaza para "La Nación" y que trata ampliamente este tema.

No nos avanzó una opinión definida tampoco sobre la campaña sobre las enfermedades sociales, porque estima que no se ha organizado todavía, como lo desean los propios franceses, pero se adelantó a decirnos que la mortalidad infantil ha puesto una nota de alarma en Francia y en Alemania. A este respecto considera que es la alimentación del niño la base principal para conservarle la vida, y piensa que los médicos alemanes con su leche albuminosa, es decir, sin suero y sin grasa, pueden llegar a alcanzar un franco éxito en este sentido, pues las condiciones de la vida no permiten que la mujer alimente directamente a los pequeños.

La doctora señorita Mayers al manifestarnos las dificultades para poder hacer así tan brevemente una reseña más o menos completa de sus estudios, nos prometió colaborar en este diario para informar en forma más precisa acerca de su labor en el extranjero.

Un llamado telefónico que obligó a salir a la señorita Mayers, nos permitió cambiar breves palabras con el profesor señor Weinberg.

Yo tuve el gusto, nos dijo, de conocer a la señorita Mayers en el buque que nos traía a Chile. Durante el viaje, pude conversar con frecuencia con ella y darme cuenta de su vasta instrucción y de su rara inteligencia, condiciones éstas que unidas a su bondad, la harán sin duda que preste grandes servicios a la sociedad.

Estoy tanto más contento de poderlo decir, nos agregó, cuanto que soy partidario de la instrucción superior de la mujer y estoy convencido que la lucha contra todas las enfermedades no se hará tan eficaz como cuando todas las grandes fuerzas sociales representadas por la parte femenina, no sean movilizadas en este sentido.

Yo no soy, nos dijo sonriendo, extremista en mi opinión, pero estimo que estamos en el momento en que no tenemos derecho de prescindir de las dotes de inteligencia de la mujer, tanto más cuanto que es opinión dominante la de que no deberían existir en la sociedad miembros inútiles, que no consagren su actividad al bienestar general. Cuando la mujer instruída trabaje, la sociedad avanzará sin tropiezos y no habrá necesidad de recurrir a las teorías extremistas cuyas aplicaciones bruscas no hacen sino aumentar la miseria.

Y nos agregó finalmente que los que pudieran dudar del rol importante que pueda tener la mujer en la sociedad deberían informarse de lo que han hecho las mujeres de todas las clases sociales de los países aliados durante la guerra, pues en esta oportunidad se ha podido comprobar que no hay función del Estado que la mujer instruída no pueda cumplir con la misma conciencia e inteligencia que el hombre.

ADICTO MILITAR DEL BRASIL

Ayer llegó a nuestra capital el Capitán señor Bias Gómez y Pimentel

En la combinación transandina de ayer ha arribado a nuestra capital el distinguido militar del Ejército brasilero, señor Bias Gomez y Pimentel, que viene desempeñando el cargo de Adicto militar de la Legación de su patria.

Lo recibieron en la Estación Mapocho el señor Manuel Bianchi, en nombre de la Cancillería, y el capitán señor Germán Vergara Lucç, ayudante de la II División.

En los andenes de la Estación tuvimos ocasión de conversar breves momentos con el señor Gomez y Pimentel, alcanzando a saludarlo a nombre de nuestro diario.

Viene acompañado de su señora esposa y familia. Es la primera vez que visita nuestro país, del cual, nos dijo sus primeras impresiones eran excelentes.

En los círculos militares la noticia de la llegada del señor Gomez y Pimentel será indudablemente muy bien recibida. Es militar prestigioso que hará honor al puesto para el cual ha sido designado.

Los chilenos que fueron en la Embajada al Brasil pudieron apreciar de cerca el afecto que tiene el nuevo diplomático hacia nuestro país, sentimiento que ha exteriorizado cuando recibió el nombramiento de Adicto militar a la Embajada Matte durante su permanencia en el Brasil.

◆

JUNTA DE BENEFICENCIA

La situación económica de la Junta.— El proyecto de auxilios extraordinarios

Presidió el señor Ismael Valdés Valdés y asistieron los señores: doctor Gregorio Amunátegui, doctor Genaro Benavides, Daniel Bernales, José Luis Coo, Francisco Echenique, doctor Exequiel González C., doctor Germán Greve, Francisco Irarrázaval, Salvador Izquierdo, doctor Víctor Korner, Arturo Lyon Peña, doctor Octavio Maira, Nicasio Retamales, doctor Alejandro del Río, doctor Saladino Rodríguez, Ramón E. Santelices, Carlos Vial Carvallo, Gustavo Walker Martínez, el abogado, el tesorero y el secretario.

La Junta prestó su acuerdo a un convenio recomendado por la Comisión de Conservación de Propiedades y Arrendamientos sobre la forma en que debe hacer el pago del precio del ganado de "Coirón", el arrendatario don Pedro E. Palazuelos.

El presidente manifestó a la sala que consideraba incierta la situación económica de los establecimientos de Beneficencia en el presente año, por cuanto en los presupuestos presentados al Gobierno, y que aún no están aprobados, hay un déficit de $ 2.203,000. Sabe la Junta que oportunamente se puso en conocimiento del Gobierno esta situación y se solicitó un auxilio extraordinario equivalente a aquella suma, o bien la concesión de dicha cantidad como aumento de las subvenciones fiscales a cada establecimiento, en la proporción anotada en la comunicación respectiva. El Gobierno, atendiendo a estos deseos de la Junta, reiterados por la Mesa, aceptó la primera indicación y, al efecto, envió un proyecto de ley para consultar los $ 2.203,000 del mencionado déficit. Este proyecto fué favorablemente informado por la Comisión respectiva de la Honorable Cámara de Diputados, y aceptado por ésta, pero una indicación para aumentar las sumas y hacer extensivo el auxilio extraordinario a las demás Juntas de Beneficencia del país, aplazó el despacho del proyecto.

La Mesa de la Junta y la Tesorería han gestionado con éxito la entrega de los fondos consultados en las partidas de carácter fijo y también esperan percibir la mitad de las variables; pero queda por resolver el problema de las atenciones hospitalarias en los últimos meses del año, cuando ya se hayan agotado los fondos actualmente en Tesorería.

Para salvar esta angustiosa expectativa ha pensado que es necesario volver a insistir ante los Poderes Públicos para obtener que sea despachado el proyecto de auxilio extraordinario y de esta manera, nivelar el presupuesto para 1921 y mantener en forma satisfactoria todos los servicios hospitalarios que corren a cargo de la Junta. Con tal fin propone que la Mesa de la Corporación, en unión de los señores miembros de ella, que son senadores, diputados y Consejeros de Estado, gestione la pronta solución de este asunto y trate de obtener el despacho del proyecto de ley.

Así quedó acordado y la Comisión compuesta de los señores don Ismael Tocornal, don Arturo Lyon Peña, doctor don Exequiel González Cortés, y don Enrique Balmaceda, los señores presidente don Ismael Valdés Valdés y vice-presidente don Ramón E. Santelices.

La Sala estudió detenidamente el asunto relacionado con los pedidos de medicinas y drogas para los hospitales y las sumas que por este motivo se adeudan a Mr. Wyman, de Londres. Se acordó pedir informe sobre el particular a la Comisión de Provisión de artículos de consumo.

Se acordó gestionar con todo empeño la terminación del juicio pendiente con la I. Municipalidad de Santiago sobre entrega del 10 por ciento de la contribución de patentes.

◆

Patronato Nacional de la Infancia

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1921

En las once Gotas de Leche

Existencia de niños del mes anterior, 2,733.

Número de niños inscritos en el mes, 459.

Total de niños asistidos, 3,192.

Número de niños retirados en el mes, 409.

Existencia de niños para el mes siguiente, 2,783.

Recetas despachadas en el mes, 5,066.

Inyecciones a luéticas, 880.

Número de litros de leche consumidos en el mes, 25,442 1|2.

Número de mamaderas recetadas en el mes, 162,338.

Número de niños vacunados y revacunados en el mes, 395.

Número de madres vacunadas y revacunadas en el mes, 526.

Número de mamaderas de leche albuminosa recetadas en el mes, 1,005.

En el Asilo Maternal

Número de madres asiladas con sus niños, 52.

Número de niños asilados sin sus madres, 49.

Total de niños asistidos en el mes, 101.

Ajuar Infantil

Número de piezas de ropa entregadas en el mes, 1,823.

Marmitas

Número de almuerzos servidos en el mes, 1,289.

EN LA IGLESIA DE SAN ALFONSO

Exposición que sobre estos hechos hace el Visitador de los Padres Redentoristas

Como lo hemos informado en nuestras ediciones anteriores, en circunstancias que se celebraban oficios en la Parroquia de San Alfonso, una mujer intentó disparar su revólver contra uno de los religiosos del templo.

Aprehendida por la policía, la mujer en referencia declaró llamarse Enriqueta Castro.

Con motivo de este incidente, el Padre visitador de la orden de los Redentoristas nos ha enviado la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación". — Presente. — Señor:

El Miércoles de la semana pasada, 3 del presente, tuvo lugar en nuestra Iglesia de San Alfonso un vulgar arrebato de una loca, conocida como tal de muchísimas personas y en casi todas las iglesias de Santiago. Acostumbrados a perdonar muchas molestias, no le dimos mayor importancia.

Pero mi Comunidad se ha impuesto con dolorosa sorpresa que personas, cuyas intenciones me abstengo de calificar, van engañando la opinión pública y pretenden hacer una campaña de escándalo y de difamación. Espero, señor, de su hidalguía, publique en su acreditado diario estas cortas explicaciones que, lo espero, repondrán las cosas en su lugar.

Los hechos. — En circunstancias que el R. Padre Alberto Kern entraba a nuestra iglesia, a eso de las 6 P. M., Enriqueta Castro se le acercó de repente y le gritó: "O me confiesa, o le mato". Acostumbrado a semejantes escenas, el Padre, para no turbar la tranquilidad del templo, se volvió por donde había venido, mientras la loca seguía gritando, y acudían personas que allí estaban. Encontráronla esgrimiento un revólver cargado con cuatro balas, la detuvieron y la entregaron a un guardián. En la comisaría se desató en insultos contra varios Padres, y hasta contra los oficiales del cuartel. Esto es todo cuanto sucedió.

El R. Padre Alberto Kern, hombre de edad madura, de gran serenidad de carácter y de una distinción personal poco común, es de todos conocido en Santiago. En nuestro Convento es el hermano estimado y querido y el ejemplar de la vida religiosa.

Su celo infatigable, su espíritu de sacrificio llevado al exceso, su amor entrañable a los pobres, las grandes obras que con tanto acierto dirige, la confianza sin límites con que le honraron, desde muy joven, sus superiores todos, han hecho de él una figura muy popular y muy querida. Desde Arica a Puerto Montt, todo Chile ha sido el teatro de su asombrosa actividad, y en todas partes el nombre del Padre Alberto, es un recuerdo de virtud acrisolada y de bondad inagotable.

Bien lo manifiestan en estos días las numerosísimas personas de todas las esferas sociales que han venido a ofrecerle su incondicional y cariñosa adhesión.

Respecto de la desgraciada mujer, tantas iglesias han sido el teatro de sus locuras, tantos sacristanes y guardianes han tenido que sacarla a la calle, que no queremos insistir sobre el particular. No tomamos en cuenta las zozobras y las amarguras que nos causa. Nos compadecemos de su familia, de ella, y le perdonamos de todo corazón sus violencias y calumnias.

Enviamos esta carta a todos los diarios de Santiago, incluso "La Epoca". — **El visitador de los Padres Redentoristas".**

◆

Accidente

La señorita Irene Jara Aguirre, que viajaba ayer en un tranvía de Ñuñoa, al asomarse fuera de éste, chocó violentamente con el tronco de un árbol, ocasionándole un derrame cerebral. Fué conducida a la Asistencia Pública en estado grave.

◆

El desaparecimiento del Secretario General de los tranviarios

HASTA AYER NO SE TENIA INDICIO DE SU PARADERO

Las últimas incidencias habidas con motivo del desaparecimiento del secretario general de los tranviarios señor Luis R. Tobar; entre ellas la prisión del secretario general de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, señor Castor Vilarín, dicho desaparecimiento ha continuado siendo el tema obligado en los diferentes círculos obreros, y aun en los policiales.

A pesar de las diligencias que se han venido practicando desde el día del desaparecimiento, aun no se sabe nada del paradero del señor Tobar.

En nuestra edición anterior, dimos cuenta de que en la tarde del día antes, el secretario general de la Junta Provincial, señor Vilarín, había sido detenido a petición de una empleada de la Caja de Ahorros de la sucursal ubicada en la calle de San Pablo, por considerársele que hubiera podido tener alguna implicación en este desaparecimiento, por el hecho de haber ido a cobrar una letra que estaba firmada por el señor Tobar.

A este respecto, ayer tuvimos oportunidad de hablar con uno de los dirigentes del Consejo Federal número 2 de Tranviarios, quien nos manifestó ser efectivo dicho cobro y que la letra, valorizada en 900 pesos, había sido firmada por el señor Tobar días antes de su desaparecimiento. Dichos fondos, corresponden a los destinados para la ayuda del personal sobrante de los tranviarios.

En el Consejo N.o 2 de Tranviarios

En su local social, anoche celebró sesión de junta general este consejo, con el objeto de oír la cuenta que deberían dar las comisiones designadas para investigar el paradero del secretario general de la institución, señor Tobar.

En seguida los tranviarios entraron a ocuparse sobre la elección del nuevo directorio que habrá de regir los destinos del consejo, produciéndose a este respecto, un largo debate quedando pendiente dicha elección para esta noche, a las ocho, por lo que se nos encarga encarecer la asistencia de todos los federados.

LOS SUCESOS DE TRAIGUEN

El Ministerio de Justicia ordena la designación de un Ministro en visita en Traiguén

Estarán frescas aún en la memoria del público las diversas incidencias de que fué teatro la ciudad de Traiguén, y a las cuales estaba estrechamente relacionada la actuación del Juzgado de esa ciudad. En distintas ocasiones reprodujimos en nuestro diario telegramas enviados al Gobierno por los candidatos durante el período electivo parlamentario, señores Chanks y Smitsmanns, en los cuales se atacaba y defendía, respectivamente, la acción de este Juzgado.

En estos últimos días se han vuelto a poner de actualidad estos asuntos por los denuncios hechos ante la Cámara de Diputados por el diputado por Traiguén, señor Oscar Chanks.

En la tarde de ayer, el Ministerio de Justicia dictó un decreto por el cual se ordena la constitución de un Ministro en visita en el Juzgado de Traiguén.

El Ministerio ha trascrito el decreto correspondiente a la Corte de Apelaciones de Concepción. Esta trascripción va acompañada de una nota en la cual funda las razones que lo han inducido a tomar esta resolución, haciendo referencia a los sucesos de Lumaco y a los denuncios formulados por el diputado señor Chanks sobre los últimos acontecimientos de Traiguén.

◆

Ecos del aniversario del Ecuador

En nuestra edición de ayer publicamos incompleto el discurso pronunciado por el senador don Ricardo Valdés en la recepción ofrecida por la Bolsa de Comercio al Ministro del Ecuador.

Damos hoy la continuación de esta disertación:

"Y ya que estoy en la vía de los descargos, quiero repetir en público, ante tan selecta concurrencia, lo que expresara anteriormente por escrito en los periódicos.

Los corredores de la Bolsa somos inculpados por fiscales falaces de que hacemos perder su dinero a la clientela. No lo crea el señor Ministro, si nos denigran alguna vez por ello en su presencia, pues no hay tal. Mis palabras le demostrarán la sin razón de tales invectivas, mediante la cita de ejemplos elocuentes.

Si un señor desatinado que bien pudo seguir de largo por la calle de Bandera, en vez de abonarse a nuestra Bolsa a especular con tanta petulancia como carencia de conocimientos y recursos, sufre pérdidas cuantiosas por una serie de operaciones desgraciadas o insensatas, afirma que su corredor tiene la culpa del fracaso.

"En la Bolsa me han robado", es la eterna cantinela del resto de su vida amarga por una suerte pésima.

Tal reproche resulta divertido, a fuerza de ser injusto en tono máximo.

El tuno que llama a un cochero de victoria para que lo lleve a una casa de jolgorio de la calle de Maruri, donde se embriaga de lo lindo, comete excesos sin medida, se va a las manos con un matachín de profesión y deja que alguna hurí más cariñosa le quite la cartera, ¿tiene derecho cuando regresa al centro con la naturaleza mustia, el bolsillo escueto y un ojo en tinta, tiene el derecho de cudpar de sus esastres al auriga?

Si otro viandante juzga del caso ordenar a un chofer que lo transporte al Palacio de Bellas Artes y disfruta de una tarde de contemplación del arte puro, entre desnudeces más helénicas, entre ninfas de mármol que no sustraen las billeteras y faunos de yeso en absoluto pendencieros, no tiene por qué agradecer al motorista del Ford en que retorna al club, el grato esparcimiento conseguido.

El corredor es un simple mandatario, señor Ministro, al igual de los conductores de vehículos de posta. Va donde le ordena el pasajero, quien comete un grave error al exigirle algún consejo.

El agente bursátil, por lo común, no puede ser augur de los negocios. De saber lo que va a ocurrir en los papeles, es claro que ejecutaría las transacciones por su cuenta. Sólo se le debe hacer consulta de los precios y las condiciones de plaza para operar en vista de ideas y datos propios y de acuerdo con los recursos de que dispone para el caso.

He aquí lo que ocurre en otras ocasiones.

Llega un particular a la oficina de un bolsista y le pregunta si juzga oportuno meterse en mil Llallaguas. El corredor, de puro bondadoso, lo disuade; cree que el estaño va a descender; el mercado no está bueno. Y el visitante se retira sin realizar la operación que había propuesto, muy conforme. Pero las acciones suben treinta puntos a los dos días por una noticia impensada de la mina, y el que no compró por atenerse a los consejos del agente, dice en su casa, en el club, en todas partes: "Este pillo de Fulano (el corredor) se quedó con mis Llallaguas".

Lo expuesto en breves rasgos, es infantil y causa risa. Tiene su gracia el confundir a los corredores en valores mobiliarios con los turcos del Portal que guardan las mercaderías en el mostrador del baratillo y la expenden a su antojo.

Los corredores no acaparamos, Banco de Chile, Llallaguas, Antofagasta, Tierra del Fuerro, Tocopilla o Tres Puntas, parae ofrecerlas al primer demandador que se presenta.

Nosotros hemos de comprar a terceras personas las acciones que nos encomiendan adquirir los comitentes.

Esta filosofía de Bolsa que ignora, por desgracia, cierto público, es bueno que la sepan a lo menos, los fiscalizadores de nuestra institución y tal conveniencia me ha inducido a desarrollar con excesiva latitud la índole y los procederes de nuestro centro mercantil para su mejor conocimiento de parte del conspícuo huésped de este día, cuya opinión y aprecio y amistad nos interesa en grado sumo.

Señor Ministro, habréis de perdonar que durante la visita con que honráis nuestro local de transacciones en la fecha jubilosa de la patria vuestra, al saludar en vos a los héroes de Cichincha y Carabobo, un corredor de la Bolsa de Santiago, se haya permitido discurrir sobre las costumbres de esta casa en una forma pintoresca que encubre un fondo de respeto y simpatía por la gran nación ecuatoriana, propio de sus ideales de congresal y de sus afinidades de chileno.

Señores y consocios, formulemos votos por la ventura del ilusre mandatario que rige los destinos de la República hermana, por la de sus distinguidos representantes en esta tierra, el señor Ministro Carrera y sus secretarios don Ricardo Crespo Ordóñez y don Alfredo Flores y Caamaño.

Señores: ¡Viva el Ecuador!..

◆

Proceso bursátil

No se han remitido a la Cámara de Diputados los antecedentes de desafuero del diputado señor Menchaca Lira, por estarse copiando aún la sentencia.

INCIDENCIAS JUDICIAL

El Ministro de Justicia
a la Corte se investig
algunas irregularidad

Desde hace algún tiemp
ta fecha, la actuación del
letras de Coquimbo, señor
Ibáñez, ha venido presta
diversos comentarios que
la prensa o en exposicion
chas por algunos funciona
las autoridades superiores
gado hasta el conocimiento
blico.

Ultimamente, como se re
rá, el señor Ibáñez, form
acusación a la Corte de A
nes de La Serena, en contra
gunos funcionarios admin
y judiciales, que según el
pretendido ultimario. Con
de estos incidentes, el
decretó una visita extra
para conocer de todas
dencias de que es protag
juez señor Ibáñez.

Así las cosas, parece
Ministro en visita encon
tas dificultades para
en sus investigaciones.

Como la situación de
turbación se mantiene y
ción a diversos antece
han llegado hasta el c
to del Ministerio de Ju
Ministro señor Armand
ha enviado una nota
Suprema en la que, desp
cerle una suscinta exp
los antecedentes que o
poder, insinúa la conv
que ese tribunal adopte
das del caso para termi
te estado de cosas.

Instituto Agronó

**LA VELADA LITERAR
CAL DEL SABADO P**

Como habíamos info
teriormente, el Sábado
sente, a las 4 P. M., se
efecto una velada
cal en el salón de con
Instituto Agronómico,
nor del Centro de E
Arquitectura ofrece
mía.

Disertará en esta
ñor don Manuel
sobre "Parques y jardin
resante tema que ha
gran entusiasmo en un
mero de ilustradas per
pecialmente entre me
guidas señoras y niñas
del cultivo de las flores.

Por la bondad del p
por el tópico ameno que
rrollará, promete esta
da que la dirección del C
Estudiantes de Agronom
parado, alcanzar el más
éxito.

Se ha querido aprov
oportunidad, y contando
benevolencia del público
crementar la biblioteca d
cuela Nocturna C. Sch
que este centro sostiene
ciendo que todas las pers
milias que reciban entrada
van dar al entregarla, el
crean conveniente.

◆

Alcantarillado de To

Por comunicaciones re
la Inspección de Hidráulica
que se ha dado comienzo
del alcantarillado de To
tando ya terminadas las
nes e iniciada la colocación
distribuidora.

Se agrega, además, que
las obras se presentaron
obreros, por lo cual hub
charse más o menos
tos obreros. Los trabajad
término medio, un jornal
diario, jornal que se co
tante bueno, dada la crisis
jo. Esto mismo, se dice,
mostrado con lo que han
los mismos trabajadores
ocasiones que se muestran
con sus salarios.

A pesar de esto, se
individuos ajenos a los t
alcantarillado han estado
en el ánimo de los trabaja
que se declaren en huelga
mayores jornales al cont
la obra.

Cuando se tuvo conocimien
te hecho por los mism
ocupados en el alcantarill
dió aviso al Gobernador
fecto de la Policía, autor
inmediatamente tomaron
del caso para neutralizar
propaganda de estos mal
tos.

Con esto, dice la comun
venimos comentando, se
los agitadores de oficio
sus propósitos desquiciado

Ferrocarril transandi
Huaitiquina

Son conocidos ya los p
del Gobierno en orden
los estudios necesarios p
var a la práctica la idea
truir un ferrocarril tra
en la provincia de An
por el punto denominado
quina.

A fin de dar principio a
tudios, ha sido comision
geniero señor Gabriel Q
ra que se traslade al ter

El señor Quiroz se dirig
na al norte.

CAMPEONAT
Exquisito cigarrillo Tabac
bra. 20 cts.

Anticonvulsiv
Siropsol y Gotas Pre
tivas Mondiere
Estos preparados
que curan con más efica
tos convulsiva. Pídalo en
boticas.
DEPOSITO:
"BOTICA FRANCIA
Estado 154, frente a
Agustín

Fundo, PERMU
Fundo en Linares de
hectáraes planas, abunda
mente regadas, suelos d
cultivo, dividido en
ros, buenas casas hab
parque, galpones e inqui
Tiene sembradas 53 hec
de cebada, pasto, etc.
tantes álamos. Debe
Caja 8 por ciento. Se
taría por propiedad
ta. Precio: $ 280,000,
tado $ 30,000, resto
des.
Sociedad Comercial de Ag
BANDERA

ALHAMBRA y VICTORIA
Chilean Cinema Corporation

HOY - Especial y noche, estreno de la 5.a y última función de la Serial Universal por R. Clifford y J. Sherrill:
EL RAYO INVISIBLE
Los tres episodios de más fuerza.

SABADO 13 - Estreno del enredo cómico de mas despampanante hilaridad.
ENREDOS MATRIMONIALES
O EL AMIGO COMPONEDOR, obra que haría reir a un tigre.

LUNES 15 - 3 Ultimas exhibiciones a precios rebajados del match:
Dempsey -- Carpentier

Mañana en el SPLENDID
Dirección: MAX GLUCKSMANN
EL SEXO INFERIOR "?"
Sensacional super-producción del First National Circut, cuyo argumento dedicado al mundo femenino, prueba
CUAL ES EN REALIDAD EL SEXO INFERIOR
y demuestra que la mayoría de los divorcios se deben al fracaso de la mujer en su misión.
Creación magistral de la encantadora y elegante
Mildred Harris de Chaplin

TEATROS - MUSICA - CINES

Anoche llegó la Compañía Vilches

Por la combinación de anoche ha llegado a Santiago la Compañía Española de dramas y comedias que encabezan Ernesto Vilches e Irene López de Heredia, y que vienen a hacer una temporada en el Teatro Municipal.

A la llegada de la combinación a la Estación Mapocho, nos acercamos a saludar a Vilches y a presentarle los saludos del diario. El simpático actor nos agradeció este saludo y nos manifestó que venía nuevamente a presentarse al público de Santiago, halagado por los buenos recuerdos que tenía de la sociedad chilena.

—Traigo una compañía homogénea, nos dijo, y un repertorio que agradará. Creo que mi temporada en el Municipal dejará satisfecho al público de esta capital.

Como lo hemos anunciado la temporada Vilches se iniciará mañana Sábado con la comedia de Francis de Croisse:

"El corazón manda" (Coeur dispose).

TORTOLA VALENCIA

—Por la misma combinación ha llegado a nuestra capital el empresario señor Ernesto Bouquet, que ha contratado en Buenos Aires a Tórtola Valencia.

Tórtola Valencia se presentará al público el Jueves próximo y llegará a Santiago en el día de hoy.

Teatro Santiago

En la función vermouth de hoy, se pondrá en escena en el Santiago el sainete de Leoncio Aguirrebeña: "El Club de los Frescos".

Para la función nocturna se anuncia el estreno del sainete "Pobre Vichito", letra original de René Hurtado Borne y Ramón Giné, y música del maestro Roberto Retes.

Se nos dice que se trata de una pieza de original argumento, que se separa del método hasta ahora adoptado por los autores de sainetes nacionales. La obra ha sido ensayada con dedicación. Se espera un éxito.

—El próximo Miércoles se realizará en el Santiago la función en honor y beneficio de Enrique Báguena, con un programa doble, formado por la comedia dramática de Jorge Downton: "La mujer del viejo", y por el sainete de Julio Argaín Mateluna: "Sólo el amor es fecundo".

Maryland Imperiales
Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

Bencina
Neumáticos
MENDEZ y Cía.
Delicias esquina Dieciocho

La Compañía Serrador-Marí

SE ESTRENA ESTA NOCHE

Después de cinco años de ausencia, vuelve a actuar en nuestros escenarios, nuestro antiguo conocido Esteban Serrador, cuya Compañía se estrenará esta noche en el Unión Central con la comedia de los hermanos Alvarez Quintero: "Pipiola".

NORA SERRADOR

(Primera actriz de la Compañía Serrador-Marí)

Esteban Serrador ha hecho buenas temporadas en Chile. Su temperamento artístico formado en la lucha y en el estudio de muchos años, ha sabido adaptarse admirablemente a las exigencias del teatro moderno. Frescos están todavía los recuerdos de sus papeles, en el Manelí de "Tierra Baja", en "El Duelo" y en el "Servir", de Lavedan; en la "Magda", de Sudermann; en "Les affaires sont les affaires", en "El Procurador Hallers", la impresionante pieza de Lindau, y en otros tantos.

Josefina Marí, la dama joven de otros tiempos, hace hoy papeles de género y de carácter. Es muy difícil olvidar su Doña Juana de "Locura de amor", su "Madame Colibrí", y tantas otras obras.

Nora Serrador, hace cinco años comenzaba a hacer papeles. Recordamos en el Teatro Santiago haberle visto estrenar un simpático rol de dama joven, en una comedia nacional "Nubes que pasan" en que se dió a conocer como una actriz que prometía mucho. Sabemos que esas esperanzas se han cumplido, y que en los teatro de toda Suramérica, Nora Serrador, ha sido aplaudida entusiastamente.

Tenemos referencias de que las demás partes de la Compañía Serrador-Marí, complementan un conjunto estimable, lo que nos hace esperar una buena temporada de dramas y comedias modernos en el Teatro Unión Central.

Teatro de la Comedia

La Compañía Salvat-Olona, anuncia para la sección vermouth de hoy la comedia de Linares Rivas: "Frente a la vida".

En la noche se estrenará una de las últimas producciones de los aplaudidos hermanos Alvarez Quintero, dada a conocer no hace mucho en Madrid. Se titula "Ramo de locura".

—Para el Martes próximo se prepara una velada, organizada por el Centro Hijos de Madrid, a beneficio de las clases y soldados que combaten en Marruecos. Se pondrá en escena el drama de Benavente "La Malquerida".

—El Miércoles próximo terminará su temporada en el Comedia la Compañía Salvat-Olona, con una función a beneficio del actor Juan Catalá, uno de los elementos que más simpatías se ha ganado en el público. Para su beneficio, Catalá ha elegido las obras de Linares Rivas: "Cristobalón" y "La Garra".

El Beneficio de esta tarde en el Setiembre

Esta tarde, a las 6.30 P. M., se realizará en el Teatro Setiembre una función a beneficio de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile.

Demás está recomendar a nuestros lectores la conveniencia de proteger a la simpática institución que dirige las actividades deportivas entre nosotros, ya que sus actividades son de sobra conocidas y los beneficios de su labor están a la vista de todos.

El programa preparado para la función de hoy, es muy interesante. Lo damos a continuación:

Primera parte.— 1. Presentación de nuestros atletas. 5 minutos de biógrafo.

2. Albéniz. Rumores de la caleta. Piano, señor Rafael Silva.

3. Puccini. Manon, romanza, por don Carlos Santelices.

4. Solo de violín, por la señorita Teresa Parodi.

5. a-. Leoncavallo, Zazá; b). Pérez Freire. El Caballo Alazán, cantadas por el teniente don Alfonso Balmaceda Valdés.

Segunda parte.— 1. Monólogo, por el primer actor de la Compañía Salvat, don Juan Catalá.

2. Enrique Soro. a). Andante; b). Vals Consolation, ejecutados al piano por su autor.

3. Romanza, por la señorita Laura Alarcón.

4. Andrea Chenier. Romanza por don Carlos Santelices.

5. Romanza, por don Lautaro García.

Las localidades que restán estarán a la venta en el teatro desde las 2 P. M.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

UNA PALABRA MAS SOBRE LA CENSURA CINEMATOGRAFICA

Volvemos a insistir, a fuer de aparecer como vulgares majaderos, en nuestra opinión sobre el asunto de la censura cinematográfica, en vista de que, desde las columnas de otro diario, se persiste en querer dar a este asunto caracteres que no tiene, y en provocar una tempestad artificial dentro de un vaso de agua.

Hasta este momento, y en este sentido no se nos podrá desmentir, sólo tres películas de las llegadas a Chile, en el espacio de quince años, han desatado las iras de los modernos campeones de la moralidad. Estas tres películas han sido "Amor de Broadway", "Hijas perdidas" y "El vividor".

"Amor de Broadway" **fué considerada moral por sentencia de la Corte de Apelaciones**, "Hijas perdidas" **se exhibe actualmente en provincias**, sin levantar la más leve protesta de los **ingenuos** pobladores de los centros alejados de nuestra "corrompida capital", y en cuanto a "El vividor", el edicto prohibitorio ha sido expedido **después del visto bueno de la censura municipal** y cuando la cinta llevaba unas veinte exhibiciones mal contadas. No discutimos nosotros la moralidad de esas cintas. Sólo citamos hechos.

¿En dónde están, pues, las razones, para decir, como lo sostiene un ilustrado colega, que está apareciendo nuestro país "como el resumidero, en materia cinematográfica, de cuanta indecencia rechaza el buen tino, y, la delicadeza de los grandes centros de cultura"?

Vemos, en todo esto, nada más que un ataque a la libertad del arte, disfrazado por el momento de represión de la inmoralidad cinematográfica. De atacar la libertad artística no hay más que un paso a atacar la libertad literaria, y en seguida la libertad de pensar. Es la escala lógica. Siguiendo por el camino empezado, mañana tendremos que ver cubiertos de un púdico y cristiano taparrabos, los desnudos de nuestro museo de esculturas, y a algún pintor de mala muerte, pagado por la censura municipal, borrando los prodigios del pincel y Valenzuela Puelma en su "Perla del mercader" y en su "Ninfa".

¿Se quemarán en algún sitio público, además, todos los libros que hoy compra cualquier mortal en nuestras librerías, y que contengan narraciones lúbricas, picantes o simplemente "inconvenientes"? ¿Habrá que cablegrafiar a Brulé, o a Rozenberg, que el repetorio francés que nos traiga para la próxima temporada sea preparado con tiempo, para no escandalizar al señor Alcalde?

Macaulay, el más ilustre de los historiadores ingleses, ha dicho en uno de sus libros que no hay nada más ridículo que una sociedad sacudida por un ráfaga brusca de moralidad. (Cita como ejemplo el caso de Lord Byron). Esas ráfagas bruscas son inconscientes, inconsecuentes, y francamente reaccionarias.

Hagamos votos por que amaine la racha desatada sobre el cinematógrafo, y porque, en caso de acordarse definitivamente por la Municipalidad (no por el señor Alcalde) el establecimiento de la censura, sea ésta creada en forma que no vuelvan a pasar casos como el de "El vividor", "Amor de Broadway", etc.

GAUDEAMUS.

HOY ESTRENA EL SPLENDID la producción "Republic": "Madres de hombres", por la hermosa y genial Alma Hanlon. — Estrenará hoy el Splendid, tanto en la especial como en la función nocturna, una gran producción social de carácter sensacional de la acreditada manufactura Republic. Nos referimos al emocionante drama pasional, titulado "Madres de hombres", cuyo argumento tiene el siguiente tema: "La esposa extranjera trae consigo un problema que en ciertas circunstancias es el más grave conflicto para el hogar"; sobre esta base, la casa Republic presenta un asunto de trascendencia internacional y social, altamente sensacional, de una actualidad eminente y que por sus relaciones de circunstancias compromete muchas veces los destinos de una nación. Al frente del principal rol está la hermosa y genial Alma Hanlon, la más sincera de las trágicas americanas.

EL EJERCITO Y LA PELICULA del match Dempsey-Carpentier. — La Chilean Cinema Corporation ha facilitado a las tropas del Ejército de Santiago 100 entradas gratuitas para cada una de las funciones que de la película del match Dempsey-Carpentier se hagan en su Teatro Alhambra con objeto de hacer así una práctica y buena obra de cultura física entre nuestros soldados, facilitándoles la manera de conocer el acontecimiento deportivo de mayor alcance habido hasta hoy en el mundo. En las funciones de ayer en el Teatro Alhambra se empezó a poner en práctica este sistema, pudiéndose ver el interés con que nuestros soldados presenciaban el soberbio pugilato. Es digna de todo aplauso la iniciativa de la Chilean Cinema Corporation.

"ENREDOS MATRIMONIALES". se estrenará el Sábado. — La película "Enredos matrimoniales" o "El amigo componedor", que ha constituído el último y más formidable éxito cómico en Estados Unidos y que en Valparaíso ha constituído un verdadero suceso en su género, será presentada en los cines Alhambra y Victoria el Sábado próximo en las secciones especiales y nocturna. Esta producción presenta un verdadero vaudeville en el cual se ha enredado un lío de tal magnitud que es imposible describirlo en pocas líneas.

"VICTIMAS DE LOS CELOS". — Dorothy Dalton es una actriz de temperamento pasional, de cálida mirada y cuya especialidad son los tipos impregnados de amor o de odio, siempre en las pasiones vibrantes y definitivas. El próximo Domingo se estrenará en los cines Alhambra y Victoria una nueva producción de gran lujo de esta actriz. Se titula "Víctimas de los celos".

EL SUR DE CHILE EN PELICULA. — La cinta de la casa Valck, que presenta las bellezas del sur de Chile, la semana valdiviana, los campeonatos, el terremoto en Villarrica, la interesante y desconocida caza de la ballena, etc., etc., se estrenará en el Cine Alhambra el Miércoles de la próxima semana.

LA PRIMERA PELICULA COMICA CHILENA. — En esta semana se dará fin a la terminación del desarrollo de las escenas de la primera película cómica chilena producida por la empresa Artuff-Cariola, titulada "Don Quipanza y Sancho Jote", que constituye una serie de aventuras festivas de dos individuos que resuelven el problema de vivir sin trabajar. Los protagonistas de esta película son elementos que van a constituir más de una sorpresa a nuestro público.

TEATRO SETIEMBRE. — Esta tarde se hace una función de beneficio. En la nocturna se repetirá la vista austriaca "Deformidad", que ayer gustó mucho por un original argumento y por su exótica presentación.

—Mañana se estrenará la primera función de "La canalla dorada".

—El Domingo en matinée va la primera función de "Vivo o muerto", por Jack Dempsey. Tarde y noche se repite "Macho y hembra".

—En las tres funciones del Lunes se exhibirá "La curva de la muerte", por Tom Mix.

—Domingo y Lunes, en todas las funciones trabajará "La Maravillita".

TEATRO BRASIL. — "Los saltimbanquis". — En las dos funciones de hoy, Viernes de moda, se estrenará en Santiago una nueva película europea. Se titula esta obra "Los saltimbanquis", y ha sido adaptada de la famosa novela de C. Esquier. La interpretación está a cargo de María Hübner y Alberto Nepoti. El tema es de lo más humano y sentido. Su protagonista es un padre, humilde saltimbanqui, que ha educado a su hijo único como caballero. El resultado no puede ser más desalentador. El joven se avergüenza de su progenitor, se introduce con papeles falsos en la alta sociedad y acude a malos manejos para mantener el rango que se ha querido dar. Termina la obra con el arrepentimiento del hijo ingrato que vuelve donde su padre, después de muchas amarguras, a ser su sucesor en el modesto circo de la legua.

"LA CANALLA DORADA", por XAVIER DE MONTEPIN. — Pocas cintas han logrado despertar mayor interés que el de "La canalla dorada", la hermosa novela de Xavier de Montepin, adaptada por la Casa Ambrosio. Se trata de una cinta que gustará tanto al aficionado a las fuertes emociones como a la elegante dama que busca elegancia e intrigas en las novelas.

Con "La canalla dorada" debuta una nueva actriz de extraordinario parecido con Pina Menichelli. Se llama Lilia Galisay. De arrogante figura y muy elegante, se captará todas las simpatías.

"La canalla dorada", se estrenará mañana tarde y noche en los teatros Setiembre y Brasil.

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT CO.: "MACHO Y HEMBRA", HOY, EN AMBAS FUNCIONES DEL GARDEN. —"Macho y Hembra", la gran película super-Aracraft de que hemos hablado ya a menudo y que está siendo reestrenada en estos momentos por los principales cines de Santiago, será exhibida hoy, en las funciones de vermouth y noche, en el Teatro Garden. No es necesario felizmente para hablar de esta película usar ninguno de los términos antojadizamente pomposos de que echan mano con desastrosa frecuencia los reclamistas profesionales. El público de Santiago, que sabe catar los espectáculos que se le presentan como buen conocedor, ha dado ya su fallo sobre "Macho y Hembra", considerándola el mayor acontecimiento teatral del año. Todo en ella ha sido apreciado: su finísimo argumento, su profunda y humana filosofía, su lujo inagotable de detalles, cada uno de los cuales da mayor realce al sabor de realidad del conjunto. Podemos decir con satisfacción que el gusto artístico en este país no decae, como quisieran que sucediese los inescrupulosos importadores de producciones desmoralizadoras.

"ANA BOLENA", LA MAS GRANDE PRODUCCION Y RECONSTRUCCION HISTORICA.—Como lo estamos anunciando, se acerca le fecha de estreno en el Splendid, de la magnífica reconstrucción histórica de los trágicos amores del Rey Enrique VIII de Inglaterra con Ana Bolena, la encantadora sobrina del duque de Norfolk, presentado bajo la hábil dirección del famoso Griffith Alemán, Ernest Luibitsch, una verdadera resurrección de aquella galante y fomántica época en la que el Rey fué el primer tenorio de su Reino, un verdadero Barba Azul, casado con ocho mujeres.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "EL SEXO INFERIOR", POR LA ENCANTADORA MILDRED HARRIS DE CHAPLIN.— En sus funciones de mañana Sábado, días de moda y espectáculo óptimo en el Splendid Theatre, será estrenada una gran producción del "First National Circuit", una obra dedicada especialmente al mundo femenino, y cuya índole tanto del argumento como del desarrollo, es una defensa de la superioridad de la mujer, sosteniendo una verdadera lección de cómo debe conducirse ella tanto en la vida social como en la del hogar a fin de ser siempre superior a su marido. Se titula: "El sexo inferior". Su argumento desarrollado en un ambiente aristocrático de exquisita distinción, narra el romance pasional de dos novios, antes de casarse y luego después de casados, cuando vienen para ella todos aquellos pequeños disgustos y derrumbes de su ideal.

Mildred Harris de Chaplin, la lindísima actriz, célebre por ser la esposa divorciada de Carlitos, y por su exquisito talento interpretativo, realiza una creación soberana en el principal rol.

"LA CURVA DE LA MUERTE", EN EL AVENIDA.—En las dos funciones que da hoy esta sala proyectará una vez más la interesante cinta de Tom Mix: "La Curva de la Muerte", cuyas escenas, abundantes en audacias y proezas de todo género, llaman la atención poderosamente y constituyen un record en películas de esta naturaleza.

CINE ALHAMBRA.—En las secciones especial y nocturna de este cine se estrena hoy la quinta y última función de la serial Universal, titulada: "El Rayo Invisible", de la cual son protagonistas Ruth Clifford y Jack Sherrill, dos jóvenes y atléticos artistas que han desarrollado las más emocionantes proezas en esta cinta. La función que hoy se estrena es, sin duda, la más interesante de esta película por cuanto se desentraña el verdadero secreto de misterio y Juan, se creyó que ha producido los más intrincados encuentros y las escenas más originales. Los tres episodios que componen esta última función, se titulan: "El Maniático", "La marca infamante" y "La flor de Lis".

TEATRO VICTORIA.—Este cine estrena en sus secciones especial y nocturna la última función de la serial: "El Rayo Invisible", compuesta por los episodios titulados: "El Maniático", "La marca infamante" y "La flor de Lis". Es la función superior de la cinta.

TEATRO NOVEDADES—Este cine presenta en sus dos secciones de hoy, especial y nocturna, una cinta extraordinaria de la casa Fox que se titula: "La Curva de la Muerte", que es un drama con todas las condiciones de una serie; pero en una sola función. Su intérprete es el simpático actor Tom Mix.

GARDEN THEATRE: "MACHO Y HEMBRA".—El éxito que ha obtenido en su reestreno la notable producción Artcraft de Cecil B. de Mille, intitulada: "Macho y Hembra", ha decidido a la empresa de este cine, a reprisar hoy en sus dos funciones. Como se sabe, en su interpretación intervienen veinte estrellas de primera magnitud.

TEATRO ALAMEDA: "EL MERCADO DE LA CALUMNIA".—Corina Griffith, la seductora y hermosa estrella de la Vitagraph es la protagonista del meritorio exponente, titulado: "El Mercado de la Calumnia", que da hoy este cine en ambas funciones. Se trata de un bello film social de tesis, muy humano e interesante.

TEATRO IMPERIAL: "ESPOSA DE PRUEBA".—Las dos funciones de hoy las hace esta sala con la bellísima y artística producción Select: "Esposa de Prueba", creación de la genial y famosa estrella Norma Talmadge.

CINEMATOGRAFIA NACIONAL. —La interesante Mutt y Jeff chilena. — Hoy se exhibirá en los teatros San Martín y Atenas la primera película nacional en caricaturas animadas, "La transmisión del mando presidencial", 1920-1925. Esta cinta ha obtenido ya brillantes triunfos en los cines en que se ha estrenado y merecido elogiosos comentarios.

Mañana se reprisará en la matinés inglesa del Cine Alhambra.

TEATRO ODEON.— Estrena hoy esta concurrida sala de Cine, la cinta de arte latino, titulada: "La orquidea fatal", y cuya interpretación está a cargo de la gran actriz, hermana de la célebre bailarina, Mme. Tatiana Pavlowa.

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL.—Compañía dramática Serrador-Marí.— Estreno de la compañía con "Pipiola", de los Alvarez Quintero.

COMEDIA.—Compañía dramática Salvat-Olona. Vermouth "Frente a la vida" de Linares Rivas. Noche, estreno de "Ramo de locura" de los Alvarez Quintero.

SANTIAGO.—Compañía chilena Báguena-Bührle. Vermouth "El club de los frescos" de Leoncio Aguirrebeña. Noche, estreno de "Pobre Vichito" de Hurtado Borne, Giné y Retes.

DIECIOCHO.—"La victoria del impostor", creación de Jack Pickford y Ema Dunn.

SPLENDID.—"Madres de hombres" por Alma Hanlon.

ELECTRA.—Series 7 y 8 de "Cuando se ama".

COLISEO NACIONAL.— Preliminares de Dempsey y "El pacto infernal".

EXCELSIOR.—"Vírgenes y tiranos", historia de la Roma pagana.

IRIS (Castro 130).—"Su derecho a la vida" por Antonio Moreno y Peggy Hiland.

AMERICAN (A. Prat 98).—"La princesa delgada" por Mabel Normand.

ODEON (A. Barroso 768).—"La orquídea fatal" por Tatiana Pawlova.

POLITEAMA.—Hoy, especial y noche, reprisse "El vividor".

MUNDIAL.—"Amor gitano" por Gladys Brockwell.

GARDEN.—"Macho y hembra", por Gloria Swanson, Tomás Meigan.

ALAMEDA.—"El mercado de la calumnia" por Corina Griffith.

IMPERIAL.—"Esposa de prueba" por Norma Talmadge.

CHILE.—"Armenia arrasada" o "Subasta de almas".

AVENIDA.—"La curva de la muerte" por Tom Mix.

COLON.—"El teatro de la vida" por Bessie Love y "Los nueve grandes campeones de box".

ALHAMBRA.—Final de "El rayo invisible".

VICTORIA.—Final de "El rayo invisible".

SAN MARTIN.— 17.o programa cómico Mack Sennett.

NOVEDADES.—"La curva de la muerte" por Tom Mix.

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet. —Huérfanos esquina Morandé
COMPAÑIA SALVAT-OLONA
Viernes 12 de Agosto de 1921. — Vermouth a las 6 1|2 P. M.— Platea, $ 5.
"FRENTE A LA VIDA"
Noche, a las 9.30. — Grandioso estreno. La última obra de los Alvarez Quintero.
"RAMO DE LOCURA"
Jueves 18. — Debut de Tórtola Valencia.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio, Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Chilena de Comedias y Sainetes
BAGUENA-BUHRLE
Viernes 12 de Agosto de 1921
Vermouth a las 6 P. M. — Platea $ 3.00
Gran éxito cómico
"EL CLUB DE LOS FRESCOS"
NOCHE a las 9.30. — Platea, $ 4.
Grandioso estreno:
"POBRE VICHITO"
Martes 16, función de gala a beneficio del primer actor Enrique Báguena.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
Gran Compañía Española de Comedias Modernas
SERRADOR-MARI
Hoy Viernes 12 de Agosto de 1921
DEBUT DE LA COMPAÑIA
con la preciosa comedia en tres actos de los hermanos Quintero.
PIPIOLA
Protagonista, NORA SERRADOR.
Palcos, $ 30; Platea, $ 6; Balcón, $ 4.

SETIEMBRE
Tarde, beneficio.
Noche, Se repite.
Deformidad
La novela de un hombre feo. Primera vista austriaca

BRASIL
Hoy tarde y noche. Estreno absoluto en Chile. Platea $ 1.50.
LOS SALTINBANQUIS
Adaptación de la famosa obra de Esquier.
Protagonistas: MARIA HÜBNER y ALBERTO NEPOTI.
Tema: Los hijos que se avergüenzan de sus padres.

Domingo y Lunes en las 3 funciones: LA MARAVILLITA.
Diez tonadillas nuevas.

T. ALAMEDA - TARDE Y NOCHE
Estreno CORINA GRIFFITH
MERCADO de las CALUMNIAS

T. GARDEN-Tarde y Noche
Macho y Hembra

SPLENDID-HOY SUBLIME ESTRENO "REPUBLIC"
"MADRES DE HOMBRES"
drama pasional basado en los conflictos que aún puede acarrear al hogar la esposa estranjera. Creación sensacional de la famosa trágica
ALMA HANLON

DOMINGO
AMOR CIEGO
Sublime poema por la encantadora
OLIVIA TELL

Hoy-Teatro Avenida- El gran éxito de la temporada Especial y Noche -Hoy-Teatro Avenida
La Curva de la Muerte
La más reciente producción FOX por TOM MIX

MAÑANA
Setiembre y Brasil
Primera función de
La Canalla Dorada
La famosa novela de Xavier de Montepin.
Una obra que entusiasmará a los admiradores de las fuertes emociones. Intriga fascinante y regia presentación
EXCLUSIVIDAD DE LA MUNDIAL FILM

Gran Concurso Hípico
PARA MILITARES Y CIVILES ORGANIZADO POR EL
DEUTSCHER SPORT-VEREIN
Stadium "Los Leones"
en honor del Excmo. señor Von Erkert, Ministro Plenipotenciario de Alemania, con motivo de su regreso al país.
Domingo 14 de Agosto, a las 2 P. M.
A continuación Baile en las canchas de Tennis amenizado por dos Bandas Militares.

SEÑORITA JOVEN
Seria y de buena presencia se necesita en
Casa Mayorista
Presentarse con Referencias entre 10 y 11 A. M.
BANDERA 581

Para que sus hijos sean la alegría del hogar y no el fantasma del dolor y la tristeza, tiene que alimentarlos bien.
GERMINASE
Es el único alimento sano, nutritivo y natural, para que el delicado organismo de los niños adquiera salud, vigor y perfecto desarrollo.
Unico representante para Chile:
O. H. CORDERO BAÑOS
BANDERA 552

OFRECEMOS:
Albayalde en polvo y reducido, Barnices, Pinturas, Bisagras, Clavos de Alambre y para herrar, Corchos, Candados, Esponjas, Lija para madera y Esmeril. Herramientas, Molinillos, Filtros, etc., etc.
WEIR, SCOTT & Co.
San Antonio 248

SE COMPRA

Oro, Plata, Platino, Plata antigua en monedas, Chafalonía y Plata fundida :: ::

Pagamos el más alto precio de plaza

La San Juan de Dios

DELICIAS 745

Señorita Manicure

competente, necesita.
CASA R. RIEPEL y Cía.
869, Agustinas

ESPECIFICO BENGURIA

Extermina la caspa

MONEDA N.o 875

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé. — Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA AGOSTO 31.
"SANTA LUISA", SALDRA SETIEMBRE 21.
"SANTA ANA", SALDRA OCTUBRE 12.
"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "AMERICAN LEGION", Agosto 16.
Vapor "HURON", Setiembre 1.o
Por informes y pasajes, a:

The American Express Company Inc.
Casilla 147.—PRAT 238.—Valparaíso

COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION

Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia
PROXIMAS SALIDAS

Vapor "FORMOSA".— (Transports Maritimes). Partirá el 17 de Agosto de Buenos Aires para Marsella.
Vapor "CORDOBA".— (Transports Maritimes). Partirá el 2 de Setiembre de Buenos Aires para Marsella.
Vapor Massilia".— (Sud Atlantique). Vapor de gran lujo y extra-rápido.— Partirá el 4 de Octubre de Buenos Aires para Burdeos.
Vapor "VALDIVIA".— (Tranports Maritimes). Partirá de Buenos Aires para Marsella el 17 de Setiembre.

Agente General: **ELIE POISSON** — Huérfanos 1070

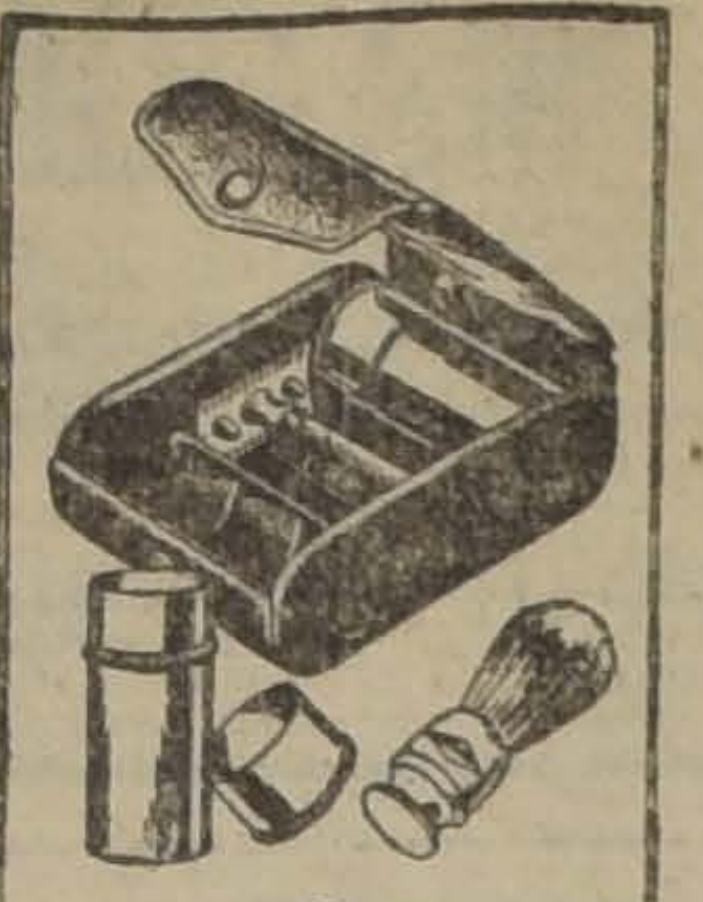

LA NAVAJA

USADA POR MILLONES DE HOMBRES

SU EFICIENCIA Y ADAPTABILIDAD LA HA HECHO SER LA PREFERIDA

TRADE Gillette MARK

Al comprar GILLETTE asegúrese que sea legítima
GILLETTE legítima tiene la marca de fábrica estampada en forma de diamante, y. . . . .

DURA TODA LA VIDA

EN VENTA EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

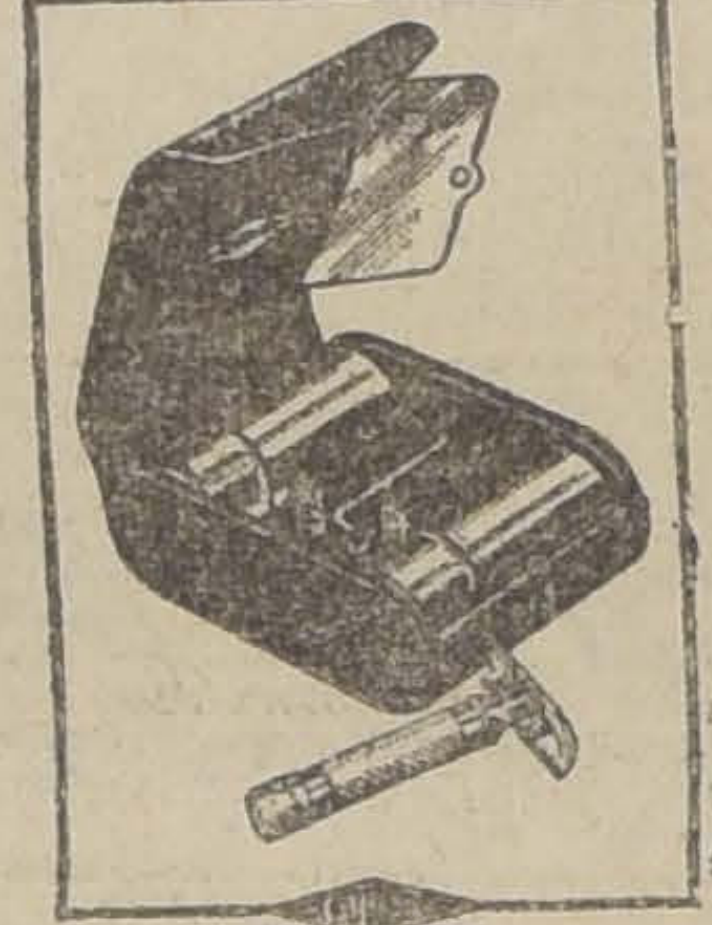

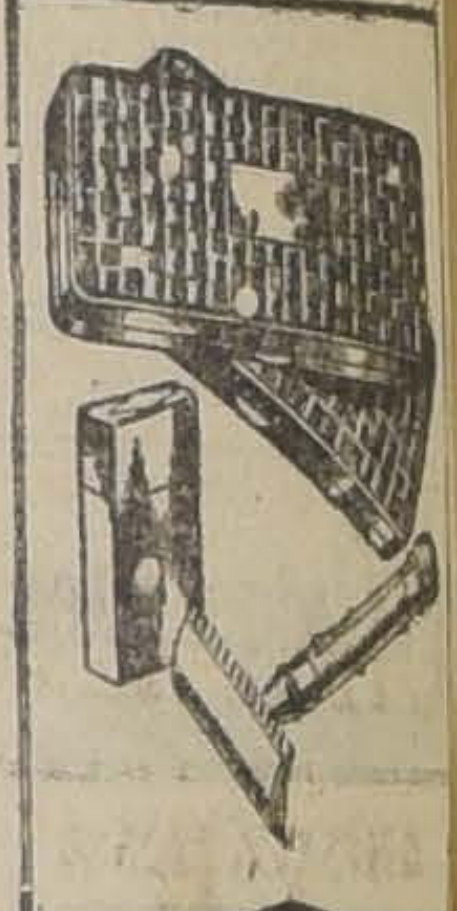

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS - AGENTES GENERALES

A. & R. HOLMES

VALPARAISO	SANTIAGO	CONCEPCION
Casilla 1531	Casilla 2134	Casilla 489
Cochrane 619	Estado 91	B. Arana 875

REUMATICOS

La "REUMALINA" nuevo específico contra el reumatismo, de aplicación externa, lo curará a Ud. en dos o tres días. Si su dolencia fuera antigua y estuviera postrado en cama, antes de quince días Ud. estará sano.

Se vende, entre otros establecimientos, en la

BOTICA KLEIN, Huérfanos esquina Bandera

115-12 A

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por Aceite para ejes, Coke para fundición y Estaño en lingotes.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.

Relojes Pulseras

de oro 18 kilates. Garantidos. Grandes facilidades de pago.
Correo N.o 3. Casilla 5010

$ 110 arriendo

casa, bajos, 5 piezas, 2 patios. **CARMEN 924.**

Ag-12

Sociedades Anónimas

Sociedad Cooperativa Militar

De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Agosto del año en curso, a las 6 P. M., con el fin de aprobar el Balance y Memoria correspondientes al primer semestre del presente año.

Santiago, 10 de Agosto de 1921.

EL DIRECTORIO.

Ag-17

CASA FRANCESA

EN ROPA CONFECCIONADA

para Caballeros, Jóvenes y Niños, ofrecemos

VARIOS SALDOS A PRECIOS TAN REDUCIDOS

que llamarán especialmente la atención de nuestros favorecedores.

Para Caballeros

TERNOS vestón en casimir, azul marino, de mucha duración, corte de última moda, a . . . . $ 75.

SOBRETODOS raglan y corrientes, en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, hechura elegante, a . . . . $ 80.

PANTALONES en casimir rayado muy buena clase, colores diversos, corte de moda, a . . . . $ 19.

Para Jóvenes

TERNOS vestón en casimir de fantasía y azul marino, de mucha duración, especiales para colegiales; para cualquier edad, de 13 a 17 años, a . . . . $ 65.

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir de novedad, corte elegante, para cualquier edad, de 13 a 17 años, a $ 65.

PANTALONES en casimir rayado muy durable, dibujos de moda, para cualquier edad, de 13 a 17 años, a . . . . $ 18.50

Para Niños

TRAJES modelo cazador en cheviot azul y negro, enteramente forrados, para cualquier edad, de 5 a 14 años, a . . . . $ 35.

TRAJES forma vestón en cheviot azul y negro, buena clase, corte y hechura elegantes, para cualquier edad, de 10 a 14 años, a . . . . $ 39.

TRAJES forma vestón, en casimir de fantasía, dibujos de moda, corte elegante para cualquier edad, de 10 a 14 años, a $ 49.

"La Salvado

Sociedad de Seg
Mutuos sobre la

Habiendo fallecido el
do de Santiago señor
Díaz Cárdenas, tenedor de
liza hasta por $ 20,000
se avisa a los señores
dos que, en virtud del
6 de su contrato de pól
ben pasar a la Oficina
Compañía, Morandé 57,
la respectiva cuota mort

EL GERENT

Santiago, 12 de Agos
1921.

Quien quiera
comprar sem

de primera calidad, de flo
hortaliza. vaya UNICAME
GUILLERMO BUNZE
Santiago :-: Huérfanos 1

Recién recibido: Pasto
Trébol blanco enano, para
de jardines, a $ 8 y $ 10

CASILLA DE CORR

TIPO "D"

Necesita casa mayorista
de canjear una del tipo
que tiene actualmente,
la diferencia.
Ofertas a: "TIPO "D"
Nación".

FABRICACION DE CAJON

Y JAVAS EN TODAS ME
Hay existencia de cajon
ros y azucareros.

LA REPUBLICA

BARRACA Y FABRI

Domeyko 2354, entre
España y República. —
182, Parque. — Casilla

LEGISLACION PENAL

Se nombra presidente de la Comisión al señor Isidro Salas

Como lo hemos informado, ayer se reunió la comisión encargada por el Gobierno de estudiar las reformas que es necesario introducir en los Códigos Penal y de Procedimiento.

Durante la reunión se acordó nombrar presidente de la comisión al señor Isidro 2.o Salas.

Fundación de una escuela en un albergue

A iniciativa del subinspector de la 11.a Comisaría, señor Juan Enrique Wolleter, desde el Lunes pasado está funcionando en el albergue San Andrés, que está ubicado en la calle Exposición, una escuela diurna para los hijitos de los obreros cesantes del norte que se hospedan en dicho local.

Esta escuela, que ha empezado a funcionar con materiales dados por la Prefectura de Policía, es la primera que se ha fundado en los albergues, y tiene una asistencia diaria de 122 alumnos, compuestos por niños y niñitas de los obreros del norte.

La enseñanza de los primeros está a cargo de uno de los albergados y la de las niñitas de una señora, que acude diariamente a cumplir con su humanitaria labor.

Esta iniciativa ha sido muy aplaudida de cuantos han tenido conocimiento de ella, por cuanto tiende a un hermoso fin, el de inculcarles la instrucción que necesitan todos esos desgraciados seres, que con sus padres pasan por una crítica situación.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9 y media, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta Corporación, en su local, Merced 565.

Tabla:

Presentación de varios casos clínicos interesantes.

FF. CC. SALITREROS DE TARAPACA

Ayer se reunió la comisión para estudiar las bases propuestas por el señor Mujica

Como estaba anunciado, ayer se reunió en el Ministerio de Ferrocarriles la comisión designada por el Gobierno para estudiar las bases de arreglo propuestas por el diputado por Tarapacá, señor Horacio Mujica, sobre la prórroga de la concesión de los ferrocarriles salitreros de esa misma provincia.

En esta primera reunión quedó constituída la comisión, entrando luego después a conocer de los antecedentes relativos al decreto de prórroga de la concesión otorgada a la The Nitrate Railways Ltd. C. para la explotación de los ferrocarriles salitreros.

La comisión se reunirá nuevamente en el curso de la próxima semana.

Ecos del fallecimiento del señor don Malaquías Concha

La viuda del señor don Malaquías Concha, ha enviado a la Empresa Forlivesi la siguiente carta:

"Señor don Juan Forlivesi.—Calle Compañía 1037.—Estimado señor:

En medio del inmenso dolor que nos agobia con la muerte de mi esposo, ha sonado en el fondo de nuestra alma, con un eco de profunda simpatía y gratitud, la tan noble cuanto generosa acción de usted.

En los momentos que se siguieron a la muerte de Malaquías y cuando no sabíamos a quién recurrir para costear sus funerales, pues mi esposo, como usted sabe, ha muerto en la pobreza, la actitud espontánea de usted al ofrecernos gratuitamente los espléndidos servicios de su acreditada casa, nos salvó de una situación por demás precaria.

Quiera aceptar, estimado señor, la gratitud de toda la familia y junto con ella, la mía y las plegarias que elevaré a Dios por el bienestar de usted y los suyos.

Su atenta y S. S.—(Firmado).— **Amandina S. de Concha**".

NOVEDAD

FLORES DE MIMBRE

Tan hermosos son los canastillos y muebles artísticos de mimbre, que parecen verdaderas flores.

Amoblados completos desde .. .. $ 69.00
Sillas, desde.. .. .. $ 9.00
Sillones, desde .. .. $ 14.00

Canastitos desde 20 centavos. **Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre**, establecida el año 1902. Premiada con las más altas recompensas en las exposiciones internacional de Buenos Aires y nacional del Centenario en Santiago.

SAN ISIDRO 261

EJERCITO Y ARMADA

AYER EL MINISTRO DE LA GUERRA, ACOMPAÑADO DE LOS CORONELES KINSMAN Y RUSSELL, VISITO EL REGIMIENTO CAZADORES

Excelente impresión que causa esta visita a los militares ingleses

DESTINACIONES

Como lo habíamos anunciado ayer en la mañana el Ministro de la Guerra, acompañado del sub-secretario del Ministerio de Relaciones, don Ernesto Barros Jarpa, y de los coroneles ingleses, señores Kinsman y Russell, visitó el Regimiento Cazadores.

El objeto de esta visita era dar a conocer a los militares ingleses el pié de instrucción en que se encuentra dicho Regimiento.

El Ministro y acompañantes fueron recibidos por el jefe del cuerpo, comandante, señor Garretón, recorriendo en su compañía las diferentes dependencias del cuartel.

A continuación una sección de oficiales, en el picadero del Regimiento, presentó a los visitantes una interesante revista de equitación, después de la cual otra sección compuesta de sub-oficiales ejecutó difíciles saltos de obstáculos e interesantes trabajos de lanza.

Se puso fin a la revista con un desfile a pié en el que tomó parte toda la dotación del Regimiento.

Los coroneles, señores Russell y Kinsman, se nos informa, se mostraron gratamente sorprendidos del magnífico pié de instrucción en que se encuentra el Regimiento Cazadores, felicitando por ello a su jefe, comandante señor Garretón y a su distinguida oficialidad.

A continuación se sirvió un almuerzo al que asistieron el Ministro de Guerra, señor Balmaceda; el subsecretario de Relaciones, don Ernesto Barros Jarpa; los coroneles señores Kinsman y Rusell; el comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Ewing; don Carlos Varas; el coronel, don Carlos Fernández y los jefes y oficiales del cuerpo.

Nota enviada al Ministerio de Relaciones

El Ministro de la Guerra ha enviado una nota al Ministerio de Relaciones manifestando que el Ministro del Paraguay ha solicitado se amplíe la petición hecha por su Gobierno en el sentido de que se incorporen a nuestro Ejército, además de los cinco oficiales ya aceptados, dos alumnos para la Escuela de Mariscales.

Agrega el señor Balmaceda, que por parte de ese Ministerio no hay inconvenientes para que se efectúe esa ampliación, y, en consecuencia, ruega al Ministro señor Matte se sirva así manifestarle al representante del Paraguay, señor Fulgencio Moreno.

Ascensos

Ha sido ascendido a coronel el comandante don Pedro Muñoz.

—A capitán ha sido ascendido por mérito el teniente primero don Carlos Zañartu que cumple con los requisitos exigidos por la ley de ascensos.

En virtud de lo dispuesto en la ley N.o 2429 el capitán Zañartu recuperará su antigüedad, desde el 31 de Mayo de 1919.

El expresado capitán pasará a prestar sus servicios al Regimiento Coraceros.

DESTINACIONES. — El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

—El teniente don Luis Molina al Regimiento Rancagua.

—El capitán don Arturo Sepúlveda al Regimiento Coraceros.

—El veterinario don Juan A. Díaz agregado a la Inspección de Remontas.

—El teniente don Luis Garretón, a la Escuela de Tiro de Infantería y Ametralladoras.

—El capitán don Julio Ortiz al Regimiento Húsares.

—El contador 1.o don Guillermo Rodríguez al comando en jefe de la I División.

—El sub-Intendente don José María Hurtado al comando de la Brigada combinada.

—El capitán don Víctor Larenas, ayudante de la Inspección de Remonta.

—El capitán don Leandro Fredes al Regimiento Tacna.

ENFERMO. — Se encuentra enfermo de gravedad el contador 1.o don Julio Aguirre del Ministerio de la Guerra.

COMANDANTE DEL REGIMIENTO HUSARES. — Ha sido nombrado comandante del Regimiento Húsares el teniente coronel don Aníbal Riquelme Acevedo.

A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE GUERRA. — Ha sido puesto a disposición del Ministerio de Guerra el teniente coronel don Ambrosio Acosta C., dejando de ser comandante del Regimiento Húsares.

ESTRELLA DE ORO. — Se ha concedido la estrella de oro por 30 años de servicios efectivos en el Ejército al coronel don Aurelio Carvallo y al comandante don Higinio Espíndola.

DECRETO DEROGADO. — Se ha derogado el decreto por el cual el Batallón Zapadores N.o 4 dependía de la 8.a Brigada de Infantería, pasando a depender de la 7.a Brigada.

NOMBRAMIENTO. — Ha sido nombrado vice-sargento 1.o aspirante a contador, el señor Ernesto Muñoz Figueroa.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Se ha concedido al mayor don Manuel Aguirre el permiso que solicita para contraer matrimonio con la señorita Lietta Pirandello.

PUEDE RECIBIR DISTINCIONES. — Se ha declarado que el Decreto Supremo del año 1919 no perjudica al teniente, don Ramón Román para los efectos de recibir distinciones.

REVISTA DEL GRUPO ESCALA. — Ayer se puso término a la revista de reclutas del Grupo de Artillería General Escala.

Hemos sido informados que la Superioridad se encuentra muy satisfecha del resultado de esta revista.

NOMBRAMIENTO EN LA ARMADA. — Se ha nombrado escribiente de la Dirección del Personal, al señor Víctor Olavarría.

LICENCIAS — Se ha concedido al teniente don Rodolfo Bachler S., un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.

—Un mes al contador 2.o don Rafael Poblete.

—Dos meses al cirujano 2.o don José Astaburuaga C.

CLUB DE TIRO AL BLANCO. — Se ha declarado incorporado a la Asociación Nacional, de Tiro al Blanco de Chile, al Club Nacional de Tiro Círculo Sub-Oficiales General José María Bari, ubicado en Talcahuano.

EDUCACION

LA GRAN ASAMBLEA DE PROFESORES.— Como estaba anunciado, ayer se llevó a efecto en los salones de "El Mercurio" la Asamblea de Profesores Primarios de Santiago, convocada por la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile.

Presidió la sesión, que fué muy numerosa, pues su número pasaba de 500 personas, el señor Daniel A. Guerra B. y los profesores delegados de Valparaíso, señora Laura Madrigal de T., señorita Mercedes Herrera y de los señores Ismael Gómez, Juan A. González, Luis A. Silva, del delegado de Quillota, señor Clodomiro Hurtado; del delegado de Bío-Bío, señor Luis A. Parada; del delegado por Colchagua, señor Carlos Labarca Calvo; del delegado de Limache, señora Carmen Meneses Casas Cordero; Francisco Villo Reyes, delegado de Curicó; del secretario de la Liga, señor Andrés Aguayo.

Se dió lectura al memorial que se presentará hoy a las 3 P. M., al Presidente de la República.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar una comisión compuesta de los señores Tejias, Aceval, Angel Morales y Jerez, señorita Herminia Herrera y señora Celinda Carvacho, la representación de profesores de provincias y el Directorio de la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile.

2.o Que esta comisión se reuna hoy, a las 9 y media A. M., en "El Mercurio".

3.o Presentar el memorial a S. E. el Presidente de la República, hoy a las 3 P. M.

4.o Declarar que el movimiento iniciado por los profesores de Valparaíso y secundado por la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile y por todos los profesores del país, sólo significa el ejercicio del derecho de petición otorgado por la Constitución Política del Estado.

5.o Celebrar una nueva Asamblea en los salones de "El Mercurio", hoy a las 6 P.M.

6.o Ofrecer una manifestación a los señores delegados de provincias el Sábado próximo. Las listas de adhesiones están a disposición de todos los colegas de Santiago en la reunión de hoy y en la Asamblea.

7.o Tribunar un aplauso en recuerdo del 11 de Agosto, fecha muy grata para los profesores primarios.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Cítase a los scouts de esta Brigada para hoy Viernes a las 9 P. M., en el cuartel. Asistencia obligatoria.

Se avisa a los scouts que hoy es el último día para tener derecho a inscribirse para la excursión de los días 13, 14 y 15 del presente a "Esmeralda", las inscripciones están a cargo del señor Araya.

Se pone en conocimiento de los jóvenes que deseen pertenecer a esta Brigada, que todos los Viernes están a su disposición las solicitudes de admisión en el cuartel, San Francisco 748, en donde serán atendidos por el comandante desde las 9 P. M., adelante.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.— Cítase a los señores directores para hoy Viernes 12, a las 9 P. M., en el Cuartel de la Brigada, Riquelme N.o 859, con el fin de llevar a efecto la elección de la Mesa Directiva.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO LICEO DE APLICACION.—Velada de la Comisión de Extensión Escolar.—Esta tarde a las 5 se efectuará en San Miguel la VII velada de la Comisión de Extensión Escolar de este Centro. La conferencia estará a cargo del señor Evaristo Molina H., y versará sobre los Estados ideales. La entrada es libre.

Asamblea General.—Esta noche a las 9 tendrá lugar la Asamblea General que se ha citado con el fin de elegir cuatro directores exalumnos que integren el Directorio. Por ser segunda citación, se sesionará con el número de socios que concurra.

Paseo a Apoquindo.—El Lunes próximo se realizará el paseo que tradicionalmente efectúa este Centro en esa fecha. El lugar elegido es Apoquindo y las inscripciones se continuarán recibiendo en el día de hoy en el local de la Escuela Nocturna.

CENTRO DE FARMACIA.—Cítase a sesión general para hoy Viernes, a las 5 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—Se están finalizando los últimos preparativos para el gran baile, que efectuará este Centro, el 15 del presente en la Escuela de Arquitectura, República 517. Dado el entusiasmo y los numerosos atractivos que habrá, está asegurado de antemano el éxito de esta fiesta estudiantil, cuyas entradas se encuentran a disposición de los interesados en República 517, al precio de $ 3 para caballeros y $ 1 para señoritas; las señoras que acompañen a éstas no pagarán.

Se pone también en conocimiento de las personas amantes del arte, que la velada que prepara este Centro para el próximo Domingo, se efectuará impostergablemente. El número principal del programa estará a cargo de don Agustín Cannobbio, cuya reputación es la mejor garantía del interés de la disertación que dará; además habrá buena música y números de declamación por distinguidos artistas siguiéndose inmediatamente después un baile en el salón de actos de la Escuela de Arquitectura.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Comisión de veladas y conferencias.—Cítase para hoy Viernes 12, a las 6.30 P. M., en el Club de Estudiantes, a esta comisión, formada por los señores Véliz Armando, Gómez Milla Juan, Varela Alejandro y Orellana Octavio.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CONCEPCION.—En la última sesión se integró el Directorio, quedando compuesto definitivamente como sigue: presidente, Emilio A. Martínez R.; vice, Carlos Melo, secretario, Claudio Guajardo; prosecretario, Carlos Conejeros; tesorero, Eduardo Olea; delegado ante la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Tomás Romero Hodges.

Terminó la discusión y aprobación del Reglamento, con lo cual queda el Centro organizado en definitiva, con sus estatutos y reglamento.

Se fijó para el sábado 20 la fecha de la comida con que se celebrará la inaguración del Centro. El local, hora y cuota se determinarán en la sesión del Miércoles 17.

En esa misma sesión presentará la mesa directiva el programa de trabajo.

ACADEMIA DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—Hoy, a las 5½ P. M., se efectuará la sesión inaugural de esta institución en el salón de honor de esta Universidad (Maestranza esquina Alameda).

A este acto están especialmente invitados los miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, Unión Agraria e Instituto Agronómico.

El señor Paul Pacotett dictará una interesante conferencia sobre el rol del ingeniero agrónomo. Dado el interés del tema, hacemos extensiva esta invitación a todas las personas que se interesen por las ciencias agrícolas.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.— Comisión de Fiestas de la Primavera.— Se cita a esta comisión para hoy, a las 9 y media P. M. Se encarece la asistencia a los señores Alessandri, Gandulfo, Cabezón, Allende, Madge y Silva.

Igualmente se recomienda la asistencia al secretario de la comisión, don Galvarino Moreno.

Hay asuntos de urgencia que tratar.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.— Sesión de Directorio de 10 de Agosto:

Continuó el debate sobre la actividad que cabe a la Federación ante el problema social, siendo orientada la discusión en torno de los informes de la Comisión de Acción Social.

Usó de la palabra el señor Demaría, quien hizo la exposición de las objeciones hechas al informe de mayoría que, entre otras, lleva su firma.

Analizó algunas y las refutó, quedando con la palabra para la sesión del Miércoles próximo.

Como se sabe, ya han hecho extensas observaciones sobre el mismo asunto los compañeros Emilio Tizoni y Carlos Vicuña Fuentes.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 682. Casilla 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléfono 831.

HUMBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1293. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3619.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMINSTEIN G.
Medicina general, especialmente: Corazón. Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. HECTOR ESTERIO
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1353. Consultas: 2-5.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía. Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 599.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras N.o 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 598, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3633.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 288.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wasermann. 2 - 4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

FORTUNATO ENCINA
Ex-Ayudante Dr. Carlos Róbinson. Puentes, coronas, placas. Estado 363.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.,
Dentista, Agustinas 853.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
Of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS
CONDELL 88

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional. Carmen 176.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSASS.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 756.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

ESPECIALISTA ENPAROS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — **Av. Matta 1127.** Instituto Dra. Lastarria.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas pensionistas. Precios módicos. Cochrane 1259.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona, francesa, Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos. Gay 1758.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 610.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas: San Diego 931.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa partos $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 942

VIDA OBRERA

El Congreso Social Obrero y los albergados del Norte

EL PROXIMO DOMINGO SE HARA EL REPARTO DE LAS ESPECIES COLECTADAS POR ESTA CORPORACION

La reunión de esta noche

Oportunamente dió cuenta la prensa de la simpática iniciativa del Congreso Social Obrero, en el sentido de recolectar fondos y ropas con el fin de obsequiarlas a los obreros desocupados del norte y que se encuentran albergados en esta capital.

Después de darse por terminada esta colecta, se empezó a confeccionar los trajes que serán obsequiados a dichos obreros, trabajo que habiendo quedado concluído esta semana, se ha acordado proceder a su repartición el próximo Domingo, a las 3 de la tarde.

Con el objeto de tratar sobre la mejor organización de este reparto y sobre otros asuntos de interés, se ha citado a reunión de delegados para esta noche, a las 8 y media de la noche, en la calle Riquelme 859.

A la repartición del Domingo próximo se ha invitado a varios representantes obreros, a algunos diputados y a representantes de la prensa.

ECOS DE UNA CONFERENCIA.— El Domingo pasado el diputado por Lautaro, señor Juan Pradenas Muñoz, dictó en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, una conferencia sobre tópicos obreros.

Agradeciendo esta disertación, la Sociedad ha dirigido al señor Pradenas una nota en la que le manifiesta sus aplausos por la gentileza del diputado para conceder dicha conferencia que obtuvo el éxito que el Directorio deseaba.

Fiestas sociales

NUEVA INSTITUCION RECREATIVA.— Entre un grupo de jóvenes entusiastas de ambos sexos del barrio San Diego, se ha formado últimamente una Academia de Baile, que llevará como título "La Valparaíso", que está situada en su local de la calle Arturo Prat 514.

Esta nueva institución inaugurará su vida social esta tarde, con un baile familiar, al que han sido invitados únicamente los amigos de los socios y representantes de la prensa.

Las clases instructivas de esta nueva Sociedad recreativa se verificarán los días Lunes, Miércoles y Viernes.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Hoy habrá clase instructiva.

—A las 8 y media P. M. en punto, se cita al Directorio, con el fin de tratar asuntos de suma importancia.

—Mañana Sábado, a las 9 P. M., este Centro llevará a efecto una animada tertulia.

Habrá una excelente orquesta.

—El Domingo próximo, a las 5 y media de la tarde, matinée.

CENTRO 1.o DE MAYO.— Hoy se llevará a efecto el baile familiar a beneficio del personal cesante del Consejo N.o 2.

Se invita en especial a sus relaciones sociales.

Habrá un servicio especial de buffet antialcohólico.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Hoy, a las 8 P. M., está citada la comisión de contabilidad.

El Domingo, a las 9 A. M., debe reunirse la comisión "reforma de estatutos".

—El Domingo próximo, a las 3 y media P. M. se llevará a efecto en el salón-teatro, ubicado en Arturo Prat 1242, la matinée que ha cnofeccionado la comisión de fiestas, a fin de acumular fondos para compra de casa.

El programa que se desarrollará en dicha fiesta, es de lo más interesante.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI.— Hoy habrá clase instructiva de 6 y media a 8 y media P. M.

Para el Sábado se prepara una importante tertulia familiar, la que empezará a las 8 P. M.

—En sesión celebrada el Miércoles 10 del presente, se reintegró el Directorio quedando compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Ismael Vergara; vice-presidente, señor Emiliano Cordero; secretario, señor Jorge Aránguiz; tesorero, señor Eugenio Caro; directores, señores Máximo 2.o Alarcón, Alejandro Alegría y Juan Bustos.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO.— Esta institución en su última sesión acordó separar a los socios Justino Pezoa y Jorge Apud.

SE LE NECESITA.— Al señor Enrique Wair se le cita para hoy, de 7 a 8 P. M., en este diario.

Se le encarece la asistencia por asuntos urgentes de que se tiene que imponer.

CENTROS OBREROS DE INSTRUCCION.—Con profunda extrañeza en un Remitido del Jueves 5, primero y en un violento artículo firmado por Juan Vicencio, después, he visto sostener que Las Damas Catequistas, o las Damas Protectoras del Obrero, de la cual generan estos Cuerpos, aprovechándose de la triste situación por que atraviesan los cesantes del Norte, iban a sus albergues a hacer propaganda religiosa, política y de odio contra el Presidente de la República.

En mi carácter de alumno, de los Centros Obreros de Instrucción "y consecuente con un artículo que publicara en "La Nación", contestando a unos ataques anónimos, en el cual englobando la defensa de mi persona, sostenía "que jamás en esos Centros había yo contemplado u oído hacer propaganda en pró de determinado credo político u religioso y por lo tanto, en conciencia con mis actos seguiría siendo alumno de ellos miéntras estuvieran colocados en tan alto terreno moral y social.

La acusación grave como la que hace "La Epoca" y el espíritu de tolerancia que se dice inspirar a las señoras fundadoras y las que sostienen estos Centros, hay un profundo abismo, que es necesario aclarar, ya que se trata de remover los fundamentos básicos sobre los cuales fueron y siguen funcionando estos Centros.

No es mi ánimo censurar ni criticar tal actitud porque creo que todos y cada uno que esté convencido de sus ideales tiene el deber de propagarlos, porque **hay que ser** con el corazón, con la **idea y con la** acción; pero creo también, es deber de ser lo que se es, por encima de todas las conveniencias sociales.

Por estas consideraciones, es necesario hacer luz sobre los hechos denunciados, y establecer la verdad. Yo como alumno de estos Centros y guiado por un principio de alta moral emplazo a la presidenta de los Centros Obreros, al siguiente formulario:

—¿Se ha hecho campaña en los albergues en pró de determinado credo político, religioso, o de odio contra el Presidente de la República por las damas protectoras del obrero?...

—Y si esto se ha hecho ¿Por qué esa dualidad de criterio, entre la obra de armonía social y de tolerancia a las ideas que se desarrollan en los Centros en contraposición a la propaganda llevada a efecto en los albergues?...

—¿Cuál es la finalidad de los Centros?

Alguien me dirá. ¿Con qué derecho intervengo en los medios que usa esta Institución para su propaganda?... Con el sólo hecho de ser parte integrante de ella, siento la necesidad y el deber de mantener la integridad de su prestigio: "Y toda necesidad crea un derecho".— **Carlos Collao**, Franklin 1456.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Nota de pésame enviada a la familia del ex-senador de la República, señor Malaquías Concha. — El Domingo próximo se verificará una importante sesión de Directorio, a la que deben concurrir todos los directores que han faltado a las últimas sesiones, la cual se llevará a efecto a las 1 de la tarde.

En la orden del día se elegirán los cinco delegados que tendrán la representación de la Unión de los Tipógrafos en el 2.o Congreso Gráfico Nacional, que se efectuará en Valparaíso, en Setiembre próximo.

—Por secretaría se ha enviado a don Luis Malaquías Concha, la siguiente nota de condolencia:

"Señor don Luis Malaquías Concha.—Apreciado señor:

Cumplimos con el penoso deber de comunicar a usted el acuerdo unánime de pesar adoptado por el Directorio, con motivo de la irreparable desgracia que aflige en estos momentos al país—y en carne viva a usted, que era su hijo predilecto— por la desaparición tan inesperada y dolorosa de su idolatrado señor padre, don Malaquías Concha, con cuya muerte pierde, no solamente Chile, sino también Sur-América, a uno de sus mejores estadistas y hombre de Estado, de los últimos tiempos.

La "Unión de los Tipógrafos" estaba íntimamente ligada por muchos capítulos y circunstancias, a su progenitor, pues las innumerables ocasiones en que se acudió en demanda de algún consejo o consulta, siempre halló en él lo que se perseguía, en forma justa, nítida y precisa, y expresado con esa sinceridad de intenciones con que procedió siempre en todos los actos de su vida, y que fué su principal característica.

Dotado de una inteligencia privilegiada y de una habilidad singular, puso ambas virtudes al servicio de sus semejantes; y en aquellos tiempos y circunstancias en que aparecían como utopías las conquistas de bienestar y reconocimiento del valer de los trabajadores en la República, guió maestra y enérgicamente aquel famoso movimiento de reivindicaciones en favor del proletariado, conquistando, después de innumerables persecuciones, las prerrogativas de que actualmente disfrutamos, traducidas y consolidadas con la fundación del histórico Partido Popular, que tantos sinsabores le causara.

En verdad, señor, don Malaquías Concha merece un monumento erigido por todos los trabajadores sin distinción de partidos políticos y credos religiosos.

Porque ahora, que se ha ido para siempre, adquiere más magnitud su personalidad y su obra, y es justo proclamarlo, por muchos títulos, benemérito de la patria.

Nada harán los obreros que sea suficiente para perpetuar el recuerdo de este hombre superior, que sea una débil compensación a su inmensa labor social y política desarrollada por él en beneficio de todos.

Estábamos ligados, pues, desde antiguo con lazos indisolubles de exquisita espiritualdad con su señor padre, y es por esto que es para nosotros una verdadera desgracia este desaparecimiento, que enluta un hogar virtuoso y todo un país.

Ultimamente, nuestra Sociedad ha estado en íntimo consorcio con usted, y es justo manifestarle en esta ocasión que hemos encontrado en su persona el mismo consultor bondadoso e inteligente que en otros tiempos no muy lejanos, hallamos en el egregio cuidadano don Malaquías Concha.

Sirvan, señor, estas expresiones mal hilvanadas, si usted quiere, pero absolutamente ciertas y sinceras, de lenitivo al dolor que embarga en estos momentos su corazón, por tamaña e irreparable desgracia, y le rogamos acepte la condolencia manifestada por el Directorio de nuestra institución, que dejamos formulada, y la muy especial de sus Attos. y SS. SS. y amigos.—**Marcial Barrera**, presidente.—**Pedro O. Goycolea**, secretario".

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy se lanzará al gremio un manifiesto acordado en la sesión de Directorio habida el Domingo último. Este tiene por objeto hacer un llamado al gremio a concurrir a la asamblea del día 14, la que tiene por objeto tratar del tarifado y reprimir, inmediatamente, algunos abusos que han pretendido cometer algunos industriales. Se elegirá un director y se discutirán otras cosas que merecen la atención de la colectividad federada. Se dará lectura al trabajo de los delegados al 2.o Congreso Tipográfico.

La asamblea se efectuará a las 10 de la mañana.

—El Directorio sesionará a esta misma hora.

—La semana entrante se deberá enviar al tesorero del Comité pro-Segundo Congreso Tipográfico la cuota con que corresponde a la organización contribuir a los gastos generales de esta asamblea gremial. En vista de esto, se hace indispensable que los talleres que aún no han abonado la cuota fijada, lo hagan mañana, la cual es de 60 y 30 centavos, respectivamente.

En la asamblea de pasado mañana se dará cuenta del cumplimiento de este acuerdo. A fin de que los delegados deslinden responsabilidades, se les encarece que lleven a tesorería un estado completo sobre la cancelación de esta cuota.

—A los tenedores de listas pro-familia Jaramillo se les ruega no olviden que tienen que devolverlas sin falta entre hoy, mañana y Domingo, día éste en que se hará una liquidación total de esto. La hora en que serán atendidos diariamente, es de 6.45 a 7.30 P. M.

—Para el próximo Domingo está anunciada una matinée con un lucido programa y baile familiar.

—Colaboraciones para el Boletín del Viernes 19, se aceptan hasta el Martes 16.

FEDERACION DE CURTIDORES DE CHILE.—En su última sesión, esta Federación acordó:

Prestar ayuda moral y económica a los obreros en huelga del personal Marinott, hasta que acepten las peticiones de sus obreros;

Recomendar a los trabajadores de Santiago, en especial al gremio, se abstengan de pedir trabajo en esta fábrica, hasta que no se solucionen las dificultades;

Poner en conocimiento de los trabajadores en general que esta huelga no es por aumento de salarios ni por disminución de horas de trabajo, sino porque se ha despedido sin motivo justificado al obrero J. Morales, que últimamente había sido nombrado delegado por el personal.

Citar para hoy, a las 7 P. M., a todo el gremio a asamblea extraordinaria para tratar sobre el movimiento del personal Marinott, y seguir la discusión sobre el ingreso a la I. W. W., donde corresponde a esta Federación formar el Departamento Industrial de Trabajadores en Cueros y anexos.

EL CONGRESO SOCIAL OBRERO Y LOS OBREROS DE LOS ALBERGUES

El Domingo próximo se hará el reparto de ropa a los albergados

LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA LANZARA HOY UN MANIFIESTO A TODO EL GREMIO

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

LA FIESTA DE AYER DEL CENTRO DE OBREROS DE LA REVISION NOCTURNA DE LA EMPRESA DE TRACCION

Asisten a ella numerosos jefes de la Empresa

JEFES DE LA EMPRESA ACOMPAÑADOS DE LOS SOCIOS DEL CENTRO DE OBREROS DE LA REVISION NOCTURNA

En nuestra edición anterior dimos cuenta de la fiesta que los miembros que forman el Centro de Obreros de la Revisión Nocturna de la Empresa de Tranvías, deberían celebrar ayer con motivo del primer aniversario de la fundación de la institución.

A este acto, que se llevó a cabo en la quinta "La Democracia", de la Comuna de Ñuñoa, asistieron numerosos jefes de la Empresa que con su presencia, quisieron estimular el afecto hacia estos obreros que en un rasgo de íntimo compañerismo, deseaban al mismo tiempo exteriorizar sus respetos a sus jefes.

El local de la quinta, había sido arreglado por la comisión de fiestas de la institución, en cuyo arreglo resaltaba ante la vista de los espectadores, los pabellones de Chile y Gran Bretaña.

Alrededor de las mesas, tomaron colocación cerca de ciento cincuenta obreros acompañados de los distintos personales y de sus respectivos jefes.

A la hora oportuna, ofreció la manifestación el señor Pedro Leyton, presidente efectivo de la Sociedad, quien, durante su disertación, tuvo frases de íntimo agradecimiento para los jefes superiores que se encontraban presentes manifestando que esta clase de reuniones, constituían una demostración elocuente del afecto y respeto recíproco que debe reinar entre los obreros y patrones.

Contestó el señor H. A. Reid a nombre de la Gerencia, quien, felicitó a los obreros por el programa social que se han marcado, labor que habla muy en alto del civismo colectivo que profesan los miembros del Centro festejante.

A continuación, habló el ingeniero jefe de la Revisión Nocturna y presidente honorario de la institución, señor H. J. Sinclair, el que pronunció el siguiente discurso:

"Señor Gerente, señor ingeniero, señores socios:

Es para mí muy honroso hacer uso de la palabra en esta reunión, donde se encuentran obreros conscientes de sus actos y capaces de realizar obras meritorias.

Para mí, es muy agradable tener que dar cuenta de que toda obra que se inicia en la Revisión Nocturna, todos los operarios la secundan.

Si es para obras patrióticas, tenemos la suscrición hecha, por el personal para regalar un aeroplano a la patria. Si és para obras de caridad, tenemos que este mismo personal fué el primero en contribuír pra ayudar a la situación aflictiva de los desocupados. Nada diré, señores, de cuando un obrero perteneciente a este gremio se encuentra enfermo, y no ha podido trabajar, todos contribuyen con buena voluntad y cariño, para aliviar en su situación. Yo, me siento feliz en medio de este ambiente obrero, los cuales así como son cumplidores a las ordenes superiores, lo son también humanitarios en sus hechos. Siento en el alma, no tener el verdadero conocimiento del castellano para expresaros lo que significa para mí esta manifestación de los socios del Centro Obrero Revisión Nocturna, Tracción Eléctrica, en cuyo acto han dado muestras de unión y disciplina.

Es para mí, señores, muy satisfactorio expresaros mis más sinceros agradecimientos por esta gran manifestación como igualmente, por la manera de honrar mi persona otorgándome el presente diploma de honor, el que conservaré gustoso como recuerdo de buenos y respetuosos obreros chilenos."

Terminado el discurso del señor Sinclair, la mesa directiva de la institución le hizo entrega de un bonito diploma en el que lo acredita presidente honorario de la Sociedad, y como un recuerdo en la celebración de su primer aniversario social.

Después, hablaron numerosos otros jefes de las distintas reparticiones de esta sección de la Empresa, los que a igual como los anteriores, tuvieron frases de aliento para los obreros pertenecientes a esta Sociedad, y al mismo tiempo, se felicitaron de la presencia de los jefes superiores lo que demostraba que la labor social de la institución, es aplaudida por los superiores lo que da un aliento más, a la mesa directiva para continuar trabajando con todo entusiasmo, por el engrandecimiento del Centro.

Entre los jefes asistentes a esta manifestación, pudimos anotar, además de los antes nombrados, a los señores Miguel Alvarez M., ingeniero jefe de la Sección Maestranza; Francisco Aguilera, jefe de la Revisión Nocturna del Depósito de Cueto; señor Miguel Mestre, jefe de la misma sección del Depósito de Victoria señor Alfredo Figueroa, y la del señor Marcos González, jefe de la sección dependiente del depósito del Mercado.

Terminado los discursos, los asistentes a esta manifestación, regresaron a Santiago en tranvías especiales que habían sido concedidos por la Gerencia, en medio del mayor entusiasmo como lo es para aquellos miembros de una institución, que han asistido a la celebración del primer aniversario social de la Sociedad a que pertenecen.

Citaciones

Sociedad de Socorros Mutuos Practicantes de Chile.— A junta Directorio para mañana a las media P. M.

Recomiéndase la asistencia por de sumo interés esta reunión.

Unión de R. de L. en Alam Para hoy, a asamblea general el objeto de tratar asuntos santes y urgentes.

Local: Maipú 830; hora, a las P. M.

Estudiantina Independencia ensayo al cuadro de ejecutantes hoy, a las 8 y media P. M.

Además se tomarán los acuerdos sobre el beneficio llevará a efecto el Domingo P. M., en el local, Bulnes de Martínez de Rozas.

Federación de Arte Culinaria Por segunda vez a junta general ra hoy, a la hora de costumbre.

Sociedad de Socorros Mutuos Chauffeurs de Chile.— A junta neral para hoy, a la hora de bre.

Cuadro Artístico Luz y —A los componentes de este to a ensayo general.

Centro Artístico Jaime A sesión ordinaria para hoy, 8 P. M.

Local: Altos del Coliseo Arturo Prat N.o 1021.

Sociedad de Socorros Mutuos Hojalateros y Gásfiters.— torio para el Domingo, a A. M.

Unión Federal de Mueblistas mos Similares.— Para hoy, y media P. M., a asamblea ria.

Club Social Apolo.— A general a todos los socios institución para hoy, a las en el nuevo local, San Diego

Unión Sindical de Obreros ros.— Al gremio de general y también a las ganizaciones obreras, especial a la I. W. W. a reunión para hoy, a las 10 A. M., lón, Santa Rosa 1379.

Centro Libertad y Ciencia socios de este Centro, a traordinaria para el Domingo ximo, a las 9.30 de la mañana su local, Nataniel 1011.

Sindicato Obrero de Espejos, Vidrieros y Ramos res.— A junta general para mingo, a las 9 A. M.

Estudiantina La Santiago dos sus componentes y clase, hoy a las 8 P. M. quimbo 540, por cuanto que tratar el reglamento tó el señor Pedro Tron portantes acuerdos que pecto a la forma del las clases.

Unión en Resistencia de blistas y Anexos.— A neral ordinaria para el Do las 10 A. M., en Copiapó

GANADORES
El mejor cigarrillo
bano.
60 cts. PAQUETE

VIRUELA
en todas sus formas, todo viruela negra, gica), es exterminada mente, con tomas y intestinales de Nitro-Ozona Lowe y Weissflog, el gran medio Universal, que lleva 35 años de constante como poderoso desinfectante y como infalible regular de la circulación sanguínea.
Igualmente, cura toda de fiebres, enfermedades ciosas, aún en su carácter grave y difícil de curar cáncer, sarcoma, gangrena, filis, tuberculosis pulmonar osea, etc., etc.
Catecismo Nitro-Ozona lleto explicativo), gratis a quien lo pida.
LUIS LOWE
Correo: Casilla 832. Claras 149. Teléfono 1830 — Santiago, Chile
Droguería Daube y principales.

HOY y MAÑANA
TODO EL DIA
2 DIAS
SALDOS
Casimires
Paños
Géneros
para Señoras
Restos para Niños
IMPORTANTE
Para las personas que no conocen aún nuestra Casa, les rogamos fijarse en los carteles QUE DICEN
CASA DELPORTE
BANDERA ESQUINA ROSAS

Colonia Española
El Comité de Presidentes de las Instituciones españolas, invita y ruega encarecidamente a sus asociados y a la Colonia en general de Santiago y provincias, asistir a una asamblea magna que se celebrará en los salones del CENTRO ESPAÑOL, MERCED 838, el Domingo 14 de los corrientes, a las 3 P. M., para tratar asuntos de orden patriótico.
Círculo Español. - Sociedad Española de Beneficencia. - Sociedad Española de Socorros Mutuos. - Centro Español. - Bomba España. - Club Ciclista Ibérico. - Ibérico Balompié. - Centro Familiar Español. - Centro Catalán. - Centro Hijos de Madrid. - Centro Gallego. - Sociedad Benéfica Provincia de Logroño. - Agrupación Andaluza.

DEPORTES

FOOT-BALL

LIGA NACIONAL DE FOOT BALL. — Calendario para el Domingo próximo:

Primera división:

General Bulnes 1.o con Menadier 1.o Cancha San Ramón. Hora 2. Arbitro señor C. Villena.

Patria y Hogar 1.o con Germinal 1.o Cancha San Ramón. Hora 3 1|2. Arbitro señor A. Weitz.

Segunda división:

General Bulnes 2.o con Menadier 2.o Cancha San Ramón. Hora 9 1|4. Arbitro señor C. Villena.

Patria y Hogar 2.o con Germinar 2.o Cancha San Ramón. Hora 10 3|4. Arbitro señor A. Weitz.

Independencia 2.o con U. San Eugenio 2.o Cancha San Eugenio. Hora 8 1|2. Arbitro señor Enrique Rosales.

Tercera división:

Independencia 3.o con U. San Eugenio 3.o Cancha San Eugenio. Hora 2 1|4. Arbitro señor Enrique Rosales.

Directores de turno:

Cancha San Ramón, en la mañana, los señores Heriberto Meza y E. Mondaca. En la tarde, los señores H. Meza y Luis A. Valdivieso. Cancha San Eugenio, los señores Prieto y delegado del Independencia.

Mañana se publicará el calendario del Lunes 15.

MORNING STAR S. C. — La fiesta de hoy. — Hoy se llevará a efecto el beneficio para incrementar los fondos sociales de esta institución, con una velada literario-musical, en el Teatro Circo Independencia.

El programa que se desarrollará es interesante.

A las 8 1|2 P. M. atenderá en el Teatro el señor Alfonso Pizarro a los señores socios que tengan entradas para dar cuenta de las que han vendido o para que las devuelvan.

CONSEJO LOCAL. — Sesionará hoy, a las 9.30 P. M., en esta imprenta.

COMITE PERIODISTICO. — Este organismo sesionará extraordinariamente hoy, a las 6 1|2 P. M., en los salones de este diario.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Según el calendario, corresponde jugar este Sábado las siguientes partidas, por la competencia de esta institución:

Medicina con Farmacia. Arbitro señor Humberto Peña. Hora 2 P. M.

Pedagogía con Agronomía. Arbitro señor Ernesto Sepúlveda. Hora 3 1|2 P. M.

Actuarán, como director de cancha, el señor Oscar Gallardo, e interventor de boletería, el señor Cabezas Bascuñán.

Las partidas se verificarán en la cancha del Ibérico Balompié, Avenida Independencia 1257, siendo el valor de la entrada de cuarenta centavos y libre para señoritas.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL —Partidas oficiales que se jugarán el Domingo 14:

Copa Andes:

Gath y Chaves con Teniente Godoy. Cancha Gath y Chaves (Los Leones). Hora 3.45. Arbitro señor Luis Heredia.

Copa Pacífico:

Gath y Chaves con Teniente Godoy. Cancha Gath y Chaves (Los Leones). Hora 2.45. Arbitro señor L. Heredia.

Fábrica de Vidrios con Capitán Scott. Cancha Fca. de Vidrios. Hora 9. Arbitro señor O. Vera.

Directores de turno: cancha Gath y Chaves, señor Meyer. Cancha Fca. de Vidrios, señor O. Vera.

Lunes 15:

Copa Magallanes:

Independencia con Libertad Star. Cancha San Eugenio. Hora 9.45. Arbitro señor Carlos Saretti.

Britania con Nottingham. Cancha San Eugenio. Hora 245. Arbitro señor Weitz.

Copa Pacífico:

Independencia con Tomás Freire. Cancha San Eugenio. Hora 3.45. Arbitro señor E. Rosales.

Copa Cóndor:

Independencia con Libertad Star. Cancha San Eugenio. Hora 10.45. Arbitro señor O. Vera.

Palestina con Esmeralda. Cancha Fca. de Vidrios. Hora 9.45. Arbitro señor Weitz.

Directores de turno: cancha San Eugenio en la mañana, señor O. Vera, y enla tarde, el señor Ensignia. Cancha Fca. de Vidrios, señor Heredia.

IBERICO 1.o DE SANTIAGO CON BAQUEDANO DE MELIPILLA. — Esta partida entre ciudades, en competencia por las copas Baquedano y Manuel Lueje, se efectuará en Melipilla el Domingo 21.

El Directorio ha contratado un tren especial para trasladarse a dicha ciudad.

El valor de las inscripciones es de $ 15, y se cerrarán mañana, a las 6 P. M. Los socios que deseen inscribirse pueden hacerlo en las siguientes partes: señor José Legarreta, calle Manuel Montt N.o 2984; señor Ramón Brías, Recoleta 302; señor Dimas Muñoz, San Antonio 18; señor Simón Martínez, Portal MacClure 439, y señor Juan B. Lapiedra, Estado 277.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL. — El Directorio de esta Asociación se reunirá esta noche en el local de costumbre. Deberán asistir todos los delegados, llevando las inscripciones para el campeonato atlético que se efectuará el Domingo próximo.

El primer match de selección se efectuará el Lunes próximo, a las 2 de la tarde.

Intervendrán los siguientes jugadores:

Probables. — P. Pérez (D. Ch.), S. Rodríguez, (D. Ch.), P. Ramírez (O. A.), R. Morales (N. S.), Z. Constanzo (U. P.), P Quiñones, (D. Ch.), R. Marín (C V.), N. Alarcón (U. P.), A. González (O. A. b.), M. Soto (C. V.), E. Ubilla (O. A. a).

Posibles. — L. Avila (D. A. a), T. Rodríguez (P. P.), G. Cáceres (C. V.), O. Moreno (C. V.), E. Encina (D. Ch.), P. Ibarra (C. V.), R. Suárez (D. Ch.), L. Vielma (U. P.), L. Acuña (N. S.), A. Santibáñez (C. V.), y S. Zamorano (O. A.)

Reservas: E. González, E. Vargas, R. Ríos, C. Guerra, V. Flores, P. Abarca, J. Núñez, R. Ramírez, L. González, V. Berríos, Rondine, R. Valera.

Estos jugadores deberán encontrarse el Lunes a las 2 P. M. en la cancha de la Asociación, y los que no asistan serán suspendidos por dos partidas oficiales.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Cambio de hora. — Se previene a los clubs Loma Blanca y Fábrica de Vidrios, que el match en la cancha del Morning Star, fijado para el Domingo, se jugará a las 3 de la tarde en vez de las 3.30, que se había publicado en los calendarios.

Los secretarios de los clubs deben pedir las entradas en la secretaría de la Liga.

Acuerdos:

1.o Elegir segundo vicepresidente, en reemplazo del señor Gilberto Urrutia, al señor Hilarión Rojas.

2.o Elegir consejeros, en reemplazo de los señores Ayala y Nicolás Moreno, a los señores Aurelio Pérez y H. D. Ottone.

3.o Aprobar los reglamentos de competencia.

4.o Elegir a los señores Juan Ramsay, Carlos Bolívar, José M. del Pozo, Enrique Zañartu Prieto y Jorge Díaz Lira, miembros honorarios de la Liga Santiago.

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

"LA SUD-AMERICA"
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
DEPARTAMENTO DE CHILE

El 43 Sorteo semestral de las pólizas de amortización suscrita hasta la fecha en este departamento, y sobre las cuales ha sido pagado por lo menos el premio completo del primer año, tendrá lugar en la oficina de la Compañía, Ahumada 378, el 16 del presente, a las 4 de la tarde.

H. P. MORRIS,
GERENTE.

EL CABALLO DE TROYA.

El puñado de guerreros que traspasaban los muros de Troya ocultos en el caballo de madera, dieron a Ulises una victoria que todo su ejército no había logrado durante un largo sitio. La INSTANTINA, o sea, la ingeniosa combinación, en una simple tableta, de tres poderosísimos agentes medicamentosos, hace hoy posible para la ciencia médica lo que nunca había logrado por otros medios: calmar **instantáneamente** y sin perjuicio alguno para el organismo los dolores de cabeza, muelas y oídos, las neuralgias, las jaquecas, la ciática, el malestar causado por excesos alcohólicos, la depresión mental, etc., y cortar, con la **rapidez del relámpago**, la influenza, la gripe, los resfriados, el dengue y el trancazo. La INSTANTINA puede ser tomada sin temor alguno, porque es **absolutamente inofensiva** para el el estómago y el corazón. En esto consiste su principal superioridad sobre todos los calmantes y febrífugos conocidos. Cada tableta de INSTANTINA lleva la mejor garantía de excelencia: la Cruz Bayer.

ATLETISMO

HOY SE VERIFICARA LA FUNCION DE BENEFICIO A FAVOR DE LA ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS

Por el trofeo "Alfredo Jackson"

El torneo anual se realizará en la capital

En Octubre del año 1917 la Asociación de Football de Chile organizó el primer torneo oficial interclub en competencia por el valioso trofeo donado por el distinguido deportista señor Alfredo Jackson.

El puesto de honor correspondió al Club Atlético Internado Barros Arana, con 11 1|2 puntos que fueron anotados por los atletas señores Marcelo Uranga, quien venció en tres pruebas: 100, 200 y 400 metros, y Enrique Sansot, quien empató en la prueba de la garrocha con el señor Fonck, de Valparaíso.

La competencia se interrumpió durante los años 1918, 1919 y 1920.

El 2.o torneo oficial había sido anunciado para el Domingo próximo en el Valparaíso Sporting Club. Ayer a última hora se nos informó oficialmente que la citada reunión no podrá verificarse en el vecino puerto.

En efecto, la institución dirigente del atletismo nacional recibió ayer el siguiente telegrama:

"Asociación de Deportes Atléticos de Chile. — Santiago. — Por falta de cancha, a última hora impídenos efectuar torneo el Domingo en Viña. El donante del trofeo en vista de las dificultades, autoriza para que la reunión se efectúe en Santiago esta vez, entre los clubs locales ya inscritos. La representación de Valparaíso no podrá intervenir por este año en el torneo por razones que expondremos en carta.— **Asociación Atlética de Valparaíso**".

Con el mérito de esta nueva situación, el Directorio de la A. D. A., se reunirá extraordinaria hoy, a las 6 P. M., en la secretaría con el objeto de tomar un acuerdo definitivo, que según nuestros informes será en el sentido de efectuar la competencia el Domingo en la capital, respetándose en todas sus partes las inscripciones que fueron enviadas a la Asociación Atlética de Valparaíso.

En este caso, sólo harían acto de presencia los representantes de los clubs Green Cross, Caupolicán e Internado.

La competencia está dividida en 10 pruebas, con 6 puntos en cada una, o sea un total de 60 puntos.

La clasificación se hará en la forma siguiente: tres al primero, dos al segundo y uno al tercero.

Las bases del concurso confeccionado por el donante, son las siguientes:

1.o Anualmente se llevará a efecto en Viña del Mar un torneo atlético bajo la dirección de la Asociación de Deportes de Chile, abierto a todos los clubs del país y cuyos socios sean reconocidos como aficionados e inscritos en los registros de las diversas asociaciones atléticas de la República.

2.o Este torneo se verificará siempre con un programa fijo, a saber: carreras planas: 100, 200, 400, 800 y 1.500 metros.

Vallas: 110 metros.

Saltos: alto con impulso, largo con impulso y garrocha.

Lanzamientos: bala de 16 libras.

3.o Cada club tendrá derecho a inscribir cuatro competidores por prueba.

4.o Los puntos se computarán como sigue: tres al primero, dos al 2.o y uno al 3.o

5.o Para ser propiedad definitiva de un Club deberá ser ganada en tres torneos seguidos o cinco alternados.

6.o Todo club es directamente responsable ante la A. D. A. de Chile de la custodia del trofeo y deberá ser devuelto a mas tardar a la A. D. A. de Chile, once meses después de efectuado el torneo, o antes si por escrito le es solicitado.

Cláusula transitoria: Para los efectos del cómputo, se reconoce un triunfo al Club Atlético Internado Barros Arana en 1917, en un campeonato organizado por la Asociación de Football de Chile, cuando aún no existía la Asociación Atlético de Valparaíso.

BENEFICIO DE LA ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — Gran entusiasmo reina por asistir al beneficio que esta institución está preparando para hoy a las 6 1|2 P. M. en el Teatro Setiembre, que a juzgar por el programa confeccionado es de esperar que se congregará un gran número de personas amantes de la buena música y canto.

INTERNADO ATLETICO.—Con el mérito de la resolución tomada ayer por el directorio de la Asociación Atlética de Santiago, la lista oficial de las inscripciones de este club que fueron oportunamente remitidas a la Asociación Atlética de Valparaíso, quedaron en la forma siguiente:

C. Escobar.— 400, 800 y 1,500 metros.

H. Orrego.— Salto alto, garrocha, vallas, salto largo y bala.

H. Benaprés.— Bala y salto largo.

V. Iribarra.— Salto alto y vallas.

N. Ugarte.— Salto alto, 800 metros y 1,500 metros.

R. Fletcher.— 100, 200, 400, 800 y 1,500 metros.

A. Aedo.— 400, 800 y 1,500 metros.

O. Flores.—100, 200, 800 y 1,500 metros.

E. Barrios.— 100 y 200 metros.

L. Gálvez.— 800 y 1,500 metros.

G. Silva.— 200 metros.

CENTRO SPORTIVO "ATLANTIDA". — El Domingo se realizará el torneo preparatorio mensual. Las inscripciones están abiertas en Maestranza 1345.

CAUPOLICAN. — Copa Jackson. — Mañana Sábado 13, deberán encontrarse a las 12.20 en la Estación Mapocho los siguientes atletas y directores con el objeto de trasladarse a Viña del Mar a disputar la Copa Jackson:

Atletas: Benjamín Acevedo, John C. Powers, Oscar Barrientos, Alberto Campusano, Abelardo Aguilera, Carlos Torres y Víctor Torres.

Directores y socios: Raúl Slater, Fernando Zañartu, Arturo Jaras, Alberto Zañartu, Ignacio Valdés, Ricardo Besa, Sergio Amunátegui y Jorge Barceló.

PASES REGLAMENTARIOS.— El atleta Enrique Sansot intervendrá el Domingo próximo por el Green Cross, en vista de que el Internado Atlético, con fecha 29 de Julio último, le concedió el pase correspondiente.

Los atletas Hernán Orrego y Víctor Irribarra, participarán el Domingo por el Internado, por haber obtenido del S. Badminton, en la asamblea realizada el 29 de Julio último, el pase respectivo.

ATLETICO INTERNADO-BADMINTON. — El Internado Atlético ha comunicado a la Asociación Atlética de Santiago, que desde mañana llevará el nombre de Atlético Internado Badminton.

En el curso de la próxima semana habrá una asamblea general para designar la futura mesa directiva.

GREEN CROSS. — Los socios inscritos en la Copa Jackson deberán asistir hoy a las 6 y media en la secretaría y el Sábado 13 del presente, deberán encontrarse a las 12 M. en la Estación Mapocho.

La reunión del Domingo en la cancha del Ibérico

MORNING STAR v. COMERCIO DE TALCA POR EL TROFEO ALEJANDRO ROYO

Como preliminar se medirán por la "Copa Morning" los Clubs Ibérico y Gold Cross

El próximo Domingo se llevarán a efecto estos importantes encuentros en la espléndida cancha que el Ibérico posee en Independencia número 1258.

A las 2 P. M. se medirán los primeros equipos de los clubs Ibérico y Gold Cross, en competencia por el trofeo donado por el Morning. Conocidos como son los componentes de ambos cuadros, entre los que se destacan el popular Legarreta y los ágiles hermanos Pardo, del cuadro español, no dudamos que el lance despertará entusiasmo entre nuestros aficionados.

El encuentro de fondo será el mejor de los que corresponderá jugarse el próximo Domingo, pues el Atlético Comercio de Talca es por hoy, el equipo más sobresaliente de esa ciudad, destacándose el conocido jugador internacional y capitán del cuadro visitante, señor Rodolfo Valenzuela ;el guardavallas, que es un jugador de grandes recursos, figurando en el equipo seleccionado talquino, y los señores Rojas y Avendaño.

El Morning Star ha estrenado con entusiasmo al cuadro que defenderá sus colores, y atendiendo a la calidad de sus hombres, contribuirá esto a darle mayor realce al partido.

Una banda de músicos amenizará la tarde deportiva en referencia a la cual han sido especialmente invitados el señor intendente de la provincia y miembros de la I. Municipalidad.

El Morning Star ofrecerá a la delegación talquina e invitados, un banquete en la noche del Domingo.

En atención a los preparativos y al entusiasmo habitual de nuestros aficionados, no dudamos que esta reunión deportiva alcanzará un lisonjero éxito.

ASOCIACION MILITAR. — Calendario de las partidas que esta Asociación ha fijado para los días Sábado, Domingo y Lunes próximos:

1.a serie:

Sábado 13:

Escuela de Caballería con Telégrafos. Hora 3 P. M. Cancha Escuela de Caballería. Arbitro señor Ochoa. Director de cancha señor A. Palma.

Tacna con Carabineros. Hora 3. Cancha Parque Cousiño. Arbitro señor Luis Pérez. Director de cancha señor L. Molina.

Domingo 14:

Tacna con Cazadores. Hora 9. Cancha Parque Cousiño. Arbitro señor Hernández. Director de cancha señor Silva.

Tren con Telégrafos. Cancha Tren. Hora 2 1|2 P. M. Arbitro señor Ramírez. Director de cancha señor Miranda.

Lunes 15:

Carabineros con Cazadores. Cancha Carabineros. Hora 3 1|2. Arbitro señr Arístides Palma. Director de Cancha señor Sotelo.

2.a serie:

Escuela de Caballería con Cazadores. Cancha Escuela de Caballería. Hora 2 1|2. Arbitro señor López. Director de Cancha señor Navarrete.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. —El Consejo sesionará hoy, a las 7 P. M., en "El Mercurio". A esta sesión deberá asistir el capitán del equipo seleccionado.

El Directorio fijó el 4 de Setiembre para la partida de primera serie entre los equipos 18 de Setiembre 1.o con Tomás Edison 1.o

CENTRO DEPORTIVO URSUS.— Partidas que se jugarán mañana por la Copa José Ferrús, en la cancha del Santiago F. C.:

Ruiz 1.o con Casa Francesa 1.o Hora 2 1|4. Arbitro señor F. Horta.

Ilharreborde 1.o con Cervantes 1.o Hora 3 1|4. Arbitro señor Juan Figueroa.

Raab Recoleta 1.o con Ilustración 1.o Hora 4 1|4. Arbitro señor P. Vanni.

SANTIAGO INFANTIL CON TENIENTE BELLO INFANTIL. — El Domingo próximo se llevará a efecto en Melipilla el tercer encuentro entre los primeros equipos de estas instituciones infantiles por la competencia del Trofeo Directorio.

Damos a continuación los equipos que intervendrán en la contienda del Domingo:

Santiago Infantil. — Fuenzalida; Corvalán, Lemus (cap.); Rendich, Vengoa, Courbis; Rojas, Pizarro, Zamorano, Lira, Durán.

Teniente Bello Infantil. — Andrade; Calderón, Aguirre; Arrizabalaga, Henríquez, Castro (cap.); Espina, Moya, González, Abarca, Martínez.

Los segundos equipos jugarán el preliminar a las 10 1|2 A. M. Los equipos del Santiago Infantil saldrán para Melipilla en el primer tren de la mañana, a las 8.10 de ese día.

Arbitro ha sido designado el señor Oscar Vera.

ACCESORIOS
PARA AUTOMOVILES
Alameda esquina Dieciocho
MENDEZ y Cía.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Excursión a San José de Maipo. — El Domingo 14, a las 6 1|2 A. M., partirán en excursión para volver el Lunes, los señores Alfredo Dannenberg, Pedro Martineau y Andrés García. Se nos pide invitar a todos los socios de la institución, que deseen participar en este paseo.

El punto de reunión será la calle San Diego, Plaza Almagro.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Excursión. — Esta institución, en sesión última, acordó llevar a efecto para el Domingo 14 del presente mes una excursión reglamentaria a Pudahuel, en honor del campeón señor Alejandro Vidal.

La excursión será en bicicleta y el punto de partida será en la Plaza Ercilla, a las 9 A. M.

CLUB CICLISTA CHILE. — Cita a sesión para hoy a las 8 1|2 P. M. en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU. — El Domingo próximo se llevará a efecto la excursión reglamentaria que este Club tiene anunciada al vecino pueblo de Peñaflor.

La partida será de Matucana esquina de Santo Domingo a las 6 1|2 A. M. y los socios que vayan en tren lo harán en el de 8.20 A. M.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a junta general para el Domingo 14 a las 10 A. M. en Libertad 755.

100 Acciones
de la Compañía de Seguros "LA CATALANA", vendo a $ 33.
CASILLA 3959
Af-12

MOTOCICLISMO

EL CAMPEONATO DE LOS 100 KILOMETROS

Se verificará, a las 2 P. M. del Domingo, en el Parque Cousiño

Esta noche arriban los competidores porteños

El señor Intendente de la Provincia dona un trofeo para esta competencia

Inusitado entusiasmo reina en nuestras esferas deportivas por presenciar en la tarde del Domingo próximo en el Parque Cousiño, el gran campeonato de los 100 kilómetros, en competencia por la Copa Intendencia de Santiago y a beneficio del Orfeón de Policía de esta capital.

La comisión de carreras del Club Motociclista Nacional está dedicando todas sus energías, a fin de dejar la pista del Parque Cousiño, en condiciones inmejorables.

El Internacional Valparaíso Moto Club, oficialmente nos comunica que participarán en las carreras los socios siguientes, que arribarán a esta capital por el expreso de esta noche:

Cayetano Ladrera, en Triumph de 2 1|4 H. P.

Edmundo Maillard, en Triumph de 4 H. P.

Manuel Menéndez, en Triumph de 4 H. P.

Hjalmar Wilson, en Reading Standard, de 7 H. P.

Roberto Lindsay, en Harley Davidson, de 7 H. P.

Guillermo Thiele, en Harley Davidson, de 7 H. P.

Los colores de la capital serán defendidos por un formidable lote de conocidos campeones.

Las inscripciones sólo se reciben hasta mañana a las 5 de la tarde y no se tomarán en cuenta las que no vengan acompañadas de su importe respectivo, que es de $ 10 por carrera.

El jurado para estas carreras ha quedado compuesto por las siguientes personas:

Presidencia honoraria, señor Intendente de la Provincia, don Alberto Mackenna Subercaseaux, Primer Alcalde, señor Luis Alberto Cariola, y el señor Prefecto de Policía, don Bernardo Gómez Solar.

Comisario General, don José Cortes S., presidente del C. M. N.

Secretario general, Alfonso Garcés Ugarte.

Comisarios de cancha: José Lahaye y Modesto Sepúlveda.

Tesorero general, Julio Hamel.

Ayudante del mismo, Juan Fco. Hernández P.

Jueces de partida, Julio Gómez y Carlos Friedemann.

Jueces de llegada y controladores oficiales, señores Leotardo Matus, Alberto Undurraga B., Juan Jahn, Armando Venegas, Juan Gálvez, Jorge Vial y Vicente Fabres.

Anunciador oficial, don Francisco Julliet.

Cronometradores oficiales: señores Charles 2.o Wilson, Rafael Gérard Yver y Enrique Barros Robinson.

Jueces de cancha: Todos los socios del C. M. N. como los del M. C. de Ch.

Control de puertas: Sebastián Torrens, Javier Barrera y Antonio Robles.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer el programa completo y con el número total de inscritos en las diversas pruebas.

El Club Motociclista Nacional ruega, por nuestro intermedio, a sus asociados, se reunan esta noche a las 11 P. M., en la Estación Mapocho, para esperar a la delegación porteña.

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE. — Hoy Viernes, a las 6.30 P. M., sesionará el Directorio de esta institución.

LAWN TENNIS

IBERICO BALOMPIE. — Cita a todos los jugadores de la sección tennis, para mañana Sábado a las 2.30 y para el Domingo a las 9 en las canchas que posee la institución en Av. Independencia 1257.

CITACIONES

Citan a sesión:

Centro Sportivo de Chauffeurs. —Directorio para hoy a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Capitán Scott Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en Av. Vicuña Mackenna 229.

Independencia Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el nuevo local Avenida Matta 1369.

Iris Sporting Club.— Junta general para hoy a las 7 P. M., en Providencia 2149.

1.o de Mayo F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

G. Bulnes F. C. — Directorio para hoy a las 8 P. M., en López N.o 627.

Britania F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Santa Filomena 151.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

POLYCALCINE
Tónico recalcificante poderoso. Tuberculosis, linfatismo, anemia

Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo. Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida, Correa, Contrucci, etc., etc.

Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

Mueblería Traiguén

Gran Liquidación
en
muebles de asiento

Moneda 952-958
Ag-12

PLACAS LAFFITTE
Para soldar Fierro,
:: Acero y Bronce ::
POLVOS para TEMPLAR
POLVOS para SOLDAR
RECIBIERON:
DUCHER y BONNEFOY
AHUMADA 118

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Sin variantes dignas de mención en cuanto al movimiento continuó operándose ayer en el mercado bursátil.

Igual a los días anteriores el grueso de las adjudicaciones en títulos de sociedades le correspondió a los papeles mineros y en bonos a los Caja 8-1 y 8 1|2.

Los precios en general se mostraron sostenidos tanto en bonos como en acciones.

El total de lo transado en acciones ascendió a 570,742.50 efectivos y en bonos a 512,400 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

1500 Tres Puntas, Set. 8, 26.
1400 Caylloma, Ag. 25, 6 1|2.
200 Fuegos, 88.
300 Tres Puntas, Ag. 25, 26.
2600 Santa Rita, Set. 8, 27.
200 Viñas, 43 3|8.
300 Santa Rita, Set. 8, 15 1|2.
76000 Caja 8-1, 95 1|4.
200 Santa Rita, Ag 25, 15.
400 Caja 8-1, 97.
40000 Caja 8-1|2, 95 5|8.
9000 Caja 8-1|2, 95 1|4.
155000 Caja 8-1|2, 95 3|4.
145000 Caja 8-1|2, 96.
5 Gas, 50.
5000 Caja 8-1, 95 3|8.
20 Viñas, 44.
500 Viñas, Ag. 25, 43 3|4.
200 Caylloma, 6 3|4.
1800 Cayllomas, Ag. 25, 6 3|4.
4000 Hip. 8-1, 95 1|2.
8000 Caja 8-1|2, 95 7|8.
200 Viñas, 43 5|8.
1000 Viñas, Ag 25, 44.
500 Viñas, Ag 25, 44 1|2.
25000 Caja 8-1, 85 1|2.
400 Tres Puntas, Set. 8, 28.
1000 Caja 8-1|2, 96.
400 Tres Puntas, 27 1|2.
500 Tres Puntas, Set. 8, 27 3|4.
147 Gas, 50.
200 Río Cisne, 25.
300 Lota, Set. 8, 51.
500 Tres Puntas, Ag. 25, 27 3|4.
900 Tres Puntas, Set. 8, 28 1|2.
200 Tres Puntas, Set. 8, 28 1|4.
200 Tocopilla, Set. 8, 76 1|2.
500 Caylloma, Set. 8, 6 7|8.
100 Lebu, 76 1|2.
100 Lota, Set. 8, 51 1|4.
100 Huanuni, Ag. 25, 30.
2000 Caja 7-1, 86 1|2.
800 Santa Rita, Ag. 25, 15 1|8.
1000 Caja 8-1, 96 1|2.
400 Santa Rita, 15 1|8.
1000 Caylloma, Ag. 25, 6 3|4.
1000 Santa Rita, Ag. 25, 15 1|2.
9000 Caja 8-1, 95 3|8.
1600 Viñas, Set. 8, 44 1|2.
700 Lota, Set. 8, 51 1|2.
1000 Santa Rita, Set. 8, 15 3|4.

Segunda rueda

36000 Caja 8-1, 95 3|8.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-2	10,000	95½	....	....
Caja 8|1	10,000	95⅝	28,000	95½
Caja 8 1|2	10,000	95¾	10,000	96
Caja 7|1	37,000	86½	....	....
Caja 6|1	25,000	83	....	....
Hipotecario 8|1	25,000	95¼	6,000	95⅝
Garantizador 8	10,000	74	....	....
BANCOS				
Chile	75	189	1,000	190
Español	45	152	....	....
Nacional	100	57½	....	....
MINERAS				
Llallagua, Setiembre 8	200	256	....	....
Tocopilla, Setiembre 8	500	76½	....	....
Lota, Agosto 25	500	52	....	....
Vacas	....	....	300	6
Vacas, Setiembre 8	500	6	....	....
Santa Rita, Setiembre 8	1,000	15¾	....	....
Santa Rita, Agosto 25	400	15½	....	....
Disputada, Agosto 25	....	....	100	29
Máfil, Setiembre 8	200	127	....	....
Huanuni, Agosto 25	300	30	....	....
S. José de Oruro, serie A.	500	5	....	....
Lebu, Setiembre 8	100	76½	200	77
Tres Puntas, Setiembre 8	200	28¾	100	29
Caylloma, Agosto 25	....	....	500	6¾
San Bartolo, Agosto 25	....	....	100	17¼
Arauco	1,000	2¼	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 25	100	45	....	....
Peñón	....	....	100	16¼
Galicia, Agosto 25	500	26	500	27
GANADERAS				
Gente Grande, Agosto 25	....	....	100	37½
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	....	....	50	50
Electricidad Industrial	100	91	....	....
Viñas, Agosto 25	500	44½	....	....
Viñas, Setiembre 8	500	44¾	....	....
Vapores	200	78	....	....
Tattersall	100	95	....	....
Cervezas	....	....	50	37
CIERRE DE LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.60	....	35.80
Oro	....	166.50	....	166.60
Letras por oro	....	13.30	....	13.40
Viñas, Agosto 25	....	45	....	....
Antofagasta, Agosto 25	....	45	....	....
Tocopilla, transac. Agosto 25	....	76¼	....	....
Tres Puntas, Setiembre 8	....	....	....	31½
Llallagua, Setiembre 8	....	257½	....	....
Disputada, Setiembre 8	....	29	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

200 Peñón, 16.
200 Peñón, Ag. 25, 16 1|8.
200 Gaticos, 7 3|8.
200 Fuegos, Ag. 25, 88 1|2.
75 Fuegos, Ag. 25, 88.
155 Gas Valparaíso, 97.
100 Penco, Ag. 25, 48 1|2.
100 Penco, 48 1|2.
17000 Hip. Valp. 8-1, 89.
400 Lotas, Set. 8, 50 3|4.
1100 Cayllomas, Set. 8, 6 1|2.
300 Vapores, 88.
300 Banco Chile, 189 1|2.

Segunda rueda

300 Viñas, 44.
1000 Lotas, Ag. 25, 50 1|2.
50 Banco Italiano, S. B., 83.
100 Galicia, Set. 8, 26 1|2.
200 Galicia, 26 1|2.
100 Lotas, Set. 8, 51.
200 Lotas, Ag. 25, 50 3|4.
500 Tres Puntas, Ag. 25, 28.
450 Vapores, 88.
100 Viñas, Set. 8, 44 3|4.
1000 Santa Rita, Ag. 25, 15 1|2.
100 Vapores, Set. 8, 88 1|2.
200 Vapores, 89.
110 Bco. Italiano, Serie B., 82.
200 Vapors, Set. 8, 89 1|2.
200 Santa Rita, Set. 8, 15 3|4.

CAMBIO

1.a rueda: vendedores, 35.80; compradores, 35.60.

2.a rueda: vendedores, 35.80; compradores, 35.60.

ORO

1.a rueda: vendedores, 166; compradores, 165.50.

2.a rueda: vendedores, 166.80; compradores, 166.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedores, 13.40; compradores, 13.30.

2.a rueda: vendedores, 13.40; compradores, 13.30.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	189	tr.
Curicó	$ 100	193	tr.
Italiano	$ 100	80	tr.
Español	$ 100	150 1|2	v.
Nacional	$ 50	57	tr.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	15	tr.
Santiago	$ 100	118	tr.
Hip. de Chile	$ 200	580	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	180	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	35	c.
Arauco	$ 100	2 1|2	c.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Caylloma	sd 5	6 3|4	c.
Colquirí	$ 1	1 5|8	tr.
Disputada	£ 25	29	c.
Gatico	£ 1	7 1|4	tr.
Huanuni	£ 1	29	c.
Llalagua	£ 1	257 1|2	c.
Lota y Co.	20 oro	52	c.
Máfil	£ 1	129	c.
Oploca	£ 1	75 1|2	tr.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco. est.	£ 4	3	tr.
Oruro est.	£ 1	17	c.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod. de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	17 1|4	c.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£ 1	15 1|2	c.
Schwager, carb.	$ 1	75	v.
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	76 1|4	c.
Tocopilla	£ 1	77	c.
Totoral (plata)	$ 50	6	tr.
Vacas	$ 15	6 1|4	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	45	c.
Agua Santa	£ 1	112	tr.
Galicia	£ 5	26	c.
Castilla	£ 1	14	tr.
Lastenia	£ 1	35 1|4	c.
Boquete	£ 5	4 1|2	v.
La Unión	£ 1	10	tr.
Loa	£ 1	72	c.
Perseverancia	[illegible]	[illegible]	c.
Chilena de Sal	£ 1	14 1|2	c.
Peñón	£ 1	16 1|4	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	36	c.
Laguna Blanca	£ 1	75	tr.
Rupanco	$ 20	18	v.
Tierra del Fuego	£ 1	88	c.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	250	v.
Araucana	$ 25	60	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	74	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chi.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 63	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	140	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	$ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	26	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	87	tr.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d|v.	LOND y RIO Vista
Londres	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50	35.90	36.50
París	0.77¾	0.79	0.77¾	0.78¾	0.78.25	0.79.05	......	0.78.38	......	......	0.77½	0.78½
Hamburgo	0.12½	0.12¾	......	0.12½	......	0.12¾	......	0.12.48	......	0.12.57	......	......
Nueva York	......	1000¾	......	9.97	......	1001½	......	9.98	......	9.97	9.85	9.97
España	1.29½	1.31¾	1.27¾	1.29¾	......	1.30¼	......	1.29.80	......	1.30.3	......	1.31½
Italia	0.43½	0.44¼	......	0.44	......	0.44.10	......	0.43.83	......	0.44½	......	0.44½
República Argentina	......	2.97¾	......	2.96½	......	2.99½	......	2.97½	......	2.98	......	2.97
Amberes	......	......	......	0.76½	......	0.76½	......	0.76.18	......	......	......	0.76
Suiza	......	......	......	1.69¼	......	1.69¾	......	1.69¼	......	1.70	......	1.70
Holanda	......	......	......	3.12¼	......	3.15	......	3.18	......	3.13	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.11¾	......	......	......	2.10	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01.9	......	......

CAMBIO COMERCIAL: $ 35.60 — BANCARIO: $ 35.90

1 dólar $ 10.00¾; 1 franco $ 0.77; 1 marco $ 0.12.50; 1 lira $ 0.43; 1 peseta $ 1.29; 1 nacional argentino $ 2.97¾.— PREMIO DEL ORO: 166.50 o|o.

Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	91	tr.
El Globo	$ 10	58	c.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$	50	c.
Industrial	$ 20	30	c.
Labor. Chile	$ 25	60	tr.
Malvoa	$ 20	18 1|2	c.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	48 1|4	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 1	32 1|2	tr.
Tattersall	$ 100	105	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Teleg. Comercial	$ 25	52	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	105	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	80	v.
Volcán	$ 50	58	v.
V. del Mar (az.)	$ 50	45	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	8000	c.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic.)		86 3|8	c.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		83 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		95 3|8	c.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		85 1|2	tr.
Hip. 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		95 1|4	c.
Municip. Priv. 8		92	v.
Hip. Nacional	$ 100	91	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		72	c.

FERIA AGRICOLA

DE LA SOC. ANON. FERIAS Y BODEGAS DE VALPARAISO

Remate semanal del Martes 9 de Agosto de 1921, en su local, Matucana 10

Afrecho, los 100 kilos:

100 Sacos N. C., a $ 12.
75 sacos N. C., a 12.00.
100 Sacos, N. de C., a 12.
7 sacos ají, L. R. S., a $ 1.50 el kilo.

Carbón, el saco:

70 Sacos espino, J. A. M., $ 10.10.
73 sacos espino, J. A. M., a 9.60.
62 Sacos espino, F. A., a $ 7.40.
25 Sacos espino, N. A., $ 5.50.
191 Sacos espino, B. V., a 8.
150 Sacos espino, B. L. C., a 8.
14 Sacos blanco, F. B., a 6.20.

Cebada, los 100 kilos:

47 Sacos forrajera, P. V., a $ 32.
5 Sacos inglesa, H. G., a 19.
4 Sacos inglesa, H. G., a 27.
1 Saco inglesa, H. G., a 35.
2 Sacos forrajera, A. L., a 27.
3 Sacos inglesa, S. M., a 22.50.
29 Sacos forrajera, V. G., a 32.40
10 Sacos forrajera, F. B., a 32.
5 Sacos inglesa, C. B., a 23.

Frejoles, los 100 kilos:

3½ Sacos caballeros, C. S., a $ 33.
5½ Sacos milagros, C. S., a 35.
2 Sacos burros, C. S., a 38.
12 Sacos bayos, P. C., a 15.50.
3 Sacos burros, F. F., a 39.
3 Sacos Arauco, F. F., a 34.50.
35 Sacos milagros, F. F. B., a 35.
64 Sacos caballeros, G. C. V., a 32
2 Sacos caballeros, M. C., a 36.
10 Sacos burros, E. M. T., a 37.
1 Saco bayos, E. M. T., a 10.
50 Sacos milagros, A. P., a 33.
2 Sacos cosc., O. W., a 37.
16 Sacos milagros, J. B., a 30.
60 Sacos bayos, B. L. C., a 36.
11 Sacos caballeros, J. P., a 35.
5 Sacos cosc., A. P., a 37.
10 y medio sacos burros, J. A. L. B., a 35.
5 Sacos garbanzos, L. R., a 83.50
19 Sacos granzas trigo candeal, M. P. F. G., a $ 33.
44 Sacos granzas trigo candeal, O. U., a $ 20.
2 Sacos leña blanca, P. V., a $ 3.60 c|u.
50 Sacos leña revuelta, B. V., a 3.80 el saco.
25 y media cargas leña blanca, C. M. P., a 25.80 c|u.
16 Cargas leña blanca, C. M. P., a $ 14.
140 Sacos leña talhuen, A. C., a $ 4.70.

Maíz, los 100 kilos:

17 Sacos colorado, S. F. B., a 24.
15 Sacos am., B. F., a 26.
10 Sacos am., F. B. V., a 26.
11 Sacos morocho, R. S. S., a 28.40.
11 Sacos morocho, R. S. S., a 27.50.
25 Sacos amar., E. P., a 26.20.
8 Sacos col., R. S. S., a 24.80.
3 Sacos morocho, H. V., a 31.
9 Sacos blanco, L. D., 27.
1 Saco color., L. D., a 25.
25 Sacos Amar., A. O. G., a 25.
25 Sacos amar., A. O. G., a 25.
25 Sacos amar., A. O. G., a 25.20.
50 Sacos amar., A. O., a 25.
2 Sacos lentejas P. V., a 56.50.
1 Saco linaza, R. S., a 51.

Papas, el saco:

25 Sacos am., J. N., a $ 11.
25 Sacos amar., J. N. C., a 11.
40 Sacos amar., J. N., a 10,90.
58 Sacos blancas, J. N., a 12.20.
18 Sacos am., A. O., a 9.60.
50 Sacos amar., J. N., a 9.80.
14 Sacos semill., E. C., a 7.
23 Sacos am., A. L., a 9.60.
25 Sacos am., A. M., a 9.30.
25 Sacos am., A. M., a 9.20.
50 Sacos am., A. M., a 9.10.
25 Sacos am., A. M., a 9.10.
25 Sacos am., J. V., a 11.40.
25 Sacos am., J. N. L., a 14.80.
60 Sacos sem., J. E. S., a 7.20.
4 Sacos am., J. E. S., a 14.
20 Sacos sem., J. E. S., a 9.20.
100 Sacos am., J. F., a 15 los 100 kilos.

Varios, los 100 kilos:

258 Fardos pasto primer corte, J. A. O., a $ 5.80.
135 Colizas pasto primer corte, F. F., a 5.70.
200 Colizas pasto segundo corte, B. L. C., a 7.40.
75 Sacos sal costa, P. A., a 10.50.
8 Sacos harina 2.a, J. C., a 18.20
3 Sacos harina 3.a, J. C., a 15.20
28 Sacos trigo blanco, O. S., a 54.
11 Sacos trigo cand., F. B., a 31.50.
10 Sacos trigo egipcio, L. B., a 51.50.
10 Sacos trigo florence, L. R., a 47.
4 Sacos trigo cand., O. W., a 31.
4 Sacos semilla curagüilla, J. N. V., a 22.
4 Sacos semilla curagüilla, M. V., a 21.50.
10 Sacos semilla cáñamo, B. L. C., a 35.50.
5 At. rama curagüilla, P. C., a 30.50.
8 Quesos chanco, S. S., Colchagua, a $ 174.
8 Quesos chanco, S. S., Colchagua, a 175.
3 Quesos imit., S. S., a 161.
4 Quesos imit., S. S., Colchagua, a 163.50.
1 Queso imit., S. S., Colchagua, a 163.50.
10 Quesos chanco, D. B., Lolenco, a 189.
10 Quesos chanco, I. E., Requínoa, a 181.50.
15 Quesos chanco, C. L. Q., Santiago, a 110.
14 Quesos chanco, C. Q. F., Santiago, a 110.
2 Cajones mantequilla, G. R., Santiago, a 105.

Los precios publicados en esta revista son con envase. Remates todos los Martes, de 2 a 6 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco República y por sobornal a estación Alameda. Boletos a casilla 1909.

S. A. F. Y B. DE V.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a rueda

33 Gas, 50.
200 Caylloma, Ag. 25, 6 3|8.
100 Tres Puntas, P. H., 26.
100 Tres Puntas, 26.
300 Chacaltaya, Ag. 25, 11 3|4.
100 Caylloma, Ag. 25, 6 1|2.
400 Marta Lib., Ag. 25, 5 3|4.

2.a rueda

800 Marta Lib., Ag. 25, 5 3|4.
2100 Caupolicán, 3 5|8.
500 Caupolicán, Ag. 25, 3 3|4.
700 Marta Lib., Sbre. 8, 5.78.
2400 Marta Lib., 5 3|4.
600 Marta Lib., Ag. 25, 5 7|8.
500 Caupolicán, Ag. 25, 3.80.
300 Marta Lib., Ag. 25, 6.
500 Domeyko, 1.05.
500 Marta Lib., 6.
1700 Marta Lib., Ag. 25, 6 1|8.
1600 Marta Lib., Ag. 25, 6 1|4.
500 Tres Puntas, 27 1|2.
100 Marta Lib., Sbre. 8, 6 1|2.
600 Marta Lib., Sbre. 8, 6 5|8.
600 Marta Lib., Ag. 25, 6 3|8.
500 Marta Lib., 6 3|8.
1000 Marta Lib., Ag. 25, 6 1|2.
700 Marta Lib., 6 1|2.
300 Marta Lib., P. H., 6 1|2.
1500 Marta Lib., Ag. 25, 6 5|8.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Remate del Martes 9 de Agosto de 1921.—Local: Matucana 27.—Remate semanal: los Martes

Afrechillo, los 100 kilos:
35 sacos, S. B., a $ 11.50.
Arvejas blancas, los 100 kilos:
10 sacos, A. D., a $ 25.
Carbón de espino, el saco:
50 D. P., a $ 10.40.
130 C. S. G. H., a 10.
Carbón blanco, el saco:
100 Quillay, P. B. C., a $ 5.50.
50 C. C., a 5.
700 B., a 3.
25 E. Z., a 2.70.
Cebada, los 100 kilos:
5 Inglesa, M. S. D., a $ 32.
67 Forrajera, J. D., a 30.
3 Delgada, C. C., a 28.50.
5 Falla, C. C., a 21.
Charqui vacuno, los 46 kilos:
1 bulto, R. D., a $ 100.
Frejoles, los 100 kilos:
11 Caballeros, R. C., a $ 38.50.
10 Burros, R. L. R., a 38.
1 Coscorrones, C. F., a 37.50.
10 Burros, R. L. R., a 37.
4 Milagros, M. V., a 36.
10 Milagros, M. V., a 35.50.
10 Coscorrones, C. F., a 35.
4 Caballeros, J. L., a 34.50.
6 Caballeros, J. L., a 31.50.
4 Triguitos, I. V., a 27.
1 Revueltos, G. D., a 21.
3 Caballeros, C. D., a 20.
1 Coscorrones, C. F., a 20.
37 Burros, P. R., a 19.50.
1 Revueltos, C. F., a 7.
Leña, el saco:
10 Talhuen, V. R., a $ 5.40.
50 Espino, J. O., a 5.20.
60 Espino, A. M., a 3.50.
56 Blanca, J. S. L., a 3.40.
65 Blanca, E. D., a 2.40.
Maíz, los 100 kilos:
10 Colorado, L. B., a $ 24.80.
20 Colorado, L. B., a 24.40.
20 Húmedo, J. N., a 21.60.
20 Húmedo, J. N., a 21.50.
25 En coronta, J. M., a 6.80.
17 En coronta, J. M., a 6.50.
Mantequilla, los 46 kilos:
15 Cajitas, C. S. F., a $ 226.
Papas, el saco:
6 Blancas cazuela, C. D., a 13.80.
23 Amarillas, C. D., a 13.50.
Quesos, los 46 kilos:
12 Chillehue, F. C. C., a $ 189.
24 Lo Bustamante, J. J. B., a 186.
7 Rosario, C. P., a 186.
12 Lolenco, D. B., a 186.
2 Lolenco, D. B., a 151.
5 Lolenco, D. B., a 130.
Semillas, los 100 kilos:
7 Alfalfa, F. B., a 161.
8 Curagüilla, L. O. J., a 20.
16 Nabo, C. D., a 16.
10 Ballica, C. P., a 15.
2 Nabo, C. C., a 12.50.
Trigo, los 100 kilos:
9 Blanco, F. G., a $ 52.
5 Blanco, M. S. D., a 52.
6 Blanco, F. G., a 52.
7 Blanco, F. G., a 52.
3 Candeal, J. D., a 51.50.
2 Blanco, I. C., a 44.50.
30 Candeal, fallo, M. P., a 36.50.
1 Candeal, fallo, C. C., a 28.

Sociedad Comercial de Agricultores

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata	**$ 3.65⅝**
Anglo Sud-Americano	**3.64⅞**
Alemán Transatlántico	**3.65.70**

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 11 DEL PRESENTE

Estaño: £ 157.0.0 al contado; £ 158.10.0 a plazo.

Bajó: £ 2.5.0 al contado; £ 2.15.0 a plazo.

Cobre: £ 70.0.0 al contado; £ 70.5.0 a plazo.

Bajó: £ 0.2.6 al contado; £ 0.5.0 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy.—Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

100 candeal corriente. Vendedor, $ 60, listo en Santiago.

Trigo centro. Comprador, a $ 55, listo en Santiago.

Trigo centro. Comprador, a $ 41, próxima cosecha.

Trigo blanco, Púa al Norte. Comprador, a $ 46, con saco.

Trigo blanco, Púa al Norte. Vendedor, a $ 48, con saco.

Cebada forrajera. Comprador, a $ 33, lista en Santiago.

Cebada forrajera. Vendedor, a $ 35, en Paine.

Cebada forrajera. Comprador, a $ 26, próxima cosecha.

Cebada chevalier. Comprador, a $ 30, próxima cosecha.

Avena rubia. Vendedor, a $ 25, lista.

Frejoles caballeros. Comprador, a $ 46, listos en línea.

Frejoles caballeros. Vendedor, a $ 55, listos en línea.

Frejoles triguitos. Vendedor, a $ 45, en Molina.

Maíz amarillo. Comprador, a $ 25.50, listo.

Trébol rosado. Comprador a $ 110, tipo exportación.

Papas amarillas. Vendedor, a $ 15, listas en Santiago.

Papas amarillas. Comprador, a $ 13, listas en Santiago.

Papas cazuelas. Comprador, a $ 15, listas en Santiago.

Papas cazuelas. Vendedor, a $ 17, listas en Santiago.

Lana esquila Octubre. Comprador, a $ 70, en Alameda.

Santiago, a 11 de Agosto de 1921.

El Secretario.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	72	Corderos	695
Novillos	35	Cerdos	303
Vacas	192	Cabros	2
En vara	75	Terneros	32
Total	374	Total	1,032

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.40 a 1.45
Id. Id.	2.a	1.30 a 1.38
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne novillo	1.a	1.40 a 1.45
Id. Id.	2.a	1.30 a 1.38
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne vaca	1.a	1.43 a 1.48
Id. id.	2.a	1.32 a 1.40
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.20
Cordero	1.a	2.20 a 2.40
Id. Id.	2.a	1.60 a 2.00
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.40
Oveja	1.a	1.60 a 1.80
Id. Id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. Id.	3.a	0.80 a 1.00
Cabro	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	no hubo venta
Id. id.	3.a	no hubo venta
Cerdo	1.a	1.70 a 1.75
Id. Id.	2.a	1.55 a 1.65
Id. Id.	3.a	1.20 a 1.50
Grasa en rama		1.10 a 1.15
Sebo ovejuno		0.70
Cuero de vacuno, macho		0.90 a 1.10
Id. de hembra		1.60
Id. ovejuno.. pesos docena.		24.00 a 36.00

Comerciantes de Provincias y particulares

Antes de comprar algún artículo de los que enumeramos, rogamos solicitar prospectos gratis. Los remitimos en el acto sin costo alguno.

Baños, calentadores, lavaplatos, mesas forradas en zinc, tarros de fierro basureros, lámparas acetileno, envase despensa desde 1 kilo hasta 200, carniceras, recipientes y jarros fierro esmaltado, cafeteras, teteras, anafes, embudos, coladores, tarros lecheros fierro estañado, moldes dulce, faroles diferentes formas. En todos estos artículos tenemos el surtido más grande de plaza. Hojalatería en general.

Despachos rápidos a provincias, comerciantes fuertes descuentos.

Gran Fábrica Chacabuco 28-B

JOSE MERIDA F.

Ag-12

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

—Portugal, con M. Verdejo, 1,600 metros en 1.49.

—Champignol, con C. Cruz, y Gran Mogol, con aprendiz, 1,600 metros en 1.51, ganando Champignol lejos.

—Flackland, con J. M. Baeza, y Cadete, con Alf. Silv, atropellaron 800 metros en 52, llegando iguales, y después de un descanso, repitieron en 57, llegando nuevamente iguales y viéndose a Falckland muy fácil.

—Orense, con C. Cruz, 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Cachivache, con J. M. Bae., una vuelta y 600 metros en 3.6; en la primera vuelta marcó 2.22.

—Carbón, con J. Arancibia, y Víctor Noir, con aprendiz, 800 metros en 55, a voluntad, llegando iguales.

—Poincaré, con aprendiz, 1,400 metros en 1.38 2|5.

—Trigo, con J. Arancibia, y Kalmuco, con aprendiz, 700 metros en 45 2|5, ganando Trigo por un cuerpo.

—Fideline, con aprendiz, 600 metros en 40 2|5.

—Mía Cara, con V. Jara, 1,400 metros en 1.37 2|5.

—San Miguel, con C. Cruz, y Fagra, con C. 2.o López, 100 metros en 1.5 3|5, llegando iguales.

—Esquife, con R. Henríquez, 1,600 metros en 1.51 2|5.

—Doña Marta, con C. Cruz, 1,200 metros en 1.21 1|5.

—Don Alvaro, con A. Molina, 600 metros en 38 1|5.

—Acorazado, con M. Verdejo, e Isócrates, con H. Ramírez, 1,400 metros en 1.38 3|5, llegando iguales.

—Bow, con D. 2.o López, una vuelta en 2.23.

—Fósforo, con aprendiz, y Felpa, con R. Hernández, 600 metros en 38 3|5, llegando iguales.

—Walter Scott, con Arm. Nieto, 1,400 metros en 1.34 1|5.

—Indino y Carillón, con aprendices, 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

—Comunera, con aprendiz, 800 metros en 53.

—Insula y Maitencillo, con aprendices, 1,000 metros en 1.7 2|5, ganando Insula lejos.

—Bilanz, con aprendiz, 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Glorioła, con aprendiz, 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Decidedly, con un aprendiz, 1,400 metros en 1.35 4|5.

—Kiss Me, con H. Ramírez, 1,600 metros, al carrerón, en 1.54.

—Márida, con D. 2.o López, 1,400 metros en 1.38 3|5.

—Tetuán, con Alf. Silva, 600 metros en 38 3|5, y después de un descanso, repitió 700 metros en 47 3|5.

—Declaración, con D. 2.o López, 1,400 metros en 1.35 4|5.

—Chacolí, con J. Oregón, y Fogazzaro, con aprendiz, 1,400 metros en 1.35, ganando Chacolí por dos cuerpos.

—Fatalist, con P. Costa, 700 metros en 45 2|5.

—Erin, con J. Montané, y Helyette, con Alf. Silva, 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

—Rentería, con R. Piérola, y Whitecross, con aprendiz, 1,200 metros en 1.23 2|5, llegando iguales.

—Nitrato, con G. Guerra, 1,400 metros en 1.36.

—New Ferry, con aprendiz, 700 metros en 44 2|5, y después de un descanso, repitieron en 49.

—Timbalero, con I. Martínez, y Malvaloca, con C. Cruz, 400 metros en 26 2|5, llegando iguales, y después de un descanso, repitieron en 26 3|5, llegando nuevamente iguales.

—Bizerta, con V. Jara, 1,600 metros en 1.55 2|5.

—Watteau y Walpurgis, con aprendices, 1,400 metros en 1.37, ganando Watteau lejos.

—Nodriza, con Alf. Silva, 1,800 metros, a voluntad, en 2.13 3|5.

—Ficticio, con R. Hernández, Saint George y Budapest con aprendices, 1,600 metros en 1.52, llegando iguales.

—Graciosa, con M. Verdejo, e Iguazú con H. Ramírez, 1,400 metros en 1.39 2|5, ganando Graciosa por tres cuerpos, la que completó la vuelta en 2.22.

NOTICIAS DIVERSAS

GABRIELA.—Esta dos año[illegible] ja de Burlesco, murió ayer [illegible] ma de un fuerte cólico.

HARRY LAUDER.—Se en[illegible] tra este reproductor completa[illegible] te mejorado de "el mal", [illegible] a la esmerada atención de la [illegible] nica del Club Hípico.

UGOLIN.—Por haberse [illegible] do de sus manos tuvo que [illegible] la aplicación de rayas de fue[illegible]

"EL BRUJO DEL TURF".—[illegible] mo de costumbre, hoy apare[illegible] esta revista hípica, cuyo [illegible] es:

Portada en colores.—Stud Lyon.—Jockey R. Piérola.—[illegible] Stud Lyon.—Reportaje a don [illegible] jandro Herquíñigo.—Impre[illegible] de un viaje a Montevideo y [illegible] nos Aires.—Lo que vimos el [illegible] mingo.—Noticias de la sema[illegible] Brujerías, etc., etc.

EROGACION A FAVOR [illegible] EMPLEADO DEL PREPARA[illegible] L. A. FIGUEROA, JUAN C[illegible] RON, FALLECIDO EL DO[illegible] GO ULTIMO.—

Benjamín F. Bernstein.
Luis A. Figueroa.
Roberto Bernstein.
Manuel Verdejo.
Heriberto Ramírez.
Guillermo Valenzuela.
Julio E. Muñoz.
Florentino Rojas.
Carlos Cornejo.
José Celpa.
Juan J. Munita.
Darío Vial.
Adolfo Sinibaldi.
Juan L. Guillaume.
J. B. G.
Humberto Pizarro.
Avelino Muñoz.
Andrés Molina.
José M. Baeza.
Juan M. Gardiazabal.
Vicente Elgueta.
Arturo Rodríguez C.
Rómulo Piérola.
José Arancibia.
Rosendo Contreras.
Elidio Pastene.
Pedro Carrasco.
René Jones.
Alfonso Silva.
Víctor Valenzuela.
Luis Croveto.
Pedro J. Medina.
Jesús Aranda.
Abel Olguín.

"EL PRONOSTICO".—[illegible] primera hora, aparecerá el [illegible] del semanario hípico "El P[illegible] tico", que trae el siguiente [illegible] rio:

La temporada de prim[illegible] Los favoritos en las pis[illegible] das.—Los caballos intelig[illegible] El clásico "Apertura".—[illegible] sis del turf.—Comentarios [illegible] miento turfista.—Próxima[illegible] ciones.—En el Grand Pri[illegible] curso semanal de cab[illegible] (Facsímile de los cupones [illegible] dos).—¿Cuáles ganarán el [illegible] go en el Club Hípico?—[illegible] ciones y pronósticos. Hip[illegible] Chile.—Relación completa [illegible] reuniones del Domingo pa[illegible] ambos hipódromos.

"EL DEBUT".—Hoy apa[illegible] también este semanario de [illegible] rras que tan buena acogida [illegible] nido durante la temporada [illegible] ma a terminar y cuyo prin[illegible] ha sido informar al públi[illegible] que más pueda interesarle [illegible] pecialmente indicar a sus [illegible] con la mayor certeza los [illegible] ganadores.

La situación que actual[illegible] ocupa en el concurso de pr[illegible] cos ha obligado a sus red[illegible] a poner en el número de hoy [illegible] el empeño posible en sus [illegible] ciones para las carreras e[illegible] pectiva.

"EL DEBUT".—Hoy, a p[illegible] hora, aparecerá la revista [illegible] "El Debut" ex-"El Derby", [illegible] siguiente material de lectura[illegible]

El clásico Apertura y [illegible] ña histórica; Resultados ge[illegible] y fotografías de ambos [illegible] mos; Noticias del turf; "Se[illegible] Preguntas a los señores han[illegible] pers; Pronósticos de la p[illegible] Crónica; Programa compl[illegible] las carreras del Domingo y [illegible] Pronósticos para ambos hip[illegible] mos; Resultados del rema[illegible] Sábado; Jinetes ganadores; [illegible] ganadas por los reprod[illegible] durante el año hípico y d[illegible] lle de las sumas ganadas p[illegible] respectivos hijos, etc.

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland. Boquilla ambré. **40 cts.**

Aviso

A nuestra distingui[illegible] clientela y al público en [illegible] neral, que la

Sastrería La Moda [illegible]

se ha trasladado a la c[illegible]

BANDERA 38
FRENTE A LA BOLSA

donde se impone la obli[illegible] ción de atender a usted [illegible] el esmero y prontitud [illegible] es norma de la casa.

Cabello e Izquierdo

Acaba de llegar

de la afamada Casa de
F. FEYEL
de Strassbourgo, Francia,
una partida de pate fois grass
con trufas de Perigord, garantido, fresco y calidad superfino.

Ventas por partidas:
913 — HUERFANOS — 913
I. JACOBS.

LECHE y CACAO PEPTONIZADO

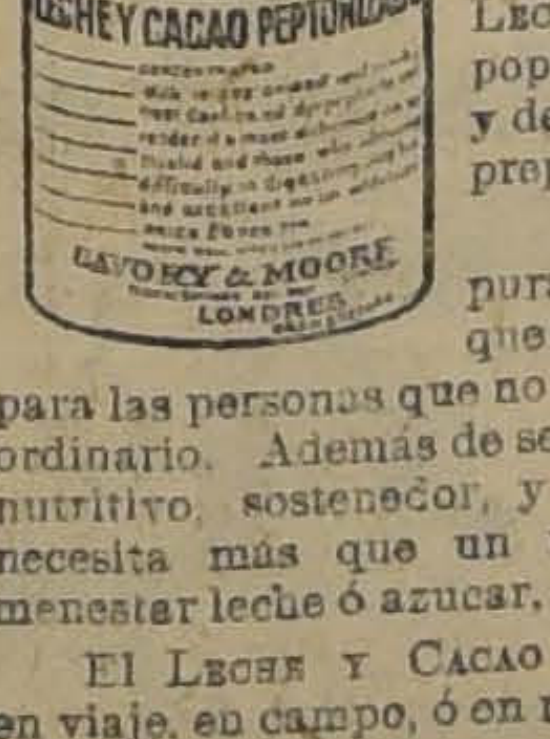

Las preparaciones de la casa "Savory & Moore," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfección. El Leche y Cacao, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El Leche y Cacao, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de dicerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El Leche y Cacao es util no solamente en casa, para en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY y MOORE
FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

BOX

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA EN LA TARDE Y NOCHE, EN EL HIPPODROME CIRCO

Las academias de hoy en el National Sporting Club

Club Universitario de Box

EL MATCH DE LA TARDE

Como está anunciado, mañana a las 6 de la tarde en punto se efectuará en el Hippodrome Circo, el match a 12 vueltas, entre los populares boxeadores Pablo Muñoz y John Walter.

Esta es la primera vermouth boxeril que se realiza en Chile, debido a que la Empresa desea dar facilidades al público que no acostumbra a salir de noche.

El encuentro Muñoz-Walter, ha despertado entusiasmo entre los amateurs, pues ven en ambos contendores dos boxeadores de prestigio, que seguramente harán un match reñido e interesante.

La preparación de Walter ha sido esmerada y se nos dice que hay entusiasmo en Valparaíso por ver actuar al vencedor de Indalicio Lillo, frente a un serio rival como lo es el pugilista chileno.

Por su parte Muñoz no se descuida y se presentará mañana en excelentes condiciones, dispuesto a mantener su prestigio.

Dos excelentes preliminares ha contratado la Empresa, para completar el programa de la tarde.

Los precios son populares y las entradas están a la venta en Compañía N.o 1065.

EL MATCH DE LA NOCHE.— Carlos Donoso y Juan Gálvez se batirán mañana en la noche en un match a 10 vueltas en el Hippodrome Circo. Este encuentro ha despertado entusiasmo, pues ambos muchachos son considerados como los dos mejores pesos plumas actualmente en el país.

Carlos Donoso, después de su brillante actuación frente a Manuel Contreras ha elegido a Juan Gálvez, para hacer frente en caso de un éxito a los boxeadores de mayor peso.

Donoso y Gálvez se han entrenado con esmero, pues el éxito de su carrera pugilística depende de la actuación que tengan esta noche.

La Empresa ha contratado dos preliminares, entre los mejores elementos de los Centros de Box.

El precio de las entradas son populares.

COLEMAN - WALTER. — Estos conocidos boxeadores han firmado contrato de pelea para una fecha próxima.

ROMERO - MILLS.— Entusiasmo ha despertado entre los aficionados, la noticia de efectuarse próximamente un encuentro por el campeonato de Chile, entre estos pesos pesados.

Romero está ahora bajo la dirección de Abel Bersac.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Las academias de esta noche.— Entusiasmo ha despertado entre los aficionados las academias que hoy llevará a cabo el National Sporting Club, en su local social: Avenida Matta N.o 1131.

El programa es el siguiente:

3 rounds entre Rogelio Vavalos y Humberto Berríos;

3 rounds entre Oscar Garrido y Patricio Moreno;

4 rounds entre Erasmo Molina y Gregorio Montes.

Match entre Antonio Sola y un alumno del profesor señor Garrido.

Match de fondo entre Andrés Solá y Luis Cantillana a seis rounds.

CLUB DE BOX UNIVERSITARIO. — Se cita para hoy a las 6 y media P. M. en la Federación de Estudiantes de Chile, a todos los estudiantes universitarios que deseen formar parte en este nuevo Club de box.

Esperamos que esta idea, la de formar un Club, ha detener la más entusiasta acogida entre el elemento universitario que se apresta ya para competir en el primer campeonato de esta naturaleza, organizado por la Federación Universitaria de Deportes.

CLASES. — Siguen con mucho éxito, las clases de box que dan los profesores señores Zenón Valdés y Moisés Miranda en el Centro Salvador Fuenzalida.

Se avisa que están abiertos los nuevos registros para los jóvenes que deseen tomar clases.

Local: Bulnes 113. De 8 a 10 P. M.

VERY STRONG.— El Domingo se efectuará la revancha a 8 vueltas entre Roberto Mardones y Humberto Sey.

En esta función habrán buenos preliminares.

MANIFESTACION. — Con entusiasmo continúan los preparativos para la manifestación que el National Sporting Club organiza en honor del profesor de box señor Oscar Garrido y que con muy buen acuerdo se hará extensiva al señor Antonio Sola por su lucida actuación en defensa de los colores del National.

Esta manifestación, que cuenta con bastantes adherentes, se efectuará el Lunes próximo, a las 12 M. en un local que anunciaremos en su oportunidad.

Las tarjetas están ya listas y se pueden retirar en Avenida Matta N.o 1131, secretaría.

ATLETICO CENTENARIO BOXING CLUB. — Cita a junta general para hoy, a las 3 y media en el local de costumbre.

SALVADOR FUENZALIDA BOXING CLUB. — Cita a junta general para hoy Viernes 12 del presente, a las 8 P. M.

ENRIQUE MADRID BOXING CLUB. — Cita a sesión extraordinaria para hoy Viernes, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia.

CRONICA POLICIAL

¿ESTAFA A LA CAJA CENTRAL DE AHORROS?

Se habría descubierto un desfalco por $ 15,000. — Dos empleados incomunicados

EL SALTEO DE LA CALLE LIRA. — APREHENSION DE DOS MALHECHORES

Cuantioso robo de sedas en la calle San Francisco

Otros hechos de policía

¿Estafa a la Caja Central de Ahorros?

En las últimas horas de la tarde de ayer principió a circular con insistencia el rumor de haberse llevado a efecto en la Caja Central de Ahorros una estafa que ascendería a la suma de $ 15,000.

Efectivamente, a las 6 1|2 de la tarde llegaba a la Sección de Seguridad el agente David Finch, acompañado de dos empleados de la Caja en referencia, quienes venían en el carácter de incomunicados. Nos abstenemos de dar los nombres de los detenidos a fin de no entorpecer la acción de la justicia.

Hoy prestarán declaración ante el juzgado del crimen de turno.

El salteo de la calle Lira

Hace tiempo varios malhechores dieron un audaz golpe de mano en la calle de Lira esquina de Porvenir, asaltando en pleno día a un joven que llevaba una cantidad de dinero a fin de pagar los trabajadores de una fábrica de calzado que está situada en estos alrededores.

Ayer el ayudante señor Poblete logró aprehender a dos de estos individuos en la calle de Huemul, Rogelio Silva Osorio y Julio Rebolledo. Silva llevaba consigo un revólver del 12 y 31 tiros a bala.

Ambos individuos fueron remitidos a las comisarías correspondientes. Uno de ellos se había fugado del juzgado donde se le procesaba por un robo de animales hecho a don Florindo Labbé.

Cuantioso robo de sedas en la calle San Francisco

El inspector señor Moreno, aprehendió ayer a Rosalía López, autora de un cuantioso robo de sedas efectuado a la señora María Kunstey, domiciliada en la calle de San Francisco N.o 378. El monto de lo robado ascendía a $ 10,000. Momentos más tarde la policía lograba recuperar todas las especies.

Robo de trigo a una Compañía molinera

La Comandancia del Cuerpo de Carabineros de los Ferrocarriles puso a disposición del juzgado del crimen de turno a Hermógenes Valenzuela Pollony, aprehendido ayer a las 12 horas, a quien se le acusa de haber sustraído 100 sacos de trigo que se avalúan en cinco mil pesos. Pollony, que era el capataz de la Compañía Molinera San Cristobal, vendió los sacos de trigo a una feria de esta capital.

Hoy prestará declaración ante el juez del crimen.

Quiebra del Banco Popular

En el recurso de queja interpuesto por don Antonio Rodríguez Velasco, ante la Excma. Corte Suprema, contra la Sala que concedió la libertad bajo fianza al ex-Gerente del Banco Popular, señor Celis, se ordenó pedir informe a la mencionada Sala de la Corte de Apelaciones.

LA REUNION DE AYER DE LOS ACREEDORES DEL BANCO POPULAR.—LOS ACUERDOS ADOPTADOS

En la tarde de ayer, como estaba anunciado, celebraron una reunión en el Teatro de la Federación de Obras Católicas, los acreedores del Banco Popular, con una concurrencia que llenaba completamente las aposentadurías del Teatro.

Presidieron los miembros de los comitées, señores Enrique Porcel, Enrique Borgehresi, Gumercindo Barrientos, Misael Pradenas. Francisco Valenzuela.

Después de una detallada exposición de los últimos acontecimientos, verificados en la tramitación de la quiebra, se deliberó acerca de lo que era conveniente hacer. En este debate tomaron parte los señores Pradenas, Barrientos, Lautaro Bethman, Francisco Delpiano, Ricardo Matte B. y E. Borgehresi y varios otros, adoptándose los siguientes acuerdos por unanimidad:

1.o Dejar establecido que el síndico actual no había procedido con la suficiente energía para hacer efectivas las responsabilidades civiles y aún las criminales que afectan a los miembros del Directorio del Banco en falencia;

2.o Protestar enérgicamente por la lenidad del síndico al no cautelar debidamente, como es su obligación, los intereses de los acreedores.

3.o Dejar establecido que el síndico no ha debido rodearse de un personal tan numeroso de abogados, porque esto importaría la inversión de crecidas sumas en honorarios, en circunstancias de que los servicios de estos profesionales son ineficaces en las labores de la sindicatura provisional.

4.o Autorizar al comité de abogados, compuesto de los señores Barrientos, Pradenas y Valenzuela para que, a la brevedad posible, inicien las acciones o hagan las presentaciones que crean de inmediata procedencia ante el señor Ministro visitador; y

5.o Convocar a los acreedores a una nueva reunión en la próxima semana, a fin de exponer el resultado de las gestiones anteriores.

—Los abogados señores Gumercindo Barrientos, con estudio en Moneda 244 y Misael Pradenas, con estudio en Santo Domingo 1227, continúan atendiendo a los acreedores diariamente.

—Se cita mañana a las 6 1|2, en los salones de "El Mercurio", al comité de acreedores.

ROBO DE UN AUTOMOVIL.— Don Raul Slater dió cuenta ayer al juzgado de que de su domicilio San Miguel 123, su chauffeur José Barriga, se fugó llevándole hurtado el auto N.o 2270, que avalúa en $ 10,000.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estomago
DOLORES DE CABEZA
GRIPPE - REUMA

Té Especial

absolutamente puro en latas de 4 libras, se ofrece para darlo a conocer a las familias, puesto a domicilio. sólo a

$ 16.00 LATA

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES
Bandera 262.—Teléfono 420

Chalet
nuevo, con toda comodidad, vendo en
—: LOS LEONES :—
(Providencia)
Dirigirse al propietario
S. K., CASILLA 3439
Ag-13

Violetas Menta

Pastillas perfumadas, en paquetitos cuadrados, lo más fino. Exija nuestra marca.

Laboratorio Chile
SANTIAGO

Realización

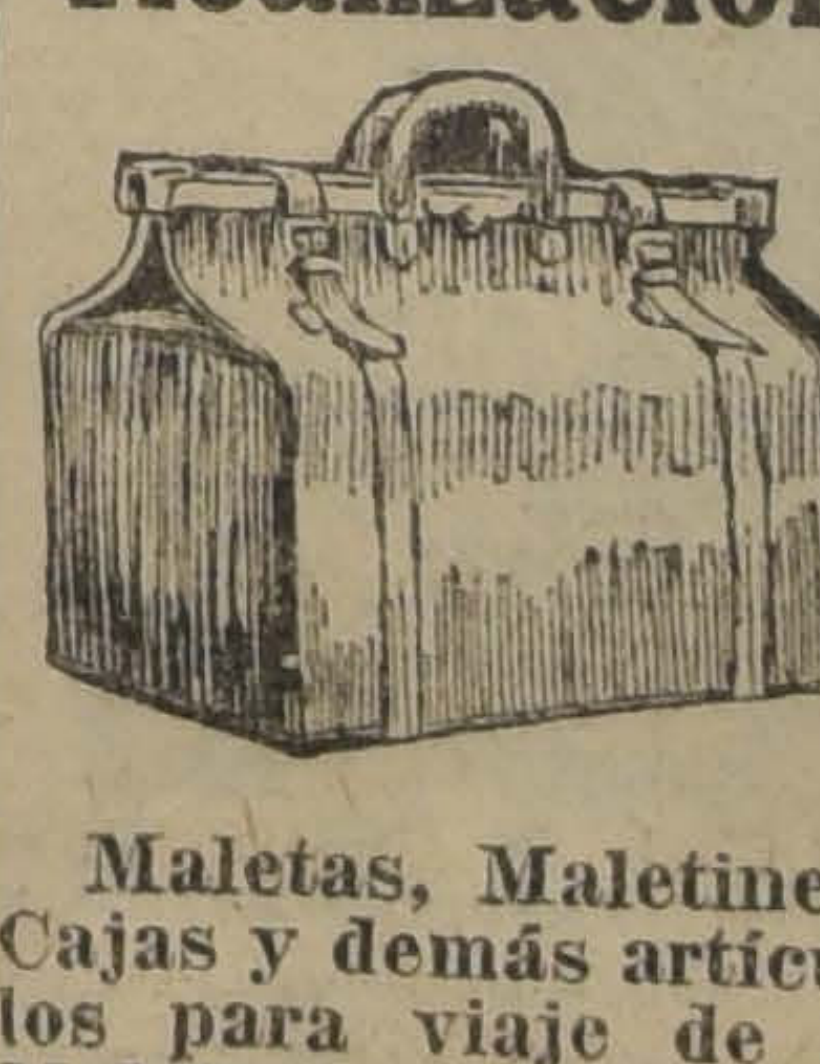

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

A-31

Señoras -- Milton

no debe faltar en su casa, el desinfectante más poderoso que se conoce, refresca, mata malos olores, no quema, no es venenoso.

Se vende en las; buenas boticas con su libro instrucciones.

EL JABON BORAXOL

El mejor para la cara, las manos, el baño y la barba. Por su suavidad y delicado perfume, es el preferido de las damas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Agosto de 1921

Primera sala.—2. Lucinda Delgado v. de R. con Germán A. Duhalde y otro, en acuerdo; redactor señor Zenteno B.

Las demás suspendidas o tramitadas los días anteriores.

Segunda sala.—1: Contra Enrique Vargas, en acuerdo, redactor señor Cisternas peña.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo.— Recurso de queja de Josefina Lira v. de Valderrama.

Desistidas.—Recurso de queja de Jesús Valderrama; R. R. Padres Capuchinos con Roberto Badilla, c. fondo; Felipa Sepúlveda con Narciso Larenas, c. fondo; P. Manríquez con José León Acuña, c. fondo; Manuel Cáraves con Granja y Cía., c. fondo; Carlos Vergara I. con Geissa y Cía., c. fondo.

Deserción.—Municipalidad de Arica con José L. Carlevarino.

CORTE DE APELACIONES

Jueves 11.—Señor Varas

Primera sala.—1. Hernán O. Vallejos con Fisco, suspendida; 2. Darío Schiattino con Sociedad Braden Copper, revocada; 3. Natalio Porras, declaratoria de herencia yacente de doña Rosario Magna, suspendidos efectos; 4. Francisca de S. Ossa C., posesión efectiva; 9. Augusto Orrego Cortés y otro con Fisco, en acuerdo; 10. Julio Montebruno con Gómez Hermanos, en acuerdo; 11. Francisca Briones Cortés con Luis García V., trámite; 14. Gastagneto Hermanos con Amadeo O. Simonetti, trámite; 15. Castagneto Hermanos con Amadeo O. Simonetti, trámite.

Agregadas.— Contra G. Lagrese, fallada.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron:

Don L. Quinteros por la aprobación en la agregada; don Joaquín Irarrázaval con don T. Lisoni en la 2.a; don Franklin Otero con don T. Lisoni en la 3.a; don Aurelio Valenzuela Carvallo con don R. Briceño en la 9.a; don Belisario Troncoso con don Juan M. Ramírez en la 10.a

Falladas de acuerdo:— Contra S. Aravena y Concha con Arce.

Tribunal pleno.—Se fallaron los recursos de queja de Larenas, Ulloa y Pedregal.

Segunda sala.—Relator señor Bernales.—1. Sergio Pinto eximición del vicio militar, trámite; 2. Osvaldo Garretón exclusión militar, improcedente; 3. Fisco y Comunidad Agrícola Queule con Comunidad Pidenco, suspendida; 4. Jesús Henríquez con Ferrocarriles del Estado, relación pendiente; 5. Compañía Salitrera Sofía de Taltal con Fisco, suspendida; 7. Germán Muller con Alberto Barnies, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo.—Daniel Laurel con Juan Frías, confirmada.

Alegaron:

En la 4.a don Osvaldo Vial con don Víctor Acevedo, pendiente.

Acuerdo.—Después de terminados los alegatos la 6.a de ayer Carmen Cuevas v. de B. con Lorenzo Rivas y alegaron los señores don Francisco Delpiano con don Arturo Ramírez.

Jueves 11.—Señor Fontecilla

Tercera sala.—1. Christenson Harrify Weatherwox, de San Francisco de California, con Méndez y Cía, confirmada; 6. Matías Marió Granja por Isidro Mario Granja, con Laura Mounier de Saridakis y Juan D. Saridakis, suspendida; 8. Rosendo Ríos Talavera con Mercedes Jaramillo, suspendida; 10. Donato Madrid, marido de Domitila de la Fuente Escobar de Madrid, heredera de Jesús Escobar v. de la Fuente con Alfredo Latham, suc. de Emilia Hall de Latham y suc. de Julia Martínez de Steck, trámite.

Agregado, recurso de amparo de H. Aguilera, en acuerdo y trámite.

Secretario, señor Fabres.

Don Nicolás Casanova alegó con don Arturo Alessandri R., en la 1.a

Fallada de acuerdo.—Juana R. Carrasco con Banco Anglo- Sud-Americano, y E. Yentgen, con concurso Jullet.

Cuarta sala.—Relator señor MacIver.—1. Recurso de hecho de Rafael Garfias, suspendida; 2. Luis Alberto Vidal con Miguel Guzmán y otros, acuerdo y diligencia; 3. Esteban Othabeche con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 4. Gregorio F. Riveros con Guido Zauzik, confirmada; 5. Concurso Manuel J. Maturana, confirmada; 6. Concurso Manuel J. Maturana, suspendida los efectos; 7. Custodio Tobar con Víctor Pinto, confirmada con declaración; 8. Municipalidad de Lampa con Salvador Barros, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 5.a, don Juan Miguel Ramírez, confirmada.

En la 6.a, don Guillermo Celedón, revocando.

En la 7.a, don Luis A. Miranda con don José Arce.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA PAra lavandería, en buen barrio. Vergara 602. A-12

NECESITO EN EL CENTRO, LOcal, departamento o casa para taller de sombreros. Dirigirse: Moneda 1517. A-15

1.o SETIEMBRE NECESITO Arrendar casita, comodidades, cerca hospital San Borjas. Ofertas detalladas: Correo 5, E. W. 279-A-13

MATRIMONIO EXTRANJERO DEsea arrendar casita o departamento 3 piezas o en casa familia con comodidad, cocina. V. Mackenna 86. 289-A-12

DEPARTAMENTO AMOBLADO NEcesita matrimonio y niñita; prefiere Providencia, Ñuñoa, cerca carros. Correo Central.— Jaime. 12-A

NECESITO ARRENDAR UNA PIEza con puerta a la calle. Dirigirse: Correo Central, L. A. 12-A

NECESITO PARA EL 1.o DE SEtiembre casa chica, central, para 3 personas. Dirigirse: N. N., Casilla 1017. A-12

NECESITO PRIMERO SETIEMbre casa cuatro piezas, patio grande, veinte cuadras centro, carros cerca. Casilla 14 D. — C. P. E. 14-a

CASITA O DEPARTAMENTO ASOleado, tres piezas, cocina y cuartito, necesito ahora o 1.o Setiembre; canon: ochenta a cien pesos. Ofertas: a S. D., Casilla 747. A-14

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas balcón, luz, persona honorable, casa respeto. Maestranza 538. A-14

$ 25 SEMANALES ARRIENDO ESquina para negocio, grandes pasajes. Chiloé 1740. A-14

ARRIENDASE EN $ 180 EL MAGnífico y muy acreditado almacén calle Fontecilla 79 A, esquina Santa Mónica. Tiene 3 piezas. A-14

ALTOS CENTRALES, MODERNOS, se arriendan. Merced 352. Verla 2 a 5. Tratar Delicias 773, casa 7.

ARRIENDASE CASA-QUINTA. SAN Isidro 1839. Tratar. Santo Domingo 1480. 12-A

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento. Cerro 34. 14-A

PIEZA AMOBLADA, ARRIENDASE a joven solo; prefiero extranjero. Serrano 317. A-15

CENTRAL, ALMIRANTE BARROSO 742, arriéndanse cómodos departamentos altos; precios módicos. Con sin pensión. A-14

BOXES GRANDES Y TOTALMENte cerrados, se arriendan baratos. "London Garage", San Pablo 2464.

SASTRERIA CON BUENA CLIENtela, y útiles, se arrienda o se vende, Recoleta 428. A-12

$ 90, ARRIENDO CASA, UNA CUAdra Recoleta; cuatro piezas, galería, dependencias. Tratar: Maestranza No. 279. 595-A-12

ARRIENDASE MUY BARATO, ESpléndido local para talleres. Miraflores 259. 12-A

$ 400 ARRIENDASE BUENA CASA sin altos, aseada, patios espaciosos, plantas, parrones, luz eléctrica. Recoleta 820. 12-A

CASA FAMILIA EXTRANJERA, honorable, todo confort, arriéndase espléndidas piezas con pensión. También sólo, pensión mesa. Santo Domingo 987. 12-a

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA toda comodidad para corta familia, Canon, $ 120, en Avenida Inglaterra 1406. 12-A

BARRIO PROVIDENCIA, EN CHAlet, caballero sólo arrienda departamentos magnífica vista parque y cordillera a otro caballero extranjero. Oportunidad. Tratar: Nueva York. 71. 12-A

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, 4 piezas y baño, a la calle, arriendo con o sin muebles, para oficina o habitación, situación muy central. Claras 237 (altos). Verlo: de 2 a 4 P. M. A-16

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado, casa señora sola. San Pablo 2857. 13-A

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, balcón calle: Cumming 228. 13-A

$ 800, ARRIENDO CASA, CALLE Teatinos 12, piezas, servicio. Bandera 139. A-12

$ 1,000, ARRIENDO CASA, ALAMEda, 14 piezas, fuera servicio. Bandera 139. A-12

$ 800, ARRIENDO CASA, CALLE Ejército, 19 piezas, servicio. Bandera 139. A-12

$ 650, ARRIENDO CASA, VICUña Mackenna, 11 piezas, servicio. Bandera 139. A-12

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENto. Maestranza 180. 12-A

$ 220, ARRIENDO CASA CENTRAL, 6 piezas, fuera servicio. Bandera 139. A-12

$ 180 SE ARRIENDA UN DEPARtamento seis piezas, servidumbre y jardín. Avenida Francia 1120. 13-a

$ 150 DESEO CASA SEIS, SIETE piezas, prefiero barrio Matta. Correo Central, M. D. B. 13-a

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS con o sin pensión a señora o señorita honorable. Merced 286. 13-a

ARRIENDANSE LOCALES PARA oficinas, etc. $ 70. Alameda 773. 13-a

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, a la calle, luz eléctrica y comodidades a familia sin niños. Santa Isabel 361. 542-13-A

ARRIENDO CASA DE TRES PIEzas higiénicas, $ 50. Victoria 569. 12-A

ARRIENDO EL LOCAL QUE OCUpa la Fábrica de Muebles. Avenida Matta 1480. Tratar: en el 1460. 14-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

EL CRIADERO SAN RAMON DE Valdivia, invita a los avicultores y amateurs, a visitar la exposición que ha abierto en esta ciudad, calle Arturo Prat 1136, casi esquina Matta. 13-A

CANARIOS BIEN CANTORES Y canarias, vendo. Independencia 704.

BOJ PARA BORDURA DE JARDIN, véndese a precio de ocasión. Independencia 1854. 12-A

SEMILLA DE SANDIA DE 1.a CLAse, vendo. Delicias 3429. A-12

CANARIOS SELECCIONADOS, PAra cría, por conclusión, véndense todos: holandeses, hamburgueses finos, tipo exposición, premiados primeros premios. Huérfanos 1616. A-14

ARBOLES FRUTALES, MANZAnos Huidobros, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 14-a

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

PAÑO PARA COCHES LIQUIDAMOS Bandera 702 esquina Rosas, edificio de 4 pisos. 891-A-16

DESEO ARRENDAR AUTO FORD, para el arriendo, que esté en buen estado, pago por semanas anticipadas. Dirigirse por carta: a Correo N.o 3—S. I. S. 131-12-A

FORD DE OCASION VENDO. TRAtar: Alameda 299. 13-A

AUTOMOVIL WILLYS KNIGHT, turismo, forros nuevos, vendo, facilidades. Compañía 1065, oficina 8. 436-A-12

AUTOMOVIL FORD LANDAULET, perfecto estado, vendo, calle Manuel Montt 2454. A-13

AUTOMOVIL FORD, EN PERFECto estado, con repuestos, vendo barato. San Diego 1008. 548-13-A

CAMION LIVIANO, 4 RUEDAS, EStado general nuevo, se vende. Verlo: Carrocería. Pío Nono, esquina Bellavista. 12-A

NEUMATICOS LIQUIDAMOS A precios sin competencia para todo automóvil. Morandé 628. 2-S.

COMPRAMOS HOJAS DE RESORtes sueltas y paquetes usados y nuevos de automóviles y carruajes. Brasil 773. 18-A

CARROCERIAS DE DODGE Y FORD y toda clase de repuestos, compramos y vendemos de ocasión. Brasil 773. 18-A

USTED NECESITA REPUESTOS baratos o desea algún trabajo de herrería, cajas ruedas o tapicería para automóviles, visítemos o escríbanos antes de pagar comisiones a intermediarios. Brasil 773.— M. Basten. 18-A

TAPABARROS PARA AUTO FORD, precios sin competencia. Agustinas 2416. 12-A

COMPRO PATENTE AUTO CAMION, San Isidro 1811. 12-A

GARAGE "AGUSTINAS" 2270. Arriéndase el taller con herramientas. 12-a

CARROCERIA COMPLETA PARA Ford compro. Dirigirse a casilla 2581. 14-a

RADIADORES DE AUTOMOVIL, arreglo, transformaciones. Cienfuegos 27. 13-A

VENDO MOTOR DODGE, DE OCAsión. Garage Pinedo, Esmeralda 673. A-13

REALIZO BICICLETA, CARTONEra grande, linterna ampliación, saturador, gran cantidad revistas. Independencia 574. 539-12-A

COMPRASE DE OCASION CARREtela o camión con o sin caballos. Subercaseaux 58.— Rogelio Ramos R. 13-A

BREAK LIVIANO, OCHO ASIENtos, especial para campo, carretón lechero vinero vendo ocasión. San Diego 1008. 549-13-A

COCHE IMPORTADO, PLEGABLE, para guagua, vendo, precio gran ocasión. Loreto 237. A-12

VENDO CARRETELA FIRME CON o sin apero. Santa Rosa 2065. 14-a

CARRETELA CON POCO USO, vendo. Gay 2038. 12-A

CARRETELA CAMION, BREACK, carretoncito mano, bicicleta niño, véndese. Martínez de Rozas 3286. A-12

SE VENDEN UNO O DOS CARREtones, con caballos y sin aperos. Tratar de 11 a 1. Eucaliptus 520. A-13

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. S-5

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMpra oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANtiguos. Compañía 1023. 27-Ag.

PESOS FUERTES, CHAUCHAS plata, compro, pagando el mayor precio. San Diego 1255. 12-A

COMPRAMOS OBJETOS PLATA, joyas antiguas, monedas, medallas, perlas. Bandera 80. A-11

ANIMALES

VENDO CARRETELA FIRME CON o sin apero. Santa Rosa 2065. 12-A

VACAS RECIEN PARIDAS, 15 LItros, probadas, vendo. Bascuñán 596. 12-A

VENDO CABALLO ALAZAN FINO. Irarrázaval 2305. A-12

$ 600 RICO CABALLO ALAZAN, grande, tiro solo y pareja, garantido, vendo. Seminario 345. A-12

PERRITOS BLANCOS, CRESPITOS y blanco con negro, vendo. Seminario 345. A-12

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES, BONOS Y LETRAS, compro y vendo. Gómez. Agustinas 1148. 515-12-A

COBRANZAS COMERCIALES, SObre cualquier Plaza de la República, tramito rápidamente. Gómez, Agustinas 1148. 515-12-A

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

DURMIENTES USADOS DE FErrocarril, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2, Casilla 4558. N/o.

SACOS CALEROS Y SALITREROS compro, hasta 20 mil. Bernardo Moreno. Est. Polonia. 668-20-A

BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO No. 406: leña, carbón, coke, papas. A-15

BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO No. 446: leña, carbón, coke, papas.

TARTARO COMPRO. Ibáñez 240, Casilla 2702. Santiago. 18-A

VENDESE CAJA FONDOS, NUEVE Santa Victoria 536, entre San Isidro y Carmen. 147-A-12

COMPRO TODA CLASE BOLETOS Agencia Maipú 574. 12-A

VENDO SUNCHOS USADOS. IMprenta Universitaria. Estado 63.

OCASION SE VENDE UNA CAJA escritorio para negocio; 93 escuadras para estantería; una prensa de copiar; un espejo Luis XVI; varios cuadros; un galpón de 12 metros por 7 metros. San Diego 356. A-13

CARBURO PASTA $ 4.50 TARRO parafinero. Población San Eugenio, Avenida Central 2182. A-17

TALLER MECANICO, COMPLETAmente instalado; consta de un gran torno, taladro, esmeril, ventilador, transmisión, motor eléctrico, polea y correa. Vendo de ocasión el taller, está al interior de un gran garage que tiene 35 boxes; local muy grande y arriendo muy barato. Santo Domingo 2465. A-12

TAMBORES FIERRO VENDO A 80 pesos cada uno, contenían segaldo Le-Fort. Delicias 3311. 294-A-12

VENDO ALAMBRE ESTIRADO PAra pasto. San Ignacio 1476. 286-A-16

ROMANA DE PRECISION MATEmática, para 500 kilos. Vendo, Andes 2952. 13-A

COMPRO UN FONDO DE COBRE Y otro de fierro, grandes. Casilla 3882. 12-A

PLOMO EN LINGOTES VENDO, 10,000 kilos, Martínez de Rozas 2057. 13-a

VENDENSE DOS ESTERAS Y SUS alfombras de 4 por 5. Rosas 2022. 12-a

OCASION VENDO BILLAR COMpleto. Maestranza 1098, Pastelería. 12-a

OCASION. VENDE PAPEL PARA techo de asbesto. Vergara 677. 12-A

SEISCIENTAS CARGAS LEÑA SEca, eucaliptus 3.a, puestas estación Melipilla, vendo muy barato. Tratar: García Reyes 78. A-13

OCASION VENDO 500 SACOS VAcíos surtidos, buen estado. San Ignacio 1298. A-12

ESTANTE, VIDRIERA, MESON, para verduras o frutas, vendo. Diez de Julio 750. [illegible]

BOLAS Y PAÑOS USADOS PARA billar, vendo. Diez de Julio 102. 439 A-14

CAJA FONDOS, REGULAR TAMAño, compro. Moneda 1049. A-14

VENDO MOSTRADOR ENZINGADO y 14 damajuanas. Recoleta 1101.

AVISO AL PUBLICO: QUE POR EL mal estado del edificio, preciso vender catres, colchones, sommiers, bambúes, mamparas y gran cantidad madera, sillas, mesas, veladores, peinadores, preciosa estantería de bar, cuadros de todos tamaños, etc., etc. Morandé 848.—M. Muñoz. 545-12-A

ROMANA 300 KILOS, VENDO OCAsión. San Pablo 2698. A-12

COMPRO 50 SACOS LEÑA DE monte, Bascuñán 96. 12-a

TARROS VACIOS BASUREROS, Parafineros, compramos. Chacabuco 28 B. 13-a

BAÑOS, $ 8; CALENTADORES, 28 pesos; lavaplatos, $ 14; botaguas, 6 pesos; tarros basureros, $ 6; recipientes, 3.50; jarros, $ 3.50. Fábrica Chacabuco 28 B. 12-a

COCINA A GAS CON HORNO Vendo de ocasión. Molina 64. 12-a

VENDO ROMANA, BALANZA. Unión Americana 10. A-12

ROMANA VENDO, 1,000 KILOS O una 800. San Pablo 2902. A-12

DE OCASION SE VENDE UN MOStrador con vidriera, nuevo. Hotel Trianón, Alameda 2698. A-14

COMPRO SACOS DE TODAS CLAses. San Alfonso 55. A-12

COMPRO FIERRO BLANCO ACAnalado, desde una plancha. Bascuñán 96. A-12

CARBON DE ESPINO DE PRIMEra clase, $ 11; especial, $ 12; leña monte y eucaliptos, por quintales vende el Depósito de Carbón y Leña. Victoria 1021. 12-A

CAÑERIA BRONCE COMPRO. Blanco Encalada 2765. 14-A

ALUMINIO REALIZO. BLANCO ENcalada 2765. 14-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo negocio Abarrotes, poco capital. Gálvez 1001. 957-A-12

VENDO TALLER AMPLIACIONES fotográficas con numerosa clientela por $ 50,000. Datos: Casilla 3980. Santiago. 12-A

VENDO TALLER CON COCINA económica, Maturana 957. 149-A-12

BAR-RESTAURANT Y HOTEL véndese por desavenencia socios, buena situación. Dirigirse: Manuel Rodríguez 647. 12-A

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes, con bodega anexa. Bascuñán 903. A-12

SE VENDE UNA PENSION, POR viaje. Sama 1168. Ag-13

POR ENFERMEDAD VENDESE NEgocio abarrotes. Buena situación: San Luis 1500. 292-A-13

POR NO PODER ATENDER VENdo urgente negocio de abarrotes y chanchería, tratar: Maestranza N.o 130. 13-a

VENDO CARNICERIA Y CHANchería, Nataniel 896. 12-a

NEGOCIO DE PASTELERIA REcién instalado con derecho a llave, vendo, San Pablo 2240. 12-a

VENDO DESPACHITO POR NO poderlo atender. Unico en esta calle. Doce de Febrero 24. 12-a

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL por no poderlo atender; buena posición. Chacabuco 1001. 15-A

VENDO CARNICERIA. ANDES 2135. 14-A

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Félix Valle el negocio de abarrotes situado en Delicias 299, no respondo por ninguna cuenta después de tres días.—Enrique Galvani.—Agosto 10 de 1921. A-13

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, capital reducido, derecho local. Carmen 778. A-12

PELUQUERIA VICENTE SARVINO necesita oficial. Cumming 811. A-12

ALMACEN ABARROTES, EDIFICIO Mercado Central, vendo. Compañía No. 1065, oficina 8. Ag-12

SE VENDE NEGOCIO CHICO, EN puerta de cité, barrio comercial. Brasil 744. 430-A-13

NEGOCIO MENESTRAS Y VERduras se vende en $ 500. Eyzaguirre 759. A-12

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo antigua casa de cena con anexo hotel, libre 200 metros. — Santa Isabel 161. A-13

COMPRO ALMACEN BIEN SITUAdo, con casa habitación. Datos: Casilla 2093. A-13

SE VENDE LA ACREDITADA LAvandería Comercial. Serrano N.o 308. 13-a

SE VENDE UN PEQUEÑO NEGOcito despacho con derecho posesión. Unión Americana 202. Esquina Ezzié. 13-a

SE VENDE UNA COCINERIA POR motivo viaje, con bastante clientela. Cóndor 1071. 14-A

BAR-RESTAURANT COMPEO, FAcilidades pago.— W. E. R. Correo 3. 12-A

POR VIAJE VENDO LA MEJOR bodega de frutos del país, barrio Matadero, venta 90 a 70 mil pesos mensuales, buenos galpones, cocheras, arriendo con contrato gusto del comprador. Cor cartas: Correo 3. T. S. 14-A

DIVERSOS

HOJAS GILLETE 1.60 DOCENA, afilanse, Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 355-31-A

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

$ 148 TERNOS CASIMIR IMPORtado. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 12-A.

LA SINGER MANUFACTURING Company ha autorizado a la Singer Sewing Machine Company para usar en Chile las marcas de Fábrica registradas "S con una mujer en la máquina" y el nombre "Singer", en toda su documentación, letreros, avisos, etc. 610-A-15

¿QUIERE USTED CASARSE? ¿RESpetuosamente, encontrará pronto la persona soñada, según sus ideales y condiciones? No importa esté usted lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sur-América. "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología", Casilla 2263. (Santiago). A-14

ACADEMIA DE CORTE PARA SAStres, profesor procedente de la Minister's Cuttiny Academy de Londres. Instrucciones: Bandera 220. A-19

COMPRO A DOMICILIO ROPAS DE caballeros. Ordenes: Delicias 3650. 9-S

SE VENDE UNA CAMA COMPLETA de matrimonio. Sama 1168. 293-A-13

DESEO SABER DE ROSA AMELIA Serrano, su hermano Martín. Calle Blas Caña 453, casita 6. 288-A-12

COMPAÑIA OBRERA DE PUTU.— Existiendo dudas vencidas y actualmente exigibles contra esta Compañía, y necesitándose arbitrar fondos para el pago de las patentes de sus minas, se cita a una reunión general de accionistas, que tendrá lugar en Constitución, en la calle Blanco en el Club Unión de dicha ciudad el 11 de Setiembre próximo, a las dos P. M., para acordar cuál es la cuota con que debe contribuir por acción cada accionista para los fines indicados.—Primitivo Barrios. 512-14-A

¡MAESTROS ZAPATEROS! LA suelería El Cóndor, realiza: Suela desde $ 3 el kilo, cabritilla desde $ 1, badanas desde 0.70, además boxcalf, descarnes y demás artículos concernientes al ramo. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 14-A

CELINDA YAÑEZ SE LE NECESITA urgente. Ejército 232. 432-A-13

ASOCIACION CANAL MALLARAUCO. — Por acuerdo Directorio, los señores accionistas deberán pagar una cuota extra de 26 pesos por acción, y otra ordinaria de 15 pesos por acción, antes del 23 del corriente. — El Directorio. A-21

COBRANZAS. — COMISIONES, juicios comerciales y civiles. Redacción de escrituras. — Préstamos. —Gómez. Agustinas 1148. 16-a

¡OJO! A TODOS LOS COMERCIANTES que desean comprar negocios de abarrotes en buenas condiciones y bien situados, diríjanse personalmente a J. Armengolli, Delicias 2379, o Casilla 3873. (Tengo tres importantísimas Panaderías, Mercerías y otros). A-12

HOTELES Y PENSIONES

MATRIMONIOS, CABALLEROS ofrezco lindos dormitorios, con pensión, 5 y 6 pesos diarios. Maestranza 543. 973-A-13

BANDERA 830, PENSION, PIEZAS amuebladas, 80. A-15

ARRIENDO PIEZAS PENSION. CAsa honorable. San Diego 262. 14-A

ARRIENDANSE DOS PIEZAS A la calle con pensión. Agustinas 1859. 12-A

PIEZAS CON, SIN PENSION, CON, sin muebles. San Diego 122. A-12

SE ARRIENDAN PIEZAS O CON sin pensión, casa honorable. Riquelme 982. 12-A

PENSION, PIEZA CON O SIN Muebles. Maestranza 242. 296-A-13

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión a señorita o matrimonio sólo; precio módico. San Isidro 830. 13-A

MATRIMONIOS, CABALLEROS respetables encontrarán pieza calle, ascleada, con pensión sana, San San Francisco 155. 14-a

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas amobladas, pensión, matrimonio, caballeros. San Ignacio 311. 13-a

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda confortable departamento con pensión. Manuel Rodríguez 125. 12-a

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con o sin pensión. Alonso Ovalle 825. 15-A

FAMILIA HONORABLE, SIN PENsionistas, desea subarrendar un lindo departamento de dos piezas con balcones a la calle, sin muebles, pero con pensión, a matrimonio, al precio de $ 280 mensuales. Tratar: Franklin 1460. 12-A

CENTRAL, ALMIRANTE BARROSO 742, arriéndanse cómodos departamentos altos; precios módicos. Con, sin pensión. A-14

CASA FAMILIA, ARRIENDA Pieza con pensión. Manuel Montt 2648. 12-a

$ 50. PENSION A DOMICILIO: $ 60, de mesa; $ 80 con pieza. Eleuterio Ramírez 1257. 13-a

SE RECIBEN PENSIONISTAS. Pensión mensual, 100 pesos. Agustinas 632. Club de Estudiantes. 514-17-A

ARRIENDASE A MATRIMONIO, caballero dormitorio, excelente comida, calefacción, baño caliente. Estado 51. 511-12-A

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, balcón calle. Buena pensión. A-14

A DOMICILIO OFRECESE PENsión mesa, garantida primera clase. Esmeralda 878. 14-a

FAMILIA. ARRIENDO PIEZA amoblada con sin pensión. Nataniel 643. 13-a

SALON CALLE, DEPARTAMENTO con pensión, arriendo. Cumming 672. A-12

PIEZA AMUEBLADA ARRIENDAse con pensión casa central. Rosas 1355. 13-a

PENSION, PIEZA, BALCON, $ 100. San Pablo 1236. 12-a

PENSION Y PIEZAS AMOBLADAS. Pasaje Balmaceda. 2. 15-a

PENSION CON PIEZA DESDE 100 pesos mensuales recibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicas 2332. 12-a

ARRIENDO PIEZA CON, SIN PENsión. García Reyes 54. A-13

INSTRUCCION

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138. (Bajos). 329-16-A

¿QUIERE USTED GANAR BAStante dinero, honrada y decentemente? Aprenda ahora mismo "Masaje-médico", "Belleza" o "Pedicuría", "científica". Danse facilidades. No trepide. Nunca se arrepentirá. Otórganse diplomas profesionales válidos. Pídanse prospectos. También cursos por correspondencia. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. A-14

CONTABILIDAD, ARITMETICA Comercial, Redacción, Taquigrafía, Dactilografía, Inglés, Castellano, Caligrafía, $ 40, $ 30, $ 25 mensuales todos, seis y tres meses duración, empleados ambos sexos. Gran Academia Underwood y Smith Bros, $ 10 exámenes válidos. Diplomas legalizados. Instituto Zanelli.— Bandera 84, Teléfono 704. Unico establecimiento en su género protegido por el Estado. 16-a

MATRICULA PERMANENTE: TAquigrafía, Dactilografía. Santa Rosa 356. Academia Lost. 14-A

INSTITUTO MERCANTIL, ENSEñanza comercial y de humanidades. Fundado 1904. El primero en Chile en su género según estadística oficial. Contabilidad comercial, industrial, bancaria, agrícola, salitrera, ferroviaria, fiscal, oro y billetes, de sociedades mutuas, colectivas, comanditarias, anónimas o participación. Aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés (alemán, italiano, latín o griego); taquigrafía, escritura a máquina, legislación civil, comercial, aduanera, consular, caligrafía, geografía, moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Estado 239, Pensionado (ayúdase con clases individuales). Prospectos. A-12

SEÑORITA INGLESA CATOLICA, recomendada, desea cambiar clases inglés, francés, piano, por pieza amoblada, con pensión, en familia distinguida, no muy apartado del centro. Dirigirse: S. A., Correo 5. 542-12-A

PROFESORA DE INGLES, POSEE horas desocupadas. Dirigirse: N. N. Casilla 4013. 13-A

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE DE HORTELANO UN español, para quinta. Rosas 2469. A-13

JOVEN DECENTE DESEA OCUPAción, con recomendación. Casilla 81 D. — L. A. A. A-12

OFRECESE CHAUFFEUR BUENAS referencias. Actualmente ocupado.— E. G., Correo N.o 5. A-14

OFRECESE PARA CUALQUIERA ocupación decente, joven serio y activo, con bastante práctica comercial, entendido en trabajos oficina, con excelentes referencias y recomendaciones. — J. D. R., Correo Central. A-14

JOVEN COMPETENTE OFRECESE para almacén o cualquier otra ocupación similar. Correo Central, J. A. A., Valparaíso. A-14

JOVEN DECENTE HABLA FRANcés desea ocupación. Dirigirse, A. T. Correo N.o 3. 13-a

NIÑA DECENTE CON BUENAS REcomendaciones, desea ocupación por días. Casilla 81 D. — S. D. A-12

JOVEN, CON EXCELENTES CERtificados, desea ocupación en oficina. Sin pretensiones. Dirigirse Chacabuco 530. A-13

SE OFRECEN 2 SEÑORITAS PARA cajeras u otra ocupación decente. Dirigirse: N. N., Correo 7. A-12

SEÑORITA INGLESA OFRECESE como profesora piano, inglés y preparatorias. L. H., Casilla 81-D. Presente. A-12

ME OFREZCO PARA LA COCINA, puertas afuera con bastante práctica. Calle Maestranza 537, casita 13. 13-a

OCUPACIONES (Ofrecen)

TIRADORES DE CORTES PARA charol necesitamos. Rosas 3223. 12-a

MAESTRO DE COCINA, NECESITA Casino Oficiales, Escuela de Carabineros. A-12

SE NECESITAN MAESTRO Y AYUdante carameleros en La Chilena. Delicias N.o 2489. 12-A

ZAPATEROS NECESITANSE PARA Melipilla: 20 para calzado estaquillado señoras; 10 calzado estaquillado hombres; 5 para Luis XV. Tratar: Luis Contreras. Botería Moderna. Ortúzar 730. 14-a

"LA SANTIAGUINA", FABRICA de dulces chilenos. Huérfanos esquina A. Barroso. Necesita un muchacho. 12-a

ZAPATERO SEPA EL COSIDO DE hombre y composturas. Av. La Paz 441. 12-a

CARPINTERO CAJERO, RUEDERO, necesito. Aldunate 1241. 12-A

AGENTE PARA CORRETAJE AMpliaciones retratos, necesitamos en todo el país; pagamos 50 por ciento. Recoleta 231. 12-A

TAPICEROS NECESITO CHILOE 1427. 12-a

MOZO DE UNOS DIECIOCHO AÑOS, para limpieza y mandados, necesita en Estado 252. 510-13-A

MECANICOS NECESITASE. CAMPO Marte 43. 437-A-12

NIÑO PARA LOS COMEDORES NEcesito para Restaurant. Diez de Julio 102. 438-A-12

SE NECESITA MOZO, SOLTERO O viudo, de regular edad. Inútil presentarse sin muy buenas recomendaciones. Tratar de 2 a 4. Compañía 2065. 431-A-14

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto, Ahumada 147. A-12

SE NECESITA UN PLATEADOR niquelador competente, pagando de 15 a 20 pesos al día. Valparaíso, calle Las Heras N.o 250. A-17

NECESITO MOZO COMPETENTE, Hotel-Restaurant. Independencia 1167 A-14

CORTADOR CARNICERIA, SIN vicios, preciso. Santa Rosa 1155. A-13

VENDEDORES Y VENDEDORAS, necesito, para artículos de fácil colocación, pago buena comisión. — Santa Isabel N.o 42, casa 4, de 4 a 6 P. M. A-13

NECESITO DOS MUCHACHOS Para el aseo y vendo semillas de sandía, 1.a clase, Chacabuco N.o 661. 12-a

PELUQUERO NECESITO, SABADO y Domingo, Matucana 1261. 12-a

MUY BUENOS OPERARIOS DE obra grande necesito. Bandera 246. 14-a

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS, PARA mozo. Presentarse de 1 a 5. Manzano 221. A-13

NIÑO PARA EL SERVICIO NECEsítase. Moneda 2299. Botica. A-12

FARMACEUTICO O FARMACEUtica, no se exige práctico, necesítase en Independencia 505. Botica "Reuter". 13-a

NECESITO JOVEN PARA REPARto de carne. Moneda 1482. 13-a

EMPLEADO HAYA ESTADO EN pompas fúnebres necesito. San Diego 15. 13-a

REPARTIDOR DE CERVEZA CON fianza y niño para ayudante necesito. Andes 2496. 12-a

JOVEN, SENCILLO, INDEPENdiente, capital efectivo, mínimo 500 pesos a $ 2,000, inmejorables condiciones, renta, $ 300 a 700, mensuales. Trabajo interesado fácil, sólo tres horas diarias. Trabajo personal. Edificio Ariztía, 7.o piso, Oficina 13. Hoy temprano. 14-a

MUCHACHO PARA MANDADOS necesítase. Dominica 436. 12-a

NIÑO DE 12 A 14 AÑOS CON RECOmendaciones necesito, Independencia 1068. 12-a

NECESITO COMPOSTURERO JOyero o platero competente en la sierra. San Diego 132. 12-a

PELUQUERIA VICENTE SARVINO necesita oficial. Cumming 811. A-13

JOVEN O SEÑORITA CON 6 A 12 mil pesos, necesito, para asociarlo a industria de porvenir, buen sueldo, ocupación fácil. Casilla 2986. A-13

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. San Pablo 2175. 12-a

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Avenida Matta 1115. A-13

SE NECESITAN NIÑOS. "LA EUropea", Delicias 2867. A-12

NECESITO PELUQUERO. SAN Francisco 1051. 12-A

NECESITO NIÑO PARA LOS MANdados, señora formal para llavera, cocinera y mozos formales. Eyzaguirre 1149. 14-A

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas, San Diego 723. 12-A

BUEN EMPLEADO PARA BODEga frutos del país, prefiero extranjero. Avenida Matta 1460. 12-A

SERVIDUMBRE RECOMENDADA ofrece: La Rápida. Gálvez 106. 12-a

NECESITO EMPLEADA PARA MAtrimonio con muy buenas recomendaciones. Sueldo $ 50. Dieciocho No. 603. 963-A-12

NIÑA AYUDANTE DE COMEDOR, necesito. Delicias 2266. 12-A

NECESITO APARADORAS, SAN Diego 484. 12-a

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa cocinar. Cochrane 434. 12-a

SE NECESITA SIRVIENTE DE mano que sepa coser, para el campo, se paga buen sueldo. Tratar, Catedral 3185. 12-a

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua, necesito. Agustinas 853. 12-a

APARADORAS NECESITO. DOMInica 381. 14-A

EMPLEADA TODO SERVICIO REcomendada, buen sueldo. Suble 1033. 12-a

NIÑERA JOVEN Y RECOMENDAda, necesito en Martínez de Rozas 2569. Tratar: de 2 a 4. A-16

APARADORAS BUENAS, NECESIto. Chacabuco 952. 440-A-14

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Bellavista 231, esquina Irarrázaval. 433-A-16

BUENAS CORPIÑERAS Y BORDAdoras, necesítanse, San Antonio 255 altos. A-12

NECESITO PREPARADORAS Y ayudantas para sombreros. Esmeralda 847. Casa particular. a-12

NECESITO COSTURERA SASTRE que trabaje toda obra, se haga cargo negocio. San Diego 1934. 12-a

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las mesas y una cocinera, se prefiere que haya estado en negocio. Diez de Julio N.o 133. 12-a

NECESITO BORDADORA COMPEtente para máquina "Cornelia". — Sueldo 300 a 400 pesos mensuales, o bien en sociedad. Dirigirse: Alameda 972. A-12

UNA EMPLEADA MENOR DE treinta y cinco años, que haga la cocina y el comedor, para tres personas, necesito. Toesca 2033. Sueldo $ 35. A-12

NECESITASE TRES EMPLEADAS, Mercado Central. Cocina, 50. 13-a

INGLESA O FRANCESA PARA atender niñitas en el campo. Necesítase. Huérfanos 1744. 13-a

NIÑA JOVEN CON RECOMENDAciones necesito. Independencia 1068. 12-a

AMA, CRIO GUAGUA, EN MI CASA Manuel Rodríguez 831. 13-a

SE NECESITA UNA CUIDADORA por meses, para enferma. Recoleta 212. 540-13-A

NECESITO NIÑA COMEDOR. GALvez 135, 1-5. 541-12-A

NIÑA DECENTITA, SIN PRETENsiones, para aseo de oficina, necesita Doctor Trucido. Puente 637, de 10 a 12. A-13

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio, que entienda algo de cocina. Tratar: Dominica N.o 404. A-13

NECESITO NIÑA JOVENCITA Para cocina, se le enseña. Huérfanos 3067. 12-a

NECESITO TOCADORA DE GUItarra. Capitán Orella N.o 106. 14-a

COSTURERA PUERTAS ADENTRO, necesito. Delicias 2624. A-12

SE NECESITA UNA NIÑA JOVEN para cuidar una guagua. Cité Mercedes, casita N.o 12. 13-

EN CLARAS 724 NECESITASE COcinera con buenas recomendaciones. 12-

COCINERA, SIRVIENTE DE MAno, con recomendaciones, necesítase. Moneda 1833. A-12

COCINERA NECESITO SERIA Agustinas N.o 2428. 13-

COCINERA MUY BUENA CON puertas afuera y recomendaciones necesito. Monjitas 473. 12-

COCINERA, NECESITASE RECOmendada. Importante sepa cocina extranjera. Huérfanos 501. A-12

COCINERA BUENA NECESITO PAra el campo. Sueldo, $ 80. Delicias 2590. 12-A

COCINERA NECESITO, CON NIñito 5 a 7 años. Tratar 4 a 6. Bandera 830. A-12

COCINERAS, MOZOS DE COMEDOR necesito. Bandera 339. A-12

COCINERA JOVEN NECESITO, con buenos informes. Cumming 656. A-12

COCINERA NECESITASE EN DElicias 634, sirvienta de comedor. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 14-a

COCINERA SEPA COCINAR, TENga recomendaciones, necesítase Teatinos 584. A-14

COCINERA NECESITASE, — SAN Martín 44, altos. A-12

COCINERA JOVEN NECESITO, CAsa extranjera. Coquimbo 657. A-14

COCINERA CON INFORMACIONES necesito. Plaza Bello, N.o 3. 13-a

COCINERA NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. 13-d

COCINERA CON BUENOS INFORmes se necesita. Avenida Latorre, abajo, Toro Mazotte N.o 14. Tratar: de 11.30 a 12.30. 12-A

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, HISTORIAS, MANUAles industriales, filosofía, poesías, cuentos. Compro, San Diego 105. A-16

COMPRO SELLOS; CATALOGOS, álbunes, prefiriendo Yvert et Tellier. Cañas P. Correo Central. 13-a

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

LLEGARON TODA CLASE DE REpuestos para cocinas y anafes Primus, Lux, Radium, Obtinus, etc. Reparaciones y composturas, precios módicos. San Diego 85. A-15

BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO N.o 416, leña, carbón, coke, papas, etc. 603-A-15

TEJIDOS DE PUNTO SOBRE MEdida, en seda, lana e hilo. Rosas 1881. A-14

LIQUIDACION EN PERFUMERIA ofrece Pérez Barahona, Pasaje Matte 58. Esencia Colonia, $ 4.50; concentrada, $ 5.50; ambré, $ 8.50; tipo Atkinson, $ 10 litro. Colonias finas, artísticos envases, a $ 3.50, 4, 5.00 y 8.50. A-5-7-9-11-15-17-19

2 PESOS LA DOCENA DE HUEVOS frescos. La Granja Avícola Cóndor, para dar a conocer su producto, ofrece al público esta gran baratura solamente hoy Viernes, en su Depósito Central, San Antonio 242. Más de mil ponedoras en producción. Visite el Criadero. A-12

OCASION VENDO UN TUBO A VApor para freir grasa y una batidora de dos forros para grasa o manteca, por conclusión de negocio. Gálvez 1119. 13-A

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale 1998 de Ureta y Cía. por 8 sacos trébol, queda sin ningún valor por haber dado el aviso correspondiente. A-14

MATERIAL DE CONSTRUCCION

FIERRO NEGRO ACANALADO, VIgas de álamo y teja, vendo. San Diego 2276. 12-A

OCASION. REALIZO PARTIDA Durmientes usados. Cueto 851. 434-A-14

VENDESE PUERTA Y DOS VENtanas rejas, de fierro. Cuevas 970. A-12

MADERAS PARA ANDAMIOS arriendo o compro de ocasión. República 239. 11-a

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, Ahumada 264, por especialista diplomado. Gran surtido en anteojos y lentes, precios reducidísimos. A-12

"STHENOSINA", PODEROSO TOnico reconstituyente, anti-neurasténico, Delicias 2816. A-12

ANTIGONOCOCICO" CURA RAdicalmente gonorrea, blenorragia. Delicias 2816. A-12

MAQUINARIAS

COMPRO HIELERA GRANDE. SAN Pablo 1070. 290-A-12

CEPILLADORA - MACHIHEMBRAdora y sierra huincha con contadora, compran. Agustinas 1109. 12-A

MOTOR A GAS POBRE DE 40 A 50 HP., compramos. Agustinas 1109. 12-A

MOTOR A GAS DE 6 A 8 HP. EN buen estado, preferible con magneto, compran. Agustinas 1109. 12-A

MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P., nuevo, vendo ocasión. Valparaíso 1265. 13-A

MAQUINA BORDADORA CORNEli, vendo recién llegada de París, sin uso. Tratar. San Alfonso 1015. 13-A

MAQUINAS PARA LLENAR, TApar y capsular botellas y 1 filtro, vendo. San Diego 2276. 12-A

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERwood", otra "Corona", modernas, vendo. San Antonio 65. 12-A

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERwood", moderna, nueva, vendo barato. García Reyes 78. A-13

TAMBORES FIERRO VENDO A 80 pesos cada uno, contenían segaldo Le-Fort. Delicias 3311. A-13

MAQUINA TAPAR TARROS SIN soldadura, necesito. Casilla 3182. A-14

VENDO MOTOR A PARAFINA, 5 1|2 HP., en perfecto estado, trabajando. Huérfanos 2100. 13-a

DE OCASION COMPRO MAQUINA para forrar botones. Dirigirse por carta a Onofre Leal. Gay 2514. Casa 4. 14-a

MAQUINA HELADERA EN PERfecto estado, compro. Ahumada 132. 12-a

MOTOR ELECTRICO 1 1|2 O DOS HP. compro. San Pablo 2040. 12-A

MUEBLES

SILLAS, SILLONES, DIVANES, distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 15-Set.-1

CATRE FIERRO CON BRONCE, sommiers, perfecto estado vendo. Delicias 285. 974-A-12

PIANITO FRANCES DE ESTUDIO, ocasión, se vende. Cóndor 636. 441-A-14

VENDO AMOBLADO COMEDOR.— General Velásquez 89, esquina Ecuador. A-14

PIANO PERFECTO ESTADO, VENdo ocasión $ 1,300. Dieciocho 250. A-13

VENDO PIANO EN PERFECTO Estado, Santa Isabel 80. 14-a

MENAJE CASA COMPRO, COMpleto, o piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. A-12

MENAJE CASA VENDO: AMOBLAdo salón $ 200, alfombrado centro $ 60, otro 100 mts. flamante $ 450, rica caja fierro francesa $ 400; amoblado marroquí $ 300,- rico piano maquinaria metálica flamante 1,200, espejo dorado $ 80, aparador trinche mármol espejos $ 380, ropero espejo $ 100, peinador $ 75, sillas comedor $ 40. Infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222. A-12

AMUEBLADA ARRIENDASE CASA bajos. Compañía, Tratar San Martín 545. A-14

PEINADOR, COMODA, VENDO. — Camilo Henríquez 955. A-13

MESA CENTRO, CAOBA, ANTIgua. Escritorio con estante caoba. Consola de metal con espejos, catres bronce, vendo ocasión. Arturo Prat 353. 546-12-A

PIANO ALEMAN, CASI NUEVO, vendo de ocasión. Gálvez 102. 543-14-A

AMOBLADOS FINOS, DORMITOrios, comedor, salón, escritorio, etc., hacemos por catálogos. Precios económicos. Purísima 283. A-14

LINDO PIANITO FRANCES, BUEnas voces vendo flamante, $ 780, Morandé 320. 12-A

RIQUISIMO Y ELEGANTE PIANO concierto cuarto cola, Golz, vendo, flamante, $ 2,600, Sotomayor 45. 12-a

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar pagando los inmejorablemente aún deteriorados. Morandé 820. 12-a

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO, DESPUES CAJA O BANco, presto. Bandera 78, oficina 20. 12-A

PRESTAMOS HIPOTECARIOS, CON particulares y Bancos; tramitaciones rápidas. Gómez. Agustinas 1148. 516-12-A

DINERO CON FIANZA O HIPOTEcas facilito. Compañía 1065. Oficina 6. — Correo. 12-a

SOCIO O SOCIA DISPONGA DE tres mil pesos para impulsar negocio de Hotel Restaurant acreditado. Dirigirse: Morandé 846. 544-12-A

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 910-A-17

Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C. Homeópata. Consultas diarias. Nataniel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos, salieron Fábrica Rosas 1869. A-17

ENCERO PISOS Y ASEOS DE CAsas. Morandé No. 864. 228-S-9

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. A-12

BARNICES FINOS PINO, MUEbles, Carpintería Alemana, Riquelme 683. A-12

FABRICA DIENTES FIJOS $ 5; dentaduras $ 20; extracciones sin dolor garantizadas $ 3; médico dentista especialista, Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. A-12

ALFOMBRAS, LIMPIAMOS Y LAvamos. Teléfono Inglés 2337. Purísima 283. A-14

ENRIQUE VILLARREAL ATIENDE su clientela. Delicias 2816. A-12

PROPIEDADES

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la playa y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista. Tratar: Castillo 350. Viña del Mar. 15-A

SE VENDE UNA CASA EN ROGElio Ugarte N.o 1366; verla y tratar en Cuevas 1363. A-12

VENDO, PERMUTO POR CASA-habitación, arriendo o doy en sociedad, productiva quinta. Morandé 466, Oficina 11. De 3 a 5 P. M. 13-A

ADMINISTRO PROPIEDADES Y Citées. Gómez. Agustinas 1148. 517-12-A

COBRANZAS DE ARRIENDOS; DEsahucios y retenciones efectúo rápidamente. Gómez. Agustinas 1148. 517-12-A

150,000, BANDERA, RESIDENCIA Y renta. Oficina Navarrete. Bandera 139. A-12

130,000, ROSAS, RESIDENCIA Y renta, muy central. Bandera 139. A-12

80,000, VICUÑA MACKENNA, COMO casa habitación. Oficina. Bandera 139. A-12

65,000, CARRERAS, CASA NUEVA, un piso. Oficina Navarrete. Bandera 139. A-12

50,000, DOMINICA, CASA BIEN TEnida, un piso. Oficina: Bandera 139. -12

30,000, SANTA FILOMENA, CASA esquina, 14x40. Oficina: Bandera 139. A-12

25,000, CAMILO HENRIQUEZ, CAsa un piso. Oficina Navarrete. Bandera 139. 508-A-12

27,800 MANUEL RODRIGUEZ, SEIS piezas, 18 x 36, tan central como con intensísimo tráfico: para residencia, construir 3, almacenes o galería comercial; 12,000 contado. Tasación municipal, $ 36,200! — Labarca Felíú, Bandera 78. 12-a

SITIO EN PEÑAFLOR, UNA CUAdra Plaza, cambio por otro en Santiago, o frutos del país. San Alfonso 55. A-12

ROPA HECHA

COMPRAMOS Y VENDEMOS CONStantemente ropa de casimir, usada; atendemos a domicilio "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 14-Set.9

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. S-8

ROPERIA ANDRES BELLO 601. Realiza precios costo ternos, sobretodos, paletoes, ternos niño, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

ROPA HECHA, ROPERIA MAnuel Rodríguez, esquina San Pablo, ofrece precios de ocasión: ternos, paletoes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte de moda; sobretodos, buenísimos sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio, 21 de Mayo. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones, corte correctísimo; visitad esta casa antes de comprar otra parte; paraguas, sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

TERNOS, AMBOS, PALETOES, PANtalones, sombreros; ternos niño en brin y casimir, vende baratísimo. Ropería Moderna. San Diego 263. A-16

JUDICIALES

REMATE.—EL 23 DE LOS Corrientes, a las 3 1|2 P. M., se rematará en el 1.er Juzgado Civil, la propiedad No. 1023 de la calle Madrid. Mínimum: $ 3,200 al contado. Más bases, expediente Roca con Vitale, secretaría del 1.er Juzgado.—M. J. Lira, Secretario. 150-A-13

QUIEBRA ARMANDO IRIART.
Por resolución de 3 de Agosto
del 4.o Juzgado declaró en quiebra
al señor Armando Iriart. La pri-
mera junta de acreedores tendrá
gar el 15 del presente, a las
la tarde, y se nombró síndico
visorio al señor Roberto Yáñez
El Secretario. 997-A

NOTIFICACION.—4.o JUZGADO
vil. En solicitud presentada por
Guillermo Le-Fort, pidiendo que
eliminarse a doña Rosalía Pa
de entre los herederos de doña
sario Zúñiga por haber fallecido
dejar sucesión con anterioridad
padres don Damián Pacheco y
Rosario Zúñiga y que debe
nerse que el Conservador de
Raíces anote al margen del
inscrito a fs. 55 No. 89, de 189
doña Rosalía Pacheco debe con
rarse eliminada de entre los here
ros de doña Rosario Zúñiga, ha
dose a la vez las anotaciones
nales que correspondan en los
los de las propiedades de la
sucesión, el Juzgado, previa
cación del Conservador de
Raíces, con fecha dieciséis de
del presente año, decretó: "Co
pide, con citación de los demás
resados".—Habiéndose pedido
señor Le-Fort se haga a los
deros la notificación por los
y oído el señor Promotor Fis
ordenó hacer la notificación
sos que deben publicarse
veces en los diarios "La Na
"Las Ultimas Noticias" y en el
rio Oficial", del 15 del presen
lo que notifico a los siguientes
resados: doña Rosalía Pache
Ignacio Muñoz, doña Rosalía
les v. de Romo, don José
don Víctor Lucas, doña
ña Emilia y doña Griselda
doña Victoria, don Gustavo,
ría Luisa, doña María Merce
ña Virginia, doña Teresa,
llermo, doña Rosa, doña
doña Hortensia Le-Fort, don
fo Hidalgo y doña Virginia
Le-Fort.—Santiago, 8 de Ag
mil novecientos veintiuno.—
Alfonso, Secretario.

QUIEBRA PRIMO BUCH
solicitud de don Waldemar
dorfer en que pide devol
quina registradora de la
bienes del fallido, se proveyó
tiago, 18 de Julio de 192
principal traslado y autos,
como se pide.—Isaac Giron
rrigrandi.

INVENTARIO SOLEMNE.
cumplimiento de lo decretado
señor juez del 2.o Juzgado
esta ciudad de fecha 8 del
cito a los interesados a la
inventario solemne de los bie
dados al fallecimiento de
A. Edwards S., que tendrá
el 29 del presente, a las 11
mañana, en mi oficina Huér
1242.—Santiago, 11 de Ago
1921.—M. Gaete Fagalde

NOTIFICACION JUDICIAL.—
resoluciones del Segundo Juz
vil de esta ciudad, de 4 y
5 de Agosto del presente a
tición de la Sociedad Pro
tua de Empleados Públicos
se ha ordenado notificar por
sos en "El Mercurio" y "La
ción" y una vez en el "Dia
cial", a los herederos de don
Lira Lazo, poniéndoles la
de mutuo de 4 de Junio de
tendida ante el notario don
Almarza, en su conocimiento
los efectos del artículo 1377
digo Civil. En dicha escritu
tado Lira Lazo se constituyó
de la institución nombrada
ma de $ 8,925. Los herederos
ñor Lira son: doña Emilia
viuda de Lira, por sí, y en re
tación de sus menores hijos
Eduardo, Inés, Noemí y Mar
Foitzick; Amelia Lira de G
representada por su marido
co Guzmán; Carolina Lira
lenzuela, representada por
rido Oscar Valenzuela, don
y don Arturo Lira Foitzick, a
notifico por el presente avis
tiago, 10 de Agosto de 1921.—
Darrigrandi, secretario.—M.
ra, secretario.

POSESION EFECTIVA,
go Díaz Cárdenas. — A doña
sión Triviño de Díaz y a
jos Patagonia Valeria, Ana
lía del Carmen, Galia Edelm
tina, Magallanes Santiago
re Jacobo Mauricio; Alb
Berta Germania y Grecia
Díaz y Triviño, se les ha co
la posesión efectiva de la he
de don Santiago Díaz Cárdenas
auto de 5 del actual del seño
Letrado don Fernando Santa
Secretaría del señor Alfonso

REMATES

REMATE PUBLICO. — AL
abarrotes y surtido de pape
San Francisco 2244, esquina
Santa Ana. Mañana, a la 1
Hay: buenas estanterías,
Howe, molinillo N.o 5, vidrie
radas y tendidas, tarros y
muestrarios, barra fierro para
chería, gramófono grande
cos, sardinas españolas,
Rubio, tomates, salmón,
go, petit-pois, choritos, fósforos
bón, velas, almidón, soda,
deos, sal. Reloj de campana
surtido en artículos de pape
escritorio y perfumería.
chuicos, damajuanas, licores
dos, manteca chancho, de
—Tristán Sardes, Bandera 12
cina 1.

BOMBAS

6.a CIA. DE BOMBEROS.—
la sección auxiliares a Acad
Ejercicio para el Miércoles
presente, a las 9 P. M. Uni
trabajo.—El teniente 2.o

7.eme. COMPAGNIE DE
Pompiers.—"Honneur et Pa
La Compagnie est cité à la
générale qui aura lieu Vend
courant a 9 h. du soir. As
est récommandée.—Le Secr

9.a COMPAÑIA DE BOMBE
Cito a la Compañía a
ejercicio para el Viernes 12
sente, a las 9.15 P. M. Unif
trabajo.—El Secretario.

12.a Cía DE BOMBEROS (
Excelsior). — Cito a la se
auxiliares a academia para
nes 12 del presente, a las
—El Teniente 2.o

FOLLETIN **(59)**

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

El jefe de la oficina tenía, fuera de eso, un dato importante que comunicar a Odell; se había llegado a establecer que la misteriosa orden dada telefónicamente a la carpintería que había de encargarse de colocar nuevamente en su sitio el cuadro caído en la biblioteca, procedía de la casa de Lorne. En este último hecho pensaba Odell al dirigirse a las oficinas de la "Gaceta de Wall Street". Si Lorne no había estado en su casa entre las 15 y las 16 del Miércoles anterior, lo cual podría establecerse fácilmente, era de suponer que tenía un cómplice dentro de la misma casa, o, de no ser así, la teoría que el detective se había forjado tan cuidadosamente quedaría absolutamente destruída.

Ya en la redacción de la citada hoja, Odell hizo pasar su tarjeta al director é inmediatamente fué conducido a presencia de éste.

—¿En dónde diablos ha estado, Larry Odell?—le preguntó, estrechándole la mano, un hombre que, al sentir su presencia, hizo girar el sillón en que estaba sentado.— En la comida mensual, todos los muchachos preguntaron por usted, pero lo único que pude decirles es que se hallaba demasiado ocupado persiguiendo pillastres.

—Efectivamente, Jim; he estado excesivamente ocupado. ¿Cómo siguen los muchachos? Me gustaría mucho volver a verlos.

—Entonces ¿por qué no se deja ver? Usted recibió, presumo, la tarjeta de invitación.

Jim Dilke hizo que su visitante se sentase y, sacando de uno de los cajones de su escritorio una caja de cigarrillos, se la presentó a Odell.

—Puede fumar uno con plena confianza. Son de los que tengo para nuestros avisadores.

—Gracias.

El detective tomó un cigarro, lo encendió y se arrellenó en un sillón.

—Efectivamente, recibí la invitación del viejo Whip—anunció;—pero es que yo no terminé mis estudios con ustedes y que nuestras actividades van por vías completamente separadas.

—Y el orgullo de usted ha acabado de alejarlas—indicó Dilke en tono de chanza.—Nunca me he explicado por qué, al morir su viejo, abandonó la Universidad, en vez de seguir estudiando. No habría perdido el tiempo.

Odell se encogió de hombros.

—La verdad es que necesitaba trabajar ya por entonces—repuso.—Recuerde que se quedaron a mi cuidado los miembros de mi familia y que no me gusta trampear a nadie. Whip está al frente de la asociación de ustedes, ¿no es así? Lindo muchacho para no tener más que 29 años.

—¡Oh! Ya usted sabe cómo puede abrirse camino un hombre joven en esas grandes ciudades del Oeste. Ahora está aquí. Lo llamaré, y los tres comeremos juntos esta noche.

—Lo siento, pero no me será posible—advirtió Odell.— Me encuentro, justamente, trabajando en un caso.

—Debí suponerlo. Sin duda, usted ha venido a verme en procura de algún dato. ¿Qué es ello? ¿Acaso algún magnate de Wall Street que ha asesinado a su suegra?

—No es eso, precisamente —repuso Odell, sonriendo.—Lo que desearía saber es qué ha estado haciendo últimamente cierto corredor de Bolsa.

—¿LORNE? ¡DIOS DE DIOS! NO ESTARA USTED METIDO EN ESE ASUNTO.

—¿Quién es? A todos los tenemos catalogados al día. A la "Gaceta" no se le escapan fácilmente las cosas. Ni aún las más ocultas añagazas bursátiles.

—El hombre—anunció el detective, mirando estudiadamente su cigarro—es Richard Lorne.

—¿Lorne? ¡Dios de Dios! No estará usted metido en ese asunto...— opinó Dilke, que, echándose hacia atrás en gesto de sorpresa, hizo crujir su sillón.—¿Qué significa todo eso? ¿Asesinatos reales, o una simple broma endemoniada?

—¿Qué sabe usted al respecto?—preguntó a su vez Odell.

—Lo que sabe cualquiera que haya tenido para comprar un diario y se haya tomado la molestia de leerlo—repuso el periodista.—¿No sabía usted que la primera edición de los diarios de la tarde trae una información completa? Vea.

Presentó al sargento un montón de diarios, y Odell ojeó dos o tres, dejándolos inmediatamente sobre el escritorio del director.

—Ya presumí que la reserva no podría mantenerse mucho tiempo—comentó.—Por eso puedo hablar ahora, Jim, pero le aseguro que no se trata de ninguna broma. Desearía, como le dije, saber qué operaciones ha realizado Lorne en la Bolsa durante los dos últimos meses.

—¿Qué operaciones? ¡Qué "metejones", querrá usted decir!—corrigió Dilke, riendo.—No sé cómo no le echaron hace cosa de un mes, con motivo de esa catástrofe de la Mexamer Oil, en cuya especulación se había metido. El caso es que, a lo que parece, consiguió salir a la superficie. No sé cómo hizo ese milagro.

—¡Estaba, pues, tan hundido!

—¿Hundido? Como que durante los últimos seis meses ha andado continuamente en la mala. Por lo general es un jugador
pero la verdad es que desde el
mienzo del año debe haber
do, en cifras redondas,
medio millón de dólares.
Dilke hizo una pausa,
con delectación el humo de
garro y, mirando fijamente
amigo, prosiguió:
—No me parece indiscreto
guntar si la situación finan
Lorne tiene algo que ver con
humación del cadáver de su
posa a los efectos de una
sia.
—No hay en ello indiscreción
guna—afirmó Odell.—En rea
lo que trato de averiguar
relación con el fondo del
Por simple rutina solemos
gar siempre algo respecto a
tuación financiera de una
y en la de quien maneja
reses. Por lo demás, es
periodista demasiado experto
que pueda engañársele con
dido de datos, hechos
en un asunto respecto al
ha reservado la información
cial.
Pero ya conversaremos de
esto. Espero poder tomar
breve un corto período de
nes y entonces nos reuniremos
vamente.
Odell se levantó y dep
colilla de su cigarro en el